

RADIOGRAFÍA DE LOS CUIDADOS EN NAVARRA

Informe-diagnóstico
2020

Informe elaborado por Laura Martínez Jiménez (Observatorio GEP&DO y SEJ507 EcoEcoFem)

Financiado por Instituto Navarra para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua

Diciembre, 2020

Este trabajo se encuentra protegido por quien lo edita, siendo necesario para su utilización citar la fuente: Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua/Instituto Navarro para la Igualdad

Índice de contenidos

PRESENTACIÓN DEL INFORME-DIAGNÓSTICO	11
1. Introducción: situando los (trabajos de) cuidados	11
2. Objetivos del informe-diagnóstico	15
3. Notas metodológicas	16
CUIDANDO (EN) NAVARRA: INTERPRETACIÓN DE EVIDENCIAS EN CLAVE DE GÉNERO	19
1. Navarra, paisaje preliminar: apuntes demográficos y socioeconómicos de contexto	19
2. Organización y reparto de los cuidados en el hogar	33
2.1 Quién es quién en el reparto familiar de los cuidados	33
2.1.1 En función de la edad	40
2.1.2 En función del nivel de estudios	43
2.1.3 En función del tipo de hogar	48
2.1.4 En función de los ingresos del hogar	51
2.1.5 En función de la ocupación principal	53
2.1.6 En función de la jornada laboral	56
2.2 Ayudando a cuidar: implicación de personas y servicios más allá del hogar	61
2.2.1 Una mirada individualizada a la ayuda en el sostenimiento cotidiano de los cuidados	68
2.3 Los tiempos del cuidado	78
2.3.1 En relación con la edad	80
2.3.2 En relación con el nivel de estudios	83
2.3.3 En relación con el tipo de hogar	85
2.3.4 En relación con la ocupación principal	88
2.3.5 En relación con la duración de la jornada laboral	90
2.3.6 En relación con la ayuda externa recibida	92
3. Conciliación de las dimensiones familiar, personal y laboral de la vida	97
3.1 El esfuerzo de la conciliación, o la conciliación (es)forzada entre empleo y cuidados	98
3.1.1 El esfuerzo de la conciliación entre empleo y tareas domésticas	98
<i>En función de la duración de la jornada</i>	<i>99</i>
<i>En función de la ayuda externa recibida</i>	<i>100</i>
<i>En función de la edad</i>	<i>101</i>
<i>En función del nivel de estudios</i>	<i>101</i>
<i>En función del tipo de hogar</i>	<i>102</i>
<i>En función del nivel de ingresos del hogar</i>	<i>104</i>

3.1.2 El esfuerzo de la conciliación entre empleo y cuidado de menores	105
<i>En función de la duración de la jornada</i>	107
<i>En función de la ayuda externa recibida</i>	108
<i>En función de la edad</i>	108
<i>En función del nivel de estudios</i>	109
<i>En función del tipo de hogar</i>	110
<i>En función del nivel de ingresos del hogar</i>	110
3.1.3 El esfuerzo de la conciliación entre empleo y cuidado de personas dependientes	112
<i>En función de la duración de la jornada</i>	113
<i>En función de la ayuda externa recibida</i>	113
<i>En función de la edad</i>	114
<i>En función del nivel de estudios</i>	115
<i>En función del tipo de hogar</i>	115
<i>En función del nivel de ingresos del hogar</i>	117
3.2 Dos trabajos, un conflicto: los costes profesionales del (des)equilibrio cuidados-empleo	122
3.2.1 En función de la edad	124
3.2.2 En función del nivel de estudios	126
3.2.3 En función del nivel de ingresos	128
3.2.4 En función de la ocupación principal	131
3.2.5 En función de la duración de la jornada	134
3.2.6 En función de la ayuda externa	135
3.3 Cuidados directos y conciliación: (des)uso de medidas, servicios y derechos	137
3.3.1 En función de la ocupación principal	139
3.3.2 En función de la duración de la jornada	142
3.3.3 En función de la edad	144
3.3.4 En función del nivel de estudios	146
3.3.5 En función del nivel de ingresos	149
3.3.6 En función del tipo de hogar	152
3.3.7 En función del número de convivientes con limitaciones	154
3.3.8 En función de la ayuda externa recibida	156
3.4 Apuntes sobre los tiempos (libres) de la conciliación personal	160
4. Percepción y experiencias de (des)igualdad entre mujeres y hombres	168
4.1 (Des)igualdad de género y retrato contemporáneo de la feminidad: una perspectiva general ..	169
4.1.1 Percepciones sobre (des)igualdad y feminidad en función de la edad	171
4.1.2 Percepciones sobre (des)igualdad y feminidad en función del nivel de estudios	172
4.1.3 Percepciones sobre (des)igualdad y feminidad en función del nivel de ingresos	174

4.1.4 Percepciones sobre (des)igualdad y feminidad en función de la ocupación	175
4.2 Percepciones sobre la (des)igualdad de género en Navarra	178
4.2.1 Valoración general de la (des)igualdad en Navarra	178
<i>En función de las experiencias de discriminación</i>	<i>179</i>
<i>En función de la edad</i>	<i>179</i>
<i>En función del nivel de estudios</i>	<i>180</i>
<i>En función del nivel de ingresos</i>	<i>180</i>
<i>En función de la ocupación principal</i>	<i>181</i>
4.2.2 Valoración específica de la (des)igualdad en Navarra: empleo, conciliación, educación y representación política	181
<i>En función de la edad</i>	<i>185</i>
<i>En función del nivel de estudios</i>	<i>187</i>
<i>En función del nivel de ingresos</i>	<i>188</i>
<i>En función de la ocupación principal</i>	<i>190</i>
<i>En función del tipo de convivencia</i>	<i>192</i>
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	198
1. Cuidados, conciliación e igualdad: compendio de resultados generales	198
2. Reflexiones finales a modo de conclusión	206
3. Recomendaciones y líneas de futuro	209
Referencias	213

Índice de gráficos y tablas

Gráficos

Gráfico 1. Nivel formativo de mujeres y hombres en Navarra	20
Gráfico 2. Modelos familiares y de convivencia en Navarra	21
Gráfico 3. Nivel de ingresos de mujeres y hombres en Navarra	23
Gráfico 4. Ocupaciones principales de mujeres y hombres en Navarra	25
Gráfico 5. Proporción de mujeres y hombres empleados a tiempo completo	25
Gráfico 6. Proporción de mujeres y hombres empleados a tiempo parcial	25
Gráfico 7. Proporción de mujeres y hombres que realizan siempre los trabajos de cuidados	34
Gráfico 8. Proporción de mujeres y hombres que realizan la mayor parte de las veces los trabajos de cuidados	36
Gráfico 9. Brecha de género entre las proporciones de hombres y mujeres que asumen siempre y la mayor parte de las veces los trabajos de cuidados (en puntos porcentuales)	37
Gráfico 10. Brecha de género en la proporción de hombres y mujeres que asumen siempre los trabajos de cuidados en función de su edad (en puntos porcentuales)	42
Gráfico 11. Brecha de género en la proporción de hombres y mujeres que asumen siempre los trabajos de cuidados en función de su nivel formativo (en puntos porcentuales)	47
Gráfico 12. Brecha de género en la proporción de hombres y mujeres que asumen siempre los trabajos de cuidados en función del tipo de hogar (en puntos porcentuales)	49
Gráfico 13. Brecha de género en la proporción de hombres y mujeres que asumen siempre los trabajos de cuidados en función del nivel de ingresos (en puntos porcentuales)	52
Gráfico 14. Brecha de género en la proporción de hombres y mujeres que asumen siempre los trabajos de cuidados en función de la ocupación principal (en puntos porcentuales)	55
Gráfico 15. Brecha de género en la proporción de hombres y mujeres que asumen siempre los trabajos de cuidados en función de la duración de la jornada (en puntos porcentuales)	57
Gráfico 16. Dedicación de la ayuda externa remunerada para los trabajos de cuidados en los hogares navarros (en porcentaje)	62
Gráfico 17. Distribución de la ayuda que reciben los hogares navarros para la realización de los trabajos de cuidados en función del tipo de hogar/convivencia (respecto al total de hogares que cuentan con ayuda)	62
Gráfico 18. Proporción de hogares navarros que cuentan con ayuda externa en función del nivel de ingresos (respecto al total de hogares de cada franja económica)	64
Gráfico 19. Porcentaje de mujeres y hombres que cuentan con ayuda externa en casa en función de su edad (respecto al total de mujeres y hombres en cada franja de edad)	69
Gráfico 20. Porcentaje de mujeres y hombres que cuentan con ayuda externa en casa en función de su nivel formativo (respecto al total de mujeres y hombres en cada franja educativa)	70
Gráfico 21. Porcentaje de mujeres y hombres que cuentan con ayuda externa en casa en función del tipo de hogar/convivencia (respecto al total de mujeres y hombres en cada tipo de hogar)	71
Gráfico 22. Porcentaje de mujeres y hombres que cuentan con ayuda externa en casa en función de su ocupación principal (respecto al total de mujeres y hombres en cada tipo de ocupación)	72
Gráfico 23. Porcentaje de mujeres y hombres empleados que cuentan con ayuda externa en casa en función de la duración de su jornada (respecto al total de mujeres y hombres en cada tipo de jornada)	73
Gráfico 24. Dedicación de la ayuda externa remunerada que reciben mujeres y hombres a los distintos trabajos de cuidados (respecto al total de mujeres y hombres que cuentan con ayuda)	74

Gráfico 25. Dedicación de la ayuda externa no remunerada que reciben mujeres y hombres a los distintos trabajos de cuidados (respecto al total de mujeres y hombres que cuentan con ayuda)	74
Gráfico 26. Origen de la ayuda externa que reciben los hombres para los trabajos de cuidados (respecto al total de hombres que reciben ayuda)	76
Gráfico 27. Origen de la ayuda externa que reciben las mujeres para los trabajos de cuidados (respecto al total de mujeres que reciben ayuda)	76
Gráfico 28. Proporción de género en la valoración del tiempo dedicado a las tareas domésticas	80
Gráfico 29. Proporción de género en la valoración del tiempo dedicado al cuidado de menores	80
Gráfico 30. Proporción de género en la valoración del tiempo dedicado al cuidado de dependientes	80
Gráfico 31. Valoración del tiempo invertido en los trabajos de cuidados por las mujeres dedicadas a las labores del hogar (en % de mujeres con esta ocupación)	90
Gráfico 32. Porcentaje de mujeres y hombres empleados que valoran el esfuerzo para conciliar empleo y tareas domésticas	99
Gráfico 33. Proporción de género en la valoración del esfuerzo para conciliar empleo y tareas domésticas	99
Gráfico 34. Porcentaje de mujeres y hombres empleados que valoran el esfuerzo para conciliar empleo y cuidado de menores	106
Gráfico 35. Proporción de género en la valoración del esfuerzo para conciliar empleo y cuidado de menores	106
Gráfico 36. Porcentaje de mujeres y hombres empleados que valoran el esfuerzo para conciliar empleo y cuidado de dependientes	112
Gráfico 37. Proporción de género en la valoración del esfuerzo para conciliar empleo y cuidado de dependientes	112
Gráfico 38. Porcentaje de mujeres y hombres que valoran el grado en que su dedicación a los cuidados ha condicionado su carrera profesional	122
Gráfico 39. Proporción de género en la valoración del grado en que la dedicación a los cuidados ha condicionado la carrera profesional	122
Gráfico 40. Porcentaje de mujeres y hombres que valoran el grado en que su dedicación a los cuidados podría condicionar su carrera profesional	123
Gráfico 41. Proporción de género en la valoración del grado en que la dedicación a los cuidados podría condicionar la carrera profesional	123
Gráfico 42. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de menores	137
Gráfico 43. Proporción de género en los motivos para no hacer uso de medidas de conciliación para el cuidado de menores	138
Gráfico 44. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de dependientes	139
Gráfico 45. Proporción de género en los motivos para no hacer uso de medidas de conciliación para el cuidado de dependientes	139
Gráfico 46. Valoración de distintas afirmaciones sobre la (des)igualdad de género	169
Gráfico 47. Valoración de la situación de las mujeres respecto a los hombres en Navarra (% respecto al total de mujeres y hombres)	179
Gráfico 48. Valoración de la situación de las mujeres respecto a los hombres en Navarra en relación al empleo (% respecto al total de mujeres y hombres)	182
Gráfico 49. Valoración de la situación de las mujeres respecto a los hombres en Navarra en relación a la conciliación (% respecto al total de mujeres y hombres)	183
Gráfico 50. Valoración de la situación de las mujeres respecto a los hombres en Navarra en relación al acceso a la educación (% respecto al total de mujeres y hombres)	183
Gráfico 51. Valoración de la situación de las mujeres respecto a los hombres en Navarra en relación al acceso a puestos de responsabilidad y representación política (% respecto al total de mujeres y hombres)	184

Tablas

Tabla 1. Porcentaje de ayuda externa, remunerada o no, que destinan los hogares a la realización de los trabajos de cuidados en función del origen de esta ayuda (respecto al % de ayuda externa recibida por los hogares en cada uno de los tipos de tareas)	66
Tabla 2. Proporción de género en la valoración del tiempo dedicado a los trabajos de cuidados en función de la edad	82
Tabla 3. Proporción de género en la valoración del tiempo dedicado a los trabajos de cuidados en función del nivel formativo	84
Tabla 4. Proporción de género en la valoración del tiempo dedicado a los trabajos de cuidados en función del tipo de hogar/convivencia	86
Tabla 5. Proporción de género en la valoración del tiempo dedicado a los trabajos de cuidados en función de la ocupación principal	88
Tabla 6. Proporción de género en la valoración del tiempo dedicado a los trabajos de cuidados en función de la duración de la jornada	91
Tabla 7. Proporción de género en la valoración del tiempo dedicado a los trabajos de cuidados en función de la ayuda externa recibida	92
Tabla 8. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de menores y dependientes en función de su ocupación principal	141
Tabla 9. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de menores y dependientes en función de la duración de su jornada	143
Tabla 10. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de menores y dependientes en función de su edad	145
Tabla 11. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de menores y dependientes en función de su nivel formativo	148
Tabla 12. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de menores y dependientes en función de su nivel de ingresos	151
Tabla 13. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de menores y dependientes en función del tipo de hogar/convivencia	153
Tabla 14. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de menores y dependientes en función del número de convivientes con limitaciones	155
Tabla 15. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de menores y dependientes en función de la ayuda externa recibida	157
Tabla 16. Tiempo libre disfrutado por mujeres y hombres entre semana y durante el fin de semana en función de su nacionalidad	161
Tabla 17. Tiempo libre disfrutado por mujeres y hombres entre semana y durante el fin de semana en función de su edad	161
Tabla 18. Tiempo libre disfrutado por mujeres y hombres entre semana y durante el fin de semana en función de su nivel formativo	162
Tabla 19. Tiempo libre disfrutado por mujeres y hombres entre semana y durante el fin de semana en función del tamaño del hogar	163
Tabla 20. Valoración de distintas afirmaciones sobre la (des)igualdad de género en función de la edad	171
Tabla 21. Valoración de distintas afirmaciones sobre la (des)igualdad de género en función del nivel formativo	173
Tabla 22. Valoración de distintas afirmaciones sobre la (des)igualdad de género en función del nivel de ingresos	174
Tabla 23. Valoración de distintas afirmaciones sobre la (des)igualdad de género en función de la ocupación principal	176

PRESENTACIÓN DEL INFORME-DIAGNÓSTICO

1. Introducción: situando los (trabajos de) cuidados

Dar nombre a las realidades no solo supone visibilizar lo «invisibilizado», sino también politizarlo con una determinada valencia, que bien puede expresar la complejidad de lo que (nos) sucede, explorando caminos de justicia social, o bien alimentar miradas discriminatorias en nombre del beneficio de unos pocos y de inercias de desigualdad. Como afirma Cristina Carrasco Bengoa¹, la economía feminista tomó conciencia hace décadas del valor estratégico de (re)conceptualizar críticamente prácticas, experiencias y relaciones clave, cuyos sentidos articulan nuestras sociedades y nuestras propias vidas e identidades en el marco del modelo económico capitalista; entre ellas, destacan las recogidas bajo las nociones de *trabajo, producción, tiempo, bienestar, dependencia, reproducción* y, por supuesto, la que (pre)ocupa a este trabajo: *el cuidado*, la «cara B del sistema»² y «la parte sumergida del iceberg» socioeconómico³.

La conceptualización de los cuidados no ha supuesto una labor sencilla, ya que el conjunto complejo de actividades y relaciones que tejen la trama del cuidado implica dificultades para su disección, acotación y análisis⁴, de manera que, en muchas ocasiones, hacemos uso de la noción «cuidado(s)» para referirnos a realidades distintas, o bien desplegamos una variedad de conceptos diversos para aludir a una misma cosa⁵. Siguiendo a la historiadora y economista feminista Lina Gálvez Muñoz, **comprendemos los cuidados como «todas las necesidades que requieren [y desean] las personas para garantizar el sostenimiento y reproducción de su vida, así como su bienestar físico y emocional»**⁶. La provisión y satisfacción de estas necesidades activa un proceso social «complejo, dinámico y multidimensional» en constante reconstrucción —ya que debe adaptarse a las transformaciones en las relaciones e identidades sociales e individuales—, así como necesitado de recursos materiales y, muy especialmente, de «contextos y relaciones de cuidado y afecto», enraizados habitualmente en los hogares y procurados, mayoritariamente, por las mujeres⁷.

Otro de los objetivos teórico-políticos de la economía feminista ha sido el reconocimiento de la provisión de los cuidados —tanto en los hogares como desde la economía formal o informal, los servicios públicos y la comunidad— como un trabajo en sí y por sí mismo. Es por ello que se habla del trabajo o **los «trabajos de cuidados» para recoger todas aquellas ocupaciones, responsabilidades y relaciones cotidianas, de carácter «material-corporal» y «afectivo-emocional»**⁸, dirigidas a satisfacer las necesidades y deseos individuales y sociales de cuidado, sean o no remuneradas —si bien la *gratuidad* de las labores domésticas y de

¹ Carrasco Bengoa, Cristina (2017)

² Pérez Orozco, Amaia (2020)

³ Carrasco Bengoa, Cristina (2017)

⁴ Carrasco Bengoa, Cristina; Borderías Mondéjar, Cristina; y Torns Martín, Teresa (2011)

⁵ Gálvez Muñoz, Lina (2016)

⁶ Gálvez Muñoz, Lina (2016)

⁷ Carrasco Bengoa, Cristina (2014)

⁸ Pérez Orozco, Amaia (2014)

atención a menores y dependientes que suelen realizar eminentemente las mujeres en los hogares supone una dimensión clave en la reconceptualización crítica de la provisión de cuidados como un trabajo—. Estos trabajos de cuidados presentan distintas posibilidades para ser delegados/externalizados y/o realizarse a distancia (por ejemplo, gracias a las nuevas tecnologías digitales), y se condensan en 3 tipos de tareas clave: primero, aquellas habitualmente nombradas como labores o «trabajo doméstico», que habilitan las «precondiciones materiales del cuidado»; segundo, los cuidados directos, que implican la atención a / interacción con personas; y, por último, las tareas de «gestión mental», que suponen la planificación, el control y la supervisión de toda la provisión de cuidados, independientemente de quién realice las tareas concretas⁹ —esto es, identificar las carencias o deseos, y averiguar y decidir cómo resolverlos—. Así, son trabajos de cuidados, por ejemplo, comprar y preparar los alimentos —así como rastrear los distintos puntos de venta buscando ofertas, calidad, adecuación a distintas dietas...—, realizar gestiones administrativas, cuidar de menores y dependientes —incluyendo desde cambiar pañales a leer cuentos, jugar, acudir a reuniones, programar citas médicas y acompañar, prever y proveer la toma de medicamentos...—, sostener las relaciones interpersonales con familiares y amistades mediante (video)llamadas o mensajes, reparar o realizar tareas de mantenimiento en el hogar, atender a mascotas y plantas o acompañar/apoyar emocionalmente a una amiga que nos necesita; pero también toda la provisión mercantil y pública de servicios sanitarios, socioeducativos y de atención a la dependencia y la infancia.

Una de las preguntas clave que ha venido dando sentido social a la cuestión de los (trabajos de) cuidados es qué personas son las principales receptoras de estos cuidados. De forma habitual, los discursos y prácticas oficial(ista), público y mercantil han identificado a menores (hijas/os, nietas/os, sobrinas/os...) y dependientes (mayores y/o enfermas) como los sujetos beneficiarios de cuidados por excelencia. Sin embargo, **todas las personas, en la medida en que somos seres vulnerables e interdependientes, requerimos de cuidados todos los días de nuestra vida**¹⁰ —siendo, a la vez, cuidadoras y cuidadas, así como proporcionando cuidado a las demás y a nosotras mismas—, si bien esta necesidad de cuidados se intensifica, efectivamente, en determinadas etapas vitales como la infancia, la vejez, la enfermedad, el duelo emocional o la vulnerabilidad material.

Por tanto, como explica la también economista feminista Amaia Pérez Orozco, los (trabajos de) cuidados no acaban en nuestros hogares ni con la asistencia a menores o personas dependientes, sino que implican una cantidad ingente de prácticas¹¹, elásticas en su duración, de fronteras confusas y desdibujadas, difícilmente aislables o cuantificables y de una reciprocidad necesaria, aunque no siempre respetada. Sea cual sea la forma que adopten estas tareas, los trabajos de cuidados resultan una necesidad diaria imprescindible para la supervivencia —aunque con grados diversos de exigencia o cumplimiento—, ya que, retomando las palabras de Gálvez, **«el cuidado es lo que permite a los seres humanos que seamos, tengamos, hagamos y estemos»**. Así, el cuidado no solo se plantea como una necesidad y un trabajo «socialmente

⁹ Pérez Orozco, Amaia (2014)

¹⁰ Agenjo Calderón, Astrid y Rodríguez-Modroño, Paula (2016); Gálvez Muñoz, Lina (2016); y Pérez Orozco, Amaia (2020)

¹¹ Pérez Orozco, Amaia (2020)

necesarios»¹² y esenciales para nuestra propia supervivencia como sociedad —así como para la supervivencia del propio modelo económico hegemónico¹³—, sino que debe ser reconocido, además, como una (pre)ocupación y una problemática política y socioeconómica con gran potencial para (des)equilibrar la balanza de justicia social¹⁴, especialmente cuando se atiende a la intensa feminización —y, por extensión invisibilización y precarización— de esta ocupación.

De hecho, si la cuestión sobre quién(es) son las personas receptoras de los cuidados articula el sentido social de los mismos, también lo hace, y con especial significación, el sujeto previsor y provisor de estos cuidados. La organización social del cuidado es sostenida en interrelación por las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias, tomando la forma de lo que Shahra Razavi llama «diamante del cuidado»¹⁵. Aunque el cuidado pueda (y deba) considerarse como el «cuarto pilar del Estado del Bienestar»¹⁶, lo cierto es que la familia resulta ser el espacio primario de cuidado, especialmente en sociedades familistas y estados del bienestar mediterráneos, como en el caso español. Así, el grado de corresponsabilidad en la provisión de los cuidados determina en gran medida las desigualdades que se observan no solo entre quienes reciben estos cuidados —en relación con el acceso y calidad—, sino también entre quienes los procuran, ya que, **en culturas familistas como la española, la privatización del cuidado en los hogares recae, primordialmente, sobre los hombros de las mujeres**, para quienes los trabajos de cuidados forman parte de su currículum invisible y son señalados como una habilidad/responsabilidad innata de la feminidad, atendiendo a los roles estereotípicos de género. En otras palabras, los cuidados y sus trabajos serían repartidos —que no compartidos— siguiendo el mito de la «misión natural de las mujeres» que, aun desmentido por el feminismo y resquebrajado por las diversas transformaciones socioeconómicas y políticas que han experimentado las sociedades en su conjunto, y mujeres y hombres como individuos, continúa articulando la provisión de los mismos¹⁷. Así, debe comprenderse que los cuidados no siempre vienen motivados por el amor o la solidaridad, sino que, por el contrario, pueden ser también una respuesta a relaciones de poder y sumisión, a sentimientos de obligación y compromiso e, incluso, a presiones sociales por lo que, se entiende, debe ser una responsabilidad de las mujeres¹⁸.

Este conflicto entre el *deber ser-para-otros* femenino y las transformaciones en las relaciones, roles e identidades de género —que despegan a las mujeres del ámbito privado y familiar, así como de su papel esencialista como madres y cuidadoras—, junto con otros cambios sociodemográficos y con la insuficiente implicación o desembarazo de los gobiernos, las empresas y los hombres en la provisión de cuidados, han generado lo que multitud de expertas llaman **«crisis de los cuidados»: es decir, un desequilibrio entre los cuidados necesarios y la capacidad de satisfacción de los mismos** —otrora garantizada por la supuestamente «infinita» oferta de trabajo doméstico de las mujeres, que cumplían con su mandato de género en

¹² Pérez Orozco, Amaia (2020)

¹³ Carrasco Bengoa, Cristina (2017)

¹⁴ Gálvez Muñoz, Lina (2016) y Pazos Morán, María (2013)

¹⁵ Razavi, Shahra (2007)

¹⁶ Navarro López, Vicenç y Pazos Morán, María (2020)

¹⁷ Gálvez Muñoz, Lina (2016)

¹⁸ Gálvez Muñoz, Lina (2016)

el hogar— que es (re)amortiguado por las mujeres —especialmente por aquellas más vulnerables en términos económicos, étnicos, administrativos o de residencia—¹⁹, sometidas ahora a dobles (y triples) jornadas en el mercado, en la familia y en el espacio público/social. Una crisis de cuidados, además, exacerbada al calor de las crisis económicas —que son, en realidad, crisis multidimensionales—, como pudo comprobarse durante la Gran Recesión y como puede hacerse actualmente, en el marco de una *nueva* crisis poliédrica motivada por la pandemia de COVID-19.

Como afirma Orozco, esta crisis evidencia que el actual modelo de provisión de cuidados no solo es insostenible, sino también injusto y discriminatorio, particularmente para las mujeres²⁰, a quienes las políticas públicas, en términos generales, han procurado *ayudar* para que sigan siendo ellas las encargadas primarias de los cuidados en el seno familiar²¹, mientras satisfacen también las demandas del mercado²² y la provisión económica y material de sus familias y de ellas mismas, produciéndose así una *hiperfeminización de la supervivencia* propia y ajena. Como condensan la complejidad de la cuestión las palabras de Vicenç Navarro López y María Pazos Morán,

el sistema basado en la responsabilidad casi exclusivamente femenina sobre los cuidados genera una profunda esquizofrenia colectiva, al ir en contra tanto de la realidad social como de los valores mayoritarios de la ciudadanía española, que según el CIS apuesta mayoritariamente por el reparto igualitario de los cuidados entre hombres y mujeres. En definitiva, el sistema actual de cuidados es obsoleto, insuficiente, injusto, insostenible y vulnera los derechos de todos los colectivos implicados²³.

Esta injusta hiperfeminización de la provisión de cuidados tiene un impacto directo, acumulado y proyectado sobre las vidas de niñas y mujeres, ya que, habitualmente desde bien pequeñas y jóvenes, son socializadas, consciente o inercialmente, en la naturalización de su rol de cuidadoras, así como responsabilizadas de más tareas que sus homólogos masculinos dentro de los hogares. Concentrar sus energías, pensamientos y tiempos en los trabajos de cuidados limita, o cuanto menos condiciona, el desarrollo de mujeres y niñas en otras dimensiones o facetas deseadas de sus vidas —como pueden ser la educación, la información, la militancia, el disfrute de tiempo libre propio o, también, el trabajo remunerado—, así como (re)ajusta sus expectativas y proyectos vitales a lo que se espera social e individualmente de ellas, coartando sus posibilidades para imaginar formas de ser, vivir y relacionarse que rompan definitivamente con los estereotipos heteropatriarcales, así como con la institucionalización y sistematización de los mismos.

Es por todo ello que **la redistribución de los cuidados se antoja una cuestión crítica no solo para la sostenibilidad de nuestras sociedades, sino, muy especialmente, para que dichas sociedades se reproduzcan en términos igualitarios y justos**. Un indicador clave para evaluar el éxito o bien el fracaso de este objetivo

¹⁹ Lourdes Benería (2008) y Amaia Pérez Orozco (2006) en Gálvez Muñoz, Lina (2016); Pazos Morán, María (2013)

²⁰ Pérez Orozco, Amaia (2020)

²¹ Navarro López, Vicenç y Pazos Morán, María (2020)

²² Ochoa Santos, Rocío (2020)

²³ Navarro López, Vicenç y Pazos Morán, María (2020)

es la llamada conciliación, entendida como el «equilibrio de los usos del tiempo y recursos que las personas tienen en las distintas facetas de la vida, particularmente en el ámbito personal, laboral, profesional o familiar»²⁴. Como pretende exponer el presente trabajo, analizar las condiciones y posibilidades de conciliación de las distintas facetas u ocupaciones en las vidas de las personas nos habla de cómo es organizado y planteado el trabajo de cuidados en su hogar y fuera de él, pero también de la disponibilidad y gestión del tiempo que hacen las personas implicadas, de sus expectativas, deseos y frustraciones, así como de sus percepciones personales sobre su grado de (in)satisfacción o (des)acuerdo con su situación y su voluntad o agencia para transformarla. Lo que estudios anteriores²⁵ indican es que la conciliación resulta, mayoritariamente y en contextos tanto estatales como regionales, un esfuerzo también intensamente feminizado, logrado —en el mejor de los casos— o apenas arañado —en la inmensa mayoría de ellos— a costa del bienestar de las mujeres y *gracias* a sus malabares cotidianos para exprimir sus tiempos y sus recursos (así como el de otras mujeres más vulnerables), y así cumplir con ese mantra perverso del «*tenerlo (y quererlo) todo*». A la luz de las investigaciones anteriores, este trabajo se propone evaluar la situación de las mujeres y hombres residentes en Navarra en relación con la organización de los cuidados y la conciliación de los mismos con el resto de dimensiones de sus vidas, identificando si las transformaciones socio-económicas y culturales, así como la intervención de las políticas públicas, han allanado el camino hacia la igualdad de género o si, por el contrario, continúan encontrando resistencias poderosas en el mercado, las instituciones, el imaginario colectivo y en el interior de los propios hogares.

2. Objetivos del informe-diagnóstico

Este trabajo tiene por objetivo **radiografiar las prácticas, condiciones y relaciones de cuidados en los hogares navarros y entre las mujeres y hombres que residen en la comunidad foral, prestando particular atención a las desigualdades o convergencias de género que articulan las prácticas y responsabilidades para con el sostenimiento de la vida.**

Para ello, se propone **exponer, relacionar e interpretar en clave crítica de género los resultados del Bloque I «Conciliación de la vida laboral, familiar y personal» de la Encuesta Social y de Condiciones de Vida 2016** (en adelante, ESCV 2016), elaborada por el Instituto de Estadística de Navarra / Nafarroako Estatistika Erakundea (NASTAT). El análisis de estos resultados atiende a tres dimensiones clave de estudio, íntimamente relacionadas: (1) la organización y el reparto de los trabajos de cuidados en los hogares navarros; (2) las condiciones y oportunidades de conciliación de las dimensiones familiar, personal y laboral de la vida de las personas residentes en la comunidad foral; y (3) las percepciones y experiencias de (des)igualdad de género de las y los afincados en Navarra, tanto en un sentido general como específicamente autonómico.

²⁴ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua/Instituto Navarro para la Igualdad (2020)

²⁵ Por ejemplo, Gálvez Muñoz, Lina (2016) y Pérez Orozco, Amaia (2014)

Se trata, en cualquier caso, de una radiografía situada en el tiempo debido a los materiales estadísticos que se manejan y que acotan este estudio a un periodo que podría llamarse de *entrecrisis*: posterior al estallido de la Gran Recesión y anterior a la presente crisis derivada de la pandemia de COVID-19. Sin embargo, de la misma manera que las secuelas de la Gran Recesión no pueden extirparse de los años 2015-2016 en adelante —herederos de sus secuelas, a pesar de que con la publicación de los Presupuestos Generales del Estado de 2013-2014 se declarara oficialmente el inicio de la recuperación—, este diagnóstico no puede aislarse de la presente crisis, presentando algunas matizaciones a los resultados o tendencias marcadas por los datos más recientemente obtenidos en relación con el impacto de la COVID-19 en la organización de los trabajos de cuidados y la conciliación en Navarra.

3. Notas metodológicas

La ESCV es elaborada anualmente por el Instituto de Estadística de Navarra / Nafarroako Estatistika Erakundea (NASTAT). Su objetivo es generar estadísticas sobre la situación económica, las condiciones de vida y comportamientos de la sociedad navarra, y es una herramienta fundamental para conocer la opinión de la sociedad sobre los aspectos que le afectan y así poder diseñar las políticas necesarias para mejorar sus condiciones de vida. En el año 2016, la ESCV incluyó el Bloque I, dedicado a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. La ESCV 2016 se realizó a 2.800 personas de 15 años o más, elegidas al azar de entre la población residente en Navarra en viviendas familiares. En la encuesta se incluyeron dos submuestras para tratar temas específicos; en concreto, para el Bloque I se obtuvieron 1422 observaciones muestrales, realizándose 698 a hombres y 724 a mujeres.

La explotación de los datos relativos al Bloque I sobre conciliación y cuidados correspondiente a la ESCV 2016 ha sido asistida por el software estadístico IBM SPSS Statistics, priorizando el cruce de cada una de las cuestiones planteadas en la encuesta con la variable clave de género —con la intención de identificar diferencias y convergencias en las respuestas de mujeres y hombres—; variable que, a su vez, ha sido puesta en relación con otras tantas de gran relevancia, como la edad, el nivel de estudios, el nivel de ingresos, el tipo de hogar o la ocupación principal de las y los residentes en Navarra. Así, la del género será la dimensión principal de observación y análisis de los resultados, actuando como una suerte de referenciamarco general o baremo de comparación entre los mismos; el resto de variables adicionales permitirán rastrear si la intersección de estas con el género introduce variaciones o particularidades significativas respecto a los resultados generales o resultados-marco de género.

De manera complementaria, los resultados de la ESCV 2016 serán acompañados por los propios, tanto a nivel estatal como foral, de la Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia de 2008, así como por los del módulo de conciliación entre vida familiar y laboral de la Encuesta de población activa (EPA) 2018, ambas elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE); además, se han utilizado otras encuestas y herramientas estadísticas pertinentes, desarrolladas tanto por el NASTAT

como por el INE o el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), entre otros organismos²⁶. Cabe aclarar que el uso complementario de estas encuestas no tiene un afán comparativo exhaustivo, debido a las variaciones en los diseños de cada estudio, y sí una utilidad ilustrativa o de apoyo, que permita dibujar paisajes y tendencias significativas a partir de los cuales poder leer mejor los resultados de la ESCV 2016.

Por su parte, la lectura y explicación de los resultados ha sido guiada por un análisis cualitativo-interpretativo con perspectiva crítica e interdisciplinar de género, fundamentado en la teoría feminista aplicada a la economía, la sociología, la antropología, la politología y los estudios culturales. Como explican diversas autoras²⁷, los cuidados ocupan un lugar cardinal en la literatura feminista especializada —particularmente, en el campo de las ciencias sociales—, ya que, de hecho, fueron las investigadoras y activistas feministas quienes comenzaron a visibilizar y reivindicar críticamente esta cuestión desde el pasado siglo XX.

Así, a partir de la combinación de información proveniente de múltiples fuentes —estadísticas oficiales, informes institucionales y, también, bibliografía especializada de referencia—, se ha tratado de proporcionar un análisis que permita conocer en qué ámbitos resisten aún e, incluso, se agravan las desigualdades de género en relación con el reparto de los trabajos de cuidados y la conciliación en los hogares navarros. Cuando ha sido posible, se muestran, además, comparaciones entre la realidad de Navarra y la del resto del Estado español.

La estructura del informe-diagnóstico se dispone en 3 dimensiones clave de análisis íntimamente relacionadas y compuestas, a su vez, por bloques específicos: primero, organización y reparto de trabajos de cuidados; segundo, conciliación de la vida familiar, personal y laboral; y tercero, percepciones y experiencias sobre (des)igualdad de género. Además, el orden de estas dimensiones dirige la lectura del informe a modo de cascada, de manera que los resultados y el análisis de cada uno de estos apartados va acumulándose y poniéndose en relación a medida que se avanza en el estudio, hasta culminar, finalmente, en las páginas dedicadas a las conclusiones y recomendaciones.

Aclaraciones conceptuales previas a la lectura

- Es preciso aclarar que el sostenimiento cotidiano de las vidas en los hogares trasciende las tareas y ocupaciones listadas en la ESCV 2016. No obstante, el presente análisis asume las necesarias limitaciones metodológicas de esta encuesta, a las que vienen a sumarse las dificultades y resistencias expuestas en la introducción del informe para identificar y delimitar clara y definitivamente los trabajos y las necesidades de cuidados.

²⁶ No siempre los resultados disponibles de estas encuestas están desagregados por sexo/género a nivel autonómico.

²⁷ Agenjo Calderón, Astrid y Rodríguez-Modroño, Paula (2016); Carrasco Bengoa, Cristina (2017); Gálvez Muñoz, Lina (2016); y Pazos Morán, María (2013)

- En ocasiones, el informe utiliza la expresión «*desesidades*»²⁸ para recoger y dar cuenta, en un mismo concepto, de la doble dimensión del cuidado en tanto que deseo y necesidad de todas las personas.
- Este informe engloba bajo las nociones comunes de «cuidados» o «trabajos de cuidados» lo que la ESCV 2016 diferencia entre tareas domésticas, por un lado, y cuidado de menores y dependientes —también llamado «cuidado directo»—, por otro; no obstante, se hará uso de esta diferenciación cuando sea analíticamente estratégica y pertinente.
- Finalmente, es necesario aclarar que, cuando el informe hace referencia a mujeres y hombres que forman familias monomarentales/parentales, alude tanto a madres y padres solteros que viven solos con su(s) hija/o(s) —situación protagonizada mayoritariamente por mujeres—, como a mujeres y hombres que conviven únicamente con su(s) hija/o(s), sin implicar que no exista un segundo progenitor con quien no se comparte vivienda (en el caso de separaciones, divorcios y otros arreglos de convivencia pospareja).

²⁸ Como explica Amaia Pérez Orozco, «desde Centroamérica, en el contexto de la Educación Popular y la Investigación Acción Participativa, las mujeres lanzan la propuesta de este nuevo vocablo para resignificar la idea de “necesidades” sin escindirla de los “deseos”» (2014, p.26).

CUIDANDO (EN) NAVARRA: INTERPRETACIÓN DE EVIDENCIAS EN CLAVE DE GÉNERO

1. Navarra, paisaje preliminar: apuntes demográficos y socioeconómicos de contexto

Antes de comenzar el análisis, conviene exponer una serie de datos sociodemográficos de contexto a partir de los cuales situar y afinar la evaluación del reparto de los cuidados, la conciliación y la percepción de (des)igualdad entre las y los residentes en Navarra. Estos datos responden a los resultados de estadísticas de población de la comunidad foral desde una perspectiva general, así como a los resultados de la propia ESCV 2016.

Fotografía poblacional

Actualmente, las mujeres suponen el 50,5 % de la población navarra²⁹; aunque se observa un ligerísimo aumento del número de mujeres respecto a 2016 (año de la ESCV aquí analizada), esta proporción de género prácticamente paritaria se mantiene desde ese año.

Del total de población navarra, el 89 % tiene nacionalidad española y el 11 % son residentes extranjeros, de las que el 49,5 % son mujeres³⁰; se produce así un aumento de la población extranjera (en general, y femenina, en particular) con respecto a 2016. Por otro lado, los datos de 2018 indican que el 5 % de la población navarra tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 % —un 6 % de los hombres navarros y un 5 % de las navarras—³¹.

En relación con los nacimientos, la tasa de natalidad desde 2016 tiende al decrecimiento entre la población navarra con nacionalidad española, mientras que, entre la población extranjera residente en la comunidad, esta tasa es muy superior (en torno a 3 veces mayor) y su índice ha aumentado en 2019 respecto a 2016, contrariamente a lo que ocurre entre la población nacional³². El descenso de la natalidad entre esta población se debe principalmente a la reducción del número de mujeres en edad de ser madres. Así, el grupo de mujeres de 25 a 40 años (que concentran el 84 % de los nacimientos) se ha reducido un 2 % en el último año, continuando la tendencia a la baja iniciada en 2009³³. Además, se observa un retraso continuado en la edad de la primera maternidad, que se deja sentir en el incremento de nacimientos de madres de 40 años o más, que ha crecido un 63 % en la última década. Asimismo, el retraso de la maternidad se observa también a través de la edad media de esta, que se sitúan en 32,9 años, aumentando ligeramente

²⁹ Información consultada en la Estadística del Padrón Continuo de la Comunidad Foral de Navarra (datos provisionales a 1 de enero de 2020) del NASTAT. Disponible en: http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Economia+y+Hacienda/Organigrama/Estructura+Organica/Instituto+Estadistica/NotasPrensa/Padron+Continuo+de+Habitantes.htm

³⁰ Información consultada en la Estadística del Padrón Continuo de la Comunidad Foral de Navarra (datos provisionales a 1 de enero de 2020). Disponible en: http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Economia+y+Hacienda/Organigrama/Estructura+Organica/Instituto+Estadistica/NotasPrensa/Padron+Continuo+de+Habitantes.htm

³¹ Datos extraídos de la Base Estatal de Datos de Personas con Valoración del Grado de Discapacidad para el año 2018, disponible en: https://sede.imserso.gob.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/bdepcd_2018.pdf

³² Según indicadores de natalidad del INE entre los años 2016 y 2019.

³³ Información consultada en la Nota Estadística sobre Movimiento Natural de la Población del NASTAT (datos provisionales del año 2019).

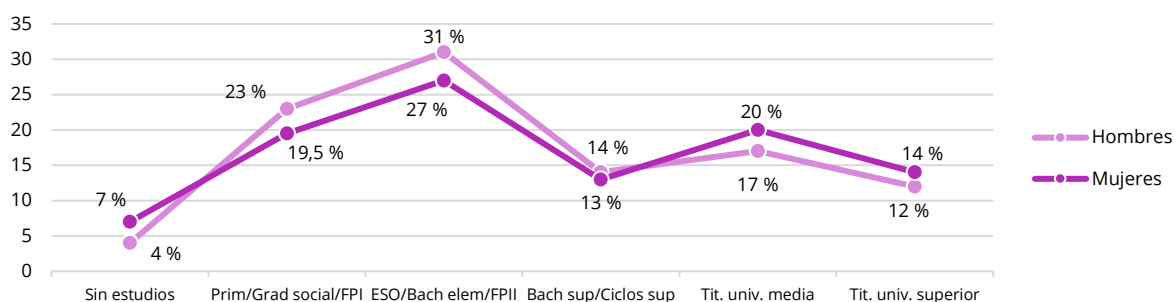
en comparación con la media de 2016; también aumenta respecto a 2016 la edad media de la primera y sucesivas maternidades. Atendiendo a la nacionalidad de las madres, se mantiene la tendencia de 2016: las españolas tienen hijas/os a una edad media superior a la de las extranjeras³⁴. Aumenta igualmente el número medio de hijas/os por mujer respecto a 2016 y, finalmente, también crece ligeramente el porcentaje de nacimientos de madres solteras, situándose en 2019 en el 3 % sobre el total de nacimientos.

Por último, se observa una tendencia al envejecimiento de la población navarra y, en particular, de la femenina: así, se advierte una feminización del envejecimiento y de la mayor esperanza de vida, que se refleja también en los datos de 2020³⁵. Esta mayor esperanza de vida femenina se relaciona con el desarrollo, por parte de las mujeres, de ciertos patrones de salud y autocuidado (hábitos nutricionales más saludables, menor asunción de riesgos físicos, etc.); no obstante, la mayor longevidad de las mujeres también se relaciona con un empeoramiento de sus condiciones de vida, no solo por el desgaste natural asociado al propio envejecimiento, sino también como consecuencia de la desigualdad económica y laboral durante su etapa de actividad en el mercado. Así, se da la paradoja de que quienes más cuidan (las mujeres) pueden llegar a necesitar de más cuidados, atendiendo a estos indicadores de envejecimiento y salud³⁶.

Estudios y nivel formativo

La incorporación de niñas y niños a la educación en Navarra en todos los niveles está normalizada y se produce de manera equilibrada en los primeros ciclos de enseñanza general (escuelas infantiles de primer y segundo ciclo y educación primaria). No obstante, a partir de la enseñanza secundaria, comienza a hacerse notar una particularidad de género común al contexto estatal y navarro, que, además, se ha cronificado en el tiempo: las niñas permanecen más tiempo en el sistema educativo reglado y presentan menores tasas de abandono escolar, obteniendo asimismo mejores resultados académicos e incorporándose en mayor medida y proporción a los estudios superiores³⁷.

Gráfico 1. Nivel formativo de mujeres y hombres en Navarra



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

³⁴ Notas Estadísticas sobre Movimiento Natural de la Población del NASTAT (datos provisionales del año 2019 y del año 2016)

³⁵ Estadística del Padrón Continuo de la Comunidad Foral de Navarra (datos provisionales a 1 de enero de 2020)

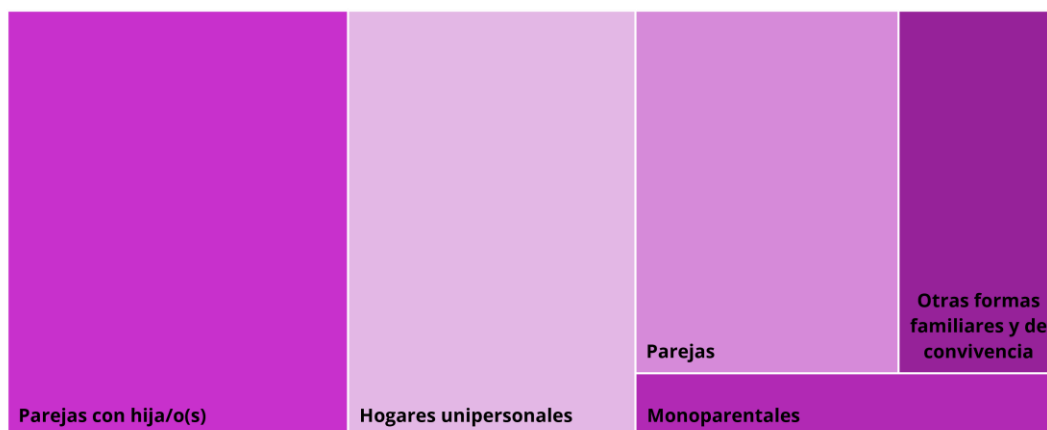
³⁶ Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (2019)

³⁷ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua / Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

Modelos y arreglos de convivencia

Atendiendo a los datos de la ESCV 2016³⁸, los hogares más comunes son los compuestos por parejas con una/o o más hijas/os, que representan el 32 %; así lo es entre el 46 % de los hombres y el 40 % de las mujeres. No obstante, la hegemonía convencional de este tipo de arreglos de convivencia —identificados habitualmente con la llamada «familia nuclear» heteronormativa (madre, padre e hijas/os)— es cuestionada por la amplia diversidad de formas en las que las personas residentes en Navarra conforman sus hogares, ya que, frente a ese 32 % representado por las parejas con hijas/os, el 68 % restante adopta otros modelos de convivencia. De hecho, en la última década, la evolución de la composición de los hogares muestra una reducción de aquellos formados por parejas con hijas/os y un crecimiento de los de tipo unipersonal. De esta forma, el 27 % de los hogares navarros es unipersonal —formados por el 11 % de los hombres y el 12 % de las mujeres—; el 21 % está compuesto por parejas —el 23 % de los hombres y el 21 % de las mujeres se integran en este modelo—; el 13 % responde a otras formas familiares y de convivencia distintas a las habitualmente contempladas en las estadísticas —el 15 % de los hombres y el 18 % de las mujeres forman estos hogares—; y, finalmente, el 6 % de los hogares están formados por mujeres y hombres que viven solos con su(s) hija/o(s). En este último caso, relativo a los hogares monomarentales y monoparentales, destacan los formados por madres solteras, que representan el 65,5 % de este modelo familiar. No obstante, esta sigue siendo una opción de vida minoritaria —particularmente, entre los hombres—, pues solo es *elegida* por el 9 % de las mujeres y 5 % de los hombres.

Gráfico 2. Modelos familiares y de convivencia en Navarra



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

³⁸ En todo este subapartado dedicado a «Modelos y arreglos de convivencia» se toman como referencia los datos de la ESCV 2016.

Respecto al tamaño de los hogares, se reduce la media de personas que conviven, que pasa de 3,2 en 2005 a 2,9 en 2016, con la particularidad de que los hogares monoparentales aumentan de tamaño medio, mientras que se reduce el de parejas con hijos e hijas. Los hogares con otras composiciones reducen también su tamaño medio y pasan de tener un promedio de 5,2 personas a 3,5.

Atendiendo a la relación entre ingresos y tipos de hogares, el 37 % de los hogares unipersonales tiene un nivel medio ingresos, el 29 % un nivel bajo y el 23 %, medio-bajo. Entre los hogares compuestos por parejas, el 55 % tiene un nivel medio de ingresos. En el caso de las parejas con una/o o más hijas/os, el 60 % de estos hogares presentan también un nivel de ingresos medio. Entre las familias monomarentales/monoparentales, el 37 % de los hogares coincide en situarse en este tramo económico medio, si bien el 32 % tiene un nivel de ingresos bajo y el 25 %, un nivel medio-bajo. Finalmente, respecto a los hogares que representan otras formas familiares y de convivencia, el 43 % tiene también un nivel medio de ingresos, mientras que el 28 % presenta un nivel medio-bajo y el 22 %, un nivel bajo.

Desde una óptica de género, las mujeres de ingresos bajos se integran mayoritariamente, por este orden, en hogares unipersonales (24 %), otros modelos familiares y de convivencia (20,5 %) y parejas solas o con una/o o más hijas/os (20 % en ambos casos). En el caso de los hombres de ingresos bajos, el 31 % se integra en hogares formados por parejas con una/o o más hijas/os y el 25 % en pareja. Entre las personas con ingresos medio-bajos, el 43 % de los hombres y el 32 % de las mujeres forman hogares compuestos por parejas, a los que siguen, en ambos casos, otros modelos familiares y de convivencia. En el caso de las personas con un nivel medio de ingresos, el 49 % tanto de los hombres como de las mujeres forman hogares de parejas con una/o o más hijas/os, seguidos, en esta ocasión, por parejas que conviven solas. Entre las personas con ingresos medio-altos, el 50 % de los hombres y el 56 % de las mujeres se integran también en hogares formados por parejas con una/o o más hijas/os. Y finalmente, atendiendo a las personas con un nivel alto de ingresos, resulta muy interesante observar que el 63 % de las mujeres viven solas, y el 37 % forman familias monomarentales; mientras que, en el caso de los hombres, el 69 % forman hogares con sus parejas e hija/o(s) y el 23 % solo con sus parejas.

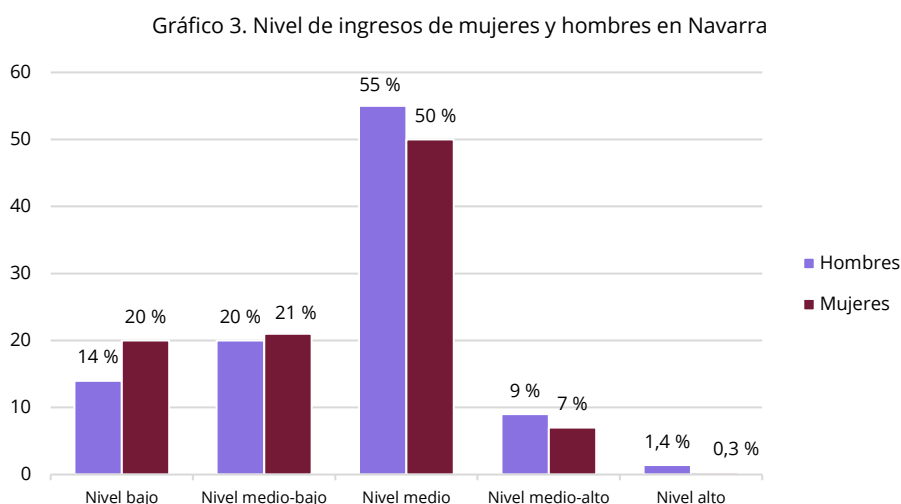
En relación con el número de convivientes dependientes o con limitaciones, en el 86 % de los hogares navarros no vive ninguna persona con limitaciones; en el 11,5 % de ellos vive 1 sola persona con limitaciones; en el 2,3 %, 2 personas; y únicamente en el 0,2 % de los hogares conviven 3 o más personas con limitaciones. Entre los tipos de hogares, los que cuentan con 1 persona con limitaciones son, sobre todo, los conformados por otros modelos familiares y de convivencia y los hogares unipersonales, si bien el 39 % de los hogares con 1 persona con limitaciones implican a parejas y parejas con hijas/os; en el caso de los hogares con 2 personas con limitaciones, la mayor parte de ellos están formados por parejas y por otros modelos familiares; y, finalmente, el 100 % de los hogares en los que conviven 3 o más personas con limitaciones responden a otros modelos familiares y de convivencia.

Por último, entre los hogares con personas dependientes, los que cuentan con 1 persona con limitaciones están compuestos mayoritariamente por hombres jubilados, y también empleados; en el caso de las

mujeres, se reparten, en este orden, entre dedicación a las labores del hogar, jubiladas y empleadas. Los hogares en los que conviven 2 personas con limitaciones, la inmensa mayoría de hombres y mujeres están jubilados, si bien en el caso de ellas un porcentaje nada pequeño también se dedica a las labores del hogar. Por su parte, los hogares que no cuentan con personas con limitaciones son compuestos mayoritariamente por mujeres y hombres empleados.

Situación económica de los hogares

En cuanto a la situación económica de las familias, los datos arrojados de la ESCV 2016 reflejan que 7 de cada 10 hogares pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año; casi el 60% llega sin dificultades a fin de mes, frente al 39% que lo hace con alguna dificultad. Así, la mitad de los hogares navarros se identifica con un nivel medio de ingresos. No obstante, con respecto al año 2012, disminuye el porcentaje de hogares con un nivel de ingresos medio-bajo y medio-alto, y aumentan los hogares con un nivel bajo³⁹.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Ocupaciones y actividades principales

Siguiendo los datos de la ESCV 2016⁴⁰, el 58 % de los hombres y el 43 % de las mujeres en Navarra están empleados; así, el 56 % de las personas empleadas en la comunidad foral son hombres, sobre todo, de 25 a 34 años, con titulaciones universitarias superiores, que conviven con sus parejas e hijas/os y/o que tienen un nivel alto de ingresos. En el caso de las mujeres, se repite este patrón a excepción de la edad, pues son

³⁹ Gobierno de Navarra, Nafarroako Estatistika Erakundea / Instituto de Estadística de Navarra (2016)

⁴⁰ En todo este subapartado dedicado a «Ocupaciones y actividades principales» se toman como referencia los datos de la ESCV 2016 (excepto cuando se indica lo contrario).

las que tienen entre 35 y 44 años las que en mayor proporción están empleadas. Según el informe-diagnóstico previo al anteproyecto de la Ley de Igualdad autonómica⁴¹, la población inactiva presenta un perfil feminizado, tanto en el Estado español como en Navarra, si bien se observa una doble tendencia: por un lado, a un incremento de la tasa de actividad en mujeres; por otro, a un estancamiento de la tendencia a la inactividad femenina —aunque este dato puede encontrar su razón de ser en la intensificación de la inactividad masculina motivada por el impacto de la Gran Recesión, al tiempo que las tasas de inactividad femenina permanecían más estables durante este periodo; es decir, en ningún caso la crisis ha implicado una recuperación del empleo de las mujeres, sino un efecto de igualación (a la baja) entre mujeres y hombres, debido a la proliferación peores condiciones y oportunidades de empleo para los hombres—.

Por otro lado, **el 60 % de las personas empleadas a tiempo completo son hombres, mientras que el 76 % de las empleadas a tiempo parcial son mujeres**, sobre todo, mujeres de 25 a 34 años, con ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media, que conviven con sus parejas e hijas/os y/o con un nivel de ingresos medio-bajo; en el caso de los hombres, quienes proporcionalmente se concentran más en el empleo a tiempo parcial son los mayores de 65 años, con bachillerato superior y/o ciclos superiores, con un nivel de ingresos medio-alto e integrados en otros modelos familiares o de convivencia. Es decir, el 25 % de las mujeres está empleada a media jornada, mientras que solo el 6,5 % de los hombres comparten esa misma situación. En otras palabras: las mujeres estaban empleadas a tiempo parcial casi cuatro veces más que los hombres en 2015-2016.

La mayoría de mujeres y hombres empleados a tiempo parcial están en esta situación porque no encuentran trabajo a jornada completa: así lo afirman el 38 % de ellos y el 34,5 % de ellas. Sin embargo, mientras el 23 % de las mujeres empleadas a tiempo parcial reconoce que la duración de su jornada viene condicionada por sus obligaciones familiares, solo el 11 % de los hombres empleados a tiempo parcial comparte este motivo. De tal manera, el 87 % de las personas empleadas a tiempo parcial que residen en Navarra y que explican la duración de su jornada laboral por sus obligaciones familiares son mujeres.

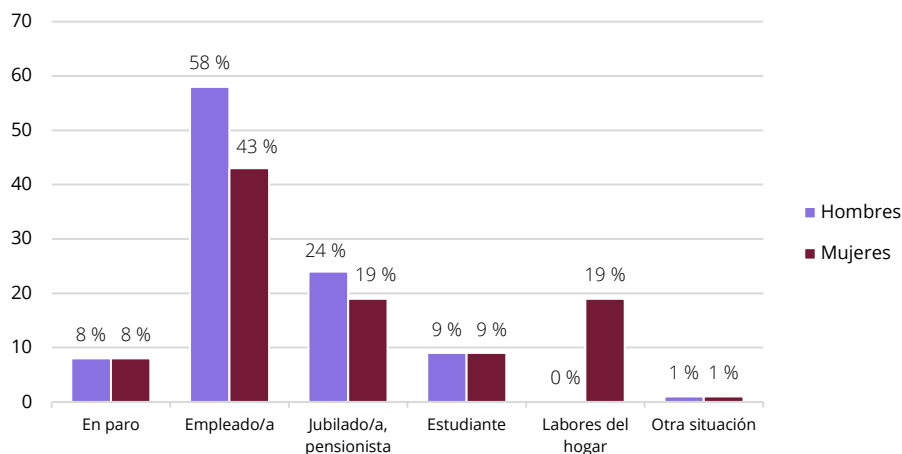
Sobre los sectores y ramas de ocupación en las que se emplean las personas residentes en Navarra⁴², se identifica una segregación horizontal en relación con el género, por la cual las mujeres que residen en Navarra, al igual que el resto de españolas, se emplean en mayor medida en el sector servicios (de restauración, personales, protección y vendedores), así como en ocupaciones peor valoradas y remuneradas. Además, las mujeres están sobrerrepresentadas en las categorías de técnicos y profesionales científicos e intelectuales, y de contables, administrativos y otros empleados de oficina. Las ocupaciones más masculinizadas son, por el contrario, las de artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción y las de operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores. En las ocupaciones de militares y de dirección y gerencia las navarras también son minoría, representando el 28 % y el 31 % respectivamente, del total de las personas ocupadas. Finalmente, cabe destacar que **el 100 % de quienes**

⁴¹ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua / Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

⁴² Datos de Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua / Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

se dedican en Navarra a las labores del hogar son mujeres —en particular, mujeres de 65 años o más, sin estudios, que viven en pareja y/o con un nivel de ingresos bajo—.

Gráfico 4. Ocupaciones principales de mujeres y hombres en Navarra



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Gráfico 5. Proporción de mujeres y hombres empleados a tiempo completo

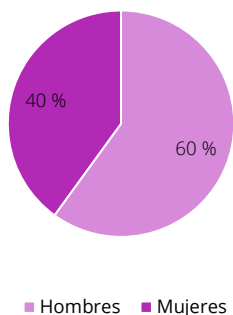
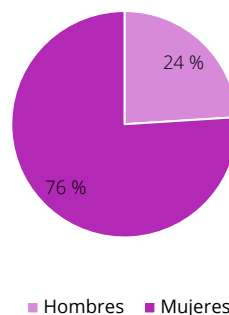


Gráfico 6. Proporción de mujeres y hombres empleados a tiempo parcial



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Atendiendo a la relación de mujeres y hombres con el empleo en función de su edad, destacan los siguientes aspectos:

- El 73 % de los hombres y el 72 % de las mujeres de 15 a 24 años son estudiantes. No obstante, ellos se sitúan ligeramente por encima de ellas entre quienes, a esta edad, están empleados/as.
 - El 83,5 % de las personas empleadas a esta edad que trabajan a tiempo parcial son mujeres, y el 64 % de quienes lo hacen a jornada completa son hombres.

- El 88 % de los hombres y el 71 % de las mujeres de 25 a 34 años están empleados; además, el 61,5 % de quienes a esta edad están en el paro son mujeres, como también son mujeres el 80 % de quienes estudian.
 - El 96,5 % de las personas empleadas a esta edad que trabajan a tiempo parcial son mujeres, y el 62 % de quienes lo hacen a jornada completa son hombres. Es la franja de edad en la cual mayor proporción de mujeres están empleadas a media jornada.
- Entre los 35 y los 44 años, el 85 % de los hombres y el 75 % de las mujeres están empleadas/os, si bien ellos representan en esta franja el 60 % de quienes se encuentran en situación de desempleo.
 - El 67 % de las personas empleadas a esta edad que trabajan a tiempo parcial son mujeres, y el 57,5 % de quienes lo hacen a jornada completa son hombres. Es la franja de edad en la que más se modera esta desproporción de género.
- De los 45 a los 64 años, el 77 % de los hombres y el 59 % de las mujeres están empleadas/os; además, ellas representan el 53 % de las personas en paro a esa edad.
 - El 80 % de las personas empleadas a esta edad que trabajan a tiempo parcial son mujeres, y el 61 % de quienes lo hacen a jornada completa son hombres.
- A partir de los 65 años, el 96 % de los hombres, frente al 59 % de las mujeres, son personas jubiladas o pensionistas, y además ellos representan el 72 % de quienes, aún a esta edad, siguen empleados. Esta descompensación se explica, en buena medida, porque el 40 % de las mujeres mayores de 65 años se dedican a las labores del hogar.
 - En este caso, los porcentajes se invierten: el 100 % de las personas empleadas a esta edad que trabajan a tiempo parcial son hombres, mientras que el 68 % de quienes lo hacen a jornada completa son mujeres. Es decir, hay muchas menos mujeres empleadas a esta edad, pero el 100 % de las que lo están desempeñan su labor a jornada completa; por el contrario, el 79 % de los hombres mayores de 65 años empleados a esta edad, que son muchos más que mujeres, tienen, sin embargo, media jornada.

Atendiendo a los datos del Gobierno de Navarra⁴³, las mujeres jóvenes y las mayores están más expuestas al desempleo, tanto en la comunidad foral como en España. A partir de los 45 años, y en particular desde los 55, el volumen de mujeres activas decrece, mientras que en hombres permanece bastante estable. Las explicaciones a este dato pueden ser de dos tipos. Por un lado, en la pirámide poblacional, las mujeres más mayores son las que están menos cualificadas y sufren antes las brechas de acceso o de mantenimiento del empleo. Por otro, el abandono del mercado de trabajo puede descansar en la más intensa dedicación de las mujeres al cuidado. Además, las mujeres residentes en Navarra alcanzan su techo de actividad en el intervalo de 25 a 34 años, luego su transición e incorporación al mercado laboral es más prolongada. Así, en Navarra, son más numerosas las mujeres que eligen estudios universitarios, con una

⁴³ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua / Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

mayor duración, si bien hay que llamar la atención sobre el hecho de que en los intervalos de edad entre 35 y 44 años y de 45 a 54 años es donde hay una mayor proporción de mujeres entre la población inactiva.

En cuanto a la relación de mujeres y hombres con el empleo en función de su nivel de estudios, se observa que:

- Entre las personas sin estudios, el 72 % de los hombres están jubilados o son pensionistas, mientras que el 47 % de las mujeres están jubiladas y el 42 % de ellas se dedican a las labores del hogar. Además, los hombres sin estudios representan el 83,5 % de las personas sin formación que están empleadas.
 - El 100 % tanto de hombres como de mujeres empleadas con este nivel formativo lo están a jornada completa.
- Entre las personas con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica, el 46 % de los hombres y el 37 % de las mujeres están empleadas/os, así como el 29 % de ambos géneros con este nivel de estudios son personas jubiladas o pensionistas. Además, el 75 % de quienes están en paro son hombres, mientras que el 22 % de las mujeres con estos estudios se dedica a las labores del hogar.
 - El 77 % de las personas empleadas con este nivel formativo que trabajan a tiempo parcial son mujeres, y el 64 % de quienes lo hacen a jornada completa son hombres.
- Entre las personas con ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media, el 50 % de los hombres está empleado, mientras solo el 30 % de las mujeres lo están. El 32 % de ellos está jubilado o es pensionista, mientras el 30,5 % de ellas se dedican a las labores del hogar.
 - El 87 % de las personas empleadas con este nivel formativo que trabajan a tiempo parcial son mujeres, y el 73 % de quienes lo hacen a jornada completa son hombres.
- Entre las y los residentes en Navarra con bachillerato superior y/o ciclos superiores, el 57 % de los hombres y el 41 % de las mujeres están empleados/as, mientras que los porcentajes están mucho más equilibrados entre quienes estudian: son el 24 % de los hombres y el 23 % de las mujeres con este nivel formativo. Por otra parte, el 14 % de los hombres y el 16 % de las mujeres están jubiladas/os o son pensionistas, y el 13 % de las mujeres con este nivel de estudios se dedica a las labores del hogar.
 - El 66 % de las personas empleadas con este nivel formativo que trabajan a tiempo parcial son mujeres, y el 64 % de quienes lo hacen a jornada completa son hombres.
- Entre las personas con titulaciones universitarias de nivel medio, el 81 % de los hombres y el 64 % de las mujeres están empleadas/os. Ellas representan el 85 % de quienes están en paro y el 77 % de quienes continúan estudiando. Además, el 6 % de las mujeres con este nivel formativo se dedica a las labores del hogar.

- El 71 % de las personas empleadas con este nivel formativo que trabajan a tiempo parcial son mujeres, mientras que la proporción de género entre quienes trabajan a jornada completa está mucho más equilibrada.
- Finalmente, entre las personas con titulaciones universitarias superiores, el 82 % de los hombres y el 69 % de las mujeres están empleados/as. Ellas suponen mayoría entre quienes, con este nivel formativo, están en el paro, están jubiladas/os y, muy especialmente, continúan con sus estudios. Además, el 8 % de ellas se dedica a las labores del hogar.
 - El 78,5 % de las personas empleadas con este nivel formativo que trabajan a tiempo parcial son mujeres, mientras que la proporción de género entre quienes trabajan a jornada completa está mucho más equilibrada.

Siguiendo de nuevo los datos del Gobierno de Navarra⁴⁴, generalmente, tanto en el Estado español como en la comunidad foral, hay más personas en paro que tienen como máximo los estudios primarios terminados y, sobre todo, los estudios secundarios; en cambio, las personas con estudios de educación superior terminados se ven menos afectadas por el paro. Si estos datos se observan desde la mirada de género, se advierte que, si bien la proporción entre mujeres y hombres en paro con estudios secundarios terminados es bastante equilibrada, las mujeres están sobrerrepresentadas en Navarra entre las personas paradas sin formación, con estudios primarios incompletos, con estudios primarios terminados y entre las personas paradas con estudios universitarios —en este caso, el 64 % de las personas con estudios superiores en paro son mujeres que suponen el 30,5 % del total de mujeres en paro—. Además, las mujeres sufren en mayor medida que los hombres, tanto en Navarra como en el Estado español, el considerado como paro de larga duración (personas en paro que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese período).

Observando ahora la relación de mujeres y hombres con el empleo en función del tipo de hogar en el que se integran se advierte que:

- El 59,5 % de los hombres y el 35 % de las mujeres que viven solas/os están empleados, mientras que el 29 % de ellos y el 46 % de ellas son jubiladas/os o pensionistas. Además, el 16 % de las mujeres que viven solas se dedican a las labores del hogar. El 62 % de las personas integradas en este tipo de hogar que trabajan a tiempo parcial son mujeres, mientras que el 61 % de quienes lo hacen a tiempo completo son hombres.
- La mayoría de hombres que viven en pareja están jubilados o son pensionistas (el 55 % de ellos), y el 39 % están empleados; mientras que, en el caso de las mujeres que conviven con sus parejas, el 35 % están empleadas, el 30 % son pensionistas y el 28 % se dedica a las labores del hogar. El 73 % de las personas integradas en este tipo de hogar que trabajan a tiempo parcial son mujeres, mientras que el 58 % de quienes lo hacen a tiempo completo son hombres.

⁴⁴ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua / Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

- En el caso de las parejas con una/o o más hijas/os, el 68 % de los hombres están empleados, y el 15 % son estudiantes; mientras, el 53,5 % de las mujeres también está empleada, pero el 16 % se dedica a las labores del hogar. El 84,5 % de las personas integradas en este tipo de hogar que trabajan a tiempo parcial son mujeres, mientras que el 62 % de quienes lo hacen a tiempo completo son hombres.
- Entre las familias monomarentales y monoparentales, el 52 % de los hombres está empleado, y el 16 % son estudiantes; en el caso de las mujeres, el 36 % están empleadas, el 25 % son estudiantes y el 12,5 % se dedica a las labores del hogar. El 79 % de las personas integradas en este tipo de hogar que trabajan a tiempo parcial son mujeres, mientras que la proporción de género entre quienes trabajan a jornada completa está mucho más equilibrada.
- Por último, entre las personas que se integran en o forman otros tipos de familias, el 60,5 % de los hombres está empleado y el 25 % están jubilados; mientras, el 38 % de las mujeres están empleadas, el 26 % son jubiladas y el 22,5 % se dedica a las labores del hogar. El 58 % de las personas integradas en este tipo de hogar que trabajan a tiempo parcial son mujeres, mientras que el 59 % de quienes lo hacen a tiempo completo son hombres.

Finalmente, **explorando la relación de mujeres y hombres con el empleo en función de los ingresos de su hogar**, puede observarse que:

- En los hogares con un nivel bajo de ingresos, el 38 % de los hombres están empleados, el 32 % está jubilado y el 26 % está en paro; en el caso de las mujeres, el 36 % están empleadas, el 24 % son jubiladas o pensionistas, el 23,5 % se dedica a las labores del hogar y el 13 % está en el paro. El 77 % de las personas integradas en hogares con este nivel de ingresos que trabajan a tiempo parcial son mujeres, y también son mujeres el 55 % de quienes lo hacen a tiempo completo.
- En los hogares con un nivel de ingresos medio-bajo, el 54 % de los hombres está empleado y el 26 % está jubilado; mientras, el 36 % de las mujeres están empleadas, el 24 % están jubiladas y el 22,5 % se dedica a las labores del hogar. El 82 % de las personas integradas en hogares con este nivel de ingresos que trabajan a tiempo parcial son mujeres, mientras que el 65 % de quienes lo hacen a tiempo completo son hombres.
- En los hogares con un nivel medio de ingresos, el 62 % de los hombres están empleados y el 24 % está jubilado; en el caso de las mujeres, el 46 % de ellas está empleada y el 18 % se dedica a las labores del hogar. El 76 % de las personas integradas en hogares con este nivel de ingresos que trabajan a tiempo parcial son mujeres, mientras que el 61 % de quienes lo hacen a tiempo completo son hombres.
- En los hogares con un nivel medio-alto de ingresos, el 67 % de los hombres están empleados, el 14 % está jubilado y también el 14 % está estudiando; por su parte, el 62 % de las mujeres están empleadas, el 24 % están jubiladas, el 7 % es estudiante y solo el 5 % se dedica a las labores del hogar. El 58 % de las personas integradas en hogares con este nivel de ingresos que trabajan a

tiempo parcial son mujeres, mientras que el 57 % de quienes lo hacen a tiempo completo son hombres.

- Finalmente, en los hogares con un nivel alto de ingresos, el 98 % de los hombres y el 100 % de las mujeres están empleados/as. El 100 % de las mujeres y de los hombres que viven en hogares con altos ingresos trabajan a jornada completa.

Por último, atendiendo a los datos sobre autoempleo y emprendimiento recogidos en el informe-diagnóstico previo al proyecto de ley de igualdad en Navarra⁴⁵, solo el 16 % de la población navarra está en situación de autoempleo; entre ella, se advierte que las mujeres emprenden menos, tienen tasas inferiores de autoempleo y de afiliación al Régimen de Autónomos. Esto puede deberse a que, en general, no se incentiva a las mujeres para la asunción de riesgos en ningún ámbito de la vida, por lo que hacen una aproximación más prudente al riesgo también laboral, que se une a su situación más desfavorable para acceder a los resortes que facilitan su emprendimiento y posterior consolidación empresarial (apoyo técnico, apoyo financiero, formación, soporte de infraestructuras...), así como el menor apoyo que reciben de su entorno.

En resumen, y en términos generales, **las navarras siguen teniendo peores condiciones laborales en términos de temporalidad (tienen contratos menos estables), jornada (son mayoría de quienes se emplean a tiempo parcial) y salario (pues persiste aún una notable brecha salarial entre mujeres y hombres)**⁴⁶.

Prestaciones y servicios sociales

Como explica el informe-diagnóstico previo al anteproyecto de ley de igualdad en Navarra⁴⁷, el sistema de prestaciones y ayudas económicas y asistenciales que recibe la población está estrechamente relacionado con la posición diferencial que mujeres y hombres ocupan en sociedad: en relación con el reparto de los trabajos de cuidados y, en particular, con las discriminaciones y brechas presentes en el mercado de trabajo. Así, el resultado de toda una vida en la que se van acumulando los efectos de las entradas y salidas del mercado laboral, los períodos de inactividad, los cambios de estado civil, la reproducción y/o las enfermedades es una mayor disponibilidad de renta y bienestar —y, por tanto, mayor autonomía personal— o, por el contrario, un mayor riesgo de pobreza y dependencia en el tramo final de la vida.

Así, los hombres residentes en Navarra perciben pensiones de promedio un 40 % mayores que las de sus homólogas. En relación con las pensiones y prestaciones no contributivas, se observa que las mujeres residentes en Navarra son las principales deudoras de este sistema de apoyo, lo que es un indicador adicional de las dificultades de entrada y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo.

⁴⁵ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua / Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

⁴⁶ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua / Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

⁴⁷ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua / Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

Finalmente, en lo que respecta a las prestaciones que concede el Gobierno de Navarra⁴⁸, según los datos de 2014 del Observatorio de la Realidad Social de Navarra, las mujeres son las principales perceptoras y beneficiarias de las ayudas, servicios y prestaciones del Departamento de Servicios Sociales, que tienen como objetivo prevenir y atender las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social.

Exclusión y riesgo de pobreza

Siguiendo una vez más los datos y reflexiones expuestos en el informe-diagnóstico previo a la Ley de Igualdad de Navarra, se identifica en la comunidad foral una notable feminización de la pobreza. La situación de pobreza y riesgo de exclusión social de la población está asociada a una mayor vulnerabilidad de las mujeres debido a su menor acceso y posesión de recursos, sus peores niveles de empleo, y en general, a sus inferiores niveles de renta. Las mujeres navarras tienen tasas de pobreza superiores a los hombres navarros en cualquier intervalo de edad: se hace visible la pobreza infantil, siendo la tasa de riesgo de pobreza, en especial, de las menores de 16 años, la más elevada de todos los intervalos de edad; no obstante, la mayor brecha de género en los niveles de pobreza entre mujeres y hombres residentes en Navarra se observa entre las personas de 65 años o más.

(Más) datos para la (des)igualdad

Como indican el Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua y el Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua, el análisis de los datos históricos y actuales confirma que las mujeres navarras, ajustándose a o condicionadas por su rol de género —que las designa como cuidadoras *naturales*— son quienes asumen mayoritariamente los trabajos de cuidados en los hogares y, por extensión, quienes mayor uso hacen de las medidas de conciliación⁴⁹. El diagnóstico previo de la propia Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Mujeres y Hombres expone la perpetuación de los roles de género, íntimamente conectada con la resistencia de la división sexual del trabajo que diferencia el trabajo «productivo» (insertado en el mercado, remunerado e, históricamente, vinculado a la masculinidad) del «reproductivo» (situado convencionalmente en la esfera privada de los hogares, asociado a la feminidad y a las responsabilidades sobre el cuidado y la sostenibilidad de la vida).

En ese mismo diagnóstico previo, los datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010 del INE evidencian que también persisten las desigualdades entre los tiempos que hombres y mujeres dedican a las diferentes actividades, destacando en particular la brecha en el tiempo de trabajo remunerado (donde ellos invierten más) y en el tiempo dedicado a hogar y familia (donde, en este caso, son ellas las que más

⁴⁸ Renta de inclusión social, ayudas extraordinarias de emergencia para personas en situación de exclusión social, ayudas económicas para gastos de libre disposición a personas que reciben tratamiento en comunidad terapéutica, ayudas de apoyo a la integración familiar y social, ayudas para la incorporación sociolaboral y mejora de la empleabilidad, ayuda para la contratación de perceptores de ayudas de Inclusión Social (Entidades) y ayudas a la empleabilidad.

⁴⁹ Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua e Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua (2020)

se implican), así como en la disponibilidad y usos del tiempo libre de ambos géneros⁵⁰. Asimismo, estos datos estadísticos ya indicaban que los navarros, cuando dedican tiempo a los trabajos de cuidados en el hogar, se concentran, sobre todo, en actividades culinarias, de mantenimiento del hogar y compras y servicios para la familia, mientras que las navarras, además de implicarse mayoritariamente también en estas tareas, lo hacen igualmente, y en porcentajes muy superiores a los de los hombres, en la confección y el cuidado de la ropa, así como en el cuidado de menores. Las únicas tareas en la que los navarros emplean más tiempo en comparación con las mujeres son la de jardinería y cuidado de animales y la de construcción y reparaciones.

Esta brecha de género en las ocupaciones y tiempos de hombres y mujeres se resuelve como un indicador cardinal tanto para entender las desigualdades en el mercado de trabajo y los hogares, como para confirmar que siguen siendo las mujeres quienes se encargan eminentemente de los cuidados y sus trabajos — al tiempo que esta dedicación condiciona su disponibilidad y sus oportunidades para integrarse y progresar en el mercado, así como para disponer y disfrutar de tiempo propio—, mientras que sus compañeros varones, y el resto de la sociedad, demuestran una escasa voluntad o compromiso de corresponsabilidad.

A la luz de estos resultados, el presente trabajo comprobará si, desde 2016, la tendencia de desigualdad entre mujeres y hombres marcada por estadísticas previas, así como por estudios posteriores más recientes, se ha mantenido o, incluso, agravado, o si bien, aun parcialmente, se ha interrumpido y las experiencias y percepciones de las personas residentes en Navarra indican cierta mejora u optimismo en relación con la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida, pero, especialmente, en el reparto y la corresponsabilidad para con los trabajos de cuidados y la conciliación.

⁵⁰ Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua y el Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua (2017)

2. Organización y reparto de los cuidados en el hogar

Esta primera dimensión de análisis pretende estudiar la participación diferenciada de mujeres y hombres en los trabajos de cuidados no remunerados que se desarrollan en el seno de los hogares navarros. Para ello, se distinguen tres bloques: el primero, dedicado a identificar quién asume qué tareas domésticas y de cuidados en el hogar; el segundo, que valora la ayuda externa (remunerada o no) que reciben los hogares para poder satisfacer sus desesidades de cuidados; y el tercero, que observa los desfases o encuentros en las (auto)valoraciones de mujeres y hombres sobre el tiempo que dedican a los cuidados —y que, por extensión, no dedican a otras ocupaciones—, conectando así con la siguiente dimensión análisis del informe, destinada a la conciliación familiar, laboral y personal.

2.1 Quién es quién en el reparto familiar de los cuidados

Atendiendo a los resultados de la ESCV 2016, **en los hogares navarros son las mujeres las que asumen más frecuentemente los trabajos de cuidados**. La gran mayoría de quienes afirman realizar siempre todas y cada una de las tareas contempladas en la encuesta⁵¹ son mujeres —concretamente, ellas representan entre el 58 % y el 78 % de las personas residentes en Navarra que se encargan siempre de estos trabajos—. Igualmente, la proporción de mujeres que dicen participar la mayor parte de las veces que se realizan las tareas de cuidados es también mayor, en términos generales, a la de los hombres, si bien en los casos de recoger la mesa y cuidar de dependientes (tanto dentro como fuera del hogar) la proporción de hombres que asumen estas tareas la mayor parte de las veces supera a la de las mujeres; por otro lado, la mayor parte de las veces que se hace la compra la proporción de mujeres y hombres que asumen esta tarea está equilibrada. Se advierte, además, que las mujeres se especializan mayoritariamente, y por este orden, en las tareas de preparar la ropa (lavar y planchar), limpiar el hogar, preparar la comida y cuidar a menores de 15 años; mientras los hombres lo hacen, aunque en mucha menor proporción que las mujeres, en los trabajos de recoger la mesa y cuidar de personas dependientes (tanto dentro como fuera del hogar), en ese orden.

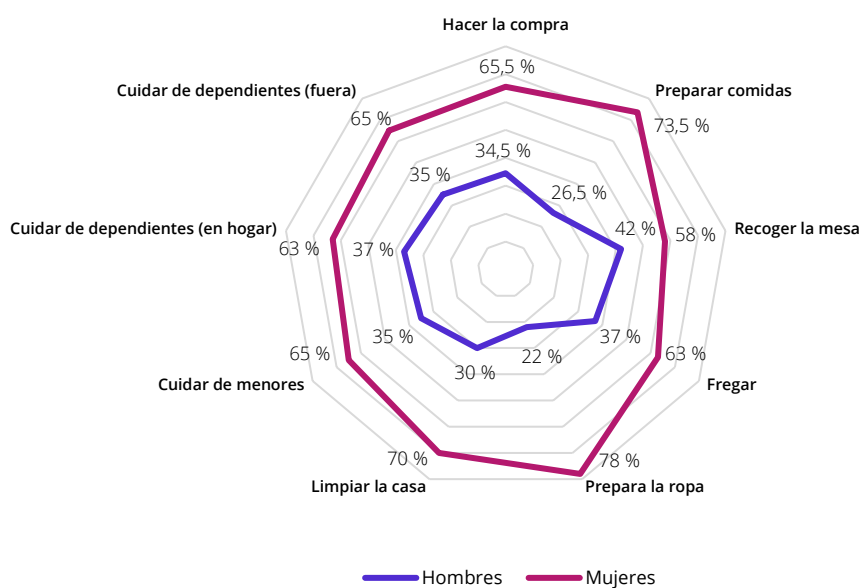
No obstante, se observa un interesante aumento de la participación masculina en las tareas de cuidados localizada en la frecuencia «la mayor parte de las veces» (respecto a la frecuencia «siempre»): si bien continúan siendo trabajos desarrollados total o principalmente por mujeres (es decir, siempre que son requeridos), los hombres se incorporan con más decisión a realizar las tareas de cuidados la mayor parte de las veces se hacen; de hecho, quienes participan la mayoría de las veces y en mayor proporción en la realización, por este orden, de los trabajos de recoger la mesa y cuidar de dependientes (tanto dentro como fuera del hogar) son hombres. Por el contrario, y al mismo tiempo, puede observarse una notable masculinización de las menores frecuencias de participación en los trabajos de cuidados, ya que los hombres se

⁵¹ Estas tareas son: hacer la compra (de alimentos y productos para el hogar); preparar las comidas; recoger la mesa; fregar el menaje y los utensilios de cocina; cuidar la ropa (lavar, planchar...); limpieza de la casa; cuidar de menores de 15 años; cuidar de personas dependientes residentes en el hogar; y cuidar de dependientes fuera del hogar.

concentran mayoritariamente en los porcentajes de quienes afirman asumir las tareas de cuidados la mitad de las veces, ocasionalmente e, incluso, nunca —en actividades como encargarse de la ropa, hacer la compra, preparar la comida, fregar o limpiar la casa, los hombres representan de media en torno al 67 % de quienes realizan estas tareas ocasionalmente o no lo hacen nunca—.

En resumen, a excepción de recoger la mesa y cuidar a dependientes fuera del hogar, se identifica claramente una gradual desvinculación masculina de los trabajos de cuidados⁵² —significativamente drástica en las tareas relacionadas con la ropa, la limpieza del hogar, las compras y la preparación de comidas, en ese orden— que coincide con una progresiva intensificación de la implicación femenina en estos trabajos, generándose así lo que puede llamarse una polarización de género en la dedicación a los trabajos de cuidados, especialmente en los relacionados con la intendencia doméstica. De tal forma, y como tendencia general, allí donde los hombres se retiran, llegan las mujeres —dicho de otra manera: los hombres se retiran de aquellas tareas de las cuales las mujeres tradicionalmente (y actualmente) se vienen responsabilizando con más intensidad—. Estos resultados guardan estrecha relación con la sobrerrepresentación de las mujeres en la ocupación «labores del hogar», ya que, como se indicaba anteriormente, el 100 % de quienes tienen como actividad única o principal esta dedicación son mujeres.

Gráfico 7. Proporción de mujeres y hombres que realizan siempre los trabajos de cuidados



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

⁵² Es decir, su grado o frecuencia de implicación en las tareas de cuidados sigue una progresión descendente, de manera que la proporción de hombres que realizan siempre una tarea es significativamente menor que la de hombres que no participan nunca en esa misma tarea —las opciones intermedias, «la mayor parte de las veces», «la mitad de las veces» y «ocasionalmente», por este orden, siguen esa misma lógica descendente—.

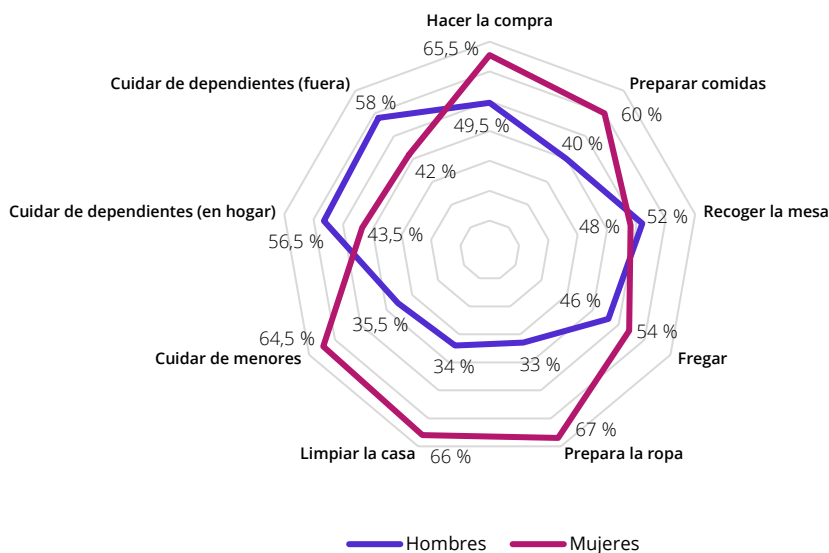
Se observa, por tanto, una notable brecha de género entre las mujeres y los hombres que se implican siempre en los trabajos de cuidados: en el mejor de los casos, la menor diferencia de género en las proporciones de mujeres y hombres se identifica en la tarea «recoger la mesa» (16,6 puntos), mientras que este desfase se amplía considerablemente en relación con el lavado y planchado de la ropa (56,4 puntos), seguido de la preparación de la comida (47 puntos) y la limpieza del hogar (40,6 puntos). Es decir, las actividades en las que más se involucran las mujeres siempre son, por este orden, la preparación y cuidado de la ropa (78 %), preparación de comidas (73,5 %) y limpieza de la casa (70,3 %); en el caso de los hombres, las tareas que siempre asumen en mayor proporción son recoger la mesa (41,7 %), fregar (37,3 %) y cuidar a dependientes que residen con ellos (36,8 %) —nótese el amplio margen de diferencia entre los porcentajes de mujeres y hombres, así como el hecho de que, en el caso de las mujeres, sus porcentajes de implicación oscilan entre el 70 % y casi el 80 %, mientras que para los hombres estos quedan, incluso, lejos del 50 %—.

Esta brecha de género disminuye cuando también se reduce la frecuencia o intensidad de implicación en los trabajos de cuidados, identificándose menores diferencias entre las mujeres y los hombres que reconocen asumir la mayor parte de las veces estos trabajos (respecto a quienes los asumen siempre, como se veía en las líneas previas). En este sentido, hacer la compra para el hogar es la tarea que, con diferencia, menor brecha de género representa entre quienes aseguran asumir este trabajo la mayor parte de las veces (solo 1 punto), seguida de fregar el menaje y los utensilios de cocina (8,8 puntos); y hacer la compra es, también, la tarea en la que más se reduce esta brecha, cayendo hasta 30 puntos, a la que siguen preparar la comida y encargarse del cuidado de la ropa, con un descenso de 27 puntos y 23 puntos, respectivamente. No obstante, la lectura de esta reducción generalizada de la brecha de género, aunque positiva, debe hacerse desde la cautela y, sobre todo, la contrastación y observación de los datos en relación, ya que, como se indicaba, esta brecha se desinflama a la par que disminuye la intensidad del trabajo de cuidados asumido. Además, la diferencia entre los trabajos asumidos mayoritariamente por las mujeres respecto a los hombres sigue siendo muy elevada en el resto de tareas —entre casi 20 y 33 puntos—, resistiendo, por este orden, el cuidado de la ropa y la limpieza de la casa como las tareas en las que la brecha de género es mayor. Mención particular merece, en este sentido, el caso del cuidado de menores, pues la brecha de género entre quienes decían asumir este trabajo siempre y quienes lo asumen la mayoría de las veces se mantiene prácticamente idéntica, disminuyendo únicamente 0,8 puntos e implicando, en ambos casos, una notable feminización del cuidado de menores.

Así, esta reducción generalizada de la brecha de género en la realización de los distintos trabajos de cuidados la mayor parte de las veces que se requieren no puede leerse sencilla ni directamente como un aumento de la implicación de los hombres que los acerque a los niveles de las mujeres —tampoco como una retirada o *descarga* de las mujeres que es asumida ahora por los hombres—, ya que, además, las mujeres se concentran en mucha mayor medida en los porcentajes de quienes asumen siempre las distintas tareas, por lo que la dedicación de las mujeres a los trabajos de cuidados continúa siendo mucho más intensa que la de los hombres. De hecho, como ya se mencionaba anteriormente, aunque la

implicación de los hombres la mayor parte de las veces que se realizan las tareas de recoger la mesa y cuidar a dependientes supere a la de las mujeres, la diferencia en este caso entre hombres y mujeres resulta bastante más discreta que cuando son ellas las que asumen siempre una determinada tarea: por ejemplo, si la mayoría de las veces que se recoge la mesa los hombres lo hacen 4,4 puntos más que las mujeres, cuando se pregunta por quién(es) realiza(n) esta tarea siempre, la brecha de género no solo se invierte (lo hacen más ellas que ellos), sino que aumenta significativamente (casi 17 puntos). Lo mismo ocurre con los cuidados a dependientes: la mayor parte de las veces que se realiza este trabajo, los hombres se involucran más que las mujeres (con una diferencia de 13 puntos en los cuidados a dependientes del hogar, y de 16,2 puntos entre quienes cuidan a dependientes fuera del hogar); sin embargo, quienes aseguran asumir siempre esta tarea son mayoritariamente mujeres, con un desfase de 26,4 puntos (en el hogar) y 30,6 puntos (fuera del hogar) respecto a los hombres.

Gráfico 8. Proporción de mujeres y hombres que realizan la mayor parte de las veces los trabajos de cuidados

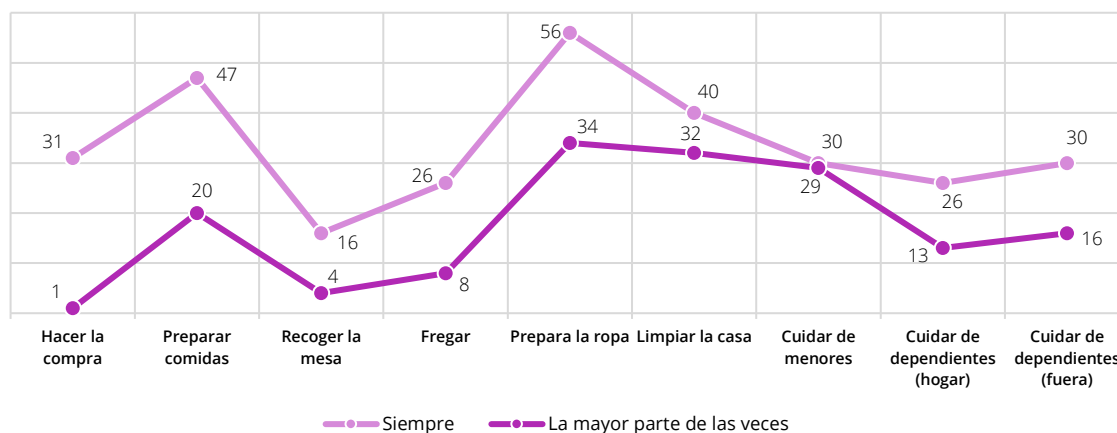


Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Atendiendo con más detalle al cuidado directo de personas, se observa que las mujeres continúan encargándose en mucha mayor medida de esta labor, muy especialmente en lo relativo al cuidado de menores —es la cuarta actividad más feminizada de las que contempla la ESCV 2016—. De hecho, la brecha de género entre quienes afirman asumir siempre y la mayoría de las veces estos cuidados directos es superior en el caso de la atención a menores en comparación con las diferencias que se dan en la intensidad y frecuencia de la dedicación de mujeres y hombres al cuidado de dependientes tanto dentro como fuera del hogar. Así, pese a que la participación de los hombres en el cuidado de menores ha aumentado

considerablemente respecto a los datos disponibles para 2006⁵³, el cuidado de menores continúa particular e intensamente feminizado: cuando son requeridos, son proporcionados siempre o la mayor parte de las veces por mujeres en un 65 % y 64,5 %, respectivamente (frente al 35 % y 35,5 %, respectivamente, en el caso de los hombres). Estas diferencias de género en la participación en los cuidados directos no son

Gráfico 9. Brecha de género entre las proporciones de hombres y mujeres que asumen siempre y la mayor parte de las veces los trabajos de cuidados (en puntos porcentuales)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

particulares de Navarra —en el Estado español, la atención a la infancia (especialmente entre 0 y 3 años) descansa fundamentalmente sobre las madres⁵⁴—, y pueden explicarse, en primer lugar, por las implicaciones biológicas del ser madre (gestación, parto y lactancia) y la resistencia de la maternidad en la actualidad como uno de los mitos más poderosos vinculados a la identidad y a la realización personal de las mujeres⁵⁵, de manera que se normaliza el cuidado de menores como una responsabilidad *esencialmente* femenina. Además, el diseño de muchas políticas públicas de conciliación de la vida familiar, laboral y personal identifica a las mujeres como protagonistas principales, si no únicas, de este conflicto⁵⁶, alimentando, aun involuntariamente, la naturalización y especialización prejuiciosas de las mujeres como cuidadoras —es decir, contribuyendo a refeminizar el cuidado, en lugar de desfeminizarlo—. Asimismo, como matizan algunas autoras en la literatura especializada, no todo el cuidado de menores cabe en una misma etiqueta uniforme: puede distinguirse el cuidado cara a cara («*talk-based care*») del tiempo de cuidado rutinario, denominado cuidado físico («*physical care*»); es justo en este último, que exige regularidad y escasa

⁵³ Gobierno de Navarra, Nafarroako Estatistika Erakundea / Instituto de Estadística de Navarra (2016)

⁵⁴ Navarro López, Vicenç y Pazos Morán, María (2020)

⁵⁵ Errázuriz Vidal, Pilar (2012). *Misoginia romántica, psicoanálisis y subjetividad femenina*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

⁵⁶ Pazos Morán, María (2013)

flexibilidad (y por tanto, parece menos disfrutable o reconfortante), en el que se concentran las mayores diferencias de género y el que está más intensamente feminizado⁵⁷.

Mientras, en el cuidado de personas dependientes parece ir regulándose paulatinamente esta desigualdad —al menos, a mayor ritmo y constancia de lo que lo hace la dedicación masculina al cuidado de menores— gracias a la más intensa y frecuente implicación de los hombres: si bien quienes asumen siempre el cuidado de personas dependientes son, en mayor proporción, las mujeres —con una diferencia de 26 puntos (en el hogar) y 31 puntos (fuera del hogar) respecto a los hombres—, son ellos los que, en mayor proporción que ellas, se implican en estos cuidados la mayor parte de las veces que se realizan. En este sentido, los resultados de la ESCV 2016 para Navarra parecen replicar o continuar la tendencia indicada por otras estadísticas a nivel estatal: las mujeres siguen asumiendo estos cuidados en mayor proporción que los hombres, tal y como lo hacen en general las mujeres del Estado español según los datos del Módulo de Conciliación entre vida familiar y laboral de la EPA 2018. Así, como indican el informe «Un perfil de las personas mayores en España 2020» (CSIC, 2020), los datos sobre el Convenio especial de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2020) y la Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia 2008, el perfil de la persona cuidadora en España —también en Navarra— se lee en femenino: en concreto, el 89 % de las cuidadoras no profesionales en el territorio nacional son mujeres de menos de 50 años (también entre 51 y 60 años)⁵⁸, siendo habitualmente la hija de edad intermedia el pilar del cuidado en España⁵⁹. En Navarra, como ya indicaba la Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia 2008, los hombres dependientes de 6 a 64 años son cuidados, principalmente, por sus parejas (casi 43 %), así como por sus madres (casi 32 %); en el caso de las mujeres dependientes de 6 a 64 años, las personas encargadas de sus cuidados son, sobre todo, sus parejas (casi el 38 %), si bien casi el 30 % de sus cuidados son provistos por sus madres, seguidas, en menor proporción, por sus hijas —de hecho, si se toman en consideración conjuntamente los porcentajes de madres e hijas, superan ese 38 % provisto por sus parejas—. A partir de los 65 años, los hombres dependientes son cuidados eminentemente por mujeres (especialmente, por sus parejas, seguidas de hijas y hermanas), al igual que ocurre con las mujeres, de cuyos cuidados se responsabilizan, sobre todo, sus hijas (conforme envejecen, su marido-cuidador se retira, mientras su hija-cuidadora gana mayor peso).

Sin embargo, los hombres (parejas, padres e hijos), como indican los resultados de la ESCV 2016, se van incorporando progresivamente a los cuidados de sus familiares dependientes, continuando los pasos de los españoles expuestos en la Encuesta 3009 del CIS sobre Cuidados a dependientes (2014): ya entonces, mientras se intensificaba la dedicación de las mujeres (parejas e hijas) al cuidado de hombres mayores dependientes, también se ampliaba significativamente la participación masculina (hijos y parejas) en el

⁵⁷ Lyn Graig y Killian Mullan (2011), en Gálvez Muñoz, Lina (2016)

⁵⁸ IMSERSO (2020). Cuidadoras no profesionales (convenio especial de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia situación a 30 de septiembre de 2020). Disponible en: https://sede.imserso.gob.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/im_062035.pdf

⁵⁹ Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (2020)

cuidado de mujeres mayores dependientes⁶⁰. Ya en la Encuesta de Condiciones de Vida 2018, esta evolución parece tomar más cuerpo: pese a que resiste el patrón desigual de género exhibido por los datos de la Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia 2008, los hombres (en especial, los mayores) se incorporan al cuidado de dependientes en proporciones crecientes⁶¹. La mejora de los datos de 2008 —visible en la Encuesta de Condiciones de Vida 2018, así como en la ESCV 2016— podría explicarse, al menos parcialmente, atendiendo de nuevo a los datos de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia 2008 para Navarra, que exponen, por un lado, que la inmensa mayoría de personas dependientes reside en el mismo hogar de su cuidador(a); y, por otro, que más del 61 % de las personas con discapacidad en la comunidad foral entre 6 y más de 80 años recibe cuidados diarios de más de ocho horas. Se trata, por tanto, de una responsabilidad muy intensiva en tiempo y en implicación afectiva que tendría sentido repartir o compartir más allá de esa clásica (y feminizada) figura de la cuidadora. Además, como explica el informe «Un perfil de las personas mayores en España 2020» (CSIC, 2020), la mayor implicación de los hombres (sobre todo, mayores) en el cuidado a dependientes puede entenderse como una consecuencia del proceso de envejecimiento y de la evolución de los tipos de hogar, de manera que, a medida que las parejas envejecen, los hombres de más edad — que, además, han visto aumentada su longevidad— asumen el rol de cuidador que no han tenido siendo (más) jóvenes. Por tanto, como aclara dicho informe, la creciente implicación de los hombres mayores en los cuidados a dependientes no respondería tanto a transformaciones culturales (motivadas por el avance social del feminismo y la integración político-institucional de la igualdad formal) como a la adaptación a sus circunstancias y condiciones de vida.

Habiendo expuesto una panorámica general del reparto del trabajo de cuidados en los hogares navarros desde una perspectiva crítica de género, es conveniente atravesar estos resultados desde un punto de vista interseccional, observando qué ocurre con las (des)proporciones de género de estos repartos cuando intervienen en el análisis otras variables de interés, como pueden ser, entre otras, la edad, el nivel de estudios, el tipo de convivencia o los ingresos del hogar. De esta forma, podrá elaborarse un retrato (proto)tipo del perfil de persona que asume con más frecuencia e intensidad el trabajo de cuidados en los hogares navarros —sabiendo ya que este retrato se encarna y concreta en femenino—. Para el análisis del impacto de estas nuevas variables en el reparto de los trabajos de cuidados, se han agrupado, por un lado, todas las actividades reseñadas en la ESCV 2016 que se identifican como trabajos rutinarios de intendencia doméstica (compras, alimentación, limpieza y ropa), para diferenciarlas de los cuidados directos a personas (menores y dependientes).

⁶⁰ Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (2020)

⁶¹ Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (2020)

2.1.1 El reparto de los trabajos de cuidados en función de la edad

En relación con la edad, aunque se mantiene el patrón general marcado por el análisis de género, se identifican particularidades interesantes en función de las distintas franjas:

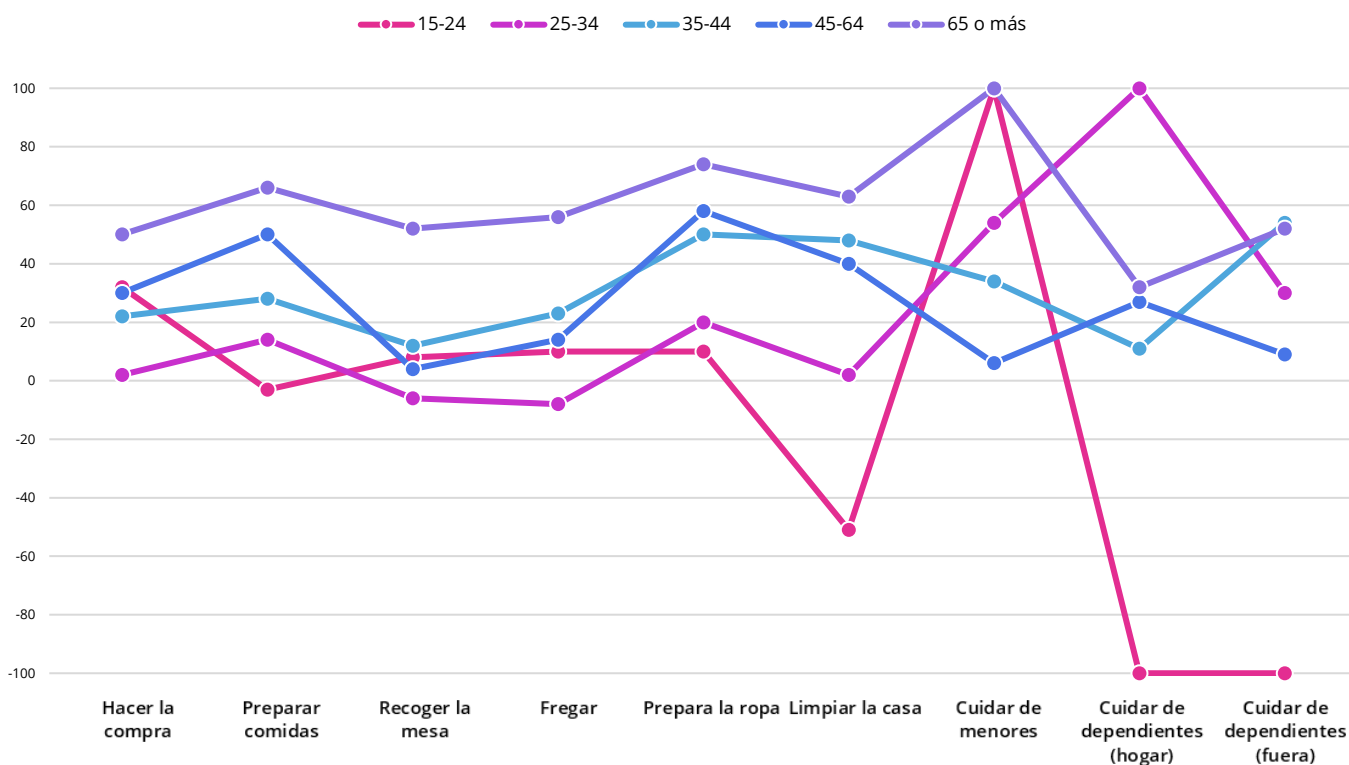
- Las mujeres y hombres entre 15 y 24 años (quienes presumiblemente viven aún en el domicilio familiar o se han emancipado tempranamente) reproducen la tendencia general de la retirada masculina y la polarización de género en los trabajos de cuidados (es decir, ellas se concentran entre quienes dicen asumirlos siempre o casi siempre, mientras ellos lo hacen entre quienes se involucran ocasionalmente o, incluso, nunca). En actividades concretas, como recoger la mesa, esta polarización se modera; e incluso en tareas como hacer la comida o limpiar, ellos superan a las mujeres —aunque se trata de una diferencia muy ligera, que prácticamente los sitúa en términos paritarios—, diferencia que se radicaliza en el cuidado a dependientes tanto dentro como fuera del hogar, en los que los hombres suponen el 100 % de las personas de esta franja de edad que asumen siempre estos trabajos. Sin embargo, continúan las diferencias más que notables en la proporción de hombres que dicen no involucrarse nunca o solo ocasionalmente en las tareas de cuidados.
- Las mujeres entre 25 y 34 años (quienes se aproximan más certeramente a su emancipación, en pareja o no, e incluso a su primera maternidad) continúan asumiendo en mayor medida que los hombres los trabajos de cuidados, como ocurre, muy especialmente, en las tareas relacionadas con el cuidado de la ropa, la limpieza del hogar, recoger la mesa o fregar (aunque en este caso más hombres que mujeres dicen encargarse siempre de esta actividad). Esta brecha de género se radicaliza particularmente en el cuidado de menores: entre quienes asumen esta responsabilidad siempre, se observa una diferencia de 53 puntos entre mujeres y hombres; este desfase aumenta hasta los 69 puntos cuando mujeres y hombres dicen encargarse la mayor parte de las veces del cuidado. Bastante más repartidas que la media general se encuentra la tarea de hacer la compra; y curiosamente, en relación con el cuidado de dependientes, aunque son ellas las que continúan asumiendo esta tarea en mayor proporción y frecuencia, los hombres representan la inmensa mayoría de quienes dicen responsabilizarse de este cuidado la mayor parte de las veces que se necesita. No obstante, como en la franja anterior, continúan las diferencias más que notables en la proporción de hombres que dicen no involucrarse nunca o solo ocasionalmente en los trabajos de cuidados, especialmente significativas en las tareas de limpiar, fregar y quitar la mesa.
- Las mujeres y hombres entre 35 y 44 años (quienes presumiblemente han afianzado su emancipación, en pareja o no, creando incluso una familia propia con una/o o más hijas/os) continúan la tendencia general: siguen siendo ellas las que más frecuentemente asumen las tareas de cuidados, intensificándose la brecha de género en actividades como el cuidado de la ropa o la limpieza. No obstante, es en el cuidado y atención a dependientes que residen fuera del hogar y en el cuidado a menores donde más se amplía la diferencia en la dedicación de mujeres y hombres: en el primer caso, se observa una brecha de género de 54 puntos entre quienes dicen

responsabilizarse siempre de este cuidado, representando además las mujeres el 100 % de quienes lo asumen la mayor parte de las veces; en relación con el cuidado de menores, esta brecha alcanza los 34 puntos entre quienes aseguran encargarse siempre de esta tarea, aumentando esta diferencia cuando se participa en el cuidado la mayor parte de las veces que se necesita. Por el contrario, se visibiliza un aumento decisivo en implicación de los hombres en determinadas tareas, como hacer la compra o preparar la comida, incluso, en ocasiones, superando a la propia de las mujeres, como en el caso de recoger la mesa y fregar. Además, siguiendo la tendencia marcada por los hombres entre 25 y 34 años, este incremento de participación masculina se deja sentir especialmente en el cuidado a dependientes que conviven con ellos, representando el 73 % de quienes se encargan de esta tarea la mayor parte de las veces. Aunque de nuevo, como en los casos anteriores, continúan las diferencias más que notables en la proporción de hombres que dicen no involucrarse nunca o solo ocasionalmente en las tareas de cuidados.

- Las mujeres y hombres entre 45 y 64 años (a quienes se les presupone cierta estabilidad familiar y/o de convivencia, pudiendo experimentar maternidades o paternidades postergadas, o incluso convertirse en abuelas/os) no rompen la dinámica de género en el reparto de los trabajos de cuidados que han seguido el resto de franjas: ellas continúan encargándose total o mayoritariamente de las tareas, intensificándose esta diferencia en actividades como hacer la comida, fregar, cuidar la ropa o limpiar. Como excepción, vuelve a identificarse la tendencia marcada por hombres más jóvenes en relación con el cuidado de dependientes: aunque ellas siguen siendo las que se encargan siempre de este cuidado en mucha mayor proporción, ellos llegan incluso a superarlas (aunque ligeramente) en la dedicación a esta tarea la mayor parte de las veces que se requiere. Además, en estas edades se detecta un reparto más igualitario —o, al menos, una moderación de la brecha de género— en las tareas relacionadas con recoger la mesa y, más interesantemente, con el cuidado de menores y el cuidado de dependientes fuera del hogar: en cuanto al cuidado de menores, es mínima la diferencia de género entre quienes dicen responsabilizarse siempre o casi siempre —aunque ellas continúan asumiendo siempre esta tarea en mayor proporción—; sobre el cuidado de dependientes que no residen en el mismo domicilio, destaca que el 63 % de quienes asumen esta tarea la mayor parte de las veces que se requiere son hombres. Nuevamente, no obstante, continúan las diferencias más que notables en la proporción de hombres que dicen no involucrarse nunca o solo ocasionalmente en determinadas tareas de cuidados, como las relacionadas con la ropa o las compras.
- Finalmente, entre las mujeres y hombres de 65 años o más (quienes presumiblemente disfrutan ya de su jubilación, asumiendo el cuidado de nietas/os y dependientes, y/o siendo ellas/os mismos dependientes por envejecimiento), se observa una contundente radicalización de la polarización de género en el reparto de los trabajos de cuidados respecto a la media: mientras ellas asumen siempre o casi siempre todas las tareas, ellos solo participan ocasionalmente de estos trabajos e incluso afirman no hacerlo nunca, especialmente en relación con la intendencia básica del hogar. Respecto a los cuidados directos a menores o dependientes, sí puede observarse que, mientras

ellas representan el 100 % de quienes dicen cuidar siempre a menores, ellos constituyen el 63 % de quienes asumen esta responsabilidad la mayor parte de las veces que se necesita, identificándose así una entrada más que notable de los hombres mayores en el cuidado a menores. Algo similar ocurre con el cuidado a dependientes: ellas cuidan más, pero a estas edades se reduce la brecha de género gracias a la mayor participación de los varones. Finalmente, se observa cierta moderación en las diferencias de género, antes más que notables, entre quienes dicen no asumir nunca una tarea o hacerlo solo ocasionalmente, ya que, a medida que aumenta la edad, algunas de estas tareas son realizadas por otras personas cuidadoras; no obstante, continúan siendo los hombres quienes se concentran mucho más en estas bajas o nulas frecuencias de implicación en los cuidados.

Gráfico 10. Brecha de género en la proporción de hombres y mujeres que asumen siempre los trabajos de cuidados en función de su edad (en puntos porcentuales)



*Los valores en negativo indican que la brecha cambia su sentido de género, siendo los hombres, en tales casos, quienes asumen siempre, en mayor proporción que las mujeres, estos trabajos de cuidados.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Por tanto, son las mujeres mayores de 65 años —debido a su intensa implicación en todas las tareas, muy especialmente en aquellas de intendencia doméstica— las que asumen con más frecuencia la carga global del trabajo de cuidados en los hogares navarros; seguidas de las mujeres jóvenes que se sitúan en la franja

de edad entre 25 y 34 años, quienes, además de a la intendencia básica del hogar, se dedican más intensamente a los cuidados de menores. Esta notable responsabilización de los trabajos de cuidados por parte de las mujeres mayores puede ser leída en varios sentidos —por ejemplo, invocando a una socialización anclada en mayor medida en valores patriarcales de la que han experimentado y reciben las mujeres más jóvenes—; sin embargo, como señala la literatura especializada, no debe obviarse que las mujeres mayores no solo son receptoras de cuidados, sino también, y al mismo tiempo, proveedoras o dadoras clave del mismo⁶².

En relación con la implicación de los hombres, cabe destacar la desinflamación de la brecha de género entre las personas más jóvenes, así como la notable incorporación masculina a partir de los 25 años a los trabajos de cuidados de personas dependientes (muy especialmente, de las que conviven con ellos), así como el incremento de la responsabilización masculina entre los 35 y 44 años de tareas como hacer la compra o preparar la comida —incluso, en ocasiones puntuales, superando a la propia de las mujeres—. Con todo, las diferencias de edad no perturban la tendencia general en el reparto del trabajo de los cuidados.

2.1.2 El reparto de los trabajos de cuidados en función del nivel de estudios

Atendiendo al nivel de estudios⁶³ de las personas residentes en Navarra, su implicación en la satisfacción de las necesidades de cuidados en sus hogares tampoco desdibuja las líneas de la organización de los trabajos de cuidados marcadas por el género: independientemente de su nivel de estudios, siguen siendo las mujeres las que con mayor frecuencia e intensidad asumen todas las tareas, al igual que continúan siendo los trabajos de intendencia doméstica (alimentación, limpieza, ropa y compra) los más feminizados y en los que menos se implican los hombres; además, continúa observándose, con matices, la tendencia masculina a implicarse en mayor medida en los cuidados a menores y, sobre todo, a dependientes, aunque no en términos equiparables en intensidad ni frecuencia a los trabajos de las mujeres.

En este sentido, se observa que, **entre quienes más frecuente e intensamente asumen las tareas domésticas (es decir, quienes se implican en todas estas tareas siempre o la mayoría de las veces que se hacen), la mayor proporción la representan las mujeres sin estudios**, seguidas de las mujeres con estudios superiores; por el contrario, se advierte un descenso en la proporción de mujeres con ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media y con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica que participan siempre y la mayor parte de las veces en estas tareas. Por tanto, se detecta una progresiva disminución en la intensidad y frecuencia de la implicación femenina en las tareas domésticas a medida que aumenta su nivel de estudios hasta ESO, bachillerato elemental y/o formación

⁶² «Además —añaden Lina Gálvez Muñoz y Juan Torres López (2010)— el hecho de que las mujeres vivan más pero en peores condiciones tanto físicas como económicas (al haber sido «dependientes» económicamente de los hombres durante gran parte de su vida y, en el caso de no haberlo sido, haber hecho un gasto menos egoísta pensando menos en su propia vejez), condiciona enormemente su bienestar en momentos vitales de menor autonomía y mayor necesidad de ser receptoras de cuidados», en Gálvez Muñoz, Lina (2016).

⁶³ Estudios terminados

profesional media —bajando considerablemente la implicación de las mujeres con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica respecto a las que no tienen estudios—; sin embargo, este nivel de ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media actúa como punto de inflexión, pues a partir de él vuelve a identificarse un incremento gradual de la implicación de las mujeres en las tareas domésticas siempre y la mayoría de las veces que se realizan a medida que también aumenta su nivel de estudios.

En el caso de los hombres, los datos sobre su comportamiento en relación con el sostenimiento de la intendencia doméstica son complementarios a los expuestos anteriormente para las mujeres: son los hombres sin estudios los que en menor proporción se implican en las tareas domésticas siempre y la mayor parte de las veces que se realizan, seguidos de aquellos con estudios superiores. Por el contrario, los hombres que se implican en mayor proporción en estas actividades siempre y casi siempre que son requeridas son los que poseen estudios de ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media, seguidos de los que cuentan con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica. También de forma complementaria al comportamiento de las mujeres, entre los hombres se observa un progresivo aumento en la intensidad y frecuencia de su implicación en las tareas domésticas a medida que aumenta su nivel de estudios hasta ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media —creciendo considerablemente la implicación de los hombres con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica respecto a los que no tienen estudios—; sin embargo, este nivel de ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media actúa también aquí como punto de inflexión, pues a partir de él vuelve a identificarse un descenso gradual de la implicación de los hombres en las tareas domésticas siempre y casi siempre que se realizan a medida que aumenta su nivel de estudios. Así, allí donde las mujeres se responsabilizan más frecuentemente y en mayor proporción de las tareas domésticas, los hombres lo hacen sensiblemente menos; e, igualmente, en las actividades en las que las mujeres reducen o moderan la alta intensidad de su participación, se observa un aumento notable de la implicación masculina siempre y la mayor parte de las veces que son requeridas esas labores.

Con estos resultados, se concluye que la mayor brecha de género en relación con la realización de las tareas domésticas siempre y casi siempre que son requeridas atendiendo al nivel de estudios de las personas residentes en Navarra se concentra entre las mujeres y hombres sin estudios, seguidos de quienes tienen estudios superiores; en cambio, es entre las mujeres y hombres con estudios de ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media, seguidos de quienes tienen educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica, donde más se reduce esta brecha.

Atendiendo ahora a los trabajos del cuidado directo —esto es, a la atención y cuidado a menores y personas dependientes—, la (des)proporción de género entre quienes afirman responsabilizarse siempre y la mayor parte de las veces del cuidado de menores es la siguiente:

- Entre quienes no tienen estudios, el 100 % de quienes asumen siempre estos cuidados son mujeres, mientras que el 100 % de quienes dicen asumirlos la mayoría de las veces son hombres.

- Entre las personas con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica, la proporción de mujeres y de hombres que dicen asumir estos cuidados siempre está muy equilibrado; sin embargo, el 75 % de quienes se responsabilizan de ellos también la mayor parte de las veces son mujeres.
- Entre quienes cuentan con estudios de ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media, el 67 % de las personas que siempre cuidan de menores son mujeres, mientras que los hombres suponen el 60 % de quienes asumen ese cuidado la mayor parte de las veces.
- Entre la franja de estudios de bachillerato superior y/o ciclos superiores, el 59 % de quienes dicen encargarse siempre del cuidado de menores son mujeres; pero la implicación femenina en estos cuidados cuando son requeridos la mayoría de las veces se dispara, representando el 92 %.
- Entre las personas residentes en Navarra con titulación media, la proporción de mujeres que asumen el cuidado de menores siempre y la mayor parte de las veces es del 68 % y el 77 %, respectivamente.
- Finalmente, entre las personas con titulación superior, el 69 % de quienes realizan siempre los cuidados a menores son mujeres, como también son mujeres el 68 % de quienes se encargan de ellos la mayor parte de las veces que son requeridos estos cuidados.

Destaca, por tanto, la implicación de las mujeres sin estudios en los trabajos de cuidados a menores siempre que estos son necesitados, aunque son las mujeres con educación posobligatoria (con bachillerato superior y/o ciclos superiores, titulaciones universitarias medias y superiores) las que más intensamente participan en estos cuidados no solo siempre que son necesitados, sino también la mayor parte de las veces que deben hacerse. Por su parte, la mayor proporción de hombres que dicen participar siempre en estos cuidados se localiza entre los que cuentan con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica. Así, de forma complementaria, son las mujeres con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica, así como los hombres sin estudios, los que en menor proporción participan de estos cuidados a menores siempre que estos son requeridos. Además, teniendo en cuenta conjuntamente los porcentajes de quienes afirman asumir el cuidado de menores siempre y la mayoría de las veces que estos son requeridos, destacan las mujeres con bachillerato superior y/o ciclos superiores, seguidas de las que cuentan con titulaciones universitarias medias; en el caso de los hombres, destacan los que no tienen estudios, seguidos de los que cuentan con estudios de ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media.

En relación con los cuidados a personas dependientes, tanto dentro como fuera del hogar, la proporción diferenciada de mujeres y hombres entre quienes dicen responsabilizarse de estos cuidados siempre y la mayoría de las veces es la siguiente:

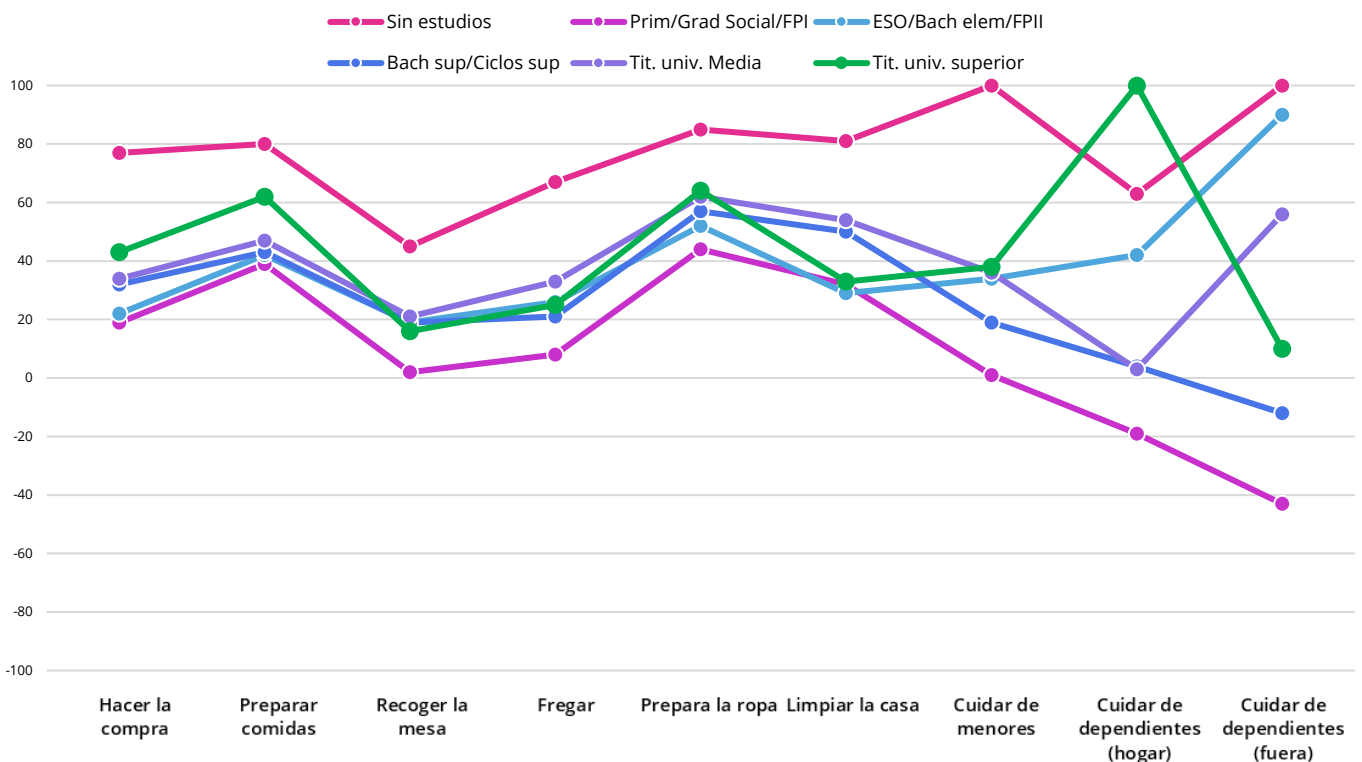
- Entre las personas que no tienen estudios, el 82 % y el 100 % de quienes asumen siempre el cuidado de dependientes en el hogar y fuera de él, respectivamente, son mujeres. No obstante, el 100 % de quienes se encargan de dependientes fuera del hogar la mayor parte de las veces que son requeridos estos cuidados son hombres.

- Entre las personas con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica, destaca el alto grado de implicación masculina: el 59 % y el 74 % de quienes asumen los cuidados a dependientes en el hogar siempre y la mayor parte de las veces, respectivamente, son hombres. En el caso de la atención a dependientes fuera del hogar, los hombres asumen este trabajo siempre en una proporción del 71 %, aunque el 58 % de quienes lo hacen la mayor parte de las veces son mujeres.
- Entre quienes cuentan con estudios de ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media, el 71 % de las personas que siempre cuidan de dependientes en el hogar son mujeres, mientras que los hombres suponen el 65 % de quienes asumen ese cuidado la mayor parte de las veces. En el caso de la atención a dependientes fuera del hogar, la falta de implicación masculina es muy notable: el 95 % y el 63 % de quienes cuidan a dependientes fuera de su domicilio siempre y la mayor parte de las veces que es necesario, respectivamente, son mujeres.
- Entre la franja de estudios de bachillerato superior y/o ciclos superiores, el porcentaje de mujeres y de hombres que dicen asumir siempre el cuidado a dependientes tanto dentro como fuera del hogar está bastante equilibrado; sin embargo, el 100 % de quienes se responsabilizan del cuidado a dependientes en su propio domicilio la mayor parte de las veces son mujeres. En el caso de la atención a dependientes fuera del hogar, destaca particularmente la implicación masculina: los hombres representan el 56 % de quienes asumen este cuidado siempre, y más del 93 % entre quienes dicen encargarse la mayor parte de las veces.
- Entre las y los residentes en Navarra con titulación universitaria media, el porcentaje de mujeres y de hombres que asumen siempre el cuidado a dependientes en el hogar está también muy equilibrado; no obstante, el 83 % de quienes se responsabilizan de ellos la mayor parte de las veces son mujeres. Por el contrario, en el caso del cuidado a dependientes fuera del hogar, las mujeres asumen siempre esta labor en una proporción del 78 %, si bien el 100 % de quienes se encargan la mayor parte de las veces son hombres.
- Finalmente, entre las personas con titulación universitaria superior, el 100 % de quienes realizan siempre los cuidados a dependientes en el hogar son mujeres, como también son mujeres el 67 % de quienes se encargan de ellos la mayor parte de las veces. Sin embargo, esta desproporción se matiza en el caso de los cuidados a dependientes que residen fuera del hogar, ya que la implicación de mujeres y de hombres siempre que esta labor es necesaria está relativamente equilibrada, siendo incluso ellos los que la mayor parte de las veces que se requiere este cuidado lo asumen mayoritariamente.

Así, entre quienes afirman asumir el cuidado a dependientes en el hogar siempre que estos son requeridos, sobresale la proporción de mujeres con titulación superior, seguidas de las mujeres sin estudios. En el caso de la atención a la dependencia fuera del domicilio propio siempre que esta es requerida, destaca la implicación de las mujeres sin estudios, seguidas de las mujeres con estudios de ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media. No obstante, debe reseñarse la notable implicación de los

hombres con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica en el cuidado a dependientes, tanto dentro como fuera del hogar, siempre que esta labor es requerida, así como de los hombres con bachillerato superior y/o ciclos superiores en la atención a la dependencia fuera del hogar siempre y la mayor parte de las veces que se lleva a cabo esta tarea. Además, se detecta una tendencia al equilibrio o a la moderación de las desigualdades en términos de género en el reparto de los cuidados a dependientes entre mujeres y hombres: cuando estos cuidados se dan en el hogar propio, son las y los residentes en Navarra con estudios de bachillerato superior y/o ciclos superiores y con una titulación media los que con mayor paridad comparten esta responsabilidad siempre que es requerida; en el caso de los cuidados fuera del hogar, son también las personas residentes en Navarra con estudios de bachillerato superior y/o ciclos superiores, así como con titulaciones universitarias superiores, quienes se implican de forma más igualitaria en estos cuidados siempre que son necesarios. Asimismo, teniendo en cuenta conjuntamente los porcentajes de quienes afirman asumir el cuidado de dependientes siempre y la mayoría de las veces que estos son requeridos, destacan las mujeres con titulación superior (en el hogar) y ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media (fuera del hogar); en el caso de los hombres, destacan los que tienen estudios de educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica (en el hogar), seguidos de los que cuentan con estudios de bachillerato superior y/o ciclos superiores (fuera del hogar).

Gráfico 11. Brecha de género en la proporción de hombres y mujeres que asumen siempre los trabajos de cuidados en función de su nivel formativo (en puntos porcentuales)



*Los valores en negativo indican que la brecha cambia su sentido de género, siendo los hombres, en tales casos, quienes asumen siempre, en mayor proporción que las mujeres, estos trabajos de cuidados.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Estos resultados, relativos a la implicación diferenciada de las y los residentes en Navarra en el cuidado de dependientes en función de su nivel de estudios, vienen a seguir en parte la estela de la Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia 2008, que ya indicaba que, tanto en el caso de las mujeres como de los hombres, son las personas con un nivel formativo menor —especialmente, con estudios primarios— las que más tiempo dedican al cuidado de dependientes; además, y contra cualquier prejuicio, no debe dejar de reseñarse el compromiso con estos cuidados de las personas con estudios superiores (universitarios).

En definitiva, **son las mujeres sin estudios las que con mayor frecuencia e intensidad asumen los trabajos de cuidados en los hogares navarros**, seguidas de las mujeres con educación posobligatoria (especialmente, las tituladas universitarias superiores); en concreto, las mujeres sin estudios asumen en mayor proporción las tareas domésticas, el cuidado de menores y la atención a dependientes fuera del hogar siempre que estos trabajos son requeridos, mientras que las mujeres con estudios superiores destacan, en proporción, en su dedicación al cuidado de dependientes fuera del hogar siempre que se realiza esta tarea. Por su parte, son los hombres con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica los que proporcionalmente y comparativamente se involucran con mayor frecuencia en los trabajos de cuidados; si bien los que más se implican en las tareas domésticas son los hombres con estudios de ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media, a ellos les siguen los que tienen estudios de educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica, que son también quienes afirman participar en mayor proporción en el cuidado a menores y a dependientes siempre y casi siempre que este trabajo es requerido. Además, si bien la participación masculina en el cuidado de menores y, muy especialmente, en las tareas domésticas es sensiblemente inferior a la de las mujeres, sí se observa, siguiendo la tendencia general, un notable aumento de la implicación de los hombres en el cuidado a dependientes (especialmente, a quienes no residen en el mismo domicilio), particularmente significativo entre los que cuentan con estudios de educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica, y de bachillerato superior y/o ciclos superiores.

2.1.3 El reparto de los trabajos de cuidados en función del tipo de hogar

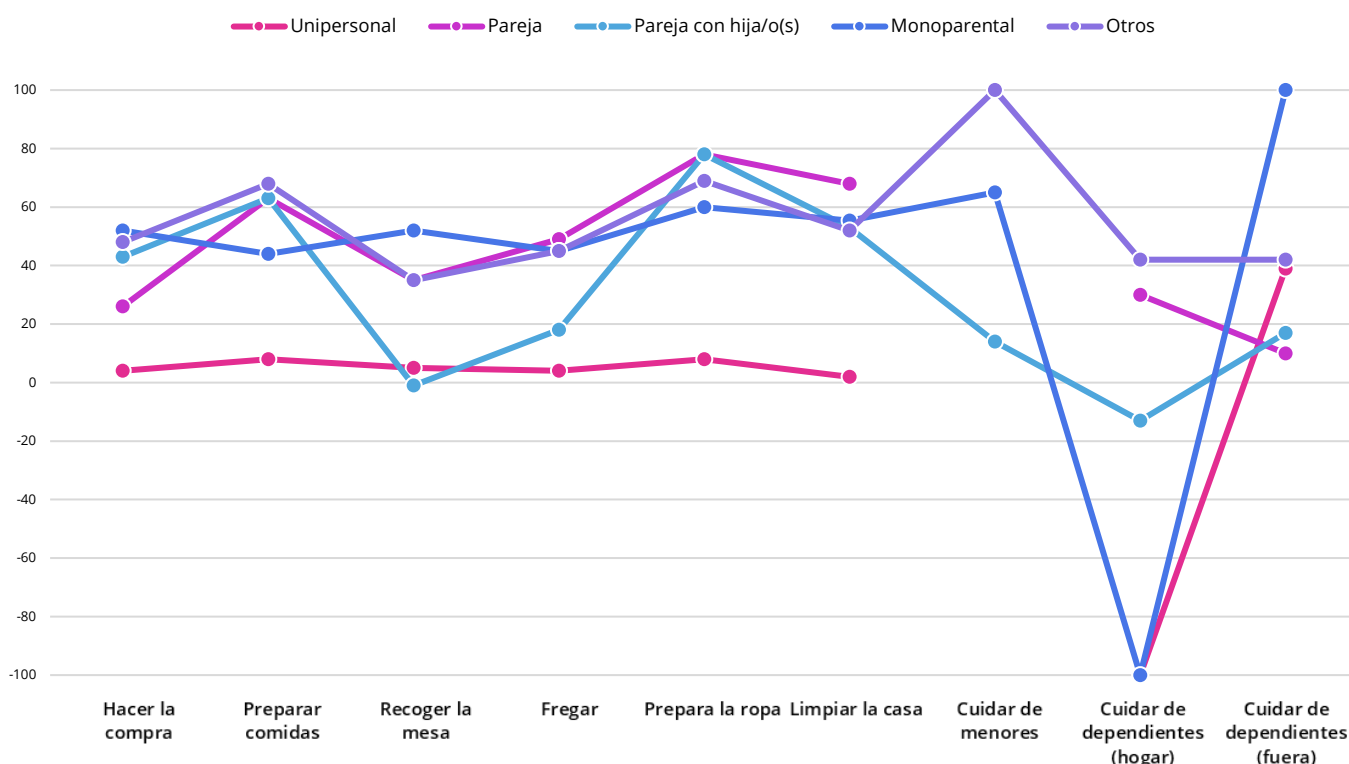
Desde una mirada general, se observa que **las mujeres que viven en pareja representan la mayor proporción de quienes se responsabilizan de las tareas domésticas siempre que estas se realizan**, seguidas muy de cerca por las mujeres en otros modelos de convivencia⁶⁴ y las mujeres que forman familias monomarentales (conviven con una/o o más hijas/os). Por extensión, la proporción de hombres que se implican siempre en las tareas domésticas es la más baja entre los que viven en pareja, conviven en otros modelos

⁶⁴ Distintos a hogares unipersonales; monomarentales o monoparentales (con una/o o más hijas/os); parejas sin hijas/os; o parejas con una/o o más hijas/os.

y forman hogares monoparentales (conviven con una/o o más hijas/os), por este orden; no obstante, cabe reseñar que, cuando se realizan las tareas domésticas en pareja, la proporción de mujeres y hombres que se implican la mayor parte de las veces en ellas es muy similar. Además, es necesario aclarar que esta mayor proporción de mujeres que afirman encargarse siempre y casi siempre de las tareas domésticas en las familias monomarentales respecto a la implicación de los hombres en sus familias monoparentales responde al mayor porcentaje de mujeres que son madres solteras y/o viven solas con sus hijas/os. En el caso de los hogares unipersonales (esto es, compuestos por una sola persona), la implicación de mujeres y hombres en las tareas domésticas siempre que estas se realizan está mucho más equilibrada en comparación con el resto de alternativas de convivencia, superando incluso ellos a ellas en la participación en estas labores la mayor parte de las veces que son requeridas.

En relación con el cuidado de menores, son las mujeres que se integran en otras formas de convivencia las que representan la mayor proporción de quienes afirman encargarse siempre de estos cuidados, seguidas por las mujeres en familias monomarentales. En el caso de las parejas con una/o o más hijas/os, aunque siguen siendo ellas en mayor proporción las que se asumen siempre (57 %) y la mayor parte de las veces (62,3 %) estos cuidados, se observa cierta moderación en la brecha de género de este reparto.

Gráfico 12. Brecha de género en la proporción de hombres y mujeres que asumen siempre los trabajos de cuidados en función del tipo de hogar (en puntos porcentuales)



*Los valores en negativo indican que la brecha cambia su sentido de género, siendo los hombres, en tales casos, quienes asumen siempre, en mayor proporción que las mujeres, estos trabajos de cuidados.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

En cuanto a la atención y cuidado de personas dependientes en el propio hogar, son los hombres que forman familias monoparentales los que atienden en mayor proporción estos trabajos siempre y casi siempre que son requeridos —de hecho, representan el 100 % de quienes afirman realizarlos siempre y la mayor parte de las veces—. Son también mayoría de hombres los que participan siempre y casi siempre en estos cuidados cuando conviven con sus parejas y una/o o más hijas/os. Por el contrario, son las mujeres que forman parte de otros modelos de convivencia, seguidas de las que viven en pareja, las que asumen en mayor proporción los cuidados a dependientes en el hogar siempre y la mayor parte de las veces que se requieren. No obstante, **este incremento de participación masculina en el cuidado a personas dependientes en el hogar se modera cuando las y los dependientes deben ser atendidos fuera del domicilio propio, observándose que las mujeres en familia monomarentales representan el 100 % de quienes asumen estos trabajos siempre y casi siempre que son necesitados**, seguidas de cerca por las mujeres integradas en otros modelos de convivencia y por las que viven solas —aunque en este caso, los hombres que viven solos participan de estos cuidados la mayor parte de las veces que son requeridos en una proporción del 91 %—. Ya con unas diferencias de género mucho más calmadas, las mujeres que viven en pareja y en pareja con una/o o más hijas/os representan el 55 % y el 58 %, respectivamente, de quienes asumen siempre estos cuidados, y el 51 % y el 34 % de quienes los realizan la mayor parte de las veces que son requeridos.

En resumen, **el modelo más igualitario de convivencia —o, al menos, el tipo de convivencia en la que se moderan más notablemente las desigualdades de género— atendiendo a la implicación de mujeres y hombres siempre y casi siempre que se realizan las tareas domésticas es el hogar unipersonal**, es decir, en el que mujeres y hombres no conviven juntos. Así, cuando las mujeres comienzan a vivir en pareja (independientemente de que sean madres o no) su implicación en estas tareas domésticas aumenta considerablemente en intensidad y frecuencia, mientras la participación masculina en estos trabajos disminuye cuando ellos pasan de vivir solos a hacerlo con sus compañeras —replicando los resultados nacionales de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010, así como de otros estudios previos realizados a nivel europeo e internacional⁶⁵—. De tal forma, **la intensidad y frecuencia de la implicación femenina en los trabajos de cuidados viene determinada, en gran medida, por su situación de convivencia, y no tanto así por si tienen o no a su cargo menores y personas dependientes**⁶⁶.

En el caso del reparto de los trabajos de cuidado a menores, el modelo de convivencia en el que mujeres y hombres se implican siempre y casi siempre de forma menos desigual se corresponde con el de las parejas con una/o o más hijas/os, pese a que siguen siendo ellas las que más frecuente e intensamente asumen esta responsabilidad. Finalmente, atendiendo al cuidado de dependientes tanto dentro como fuera del hogar, el tipo de convivencia en el que la proporción de mujeres y hombres que se implican en

⁶⁵ Agenjo Calderón, Astrid y Rodríguez-Modroño, Paula (2016)

⁶⁶ Agenjo Calderón, Astrid y Rodríguez-Modroño, Paula (2016)

estas labores siempre y la mayor parte de las veces es menos asimétrico se identifica con el de las parejas sin hijas/os, seguidas por el de las parejas con una/o o más hijas/os.

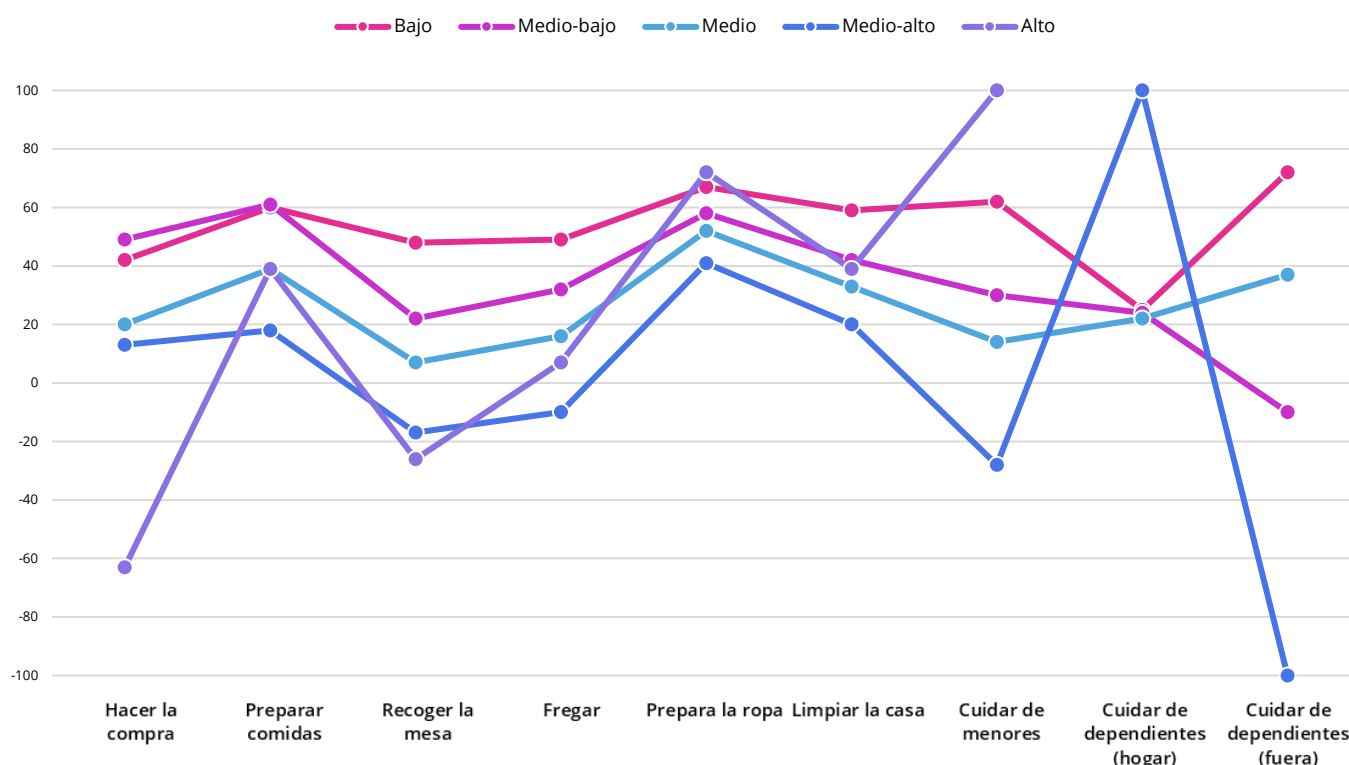
2.1.4 El reparto de los trabajos de cuidados en función de los ingresos del hogar

Atendiendo ahora al sentido en el que el nivel de ingresos de los hogares modula el reparto de los trabajos de cuidados, se observa claramente que **son las mujeres en los hogares con ingresos bajos las que en mayor proporción asumen siempre y la mayor parte de las veces las tareas domésticas rutinarias**, seguidas de cerca por las mujeres que residen en hogares con ingresos medio-bajos. En este sentido, entre las mujeres se detecta una reducción progresiva de la intensidad de su carga de trabajo doméstico a medida que aumentan los ingresos de su hogar, aunque en el caso de los hogares que dicen tener altos ingresos la proporción de mujeres que asume siempre las tareas domésticas repunta muy ligeramente respecto al tramo de ingresos inmediatamente anterior (medio-alto). Por su parte, son los hombres en hogares con un nivel de ingresos medio-alto, seguidos muy de cerca por los que conviven en hogares con altos ingresos, los que en mayor proporción se responsabilizan siempre de las tareas domésticas. En cambio, los hombres en hogares con niveles de ingresos bajo y medio-bajo son, por este orden, los que se implican proporcionalmente menos en las tareas domésticas siempre que estas son requeridas. Así, **la brecha de género entre quienes dicen asumir siempre las tareas domésticas rutinarias se reduce en los hogares con ingresos medio-altos y altos, agrandándose, por el contrario, en los hogares con niveles de ingresos bajo y medio-bajo**. Se identifica, no obstante, que estas diferencias de género son menores si la frecuencia con la que se dice participar en las tareas domésticas rutinarias también desciende; de esta manera, la proporción de hombres que participa la mayor parte de las veces en la realización de las tareas domésticas es mayor en los hogares con un nivel de ingresos medio, seguidos por los hogares con ingresos medio-altos y medio-bajos. Por último, los hombres continúan concentrándose, generalmente, en proporciones mucho más elevadas entre quienes reconocen no asumir nunca las tareas domésticas o hacerlo solo ocasionalmente, independientemente del tramo económico en el que se sitúen sus hogares; pueden advertirse, sin embargo, algunas excepciones muy puntuales en las cuales son las mujeres las que copan esos porcentajes, destacando el caso de las mujeres en hogares con ingresos altos en relación con las tareas de hacer la compra y la comida, en las que la proporción de hombres que las realiza más frecuentemente es mayor.

En cuanto al cuidado de menores, en todos los hogares, a excepción de aquellos con ingresos medio-altos, son las mujeres las que en mayor proporción asumen siempre esta labor, detectándose, como en el caso de las tareas domésticas, una reducción progresiva en la intensidad de la dedicación femenina a este trabajo a medida que aumenta el nivel de ingresos de sus hogares, con la excepción, nuevamente, del repunte de la implicación femenina en los hogares con ingresos altos. De hecho, son las mujeres que residen en hogares con altos ingresos las que más intensamente se implican en el cuidado de menores siempre que son requeridos, seguidas por las mujeres en hogares con ingresos bajos. En cambio, son los hogares con un nivel medio de ingresos en los que, pese a que el 57 % de quienes asumen siempre el cuidado de menores son mujeres, la brecha de género entre quienes dicen responsabilizarse siempre de este trabajo

más se reduce. Y son también las mujeres, con la excepción de los hogares con un nivel bajo de ingresos, las que en mayor proporción que los hombres se dedican a cuidar de las y los menores la mayor parte de las veces que este trabajo es requerido. Por su parte, los hombres que en mayor proporción se implican siempre en los cuidados a menores se integran en hogares con un nivel de ingresos medio-alto y medio, por este orden, frente a los hombres que pertenecen a hogares con ingresos altos y bajos, que son, también en ese orden, los que en menor proporción se implican siempre en este cuidado a menores.

Gráfico 13. Brecha de género en la proporción de hombres y mujeres que asumen siempre los trabajos de cuidados en función del nivel de ingresos (en puntos porcentuales)



*Los valores en negativo indican que la brecha cambia su sentido de género, siendo los hombres, en tales casos, quienes asumen siempre, en mayor proporción que las mujeres, estos trabajos de cuidados.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Por último, atendiendo al cuidado de personas dependientes, son las mujeres en hogares con ingresos medio-altos las que en mayor proporción se implican siempre en la atención a personas dependientes en su propio domicilio; las mujeres integradas en hogares con ingresos bajos, medio-bajos y medios (por este orden) asumen en proporciones muy similares (superiores al 60 %) este cuidado siempre que es requerido. En el caso de los hombres ocurre algo muy parecido: si bien en los hogares con ingresos medio-altos destaca la falta de implicación de ellos en los cuidados a dependientes en el domicilio propio, en los hogares con ingresos medios, medio-bajos y bajos (por este orden) la proporción de hombres que se implican

siempre en estos cuidados es también muy similar, no llegando a superar nunca el 40 %. En concreto, es en los hogares con ingresos medios donde, de nuevo, más se modera la brecha de género entre quienes dicen asumir siempre —y, también, la mayor parte de las veces— estos cuidados.

Atendiendo, por otra parte, al cuidado de dependientes fuera del hogar, se observa que, mientras son las mujeres las que en proporciones del 86 % y el 69 % se encargan siempre de estos trabajos en los hogares con ingresos bajos y medios, respectivamente —a lo que habría que sumar también la mayor implicación de las mujeres, en comparación con los hombres, en los hogares con ingresos altos—, los hombres en hogares con ingresos medio-altos y medio-bajos representan, en cambio, el 100 % y el 55 %, respectivamente, de quienes se responsabilizan de estos cuidados siempre. De hecho, es en los hogares con ingresos medio-bajos donde más se reduce la brecha de género entre las mujeres y los hombres que dicen realizar siempre y la mayor parte de las veces estos trabajos. Además, en el cuidado a dependientes fuera del hogar se observa un incremento en la participación masculina en estos cuidados la mayor parte de las veces que son requeridos: los hombres en hogares con ingresos bajos, medio-bajos y medios representan, respectivamente, el 75,5 %, 51 % y 61 % de quienes asumen el cuidado a dependientes fuera del hogar la mayoría de las veces que se realiza este trabajo.

2.1.5 El reparto de los trabajos de cuidados en función de la ocupación principal

El análisis de este bloque debe partir de un dato clave para contextualizar y evaluar pertinentemente los datos relativos a cómo la ocupación principal de las personas residentes en Navarra atraviesa el reparto del trabajo de cuidados en los hogares. Y es que, como ya se indicaba, el 100 % de las personas que se dedican total o principalmente a las labores del hogar son mujeres, de manera que este dato, unido a la ya expuesta desigualdad de género que articula el reparto de los trabajos de cuidados entre hombres y mujeres, señala nuevamente a la hiperfeminización de estos trabajos.

Teniendo en cuenta el resto de ocupaciones de las y los residentes en Navarra, se observa que **son las mujeres jubiladas o pensionistas las que en mayor proporción asumen siempre las tareas domésticas rutinarias, seguidas de cerca por las mujeres desempleadas** —este orden se invierte cuando, en lugar de asumirlas siempre, lo hacen la mayor parte de las veces—. La alta implicación de estos dos perfiles femeninos en los trabajos de cuidados puede explicarse ya que tanto las jubiladas como las desempleadas no tienen que compatibilizar el trabajo de cuidados con el empleo formal, de forma que podrían dedicarle más tiempo a prever y proveer estos cuidados que aquellas otras mujeres que enfrentan la presión de la conciliación⁶⁷. Esta misma lógica no se aplica, sin embargo, en el caso de los hombres, ya que **son los estudiantes y los empleados, por este orden, los que en mayor proporción se involucran en las tareas domésticas siempre que estas se requieren** —de nuevo, este orden se invierte cuando, en lugar de involucrarse siempre, lo hacen la mayor parte de las veces—. Por el contrario, los jubilados o pensionistas y los

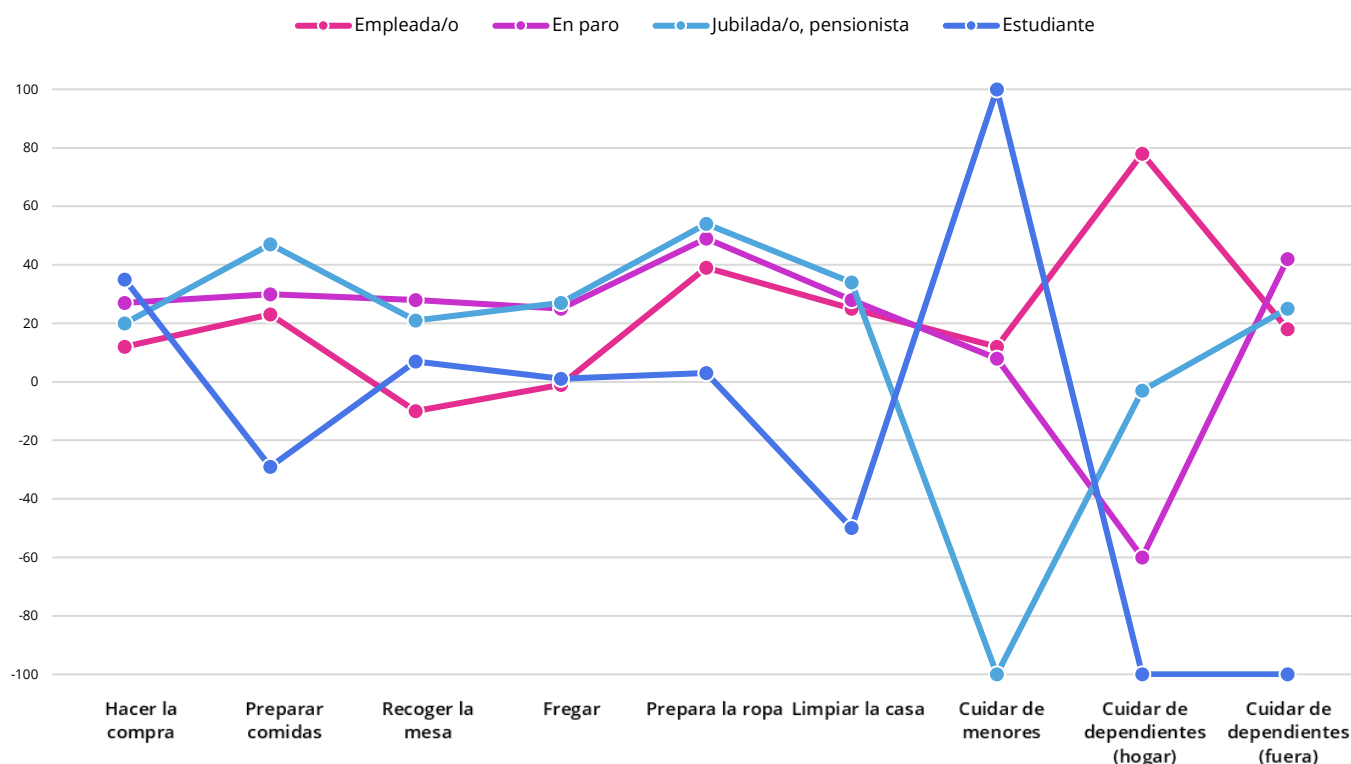
⁶⁷ Gálvez Muñoz, Lina (2016)

parados son los que en menor proporción participan en las tareas domésticas siempre y la mayor parte de las veces que se realizan; de hecho, los desempleados afirman participar en estas tareas solo ocasionalmente o incluso no hacerlo nunca en proporciones entre más del 60 % y más del 90 %, mientras que los jubilados lo hacen en proporciones entre el 60 % y más del 80 %. Así, la brecha de género en la frecuencia e intensidad de implicación en las tareas domésticas rutinarias atendiendo a la ocupación principal de las y los residentes en Navarra se amplía sustancialmente entre las personas jubiladas o pensionistas, seguidas de las desempleadas. Este resultado debe leerse en relación con los expuestos en el apartado dedicado al análisis del reparto de los trabajos de cuidados en función de la edad, ya que, como se veía, son las mujeres mayores de 65 años las que en mayor proporción asumen siempre y casi siempre estos trabajos. En cambio, esta brecha se desinfla entre las personas empleadas y, muy particularmente, entre el estudiantado, donde la implicación proporcional de mujeres y hombres siempre y casi siempre que son requeridas las tareas domésticas es prácticamente paritaria —superando incluso la participación de ellos en estos trabajos siempre que se realizan—. No obstante, debe aclararse que, en el caso de las personas empleadas, los hombres continúan concentrándose en proporciones entre el 60 % y más del 80 % tanto en frecuencia más baja de implicación en la realización de las tareas domésticas («ocasionalmente») como entre quienes afirman no asumirlas nunca. Algo similar ocurre entre el estudiantado: aunque se detecta mayor equilibrio en el reparto de las tareas domésticas y mayor implicación de los hombres también ocasionalmente, ellos siguen siendo, en proporción, mayoría entre quienes reconocen no participar nunca en estas tareas, aunque su concentración en este caso es menor que la de los hombres empleados (entre más un 50% y más de un 60 %).

El análisis de la implicación en los cuidados directos en relación con la ocupación principal de las personas residentes en Navarra señala, por el contrario, un incremento de la implicación de los hombres en los cuidados a menores y dependientes respecto a la frecuencia e intensidad de su participación en las tareas domésticas rutinarias. **En relación con el cuidado de menores, la proporción de mujeres y hombres que asumen siempre estos cuidados está bastante equilibrada —aunque aún liderada por ellas— entre las personas desempleadas en particular, así como entre las empleadas** —en este caso, los hombres empleados participan en mayor proporción en estos cuidados ocasionalmente y la mitad de las veces que son requeridos—. Al contrario de lo que ocurría con las tareas domésticas, entre las y los estudiantes, el 100 % de quienes se implican siempre y casi siempre en el cuidado de menores (cuando procede) son mujeres.

Destaca, asimismo, el alto grado de implicación de los jubilados o pensionistas en los cuidados tanto a menores como a personas dependientes —especialmente, dentro del hogar, ya que fuera del hogar el 62,5 % de quienes asumen siempre este cuidado son jubiladas—. En ambos casos, ellos cuidan más que ellas, ya que se concentran en mayor proporción en las frecuencias más altas de implicación: el 100 % y el 51 % de quienes cuidan siempre a menores y a dependientes dentro del hogar, respectivamente, son hombres (cuando procede). Además, su implicación en los cuidados a dependientes tanto dentro como fuera del hogar aumenta proporcionalmente, superando incluso a la de las jubiladas, cuando se involucran en estos cuidados la mayor parte de las veces que son requeridos.

Gráfico 14. Brecha de género en la proporción de hombres y mujeres que asumen siempre los trabajos de cuidados en función de la ocupación principal (en puntos porcentuales)



*Los valores en negativo indican que la brecha cambia su sentido de género, siendo los hombres, en tales casos, quienes asumen siempre, en mayor proporción que las mujeres, estos trabajos de cuidados.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

En cuanto al resto de hombres, quienes participan en mayor proporción en los cuidados a dependientes en el hogar son los desempleados —representan el 80 % de quienes, estando en situación de desempleo, asumen esta labor siempre que es necesaria—, si bien los desempleados se concentran proporcionalmente más entre quienes solo se ocupan de esta labor ocasionalmente, suponiendo, además, el 100 % de quienes, estando en paro, afirman no asumir nunca este cuidado. Los hombres desempleados se retiran más contundentemente del cuidado a dependientes fuera del hogar, ya que el 71 % de quienes asumen siempre esta labor, cuando procede, son mujeres desempleadas, como también son mujeres el 100 % de quienes, estando en situación de desempleo, se responsabilizan de este cuidado la mitad de las veces y ocasionalmente. En cuanto a los hombres empleados, solo representan el 11 % de quienes asumen siempre el cuidado de dependientes en el hogar, siendo, además, el 52 % de quienes dicen no asumir nunca este trabajo; sin embargo, se involucran más notablemente (77 %) la mayor parte de las veces que estos cuidados son requeridos. Bastante menor es la diferencia de género en la implicación de los hombres empleados en el cuidado a dependientes fuera del hogar, en los que, pese a que las mujeres empleadas siguen suponiendo casi el 60 % de quienes se responsabilizan siempre de este cuidado, ellos se involucran

en mayor proporción la mayor parte de las veces que estas tareas son requeridas. Por último, en el caso del estudiantado (cuando procede), se observa una mayor implicación de ellos en el cuidado a dependientes fuera del hogar —representando, respectivamente, el 100 % y el 51 % de quienes asumen este trabajo siempre y la mayor parte de las veces que es requerido—; en el caso de los cuidados a dependientes en el propio hogar, son también los estudiantes los que supone el 100 % de quienes se implican siempre en estos cuidados, mientras ellas representan el 100 % de quienes los asumen ocasionalmente, aunque, una vez más, son también los hombres el 82 % de quienes dicen no realizar nunca esta labor.

Finalmente, volviendo la mirada con más detalle a las mujeres dedicadas total o principalmente a las labores del hogar, se observa que su principal ocupación (es decir, aquellos trabajos de cuidados en los que se concentran en mayor medida siempre y la mayor parte de las veces que estos se realizan) son las tareas domésticas rutinarias, especialmente el cuidado de la ropa y la preparación de las comidas, en ese orden; por el contrario, disminuye su implicación en las tareas de recoger la mesa y fregar, por este orden. Curiosa es también su notable retirada del cuidado a menores y dependientes, ya que, cuando procede, el porcentaje de mujeres dedicadas a las labores del hogar es significativamente inferior en los cuidados directos de lo que lo es en las tareas domésticas.

Estos últimos datos relativos al reparto de género de los cuidados a dependientes atendiendo a la ocupación principal de las y los residentes en Navarra concuerdan, en parte, con los registrados por la Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia 2008 para Navarra, donde ya se indicaba que las personas empleadas, seguidas por las dedicadas a las labores del hogar (en este caso, eminentemente mujeres) y las y los jubilados o pensionistas son quienes más se implican en este tipo de cuidados. En concreto, atendiendo a los datos de esta encuesta, las cuidadoras menores de 65 años son principalmente empleadas, seguidas de amas de casa dedicadas a las labores del hogar; en el caso de los hombres, la mayor parte de los cuidadores menores de 65 años están empleados o bien jubilados. No obstante, a partir de los 65 años, la mayoría de personas cuidadoras (hombres y mujeres) son jubiladas o pensionistas. Como ya se señalaba en el caso de la intensa implicación de las mujeres mayores de 65 años en los trabajos de cuidados, la contribución de las personas mayores, hombres y mujeres, al cuidado y la atención a dependientes les exige una alta dedicación horaria, de manera que su participación en esta responsabilidad resulta de gran valor no solo para las familias, también para la sociedad en general⁶⁸.

2.1.6 El reparto de los trabajos de cuidados en función de la jornada laboral

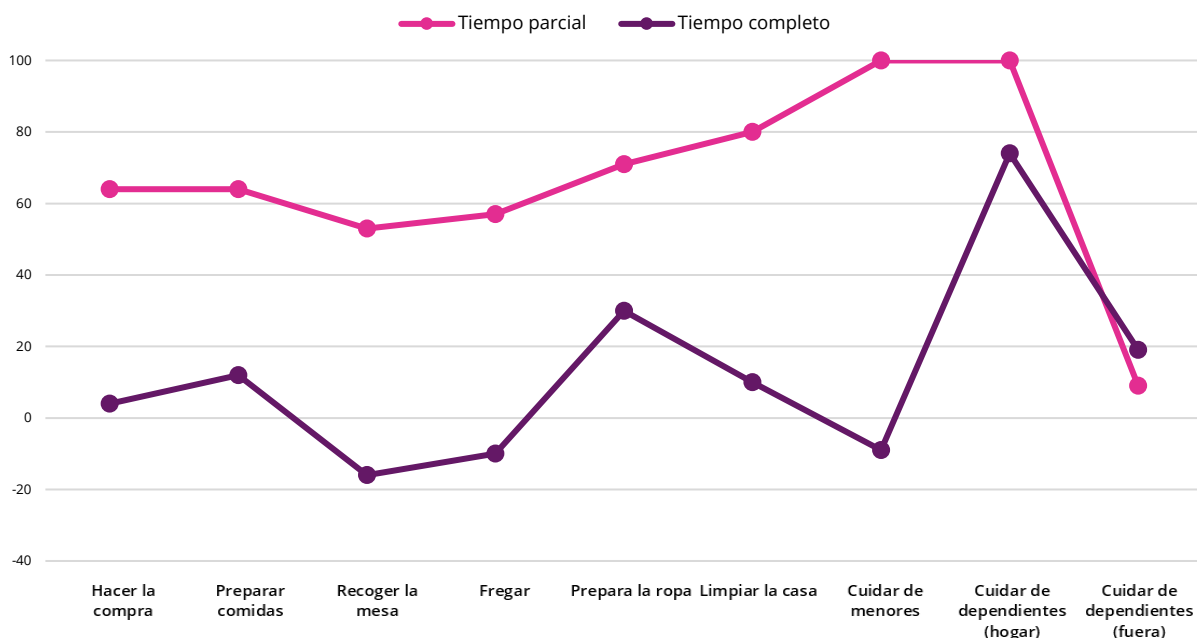
El análisis de este epígrafe debe tener en cuenta la sobrerrepresentación de las mujeres en el porcentaje de las personas empleadas a tiempo parcial. Esta desproporción en la representación de mujeres y hombres en el empleo a tiempo parcial, unida a la desigualdad de género que articula el reparto de los trabajos de cuidados, se traslada al grado de implicación de las y los residentes en Navarra en las tareas domésticas y de cuidados directos en función de su jornada laboral. De esta manera, puede observarse cómo,

⁶⁸ Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (2020)

tomando en consideración conjuntamente las proporciones de género tanto de quienes se implican siempre como quienes lo hacen la mayor parte de las veces en los trabajos de cuidados, las mujeres empleadas a tiempo parcial se implican en una proporción mucho más elevada en las tareas domésticas rutinarias de lo que lo hacen las mujeres empleadas a tiempo completo; por el contrario, son los hombres empleados a tiempo completo los que se involucran en mayor proporción en estas tareas de lo que lo hacen los hombres con jornadas parciales, llegando incluso a superar a la proporción de mujeres con condiciones de trabajo similares que se involucran la mayor parte de las veces en la realización de estas labores. Así, la brecha de género entre quienes se responsabilizan siempre y la mayor parte de las veces de la realización de las tareas domésticas es notablemente mayor entre las mujeres y los hombres empleados a tiempo parcial.

En relación con el cuidado de menores, son también las mujeres empleadas a tiempo parcial las que en mayor proporción —y con muchísima diferencia respecto a la implicación de los hombres con condiciones laborales similares— se encargan siempre y casi siempre de este trabajo; mientras que, entre las personas que disfrutan de jornada completa, la proporción de quienes se responsabilizan siempre del cuidado de menores está muy equilibrada en términos de género, llegando incluso a superar la implicación masculina a la de las mujeres.

Gráfico 15. Brecha de género en la proporción de hombres y mujeres que asumen siempre los trabajos de cuidados en función de la duración de la jornada (en puntos porcentuales)



*Los valores en negativo indican que la brecha cambia su sentido de género, siendo los hombres, en tales casos, quienes asumen siempre, en mayor proporción que las mujeres, estos trabajos de cuidados.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

En cuanto al cuidado y la atención a personas dependientes en el hogar, de nuevo son las empleadas a tiempo parcial las que asumen en mucha mayor proporción este trabajo, si bien la proporción de mujeres empleadas a tiempo completo que afirman encargarse de estos cuidados siempre y la mayor parte de las veces que se realizan también alcanza niveles muy altos —aunque destaca la elevada implicación de los hombres empleados en estos trabajos la mayor parte de las veces que se realizan, representando una proporción del 77 % en esta frecuencia—. Los cuidados a personas dependientes fuera del hogar presentan valores de género más equilibrados entre las y los empleados tanto a tiempo parcial como a jornada completa que dicen asumir siempre este tipo de cuidados. De hecho, esta corrección de la desigualdad de género en el reparto de los cuidados a dependientes fuera del hogar se evidencia particularmente entre las personas empleadas a jornada completa que asumen siempre y casi siempre estos cuidados. No obstante, siguen siendo las mujeres —y, en particular, las empleadas a tiempo completo— las que realizan en mayor proporción estos trabajos fuera del hogar siempre que son requeridos; además, si se tiene en cuenta conjuntamente la proporción de mujeres empleadas a media jornada que afirman encargarse siempre y la mayor parte de las veces de estos cuidados, la implicación femenina en estos trabajos se dispara, superando con creces a la de los hombres y a la de las propias mujeres empleadas a jornada completa.

En resumen, **son las mujeres empleadas a tiempo parcial y los hombres empleados a tiempo completo quienes proporcionalmente se responsabilizan con mayor frecuencia e intensidad de los trabajos de cuidados en los hogares navarros.** Además, **entre las mujeres y hombres empleados a tiempo completo parece moderarse la brecha de género en el reparto del trabajo de cuidados,** especialmente en lo relativo al cuidado de dependientes fuera del hogar, el cuidado de menores y las tareas domésticas, a excepción de la atención a dependientes en el hogar.

En definitiva, **el retrato (proto)tipo de la persona que se implica proporcionalmente en mayor medida y más frecuentemente en los trabajos de cuidados en los hogares navarros se corresponde con una mujer mayor de 65 años (seguida de mujeres jóvenes); sin estudios (seguida por las que tienen estudios superiores); que convive con su pareja (en el caso de las tareas domésticas) o bien se integra en una familia monomarental u otros tipos de convivencia (en el caso del cuidado a menores y dependientes); que está jubilada, desempleada o empleada a tiempo parcial; y/o que se integra en hogares con un nivel de ingresos bajo.**

Estos datos indican que **el género —y más concretamente, las desigualdades y prejuicios asociados al mismo— continúa articulando el reparto de los trabajos de cuidados en los hogares navarros,** que siguen, aún hoy, fuertemente feminizados. En concreto, se observa que las tareas rutinarias vinculadas a la intención doméstica (alimentación, limpieza y vestimenta), responsabilidad tradicionalmente femenina, son precisamente los trabajos que permanecen más feminizados en la actualidad —siendo además, en tanto

que rutinarios e *interminables*, los más agotadores y exigentes—, mientras que los hombres solo tienden a responsabilizarse en mayor medida de tareas concretas y limitadas —como recoger la mesa y fregar— que, aunque también cotidianas, podrían comprenderse como complementarias o auxiliares a la carga de trabajo principal asumida por las mujeres; y, en cualquiera de los casos, no pueden compararse, en términos de tiempo, intensidad ni responsabilidad, al global de trabajos de cuidados que asumen las mujeres en su día a día. Como expone la literatura especializada, no es habitual que los hombres asuman tareas domésticas o de cuidados a modo de responsabilidad individual, es decir, es infrecuentemente que se responsabilicen de una o algunas tareas completamente solos y por sí mismos, al contrario de lo que ocurre con las mujeres, quienes, usualmente, se encargan total o mayoritariamente de las tareas con una implicación mínima de los hombres o, incluso, ante la ausencia de ellos. En el mejor de los casos, los hombres comparten la realización de las tareas con otra(s) persona(s) —por ejemplo, en el cuidado de hijas e hijos, esta es una labor de la que suelen encargarse conjuntamente ambos miembros de la pareja cuando las madres están empleadas—⁶⁹, y ni siquiera esto supone necesariamente un reparto de los trabajos de cuidados igualitario o equiparable entre hombres y mujeres. Tal y como exponen estudios más recientes desarrollados en la propia Navarra, el modelo ideal(izado) de familia heterosexual en el que hombre y mujer comparten por igual los trabajos de cuidados y el tiempo dedicado al empleo no existe, especialmente entre las familias de clase media-baja⁷⁰.

Los resultados de la ESCV 2016 siguen la tendencia de los datos arrojados por la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010 para Navarra, donde la diferencia entre mujeres y hombres en la dedicación diaria al hogar y la familia era de más de 15 puntos, actividad cotidiana que presentaba, con diferencia, la mayor brecha de género. Como señala la literatura especializada, la persistencia actual de esta notable brecha de género —que continúa sobreviviendo, incluso ampliándose, a pesar de los avances en materia de igualdad formal y real— debe leerse en consonancia con la (con)formación patriarcal de la masculinidad y de los hombres, quienes no son socializados como cuidadores ni de otras personas ni de sí mismos, de manera que buena parte de la población adulta masculina depende totalmente de los cuidados que le procuran las mujeres (sus madres, hermanas, parejas o compañeras) para desarrollar su vida cotidiana en condiciones básicas de subsistencia, tanto en un sentido material (o físico) como emocional⁷¹.

No obstante, si se vuelve la vista atrás para valorar la evolución temporal de los resultados de la ESCV 2016, se comprueba que la realización de los trabajos de cuidados ha seguido una tendencia hacia el reparto igualitario entre hombres y mujeres en comparación con los datos disponibles de 2006: en todas las actividades cotidianas del espacio doméstico, se reduce la brecha de género de la implicación diferenciada de mujeres y hombres en estos trabajos, produciéndose el mayor cambio en la atención y cuidado de menores, donde la participación de los hombres ha aumentado 22 puntos⁷². Si bien este progreso es constatable (además de celebrable) — así como sigue la línea de otros estudios que, desde los años 90, vienen

⁶⁹ Constanza Tobío Soler (2005), en Agenjo Calderón, Astrid y Rodríguez-Modroño, Paula (2016)

⁷⁰ Ochoa Santos, Rocío (2020)

⁷¹ Cristina Carrasco Bengoa (2010), en Agenjo Calderón, Astrid y Rodríguez Modroño, Paula (2016)

⁷² Gobierno de Navarra, Nafarroako Estatistika Erakundea / Instituto de Estadística de Navarra (2016)

constatando la reducción del tiempo que las mujeres dedican al trabajo de cuidados y el aumento del que los hombres le dedican⁷³—, la propia Ley de Igualdad de Navarra reconoce la persistencia de la desigualdad en el reparto de los trabajos de cuidados (a nivel privado y también social)⁷⁴, un desequilibrio que lastra significativamente el desarrollo personal y autónomo de las mujeres.

Así, que la brecha de género en el reparto de los trabajos de cuidados se haya desinflamado no implica que las dinámicas de(l) cuidado en los hogares navarros no continúen reguladas por patrones tradicionales que sobrecargan a las mujeres en frecuencia, intensidad y dedicación temporal. Ni siquiera supone necesariamente que las personas convivientes —y, en especial, las parejas heterosexuales— negocien explícita y abiertamente, y en igualdad de condiciones, el reparto de estos trabajos; lo habitual es que se vicien inercias domésticas perjudiciales para las mujeres, que cada miembro se especialice en determinadas tareas según sus preferencias —por supuesto, sesgadas por los roles de género—, o bien que las mujeres se vean en la tesitura de tener que «forzar» y presionar a sus parejas (hombres) para que asuman al menos una mínima parte de los cuidados. La privatización de este conflicto de género y su reducción a las fronteras del hogar no solo obscurecen la dimensión social y sistémica de la crisis de los cuidados; también reinciden en la identificación errada de los hogares como espacios armoniosos de cooperación orgánica. Es decir, si bien los hogares son los espacios por excelencia donde se provee y procura el bienestar de las personas, también son lugares de «conflicto cooperativo», sostenidos por relaciones de afecto, solidaridad y compromiso, pero también de poder y dominación⁷⁵; yendo más allá, los hogares también constituyen espacios de opresión y violencia contra las mujeres⁷⁶ o, cuanto menos, focos de tensiones y desigualdades de género alejados de cualquier imagen idílica o equilibrada de las familias⁷⁷. De hecho, tal y como recogía el Barómetro sobre Feminismo de la revista *Ctxt* en 2018, es dentro del hogar donde las mujeres reconocen padecer más machismo, especialmente motivado por el reparto de los trabajos de cuidados: el 60 % de ellas dice llevar la mayor parte de la carga de estos trabajos por el mero hecho de ser mujer⁷⁸.

De la misma manera, se debe mantener la cautela a la hora de celebrar esta reducción de la brecha de género en los cuidados como un logro igualitario o un «cambio de mentalidades» (conseguido, en todo caso, por el empuje histórico y contemporáneo de los feminismos). Desde luego, las transformaciones socioculturales introducidas por el feminismo y el desarrollo político-institucional de la igualdad formal, así como el influjo de las llamadas «nuevas masculinidades» y los nuevos estilos de crianza, han jugado un papel relevante en la mayor implicación masculina en los cuidados. Sin embargo, algunos estudios señalan que la implicación de los hombres (y ni siquiera de todos) depende en mucha mayor medida de las condiciones laborales y económicas de su pareja (mujer) que de su propia situación o esquema de valores, de

⁷³ Agenjo Calderón, Astrid y Rodríguez-Modroño, Paula (2016)

⁷⁴ Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (2019) y Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua/Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

⁷⁵ Amartya Sen (1990), en Agenjo Calderón, Astrid y Rodríguez-Modroño, Paula (2016)

⁷⁶ Munford, Rebecca y Waters, Melanie (2014). *Feminism and popular culture: Investigating the postfeminist mystique*. Londres y Nueva York: I. B. Tauris.

⁷⁷ Pérez Orozco, Amaia (2014)

⁷⁸ *Ctxt* (8 de noviembre, 2018). Un país cada vez más feminista. *Ctxto: Revista Contexto*. Disponible en: <https://ctxt.es/es/20181107/Politica/22757/ctxt-barometro-feminismo-40dB.htm>

manera que la participación y corresponsabilización masculina es mínima en aquellas parejas en las cuales las mujeres están desempleadas o jubiladas, mientras que aumenta cuando su pareja tiene un empleo (y, por tanto, dispone de menos tiempo para los trabajos de cuidados); además, cuando las mujeres tienen ingresos personales elevados, la implicación de hombres y mujeres en estos trabajos tiende a una igualdad relativa porque se delega parte del cuidado en los servicios profesionales de una empleada doméstica⁷⁹. En otras palabras: los hombres no aumentarían su participación en los trabajos de cuidados tanto por una cuestión de justicia social o de interiorización y compromiso cotidiano con la igualdad, como por la necesidad que imponen las circunstancias laborales de las mujeres con las que conviven (y, por extensión, las condiciones económicas del hogar), que les impiden a ellas asumir total o mayoritariamente los cuidados como harían (como hacen) en circunstancias de desempleo. Además, los cambios en los roles y dinámicas de reparto de los cuidados no se distribuyen homogéneamente por todos los hogares, sino que tienden a localizarse principalmente entre las personas jóvenes de clases medias urbanas —y, sobre todo, entre las que sus padres y madres también pertenecen a ese grupo socioeconómico—⁸⁰.

En resumen, si bien los hombres han aumentado la frecuencia de su participación en los trabajos de cuidados —implicándose significativamente en ciertas tareas la mayor parte de las veces que se realizan y destacando su mayor compromiso con los cuidados directos a dependientes—, su colaboración queda lejos de leerse como una corresponsabilización consciente, compartida y equiparable a la intensidad y frecuencia de la dedicación de las mujeres a los cuidados, siendo ellas, todavía, las responsables mayoritarias del sostenimiento de las deseadas de cuidados en los hogares.

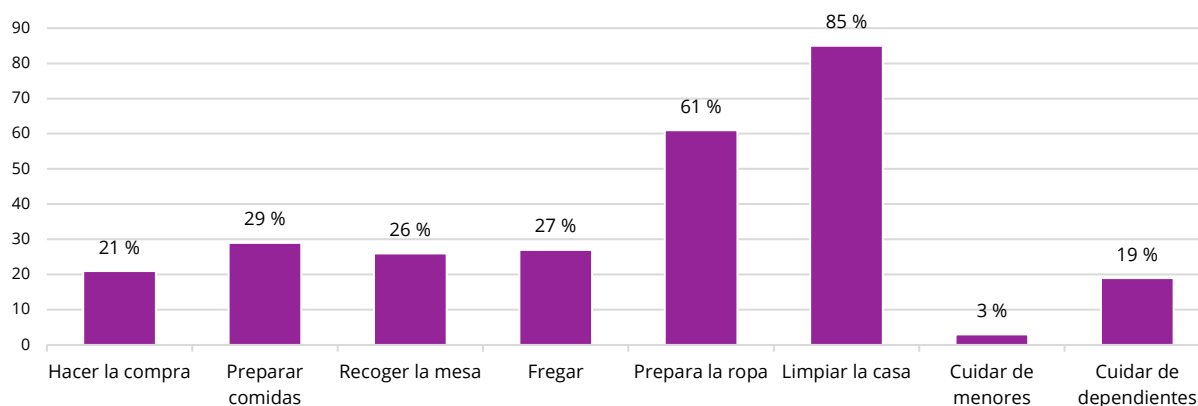
2.2 Ayudando a cuidar: implicación de personas y servicios más allá del hogar

Como reflejan los resultados de la ESCV 2016, **casi el 13 % de los hogares navarros cuenta con ayuda externa para realizar las tareas domésticas y de atención a menores y dependientes**. Las labores o responsabilidades de cuidados para las que los hogares navarros disponen en mayor medida de esta ayuda externa son, por este orden, **la limpieza de la casa y el cuidado y preparación de la ropa** —recuérdese que estos trabajos son, además, dos de los más intensamente feminizados—, **mientras que la responsabilidad que en menor medida externalizan o delegan es el cuidado directo, muy especialmente, a menores** —nótese también que el cuidado de menores es igualmente una labor aún muy feminizada—. **Esta ayuda es, en su mayoría, remunerada** —es decir, los hogares que disponen de ayuda externa lo hacen, en gran medida, pagando por ella—, muy especialmente en los casos de la limpieza de la casa y el cuidado de la ropa; por el contrario, los cuidados directos —especialmente, los cuidados de menores— son los trabajos en los cuales los hogares navarros invierten menos ayuda remunerada.

⁷⁹ María José González y Teresa Jurado-Guerrero (2009), en Agenjo Calderón, Astrid y Rodríguez-Modroño, Paula (2016)

⁸⁰ Agenjo Calderón, Astrid y Rodríguez-Modroño, Paula (2016)

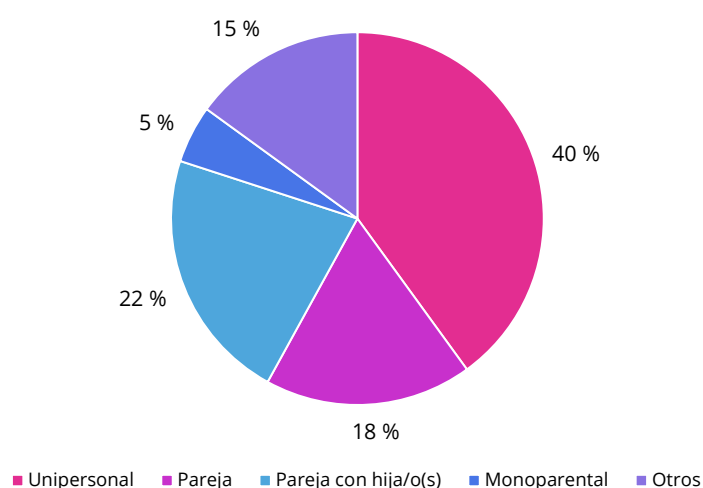
Gráfico 16. Dedicación de la ayuda externa remunerada para los trabajos de cuidados en los hogares navarros (en porcentaje)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Atendiendo al tipo de hogar o modo de convivencia, se observa que es entre las personas que viven solas (u hogares unipersonales) donde en mayor proporción se concentran los hogares que reciben ayuda externa para sostener los trabajos de cuidados (respecto al total de hogares unipersonales): así, el 19 % de los hogares unipersonales cuentan con esta ayuda. Si se observa el total de hogares navarros que cuentan con ayuda externa, siguen siendo los hogares unipersonales los mayores beneficiarios de esta ayuda.

Gráfico 17. Distribución de la ayuda que reciben los hogares navarros para la realización de los trabajos de cuidados en función del tipo de hogar/convivencia (respecto al total de hogares que cuentan con ayuda)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Si se contemplan en mayor detalle las actividades para las que cada tipo de familia dispone de ayuda externa, se distingue que, en todos los hogares, independientemente de su organización familiar o de convivencia, son las tareas de limpieza de la casa y cuidado de la ropa las que acaparan esta ayuda⁸¹, sea remunerada o no; a las que suelen seguir aquellas labores relacionadas con la alimentación (hacer la compra, preparar comidas, recoger la mesa y fregar menaje y cacharros). En concreto, obviando la concentración de la ayuda en las tareas de limpieza y cuidado de la ropa, se advierte que:

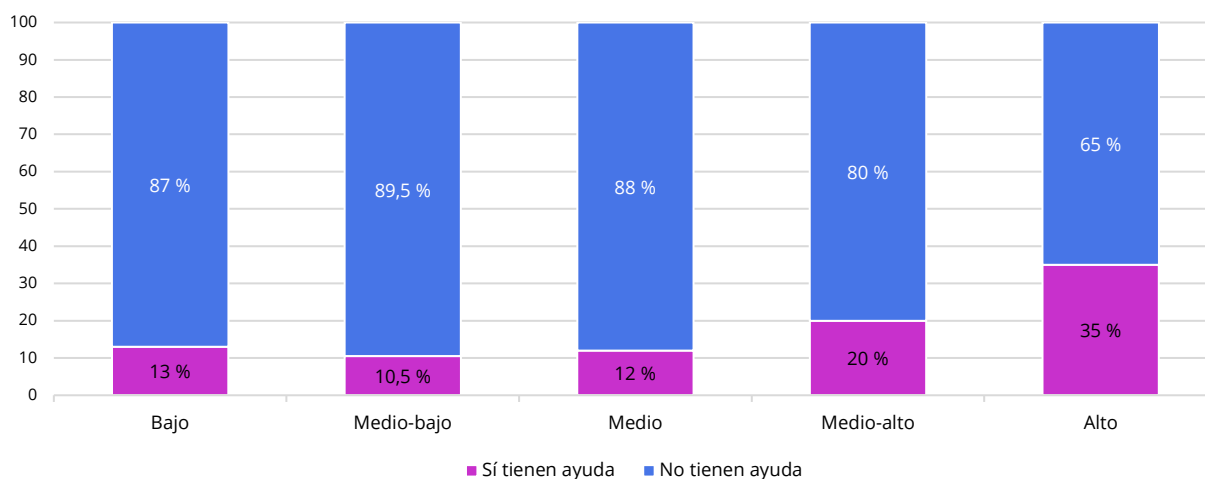
- las personas que viven solas (u hogares unipersonales) emplean asimismo esta ayuda externa (remunerada y no) para la preparación de comidas, aunque también para recoger la mesa (remunerada) y hacer la compra (no remunerada);
- las parejas también requieren de ayuda externa (remunerada y no) tanto para fregar como para recoger la mesa, si bien, cuando esta ayuda no es remunerada, hacer la compra y preparar la comida se sitúan al mismo nivel;
- las parejas que conviven con una/o o más hijas/os también emplean parte de su ayuda externa en la preparación de comidas, recoger la mesa y fregar;
- las familias monomarentales y monoparentales dedican la ayuda externa, además, al cuidado de dependientes (remunerado y no), así como a la preparación de comidas (pagada) y hacer la compra (no pagada);
- los hogares conformados por otros modelos de convivencia invierten esta ayuda externa también (sobre todo, pagada) en la preparación de comidas y fregar, además de en recoger la mesa.
- el cuidado de menores, como ya se indicaba, es la responsabilidad menos externalizada, aunque son las parejas con una/o o más hijas/os, así como otros modelos de convivencia, los hogares que más utilizan ayuda externa para esto. En el caso de las parejas, tiene más peso la ayuda externa no remunerada (familiar), mientras que otros tipos de convivencia optan en mayor medida por ayuda pagada;
- por último, las familias monomarentales/monoparentales, las que se integran en otros modelos de convivencia y los hogares unipersonales son quienes más invierten en atención (sobre todo, remunerada) a dependientes residentes en el hogar.

Además, se encuentran ciertas divergencias entre las tareas en las que cada tipo de hogar que recibe ayuda externa decide no invertirla: entre las familias unipersonales, son recoger la mesa y fregar los platos —en este caso, el cuidado de menores no es planteado siquiera como tarea susceptible de ayuda—; en los hogares en los que viven parejas, hacer la compra y preparar las comidas —el cuidado de menores tampoco es planteado siquiera como tarea susceptible de ayuda—; en el caso de las parejas con una/o o más hijas/os, son hacer la compra, recoger la mesa y fregar; para las familias monomarentales y monoparentales, estas tareas son recoger la mesa y fregar; y finalmente, en los hogares con otros modelos de familia o convivencia, se trata de hacer la compra y recoger la mesa.

⁸¹ Respecto al total de cada tipo de hogar que cuenta con ayuda externa.

En relación con el nivel de ingresos de los hogares navarros, parece interesante mirar al grado de concentración de hogares que disfrutan de esta ayuda externa en cada uno de los tramos económicos. Así, se observa que **es entre los hogares con un nivel alto y medio-alto donde se concentran las mayores proporciones de hogares que cuentan con ayuda (respecto al total de hogares con esos mismos niveles de ingresos)**: en el caso de los hogares con altos ingresos, el 35 % de ellos dispone de ayuda externa; así ocurre también en el 20 % de los hogares con ingresos medio-altos. En cambio, son los hogares con un nivel medio-bajo y medio donde en menor proporción se dispone de ayuda externa (respecto al total de hogares con esos mismos niveles de ingresos).

Gráfico 18. Proporción de hogares navarros que cuentan con ayuda externa en función del nivel de ingresos (respecto al total de hogares de cada franja económica)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Por otra parte, en los hogares navarros en los que conviven personas que presentan algún tipo de limitación (esto es, dependientes en menor o mayor grado, o totalmente dependientes de los cuidados de otras personas), se advierte que **la mayor concentración de familias que disponen de ayuda externa se localiza entre los hogares con dos personas y con una persona conviviente(s) que presenta(n) algún tipo de limitación (respecto al total de hogares con esos mismos números de personas con limitaciones)**: el 39 % de los hogares en los que conviven dos personas con limitaciones cuentan con ayuda externa, mientras que así lo hacen también el 38 % de las familias en las que se integra una persona con limitaciones. Por el contrario, ninguno de los hogares con tres o más convivientes con limitaciones dice contar con ayuda externa para realizar los trabajos de cuidados; y entre los hogares con ninguno de sus miembros con algún tipo de limitación, solo el 9 % de ellos recibe ayuda externa.

Entre los hogares navarros que cuentan con ayuda externa para realizar los trabajos de cuidados, se observa que, **cuando esta ayuda es remunerada, es prioritariamente suministrada por servicios no proporcionados por familiares, amistades, voluntariado ni entidades municipales** —se entiende, por tanto, que se trata de una ayuda profesional contratada—; también implica, aunque en muchísima menor proporción, **a amistades y vecinas/os**. Vale la pena mencionar tres excepciones a esta dinámica en la ayuda remunerada, pues tanto para hacer la compra como, muy especialmente, para cuidar a menores son las y los familiares quienes se responsabilizan en segundo lugar de estas labores (14 % y 24 %, respectivamente); además, en el caso de la atención a dependientes, a los servicios prestados por otras personas o entidades —que se entienden como servicios profesionales— (67 %) le sigue la ayuda provista por los servicios municipales (12 %) y el voluntariado (11 %). En cambio, **cuando la ayuda externa que reciben los hogares no es remunerada (sino gratuita o voluntaria), este apoyo es prestado eminentemente por la familia, advirtiéndose también la implicación, aunque mucho más minoritaria, de los servicios municipales**. A modo de excepción, destaca el caso de la limpieza del hogar, para la que los hogares prefieren servicios profesionales antes que municipales.

Por último, cabe reseñar el importante peso de la ayuda familiar en el cuidado de menores, especialmente cuando se trata de un cuidado no pagado —supone el 24 % y el 100 % en relación con el apoyo externo del que disponen los hogares para esta labor de forma remunerada y no remunerada, respectivamente—. Siguiendo los datos del Módulo de Conciliación entre vida familiar y laboral de la EPA 2018 para Navarra, solo el 15 % de las personas entre 18 y 64 años con hijas/os menores de 15 años utiliza habitualmente servicios profesionales para su cuidado (por debajo de la media estatal). Entre las causas para no utilizarlos, el 22 % de las personas residentes en Navarra afirma que organiza este cuidado en solitario o gracias a la ayuda de abuelas/os, parientes y amistades (por encima de la media estatal), aunque el 50 % asegura que es porque gestiona y ejerce el cuidado de sus hijas/os menores en solitario o con su pareja. También a nivel nacional la respuesta a esta cuestión arrojó un porcentaje similar al navarro (50 %), pero, si se observan los datos desagregados por género en el Estado español, se advierte que los hombres aseguran organizar este cuidado en pareja ligeramente más de lo que lo hacen las mujeres, mientras ellas recurren más (aunque también sutilmente) al apoyo de familiares y amistades.

Asimismo, debe mencionarse la interesante intervención de los servicios municipales en el cuidado de dependientes, que representan el 12 % (remunerado) y el 26 % (no remunerado) de la ayuda externa recibida para estos cuidados. No obstante, aunque en el Estado español se ha ampliado la oferta de servicios públicos en la última década para la atención a personas dependientes, la provisión pública de estos cuidados sigue siendo débil e insuficiente, por lo que la responsabilidad de esta atención se reprivatiza y refeminiza (en mujeres de la familia o empleadas domésticas migrantes)⁸². Ocurre lo mismo en la comunidad foral, donde la cobertura pública, lejos de ser total o satisfactoria, presenta carencias que son absorbidas en el ámbito privado (por las familias y/o por las empleadas). De hecho, el informe de UGT Navarra

⁸² Pazos Morán, María (2013)

(2018) sobre la situación de las trabajadoras domésticas señala una evolución en los servicios prestados por estas profesionales hacia las tareas de cuidados y atención a personas mayores dependientes, más demandadas ahora por las familias. Mientras, los datos de 2018 del entonces Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social sobre los servicios sociales públicos disfrutados por las personas mayores indican que Navarra presenta una tendencia/preferencia hacia la privatización en la prestación de ciertos servicios, así como no alcanza la media española en las prestaciones de teleasistencia, centros de día y servicio de ayuda a domicilio, si bien el índice de cobertura navarro sí supera la media nacional en los servicios de atención residencial (centros residenciales y viviendas para mayores)⁸³. Además, siguiendo los datos de la Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia 2008 para Navarra, más del 60 % de las personas dependientes que han necesitado servicios sanitarios o sociales los han recibido; sin embargo, cuando no ha sido así, es porque se encuentran en lista de espera, porque no están disponibles en su entorno o porque no pueden pagarlos (aunque casi la mitad alega otros motivos).

Tabla 1. Porcentaje de ayuda externa, remunerada o no, que destinan los hogares a la realización de los trabajos de cuidados en función del origen de esta ayuda (respecto al % de ayuda externa recibida por los hogares en cada uno de los tipos de tareas)

Tarea/cuidado	Remuneración	Origen de la ayuda (quién la proporciona)				
		Familia	Amistades o vecinas/os	Voluntariado	Servicios municipales	Otros
Compra	Pagada	14	13	10	0	63,5
	No pagada	88	0	0	12	0
Comidas	Pagada	4	11	7	0	78
	No pagada	85	3	0	12	0
Recoger la mesa	Pagada	3	9	8	0	80
	No pagada	74	3	7	15	1
Fregar (menaje de cocina)	Pagada	3	10	7,5	0	80
	No pagada	77	3	6	13	1
Cuidado de la ropa	Pagada	2	18	3	4	73
	No pagada	78	2	5	10	5
Limpieza de la casa	Pagada	3	16,5	2	4	74
	No pagada	76	2	4	8	11
Cuidado de menores*	Pagada	24	0	0	0	76
	No pagada	100	0	0	0	0
Cuidado de dependientes*	Pagada	5	6	11	12	67
	No pagada	74	0	0	26	0

*Cuando procede

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Además, son los hogares en situación económica desahogada (situados en las franjas de ingresos más altas) los que en mayor medida contratan ayuda externa (es decir, los que más invierten en ayuda remunerada). En cambio, los hogares con una situación económica más vulnerable, y también aquellos en los

⁸³ IMSERSO (2018). Servicios sociales para personas mayores en España. Datos a 31 de diciembre de 2018. Disponible en: https://sede.imserso.gob.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/datos_ssppmmesp2018.pdf

que residen personas con algún tipo de limitación que requieren de cuidados particulares, optan en mayor medida por la ayuda familiar o de amistades no remunerada.

Así, la provisión externa de cuidados en los hogares navarros sigue una tendencia dual: mercantilizada y familista —con implicaciones, aunque mucho más minoritarias, de corte informal-autogestionado (amistades y vecinas/os y voluntariado) y asistencialista-institucional (servicios municipales y voluntariado)—. No obstante, desde una perspectiva integral —sin desprestigiar la notable mercantilización de la ayuda externa—, **la provisión de cuidados en los hogares navarros reproduce un modelo intensamente familista y, por extensión, hiparfeminizado** en un doble sentido: de una parte, porque son minoritarios los hogares que cuentan con ayuda externa, de manera que estas desesidades de cuidados son absorbidas por las propias familias, lo que se traduce en la intensificación de la implicación de las mujeres en todos los trabajos de cuidados (tareas domésticas y cuidados directos); y, de otra parte, porque la ayuda que reciben los hogares navarros proporcionada por sus familiares (especialmente, cuando esa ayuda no es remunerada) supone una de las dos mayores fuentes de apoyo externo para sobrellevar el volumen cotidiano de cuidados, por lo que se deduce, al igual que ocurre en las dinámicas internas de los hogares, que la mayor parte de ese cuidado externo familiar es, también, provisto por mujeres.

Como apunta la literatura especializada, conforme los valores e instituciones patriarcales han ido perdiendo peso en la socialización de las personas —y, a la par, las mujeres se han incorporado en masa al trabajo remunerado—, la dependencia de los hogares de la provisión mercantil y pública de los cuidados ha aumentado⁸⁴. Este es, en buena parte, también el caso de los hogares navarros, pese a que la tradición y el modelo familista del Estado español continúa actuando como la principal red de sostenimiento de los cuidados, tejida y soportada eminentemente por las mujeres —sobre todo, por las madres-abuelas, cuando este cuidado queda en familia; pero también por cuidadoras profesionales, vulnerabilizadas por su condición migrante, étnica y económica⁸⁵, que absorben el «trabajo sucio» de forma precaria⁸⁶—, puesto que, en sociedades familistas como la española (y la navarra), los hombres apenas participan del cuidado⁸⁷ (propio y ajeno). Así, en el Estado español, y también en Navarra, los dos pilares actuales de la provisión de cuidados en los hogares tienen nombre de mujer: por un lado, y muy especialmente, el trabajo no remunerado desarrollado por las mujeres de la familia; y, por otro, el trabajo (mal) pagado de las empleadas domésticas⁸⁸ —tal y como indica el informe de UGT Navarra (2018), el Sistema Especial de Empleadas de Hogar ha crecido un 90% desde 2008, ocupando Navarra la sexta posición entre las comunidades autónomas con más peso porcentual del empleo en el hogar del conjunto del Estado; un empleo asumido casi en exclusiva por mujeres (el 96 %) y particularmente precarizado en tanto que *sumergido* en la economía informal—. Además, esta hiparfeminización de la responsabilidad sobre los cuidados se intensifica (y se precariza) aún más durante las crisis —como la actual, y como la reciente Gran Recesión—, en las que, al

⁸⁴ Nancy Folbre (2012), en Gálvez Muñoz, Lina (2016)

⁸⁵ Pazos Morán, María (2013) y Pérez Orozco, Amaia (2014)

⁸⁶ Gálvez Muñoz, Lina (2016)

⁸⁷ Pazos Morán, María (2013)

⁸⁸ Pérez Orozco, Amaia (2020)

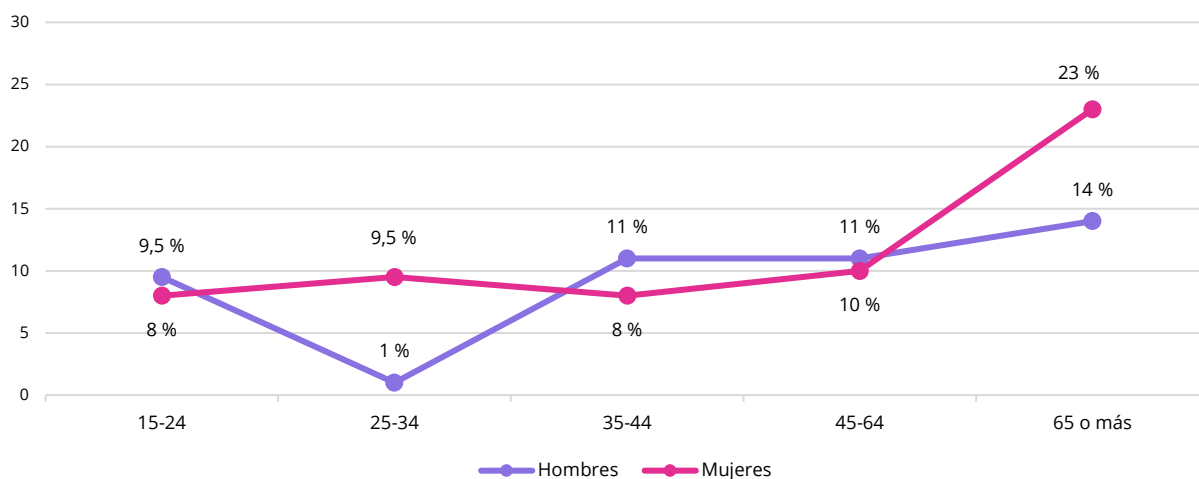
tiempo que los Estados se retiran del cuidado y tienden a reprivatizarlo, las familias disponen de menos medios económicos para externalizar formalmente (y pagar dignamente) estos trabajos.

2.2.1 Una mirada individualizada a la ayuda en el sostenimiento cotidiano de los cuidados

Focalizando ahora la mirada del análisis en las personas residentes en Navarra, en lugar de en sus hogares como unidad, se advierte que **son las mujeres, en mayor proporción y porcentaje que los hombres, quienes dicen contar con ayuda externa en casa para realizar los trabajos de cuidados: así lo hacen el 13 % de ellas, frente al 10 % de ellos, representando así las mujeres el 57 % de las y los residentes en Navarra que cuentan con ayuda externa en casa.**

En concreto, son **las mujeres de 65 años o más las que cuentan con este tipo de ayuda en mayor medida** —así lo hacen el 23 % de ellas—, seguidas, aunque a distancia, por las mujeres entre 45 y 64 años, y las de 25 y 34 años. Por su parte, **también los hombres de 65 años o más son los que más disfrutan de esta ayuda externa en casa** (tal y como hacen el 14 % de ellos), a los que les siguen los de 35 a 44 años y los de 45 a 64 años. Atendiendo con más detalle a las distintas franjas de edad, se observa que la proporción de hombres y mujeres que disponen de ayuda externa para la realización de los trabajos de cuidados está bastante igualada entre los 15 y 24 años y los 45 y 64 años, aunque en ambos casos la proporción de hombres supera ligeramente a la de mujeres. Sin embargo, tanto entre los 25 y 34 años como a partir de los 65 años la proporción de mujeres supera ampliamente a la de hombres, representando estas mujeres el 89 % y el 69 %, respectivamente, de quienes, a esas edades, disponen de ayuda externa en casa. Por el contrario, en la franja de edad de 35 a 44 años son los hombres quienes en mayor proporción cuentan con esta ayuda externa, representando el 60 % de quienes así lo reconocen a esas edades.

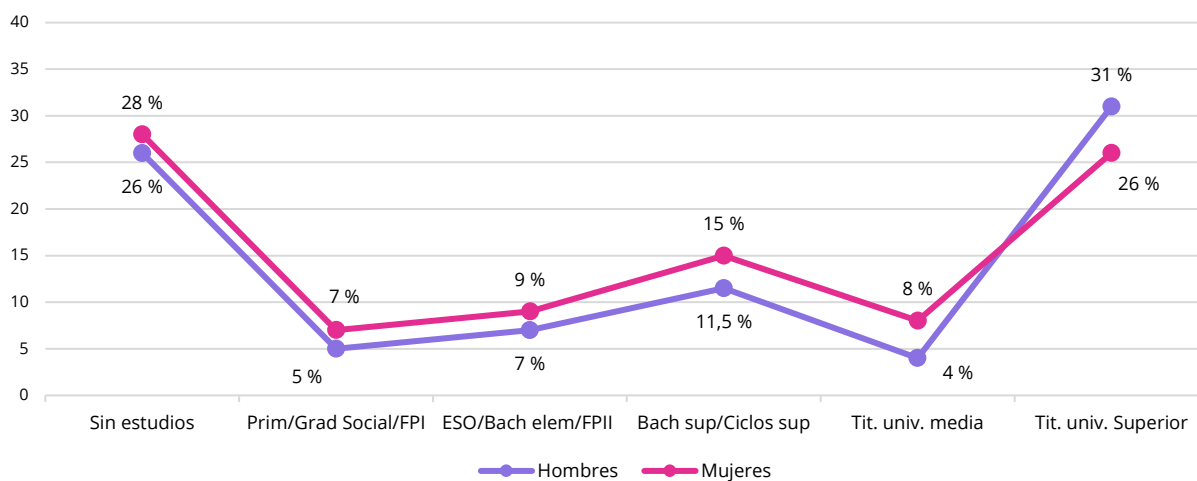
Gráfico 19. Porcentaje de mujeres y hombres que cuentan con ayuda externa en casa en función de su edad (respecto al total de mujeres y hombres en cada franja de edad)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Además, si se presta atención al nivel formativo de las y los residentes en Navarra, **son los hombres con estudios superiores (31 % de ellos) —seguidos por los que no cuentan con estudios (26 % de ellos)— y las mujeres sin estudios (28 % de ellas) —seguidas de cerca por las mujeres con titulaciones universitarias superiores (26 % de ellas)— quienes en mayor medida disponen de ayuda externa.** Analizando las diferencias intergénero en la proporción de mujeres y hombres que cuentan con este tipo de ayuda en cada uno de los niveles formativos, se descubre que entre las personas con titulaciones universitarias superiores, así como entre quienes cuentan con ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media, las mujeres y los hombres con estos niveles formativos cuentan con ayuda externa para realizar los trabajos de cuidados en proporciones muy similares —también se observan proporciones de género relativamente paritarias entre las personas con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica y con bachillerato superior y/o ciclos superiores—; no obstante, en todos los casos las mujeres cuentan en mayor proporción con este tipo de ayuda de lo que lo hacen los hombres. Por el contrario, es entre quienes no tienen estudios y, muy especialmente, entre quienes cuentan con titulaciones universitarias medias donde las mujeres y los hombres que disponen de ayuda externa presentan proporciones más dispares, encarnando las mujeres el 69 % y el 71 %, respectivamente, de quienes en sendos niveles formativos dicen contar con ayuda en casa.

Gráfico 20. Porcentaje de mujeres y hombres que cuentan con ayuda externa en casa en función de su nivel formativo (respecto al total de mujeres y hombres en cada franja educativa)

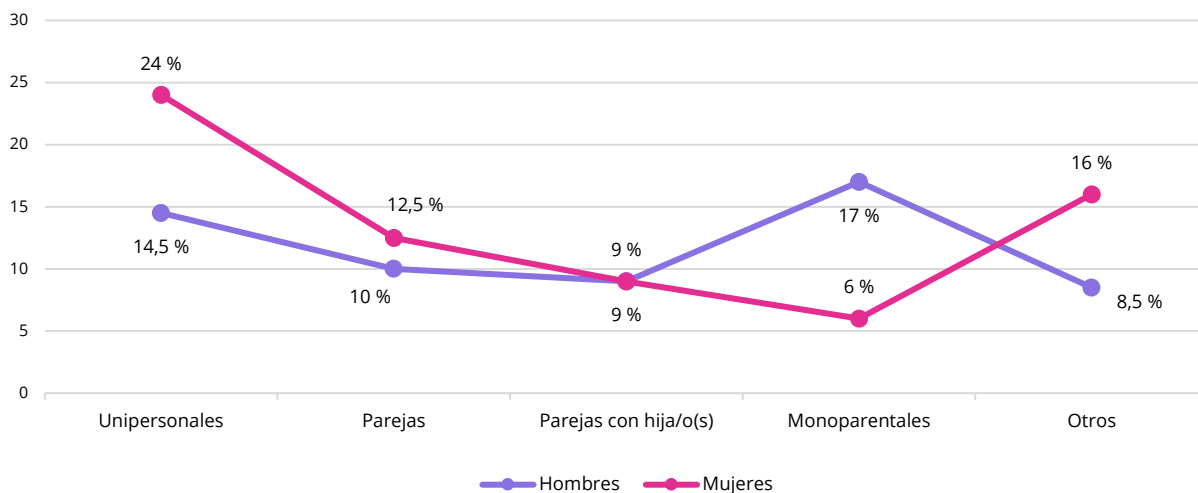


Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Particularmente relevante resulta mirar a las diferencias intergénero e intragénero en la distribución de la ayuda externa en los hogares navarros atendiendo al modelo de convivencia en el que se integran mujeres y hombres. En este sentido, **son las mujeres que viven solas (24 % de ellas) —seguidas, aunque a distancia,**

por las que forman parte de otros tipos de convivencia (16 % de ellas)— y los hombres que forman familias monoparentales (el 17 % de ellos) —seguidos de los que viven solos (14,5 % de ellos)— quienes en mayor medida cuentan con ayuda externa en casa. Por el contrario, las mujeres que forman familias monomarentales y las que conviven con sus parejas e hijas/os son, por este orden, las que en menor medida cuentan con este tipo de ayuda —en el caso de los hombres, esto mismo se observa entre los que se integran en otros modelos de convivencia y los que conviven con sus parejas e hijas/os—. Atiendo a las desigualdades intergénero en las proporciones de hombres y mujeres que dicen contar con ayuda externa en función de su situación de convivencia, se observa que las y los residentes en Navarra que viven en pareja, así como los que lo hacen en pareja con una/o o más hijas/os, disponen de ayuda externa en proporciones relativamente próximas, si bien las mujeres que viven en pareja dicen contar con este tipo de ayuda en mayor proporción que los hombres en condiciones similares de convivencia, mientras que son los hombres que viven en pareja y con una/o o más hijas/os quienes cuentan proporcionalmente con más ayuda que las mujeres que comparten condiciones de convivencia análogas. Esta desproporción se inflama, sin embargo, entre quienes se integran en otras formas de convivencia (donde las mujeres representan el 72 % de quienes cuentan con ayuda externa); entre los hogares unipersonales (donde las mujeres representan el 66 % de quienes cuentan con ayuda externa); y entre las personas que forman familias monoparentales o monoparentales (donde los hombres representan el 61,5 % de quienes cuentan con ayuda externa).

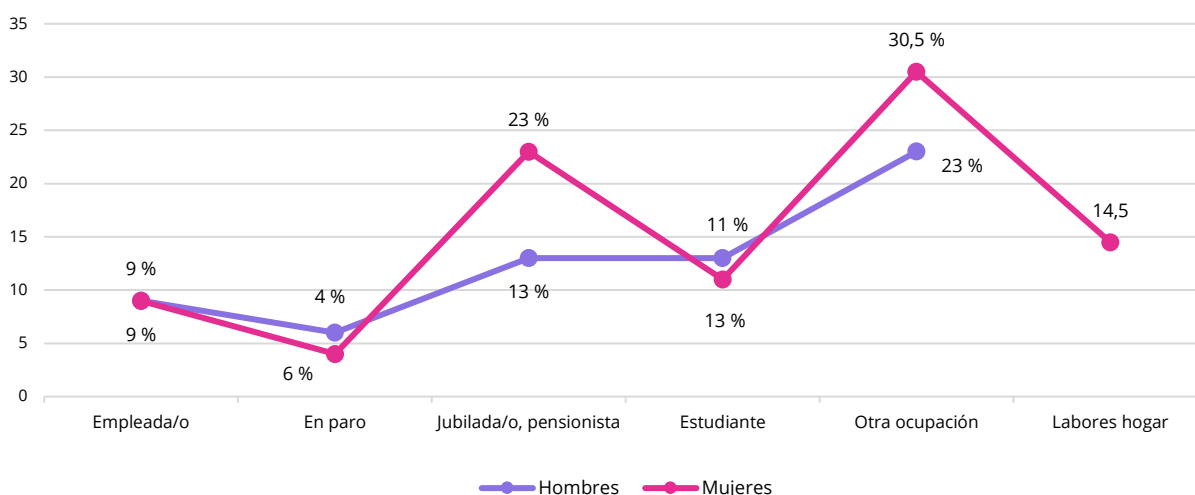
Gráfico 21. Porcentaje de mujeres y hombres que cuentan con ayuda externa en casa en función del tipo de hogar/convivencia (respecto al total de mujeres y hombres en cada tipo de hogar)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

En función de la ocupación principal desempeñada por las personas residentes en Navarra, entre las mujeres que cuentan con ayuda externa para la realización de los trabajos de cuidados son **las que se encuentran en otras situaciones ocupacionales⁸⁹ (30,5 %)**, seguidas por las jubiladas o pensionistas (23 %) y las que se dedican a las labores del hogar (14,5 %), las mujeres que disponen en mayor medida de esta ayuda. Por el contrario, son las paradas (4 %), seguidas por las empleadas (9 %) las mujeres que en menor medida cuentan con esta ayuda externa. En el caso de los hombres, se repite casi al completo el patrón de las mujeres: **los hombres que más disfrutan de ayuda externa en casa (respecto al total de hombres que así lo hacen) son los que se encuentran en otras situaciones ocupacionales (23 %)**, seguidos por los jubilados o pensionistas (13 %) y los estudiantes (13 %). En cambio, también como en el caso de las mujeres, los hombres que disponen en menor medida de esta ayuda en función de su ocupación principal son los desempleados (6 %) y los empleados (9 %). Finalmente, si se atiende con mayor profundidad a la proporción de hombres y mujeres que dicen disponer de ayuda externa para la realización de los trabajos de cuidados en relación con su ocupación, se advierte que entre las personas empleadas y el estudiantado estas proporciones de género están relativamente equilibradas, aunque en ambos casos la proporción de hombres supera ligeramente a la de mujeres. Por su parte, los hombres desempleados reconocen disponer de esta ayuda en mayor proporción que las mujeres desempleadas (representando el 60 % de las y los desempleados residentes en Navarra que así lo hacen), mientras que en el caso de las personas jubiladas o pensionistas y las que se encuentran en otras situaciones ocupacionales, las mujeres representan el 60 % y el 66 %, respectivamente, de quienes cuentan con ayuda externa en casa.

Gráfico 22. Porcentaje de mujeres y hombres que cuentan con ayuda externa en casa en función de su ocupación principal (respecto al total de mujeres y hombres en cada tipo de ocupación)

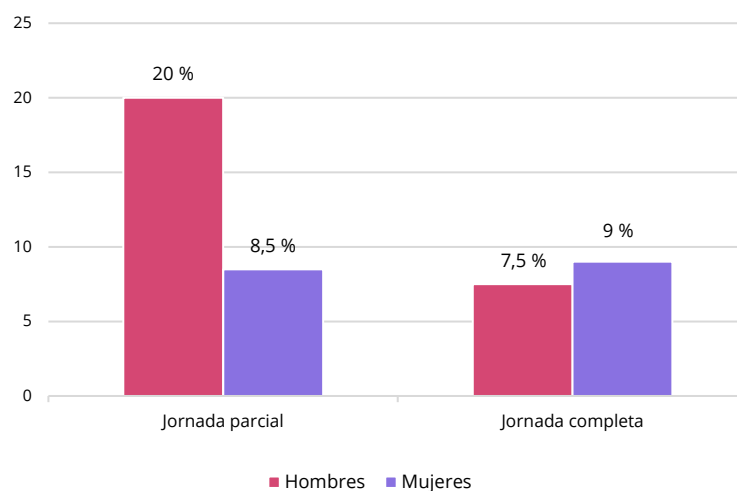


Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

⁸⁹ Otras situaciones distintas al empleo, el desempleo, la jubilación, el estudio y la dedicación a las labores del hogar.

Aunque las y los empleados residentes en Navarra son el segundo grupo que, en función de su ocupación principal o relación con la actividad, en menor medida cuentan con ayuda externa en casa, parece interesante indagar con más detalle en las posibles diferencias de género que la duración de la jornada laboral puede introducir en esta distribución de la ayuda entre mujeres y hombres. Así, **son los hombres empleados a tiempo parcial (20 %), en comparación con los empleados a jornada completa (7,5 %), los que cuentan en mucha mayor medida con ayuda externa en casa** (respecto al total de hombres que disponen de esta ayuda); por su parte, **las mujeres empleadas a tiempo completo disponen en mayor medida de este tipo de ayuda (9 %) de lo que lo hacen las empleadas a tiempo parcial (8,5 %)** (respecto al total de mujeres que disponen de ayuda externa), si bien la diferencia entre ambas resulta mínima. No obstante, atendiendo a las diferencias intergénero, **la proporción de mujeres empleadas a tiempo parcial que dicen contar con este tipo de ayuda es superior a la de los hombres en circunstancias laborales similares**; mientras que, entre las personas empleadas a tiempo completo que disponen de ayuda externa, **la proporción masculina es superior a la femenina**.

Gráfico 23. Porcentaje de mujeres y hombres empleados que cuentan con ayuda externa en casa en función de la duración de su jornada (respecto al total de mujeres y hombres en cada tipo de jornada)

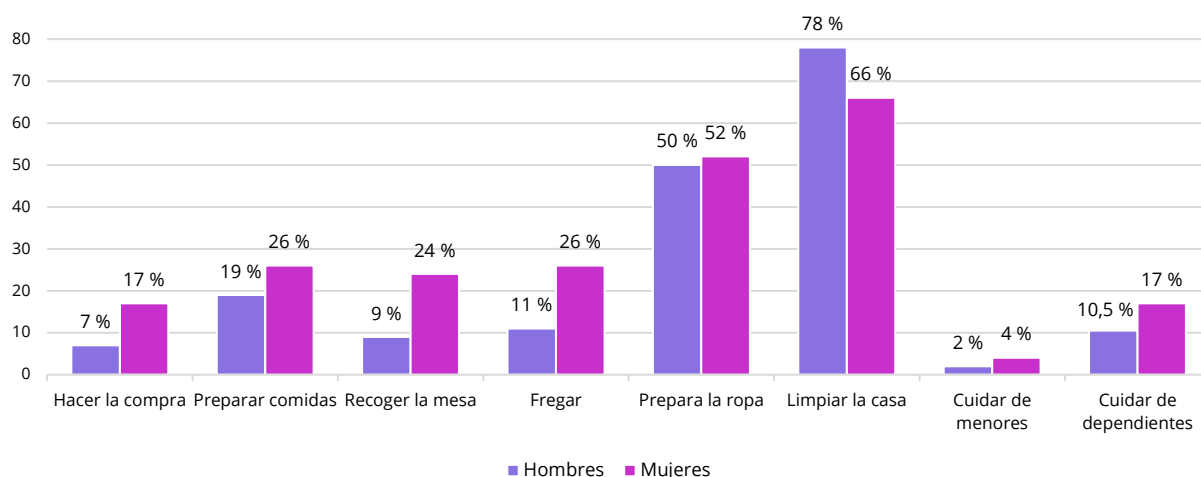


Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Finalmente, habiendo perfilado un retrato (proto)tipo de la persona que en Navarra cuenta en mayor medida o con mayor frecuencia de ayuda externa para realizar los trabajos cotidianos de cuidados, se propone, a continuación, rastrear las posibles diferencias de género significativas en cuanto al tipo de trabajos de cuidados para los que las y los residentes en Navarra requieren de ayuda externa, así como en relación con la procedencia y la naturaleza de esa ayuda. En primer lugar, puede observarse que **la tarea doméstica para la cual tanto las mujeres como los hombres requieren en mayor medida de ayuda externa**

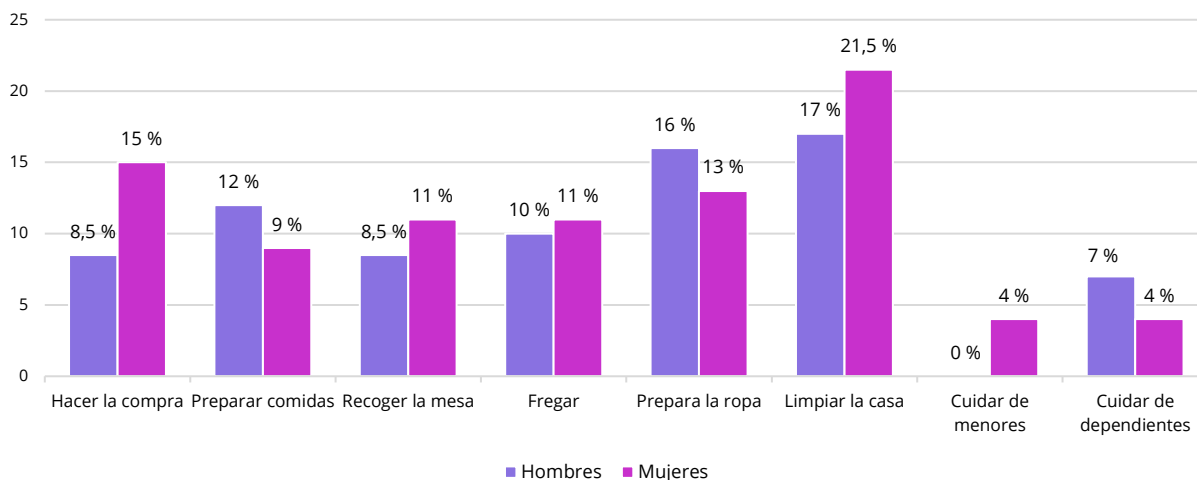
(remunerada o no) es la limpieza del hogar —seguida del cuidado de la ropa—, mientras que los cuidados directos (cuando proceden) —muy especialmente, los cuidados de menores— son la responsabilidad que en menor medida es externalizada (remunerada o no) por las mujeres y los hombres que cuentan con ayuda en casa.

Gráfico 24. Dedicación de la ayuda externa remunerada que reciben mujeres y hombres a los distintos trabajos de cuidados (respecto al total de mujeres y hombres que cuentan con ayuda)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Gráfico 25. Dedicación de la ayuda externa no remunerada que reciben mujeres y hombres a los distintos trabajos de cuidados (respecto al total de mujeres y hombres que cuentan con ayuda)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Las mujeres invierten en ayuda externa remunerada principalmente para la limpieza del hogar y el cuidado de la ropa —así lo hacen el 66 % y el 52 % de las mujeres que cuentan con ayuda en casa—, mientras que son, muy especialmente, los cuidados a menores (cuando procede), así como los cuidados de dependientes (cuando procede) y hacer la compra, los trabajos de cuidados en los que menos ayuda remunerada invierten las mujeres (respecto al total de mujeres que disponen de ayuda externa). También los hombres invierten esta ayuda externa remunerada principalmente en la limpieza del hogar y el cuidado de la ropa, de la misma manera que el cuidado de menores (cuando procede) es la responsabilidad en la que menos ayuda remunerada invierten, seguido de hacer la compra (respecto al total de hombres que disponen de ayuda externa).

Por otra parte, las mujeres disponen en mayor medida de ayuda externa no remunerada también para la limpieza del hogar (21,5 %), así como para hacer la compra (15 %) y cuidar la ropa (13 %); en cambio, las actividades hacia las que las mujeres dirigen en menor medida esta ayuda no remunerada son, de nuevo, el cuidado de menores, junto al cuidado de dependientes (respecto al total de mujeres que disponen de ayuda externa). En el caso de los hombres, son también la limpieza del hogar (17 %), junto con el cuidado de la ropa (16 %) y hacer la compra (8,5 %), las tareas para las que en mayor medida cuentan con ayuda externa no remunerada, siendo una vez más el cuidado de menores, junto al de dependientes, los trabajos en los que los hombres implican en menor medida esta ayuda no remunerada (respecto al total de hombres que disponen de ayuda externa).

Atendiendo a la proporción de hombres y mujeres que disponen de ayuda externa para la realización de los trabajos de cuidados, se distingue que son las mujeres las que en mucha mayor proporción invierten en ayuda remunerada en todas las tareas domésticas y de cuidados, disminuyendo notablemente esta diferencia en las tareas de limpiar y cuidar la ropa. En cuanto a la ayuda externa no remunerada, son también las mujeres las que en mayor proporción que los hombres recurren a ella para todas las labores —aunque con una brecha de género más calmada, en este caso—, con la excepción del cuidado de dependientes y la preparación de las comidas, donde la proporción de hombres que cuentan con esta ayuda externa no remunerada es ligeramente superior. Así, aunque la tendencia general es que las personas residentes en Navarra que cuentan con ayuda externa en casa paguen por esta ayuda en mayor medida de lo que no lo hacen, son especialmente las mujeres las que, cuando así lo requieren, recurren más a ayudas remuneradas que a gratuitas.

Asimismo, conviene explorar la procedencia de la ayuda externa que reciben las y los residentes en Navarra (sea remunerada o no), esto es, conocer qué personas o instituciones alivian la insostenibilidad del trabajo cotidiano de cuidados del que se responsabilizan los hombres y, muy particularmente, las mujeres en los hogares navarros. En este sentido, se advierte que **la ayuda externa que reciben tanto mujeres como hombres procede prioritariamente de servicios no proporcionados por familiares, amistades, voluntariado ni servicios municipales —se entiende, por tanto, que se trata de una ayuda profesional remunerada—, así como de sus propios familiares. Los hombres recurren en mucha mayor medida a la ayuda de familiares para la realización de aquellas tareas en las que se involucran con menor frecuencia e intensidad —como**

son la limpieza del hogar y el cuidado de la ropa—, aunque también lo hacen (aunque ya con menor intensidad) para comprar, fregar, recoger la mesa y cuidar a dependientes —en las que su implicación, aunque notablemente menor que la de las mujeres, no resulta tan reducida como en el caso de la limpieza y la ropa—.

Gráfico 26. Origen de la ayuda externa que reciben los hombres para los trabajos de cuidados (respecto al total de hombres que reciben ayuda)

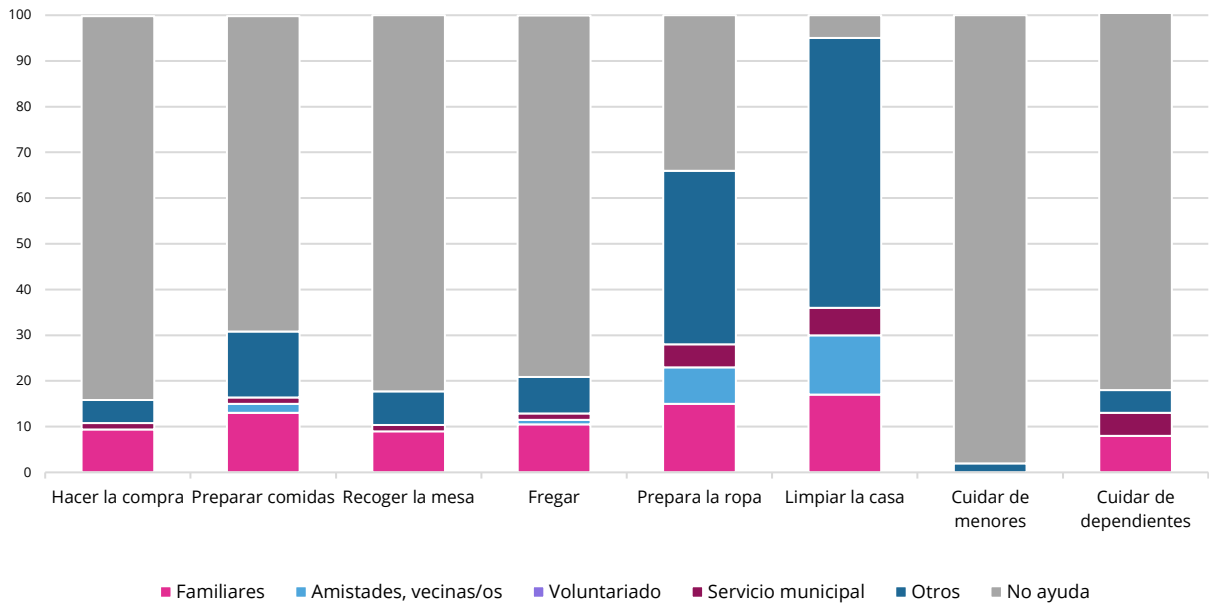
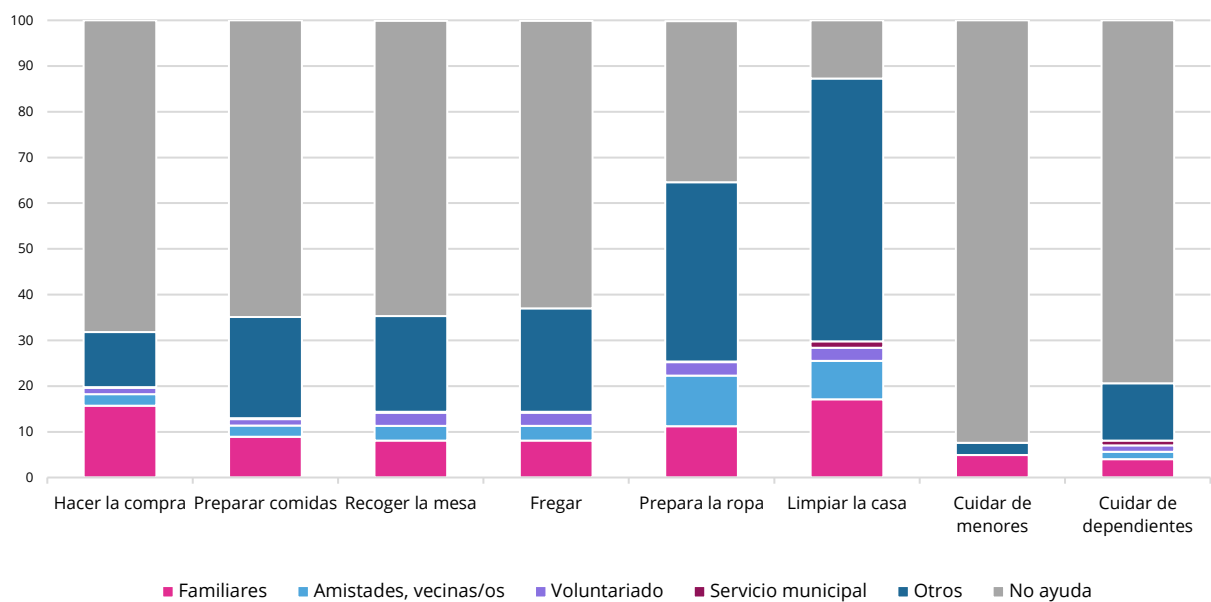


Gráfico 27. Origen de la ayuda externa que reciben las mujeres para los trabajos de cuidados (respecto al total de mujeres que reciben ayuda)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Por el contrario, **con las excepciones del cuidado a menores y la compra, las mujeres resuelven o alivian en mucha mayor medida todas sus responsabilidades de cuidados mediante otros medios o servicios.** No obstante, parece significativo que los hombres no cuenten en absoluto con la ayuda de familiares para el cuidado de menores y prefieran proveerse totalmente de esta ayuda por otros medios, mientras que las mujeres, además de contar con la ayuda familiar como prioritaria para el cuidado de menores, también recurren a esos otros medios, evidenciando así que su necesidad de disponer de ayuda o apoyo para esta responsabilidad es mayor. En el caso del cuidado a dependientes, en cambio, los hombres parecen preferir la ayuda familiar y los servicios municipales, mientras que las mujeres se decantan en mucha mayor medida por otros servicios. Así, la ayuda que reciben tanto hombres como mujeres proveniente de amistades o vecinas/os, voluntariado y servicios municipales resulta minoritaria, si no anecdótica, con dos excepciones puntuales: en el caso de las mujeres, destaca la ayuda que reciben de amistades y vecinas/os para el cuidado de la ropa; y entre los hombres, como se mencionaba, la provista por servicios municipales para el cuidado de dependientes.

En resumen, y en términos generales, tanto si se observa a los hogares navarros como si se pone la mirada en las mujeres y hombres que residen en Navarra en un sentido individualizado, se advierte que **la provisión externa de cuidados que viene a calmar o paliar la incapacidad de las familias y las personas para sostener sus deseadas cotidianas sigue una tendencia claramente familista y mercantilizada.** Como ha podido verse, cuando las y los residentes en Navarra requieren de ayuda externa, esta ayuda suele ser en mayor medida remunerada —especialmente cuando quienes la requieren son mujeres—, aunque el peso del apoyo o ayuda familiar también resulta muy significativo —sobre todo, entre los hombres—.

Observando los datos de este apartado en relación con los expuestos en la sección anterior, las tareas domésticas para las cuales las personas residentes en Navarra requieren en mayor medida de ayuda externa (remunerada o no) son labores particularmente feminizadas (es decir, a las cuales las mujeres se dedican con mayor frecuencia e intensidad), de manera que es posible que las mujeres requieran de más ayuda externa en estas tareas con el fin de reducir su carga doméstica, mientras que los hombres lo hagan porque necesitan que alguien se responsabilice de ellas.

Por otra parte, la reducida ayuda externa que las y los residentes en Navarra invierten en los cuidados directos, muy especialmente en el cuidado de menores, respondería, por un lado, al carácter afectivo y a la necesaria dimensión humana de estos trabajos, que, junto con la transformación del paradigma contemporáneo de crianza (centrado en el bienestar y el desarrollo de las y los menores, así como en la descendencia deseada), motivan a madres y padres a no externalizar o delegar estos cuidados y (pre)ocuparse personalmente de ellos. Además, como señala la literatura de referencia, estos cuidados, particularmente los dirigidos a menores, no encuentran fácilmente «sustitutos automáticos» como sí ocurre con las tareas

domésticas rutinarias⁹⁰. Asimismo, la mayoría de las familias no pueden permitirse económicamente un cuidado de calidad, a la altura de lo deseado y exigido para este tipo de atención tan delicada, íntima y especial⁹¹. Por último, debe tenerse también en cuenta que estos cuidados directos concentran una parte considerable de la implicación de los hombres en los trabajos de cuidados, quienes, si bien no alcanzan la corresponsabilización total en este sentido —su papel se aproxima más al de un acompañamiento o acompañamiento al caudal principal del trabajo femenino—, evitarían, en cierta medida, una mayor externalización de estos cuidados directos.

Por otra parte, atendiendo a lo que puede llamarse el *coste* del cuidado, los resultados de la ESCV 2016 indican que los hogares navarros pagan principalmente por la realización externa de las tareas domésticas rutinarias, particularmente, por aquellas más frecuentes e intensivas (limpieza, vestido y alimentación). Pagan, además, por aquello a lo que puede que lleguen sus familiares y amistades, pero a lo que difícilmente llegan los servicios sociales públicos —especialmente, en el caso de las familias jóvenes—. Y pagan, también —y quizás esto sea lo más relevante—, por aquellas labores que no asumen (o no en suficiente medida) los hombres. Siguiendo la literatura económica feminista, la vida *cuesta* cuidarla, pero no así son reconocidos ni valorados económicamente los trabajos de cuidados, teniendo en cuenta, además, que multitud de cuidados no encuentran traducción económica en los mercados y, por tanto, son absorbidos de manera informal o precaria por las mujeres tanto dentro como fuera del hogar. Igualmente, la remuneración de los cuidados reflejada en la ESCV 2016 no tiene por qué ser necesariamente justa ni adaptada a las exigencias de tal trabajo, de manera que este reconocimiento económico también puede convertirse en una herramienta perversa que no solo invisibilice el injusto reparto social y familiar del trabajo de cuidados —legitimando o disimulando, de alguna manera, la retirada masculina del cuidado—, sino que también oscurezca el resto de *costes* del cuidado, particularmente duros para las mujeres, como, por ejemplo, la imposibilidad de dedicar su tiempo y su energía a otras dimensiones de su vida y desarrollo personal.

Debe matizarse, además, que los datos expuestos en este bloque implican a aquellas familias que acceden *de facto* a ayuda externa para la realización de trabajos de cuidados, bien porque pueden permitírsela (económicamente) y/o porque se adapta a sus necesidades (por la disponibilidad de las personas implicadas, así como de recursos públicos adecuados). Sin embargo, estos datos no aclaran cuántos hogares navarros (re)quieren *realmente* esta ayuda externa para satisfacer las deseadas de cuidados de su familia, independientemente de que puedan acceder a ella o no en términos económicos, sociales o personales. La crisis de los cuidados —agravada por los tiempos presentes de pandemia— demuestra que la mayoría de hogares (en el Estado español y fuera de él) no puede asumir la provisión de cuidados de sus familias por sí mismos⁹² —o bien que el coste económico, laboral, personal y emocional de esta provisión *autosuficiente* resulta muy elevado, particularmente para las mujeres—. Por tanto, una aproximación prudente a la cuestión de cuántos hogares navarros necesitarían de esta ayuda externa para realizar

⁹⁰ Gálvez Muñoz, Lina (2016)

⁹¹ Pazos Morán, María (2013)

⁹² Gálvez Muñoz, Lina (2016)

satisfactoriamente todos los trabajos de cuidados puede hacerse a través de la observación de dos indicadores clave que implican a las mujeres como cuidadoras principales: primero, las dificultades que señalan reiteradamente las mujeres para conciliar las distintas dedicaciones y dimensiones de sus vidas (que serán atendidas en el apartado 3 del informe); y segundo, como se verá en el siguiente apartado, el grado de insatisfacción femenina en relación con el excesivo o desmesurado tiempo que dedican a los trabajos de cuidados. Si bien es importante aclarar que ninguna de estas dos circunstancias implica automáticamente que las mujeres que las padecen (que son mayoría) quieran externalizar o delegar el trabajo de cuidados —especialmente, en el caso del cuidado directo—, sí retratan una dinámica profundamente desigual en la provisión del cuidado en los hogares, que apunta directamente a las notables ausencias, inhibiciones o irresponsabilidades de otros agentes sociales (incluidos los hombres en tanto que individuos) en el sostenimiento de las desesidades de cuidados.

2.3 Los tiempos del cuidado

El estudio de los tiempos dedicados a las distintas dimensiones de la vida de las personas —y, en particular, a los trabajos de cuidados en el hogar— supone una herramienta analítica muy valiosa. Hace diez años, los resultados de la Encuesta de Empleo del Tiempo (2009-2010), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), indicaban que, a nivel estatal, las mujeres dedican más tiempo al trabajo de cuidados no remunerado de lo que lo hacen los hombres. Navarra no era una excepción: las mujeres dedicaban entonces 1 hora y 34 minutos más al día que los hombres al hogar y la familia —en total, unas 4 horas y 11 minutos diarios consagrados a estas labores—, siendo la actividad diaria en la que más intensamente se dejaba sentir la brecha de género, seguida de la dedicación al trabajo remunerado —en este caso, siendo ellos los que más tiempo de su día a día destinan al empleo—.

En este sentido, los resultados de la ESCV 2016 vendrían a seguir la tendencia de la década pasada, pues las mujeres continúan implicándose con mayor frecuencia e intensidad en los trabajos de cuidados en los hogares, siendo esta una responsabilidad aún hiperfeminizada, especialmente en lo relativo a las tareas domésticas rutinarias. Si se atiende, además, a la autopercepción que las y los residentes en Navarra tienen sobre el tiempo que dedican al trabajo de cuidados, tal y como plantea la ESCV 2016, estas diferencias de género quedan patentes:

- **El 85 % de quienes consideran dedicar un tiempo excesivo a las tareas del hogar son mujeres.** Son también las mujeres mayoría entre quienes afirman que el tiempo dedicado a las tareas domésticas es adecuado —de hecho, el 79 % de ellas así lo cree—, si bien los hombres también lo creen así en una proporción del 46 % —que, respecto al total de hombres, implica que el 71 % de ellos considera adecuado el tiempo dedicado a estos trabajos—. No obstante, este dato debe leerse en relación con la altísima proporción de hombres que identifican su dedicación a las tareas domésticas como insuficiente, ya que representan el 70 % de quienes así califican su tiempo dedicado a esta actividad, frente al 30 % que encarnan las mujeres.

- El 72 % de quienes reconocen dedicar un tiempo excesivo al cuidado de menores son, de nuevo, mujeres. También como en el caso anterior, la proporción de hombres y mujeres que califican como adecuado el tiempo que destinan a estos cuidados encuentra un equilibrio relativo, aunque siguen siendo ellas mayoría entre quienes así lo consideran. Y, de nuevo, es en esta calificación del tiempo propio dedicado al cuidado de menores como adecuado donde en mayor proporción se concentran las y los residentes en Navarra. Siguiendo asimismo la estela de los datos relativos al trabajo doméstico, los hombres representan el 61 % de quienes identifican como insuficiente el tiempo dedicado al cuidado de menores, si bien la insatisfacción femenina en este sentido parece aumentar respecto a la expresada en las tareas domésticas (30 %), pues, en el caso del cuidado a menores, las mujeres representan casi el 39 % de quienes así lo consideran.
- El 73 % de quienes califican como excesivo el tiempo que dedican al cuidado de personas dependientes son, nuevamente, mujeres. Siguiendo la tendencia anterior, cuando el tiempo dedicado a la atención a dependientes es calificado como adecuado, la proporción de hombres y mujeres que así lo consideran se equilibra notablemente, aunque también ellas, en esta ocasión, encarnan la mayoría de quienes identifican como suficiente el tiempo dedicado al cuidado de dependientes. Una vez más, es en esta consideración como adecuado en la que más intensamente se concentran las personas residentes en Navarra para valorar su tiempo consagrado al cuidado de dependientes. Finalmente, también en línea con los resultados anteriores, el 60 % de quienes reconocen dedicar insuficiente tiempo a estos cuidados son hombres, aumentando de nuevo la proporción de mujeres que así también lo consideran hasta el 41 %.

Gráfico 28. Proporción de género en la valoración del tiempo dedicado a las tareas domésticas

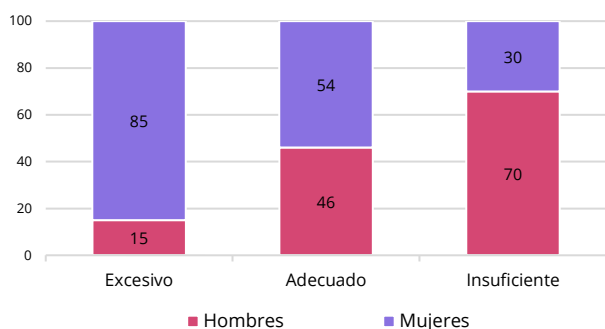


Gráfico 29. Proporción de género en la valoración del tiempo dedicado al cuidado de menores

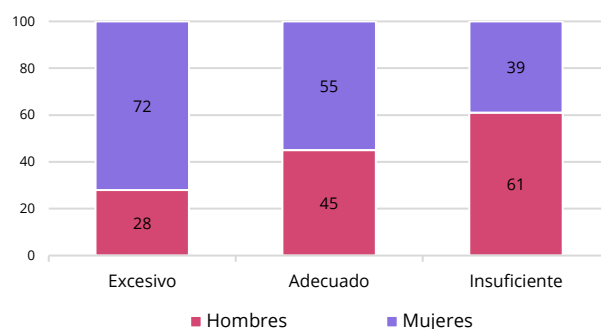
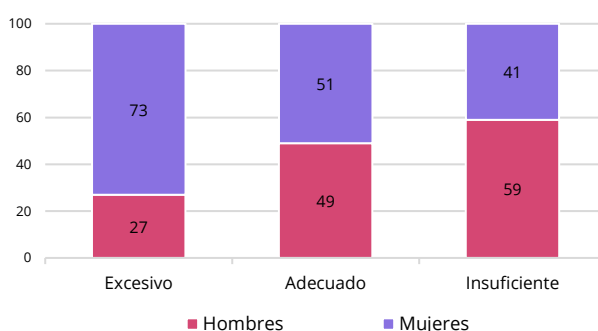


Gráfico 30. Proporción de género en la valoración del tiempo dedicado al cuidado de dependientes



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

2.3.1 *Los tiempos del cuidado en relación con la edad*

En relación con las divergencias o particularidades que la edad de las y los residentes en Navarra imprimen en las autopercepciones sobre el tiempo dedicado a los trabajos de cuidados expuestas anteriormente, se observa, en primer lugar, que entre la población más joven (15 a 24 años), los hombres representan el 96 % de quienes consideran excesiva su dedicación a las tareas domésticas, cambiando completamente el sentido de género de esta percepción —que, como se veía en el § 2.3 estaba altamente feminizada—; asimismo, entre quienes califican como insuficiente el tiempo dedicado a estas tareas se advierte un equilibrio en las proporciones de mujeres y hombres que así lo expresan, llegando incluso a superar la de ellas, aunque muy ligeramente, a la de ellos. Además, en relación con el cuidado de personas dependientes, son también los jóvenes los que rompen el equilibrio de género identificado en la calificación del tiempo dedicado como adecuado, ya que encarnan el 81 % de quienes así lo consideran. De esta forma, leyendo estos resultados en relación con los expuestos en § 2.1.1, parece que **los hombres jóvenes no están expresando su descontento por su intensa implicación en las tareas domésticas, sino por su mera implicación en las mismas —de la misma manera que ellas no reconocen dedicar insuficiente tiempo a estas porque así lo hagan realmente—, ya que, con algunas excepciones, las mujeres y hombres entre 15 y 24 años reproducen la tendencia general de la retirada masculina y la polarización de género en los trabajos de cuidados.**

Entre la población de 25 a 34 años, destaca la moderación de la brecha de género entre quienes califican como excesivo el tiempo dedicado a las tareas domésticas, si bien continúan siendo ellas las que integran proporcionalmente la mayoría de quienes así se pronuncian. Por el contrario, esta brecha se amplía desproporcionadamente entre quienes consideran insuficiente el tiempo que dedican a estas tareas, representando los hombres el 94 % de las personas que así lo creen. No obstante, la inmensa mayoría de las mujeres en estas edades, concretamente el 92 % de ellas, considera adecuado el tiempo que invierten en estas labores. En relación con el cuidado de menores se advierte una mayor polarización, ya que el 100 % de quienes consideran tanto excesivo como insuficiente el tiempo dedicado a estos cuidados son mujeres, exhibiendo así una gran insatisfacción de las mujeres en estas edades respecto al tiempo (del) que disponen para la atención de menores. Por otra parte, ellos vuelven a romper el equilibrio de género en relación con el cuidado de dependientes, pues, en este caso, el 68 % de quienes califican el tiempo dedicado a este cuidado como adecuado son hombres.

Estos resultados se muestran coherentes respecto a los expuestos en § 2.1.1, ya que **las tareas domésticas, también en la franja de edad de 25 a 34 años, continúan muy feminizadas, por lo que la moderación de la brecha de género en relación con el tiempo supuestamente excesivo que dicen los hombres dedicar a estas tareas parece no corresponderse con la realidad, como sí lo hace la desproporcionada inflamación de esta brecha entre quienes no les dedican tiempo suficiente. Sí se identifica, siguiendo los resultados de § 2.1.1, que la mayor polarización de género en la percepción del tiempo dedicado al cuidado de menores responde a la radicalización de la brecha de género en el reparto de estos cuidados:** como se indicaba, entre quienes asumen esta responsabilidad siempre, se observa una diferencia de 53 puntos porcentuales entre mujeres y hombres; este desfase aumenta hasta los 69 puntos cuando mujeres y hombres dicen

encargarse la mayor parte de las veces del cuidado. Finalmente, en relación con los cuidados a dependientes, hay que recordar que, aunque son ellas las que continúan asumiendo esta tarea en mayor proporción y frecuencia, los hombres representan la inmensa mayoría de quienes dicen responsabilizarse de este cuidado la mayor parte de las veces que se necesita. Un dato que cuadra con el aumento considerable en la proporción de hombres de 25 a 34 años que dicen dedicar un tiempo adecuado a este cuidado.

Entre las y los residentes en Navarra de 35 a 44 años, destaca nuevamente la polarización entre quienes consideran excesivo el tiempo que dedican a las tareas domésticas, ya que el 100 % de quienes así opinan son mujeres —en línea con los resultados expuestos en § 2.1.1, en los que ellas continuaban dedicándose con mayor frecuencia e intensidad a estas labores—. No obstante, las diferencias en la percepción del tiempo dedicado por las mujeres y los hombres de estas edades al cuidado de menores parecen calmarse, ya que se modera la brecha de género entre quienes consideran dedicar un tiempo excesivo a estos cuidados —aunque las mujeres continúan representando el 60 % de quienes así lo creen—, y también son ellas las que, entre quienes creen que este tiempo es adecuado, encarnan el 58 %. Sin embargo, los datos expuestos en § 2.1.1 indicaban que los cuidados tanto a menores como a dependientes fuera del hogar eran las actividades en las que se dejaba notar más significativamente la diferencia de dedicación de mujeres y hombres, por lo cual que la proporción de mujeres disminuya entre quienes creen dedicar un tiempo excesivo al cuidado de menores y aumente entre quienes lo consideran adecuado podría explicarse mediante la hipótesis de que las mujeres de esta edad aprecian y valoran positivamente su dedicación al cuidado de menores, aunque esta sea una tarea intensamente feminizada. En relación con el cuidado de dependientes, la percepción de los tiempos dedicados muestra fuertes diferencias que pueden leerse también en línea con los resultados expuestos en § 2.1.1, ya que, si bien el cuidado de dependientes fuera del hogar sigue siendo una responsabilidad particularmente feminizada, la atención a dependientes en el propio hogar sí indicaba ya un aumento de la implicación masculina. Así, se comprende que el 100 % de quienes dicen dedicar un tiempo excesivo al cuidado de dependientes sean mujeres, mientras el 80 % de quienes consideran insuficiente el tiempo consagrado a esta labor son hombres; al mismo tiempo que se identifica un notable aumento en la proporción masculina entre quienes afirman invertir un tiempo adecuado en estos cuidados (en este caso, los hombres representan el 62 %).

En cuanto a las mujeres y hombres entre 45 y 64 años, vuelve a ampliarse la brecha de género entre quienes consideran excesiva su dedicación a las tareas domésticas: las mujeres representan el 97 % de quienes así opinan, en línea con los resultados expuestos en § 2.1.1. Aunque, atendiendo a esos mismos resultados, la brecha de género en la implicación en el cuidado de menores se modera a estas edades, el 100 % de quienes creen dedicar excesivo tiempo a esta labor son mujeres, frente a la alta proporción de hombres que consideran insuficiente el tiempo que invierten en este cuidado (representan el 76 % de quienes así opinan). En relación con las percepciones en torno al tiempo dedicado al cuidado de dependientes, pese a que ellas continúan representando el 75 % de quienes creen consagrar un tiempo excesivo a este trabajo —ya que siguen siendo las que se dedican con mayor frecuencia a esta labor—, también representan la mayor proporción entre quienes lo consideran adecuado (el 60 %), así como se observa

cierta disminución de la brecha de género entre quienes califican como insuficiente el tiempo dedicado a estos cuidados (las mujeres representan el 43 % de quienes así opinan), pudiendo leer estos resultados en relación con los expuestos en § 2.1.1, donde quedaba patente el aumento de la implicación de los hombres en estos cuidados, especialmente dentro del hogar.

Tabla 2. Proporción de género en la valoración del tiempo dedicado a los trabajos de cuidados en función de la edad

	Excesivo		Adecuado		Insuficiente	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Tareas domésticas						
15-24	96	4	49	51	48,5	51,5
25-34	43	57	43	57	94	6
35-44	0	100	52,5	47,5	65	35
45-64	3	97	48,5	51,5	70	30
65 o más	28	72	37	63	76	24
Cuidado de menores						
15-24	-	-	46	54	-	-
25-34	0	100	49	51	0	100
35-44	40	60	42	58	62	38
45-64	0	100	52,5	47,5	76	24
65 o más	61	39	27	73	43	57
Cuidado de dependientes						
15-24	-	-	81	19	-	-
25-34	-	-	68	32	-	-
35-44	0	100	62	38	80	20
45-64	25	75	40	60	57	43
65 o más	43	57	49	51	43	57

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Finalmente, las percepciones de las personas de 65 años o más no se alejan de la tendencia general: siguen siendo ellas quienes representan las mayores proporciones entre quienes consideran dedicar, muy especialmente, un tiempo excesivo a las tareas domésticas, así como entre quienes valoran este tiempo como adecuado; no obstante, sí destaca el aumento de la brecha de género entre quienes consideran insuficiente el tiempo dedicado a estas tareas, representando los hombres el 76 % de quienes opinan así. Como mostraban los resultados expuestos en § 2.1.1, en estas edades se observa una radicalización de la polarización de género en el reparto de los trabajos de cuidados respecto a la media, particularmente notable en relación con las tareas domésticas. En cuanto a los cuidados a menores, parece que los hombres de esta edad dan la vuelta a la tendencia de género seguida en líneas generales: ellos representan el 61 % de quienes creen que dedican un tiempo excesivo al cuidado de menores, mientras que las mujeres encarnan el 57 % de quienes lo valoran como insuficiente —si bien ellas también representan el 73 % de quienes lo consideran adecuado—. Además, respecto a los cuidados de dependientes, esta es la franja de edad en la que más se modera la brecha de género en las percepciones de mujeres y hombres sobre el tiempo dedicado a este trabajo. En este sentido, las mujeres representan el 57 % de quienes creen dedicar tanto un tiempo excesivo como insuficiente, así como el 51 % de quienes lo valoran como adecuado. Ambos

resultados en relación con los cuidados directos guardan coherencia con lo indicado también en los datos expuestos en § 2.1.1, donde podía constatarse una mayor implicación masculina tanto en el cuidado a menores como a dependientes.

2.3.2 Los tiempos del cuidado en relación con el nivel de estudios

Respecto a los datos expuestos en § 2.3, el presente apartado da cuenta de las principales divergencias o particularidades atendiendo al nivel de estudios de la población navarra. En este sentido, se identifica que **son las mujeres sin estudios, con estudios de bachillerato superior y/o ciclos superiores y las tituladas universitarias superiores las que en mayor proporción expresan su insatisfacción respecto al tiempo desmesurado que dedican a las tareas domésticas rutinarias**, representando todas ellas el 100 % de quienes valoran como excesiva su dedicación a estas tareas. Además, son las mujeres sin estudios las que, en mayor proporción que los varones sin estudios, valoran su dedicación a estas tareas como adecuada —ya que son ellas las que con mayor frecuencia e intensidad se encargan de estas—, pero también como insuficiente, percepción que puede deberse no solo al bajo grado de implicación de los hombres sin estudios en estas tareas, sino, sobre todo, a la falta de reconocimiento de esa bajísima implicación por parte de los hombres. Por otra parte, a partir del nivel de educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica se observa un descenso progresivo en la proporción de hombres que valoran como adecuada su implicación en las tareas domésticas a medida que aumenta su nivel de estudios —es decir, **a mayor nivel de formación, menor proporción de hombres, en comparación con las mujeres, que creen que su dedicación temporal al trabajo doméstico es adecuada**—. También se observa esta misma tendencia entre la proporción de mujeres y hombres que valoran como insuficiente su dedicación a las tareas domésticas —esto es, **a mayor nivel de estudios, menor proporción de hombres que reconocen como insuficiente su dedicación a estas tareas**—, si bien en el caso de quienes cuentan con estudios superiores se observa que la proporción de hombres que consideran no dedicar tiempo suficiente a esta labor vuelve a repuntar.

En relación con el cuidado de menores, las mujeres con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica y las tituladas universitarias de grado medio representan el 100 % de quienes dicen dedicar un tiempo excesivo a esta responsabilidad, mientras que en el caso de las personas que poseen titulaciones universitarias superiores la proporción de género está mucho más equilibrada, encarnando las mujeres y los hombres con estudios superiores el 51 % y el 49 %, respectivamente, de quienes valoran como excesiva su dedicación al cuidado de menores. De nuevo, las mujeres sin estudios reconocen en mucha mayor medida que los hombres sin estudios dedicar un tiempo adecuado a estos cuidados —ya que son también ellas las que asumen estos cuidados más frecuente e intensamente que los hombres—. Por el contrario, **llama la atención que sean las mujeres con titulaciones universitarias superiores, seguidas de las que cuentan con títulos medios, las que superen en proporción a los hombres cuando se trata de reconocer como insuficiente su dedicación a estos cuidados** —de hecho, en el caso de las mujeres con

titulación superior, es en esta valoración en la que se concentran en mayor proporción, deduciéndose pues cierta insatisfacción entre ellas por la falta de tiempo (del) que disponen para el cuidado de menores—.

Tabla 3. Proporción de género en la valoración del tiempo dedicado a los trabajos de cuidados en función del nivel formativo

	Excesivo		Adecuado		Insuficiente	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Tareas domésticas						
Sin estudios	0	100	28	72	44	56
Prim/Grad Social/FPI	21,5	78,5	51	49	81	19
ESO/Bach elem/FPII	18	82	49	51	77	23
Bach sup/Ciclos sup	0	100	47	53	72	28
Tit. univ. media	21	79	42	58	56	44
Tit. univ. superior	0	100	40	60	74	26
Cuidado de menores						
Sin estudios	-	-	24	76	-	-
Prim/Grad Social/FPI	0	100	47	53	86	14
ESO/Bach elem/FPII	29,5	70,5	51	49	74	26
Bach sup/Ciclos sup	-	-	53	47	100	0
Tit. univ. media	0	100	37	63	44	56
Tit. univ. superior	49	51	45	55	35	65
Cuidado de dependientes						
Sin estudios	0	100	48	52	0	100
Prim/Grad Social/FPI	0	100	60	40	100	0
ESO/Bach elem/FPII	40,5	59,5	46,5	53,5	66	34
Bach sup/Ciclos sup	-	-	61	39	100	0
Tit. univ. media	34	66	40	60	49	51
Tit. univ. superior	0	100	38	62	0	100

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Finalmente, al observar las percepciones de mujeres y hombres en relación con el tiempo que dedican al cuidado de dependientes, se advierte que son las mujeres sin estudios, las que tienen educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica y las tituladas universitarias superiores las que reconocen, en una proporción del 100 % frente al silencio de los hombres, dedicar un tiempo excesivo a estos cuidados. Se identifica, por el contrario, que esta amplísima brecha de género disminuye notablemente entre las mujeres y los hombres con ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media y con titulaciones universitarias de grado medio —aunque siguen siendo ellas las que en mayor proporción califican como desproporcionado el tiempo que dedican a esta labor—. Por otra parte, son las tituladas universitarias superiores, seguidas de las que poseen titulaciones universitarias de grado medio, las que en mayor proporción que los hombres con un nivel de estudios similar (y también en comparación con el resto de mujeres) creen que el tiempo que dedican a estos cuidados es adecuado; por el contrario, los hombres con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica, seguidos muy de cerca por los que tienen bachillerato superior y/o ciclos superiores, reconocen como adecuada su dedicación a estos cuidados en una proporción mayor que la de las mujeres con estudios semejantes. No obstante, también las tituladas universitarias superiores, acompañadas por las mujeres sin estudios y seguidas

por las tituladas universitarias de grado medio, vuelven a valorar como insuficiente su dedicación al cuidado de dependientes en mayor proporción que los hombres —muy especialmente, en el caso de las tituladas universitarias superiores y las mujeres sin estudios, que representan el 100 % de quienes consideran deficiente su implicación en estos cuidados—.

Así, son las mujeres sin estudios o con el nivel formativo más bajo, pero también las tituladas universitarias superiores, quienes expresan en mayor medida que su dedicación a los trabajos de cuidados les parece excesiva. Son estas mujeres las que precisamente, tal y como se exponía en § 2.12, con mayor frecuencia e intensidad se responsabilizan de los trabajos de cuidados. Por el contrario, son también las mujeres con estudios superiores, seguidas por las que no tienen estudios y las que poseen titulaciones universitarias medias, las que valoran en mayor proporción que el tiempo que dedican, muy especialmente, al cuidado de dependientes, así como al cuidado de menores y a las tareas domésticas, les resulta insuficiente. Se advierte, por tanto, una insatisfacción polarizada, tensionada por dos percepciones contrapuestas sobre su dedicación a los trabajos de cuidados (excesiva, por un lado, frente a insuficiente, por otro) tanto en las mujeres sin estudios como, en el extremo contrario, en las mujeres con titulaciones universitarias superiores.

2.3.3 Los tiempos del cuidado en relación con el tipo de hogar

Las y los residentes en Navarra siguen calificando en mayor medida su dedicación temporal a los trabajos de cuidados como adecuada, independientemente del tipo de hogar en el que residan. Sin embargo, se observan ciertas diferencias o particularidades de género en sus percepciones en función del modo de convivencia en el que se integren. Aunque en todos los casos son las mujeres las que en mayor proporción que los hombres valoran como excesivo el tiempo que dedican a las tareas domésticas, son las mujeres que forman familias monomarentales las que con más contundencia así lo expresan, seguidas de cerca por las mujeres que conviven con sus parejas y una/o o más hijas/os y por las que viven con sus parejas, representando, respectivamente, el 100 %, el 94 % y el 84 % de las personas que, en cada uno de estos tipos modelos de convivencia, identifican como excesiva su implicación temporal en estas tareas. Son, por el contrario, las mujeres que viven solas y las que se integran en otros modelos de convivencia las que consideran en menor medida que el tiempo que dedican a las tareas domésticas rutinarias sea excesivo (en ambos casos, representan el 69 % de quienes así lo piensan). Si bien, como en los casos anteriores, el porcentaje de mujeres y hombres que consideran adecuada su implicación en las tareas domésticas es muy elevado —alcanzando e incluso superando en la mayoría de los modelos de convivencia el 70 % para ambos géneros y, muy excepcionalmente, el 80 % para las mujeres en pareja y en pareja con hijas/os—, la proporción de mujeres y hombres que así lo valoran se distancia de la tónica general (que implica cierto equilibrio o paridad) en el caso de las familias monomarentales y monoparentales, en las que ellas representan el 67 % de quienes afirman dedicar un tiempo adecuado a la realización de las tareas domésticas. En relación con quienes reconocen como insuficiente su implicación en estas tareas —unos valores muy

masculinizados, como ya ha podido verse—, se observa que, en los casos de las y los residentes en Navarra que forman familias monomarentales o monoparentales y de las personas que viven solas, la proporción de mujeres y hombres que consideran insuficiente el tiempo que dedican a las tareas domésticas está muy equilibrado, frente a las notables diferencias presentes en los hogares en los que conviven parejas solas y parejas con una/o o más hijas/os, donde los hombres representan el 83 % y el 73 %, respectivamente, de quienes afirman no dedicar tiempo suficiente a estas labores.

Tabla 4. Proporción de género en la valoración del tiempo dedicado a los trabajos de cuidados en función del tipo de hogar/convivencia

	Excesivo		Adecuado		Insuficiente	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Tareas domésticas						
Unipersonal	31	69	49	51	55,5	44,5
Pareja	16	84	46	54	83	17
Pareja con hija/o(s)	6	94	49	51	73	27
Monoparental	0	100	33	67	43	57
Otros	31	69	40	60	62	38
Cuidado de menores						
Unipersonal	0	100	63	37	100	0
Pareja	100	0	27	73	60	40
Pareja con hija/o(s)	26	74	51	49	64	36
Monoparental	0	100	24	76	0	100
Otros	34	66	30,5	69,5	60	40
Cuidado de dependientes						
Unipersonal	100	0	39	61	40	60
Pareja	100	0	50	50	100	0
Pareja con hija/o(s)	23	77	50	50	63	37
Monoparental	-	-	39	61	-	-
Otros	0	100	53	47	23	77

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

En cuanto al cuidado de menores, son las mujeres que forman familias monomarentales y las que viven solas, seguidas por las que conviven con sus parejas e hijas/os, las que expresan en mucha mayor proporción (respecto a los hombres) que su dedicación a esta labor les resulta excesiva. No obstante, se identifica que, en el caso de las parejas que viven solas, el 100 % de quienes dicen dedicar un tiempo excesivo a estos cuidados son hombres, mientras el 76 % de quienes valoran su dedicación a esta labor como adecuada son mujeres. De esta forma, son las mujeres que viven en pareja y las que se integran en otros modelos de convivencia, por este orden, las que en menor proporción expresan (en comparación con el resto de mujeres) su insatisfacción por dedicar un tiempo excesivo al cuidado de menores. Asimismo, en la percepción de las personas residentes en Navarra sobre su adecuada dedicación al cuidado de menores, se observa que, a excepción de las parejas que conviven con sus hijas/os, en el resto de tipos de convivencia mujeres y hombres rompen la tónica general de paridad: mientras las mujeres que forman familias monomarentales y conviven con sus parejas representan, respectivamente, el 76 % y el 73 % de quienes afirman dedicar un tiempo adecuado al cuidado de menores, los hombres que viven solos se

pronuncian en este mismo sentido en una proporción del 63 %. Finalmente, **menos en el caso de las familias monomarentales o monoparentales y los hogares unipersonales**, en el resto de modos de convivencia se reduce la proporción de hombres que dicen dedicar insuficiente tiempo a estos cuidados (respecto a la proporción masculina que así se pronunciaba en relación con las tareas domésticas), de manera que representan en torno al 60 % de quienes reconocen no dedicar tiempo suficiente al cuidado de menores. En el caso de los hombres que viven solos, esta proporción aumenta hasta ser el 100 % de quienes valoran el tiempo dedicado a estos cuidados como insuficiente; por el contrario, **las mujeres que forman familias monomarentales representan el 100 % de quienes así se pronuncian**. De hecho, estas mujeres presentan percepciones muy polarizadas sobre su implicación en el cuidado de menores, ya que representan el 100 % de las personas que forman familias monomarentales o monoparentales y que reconocen tanto dedicarse en exceso a este cuidado como no hacerlo de manera suficiente.

Por último, atendiendo a la valoración de su implicación en los cuidados a dependientes, se observan importantes diferencias entre las personas que consideran esta dedicación como excesiva: por un lado, los hombres que viven solos y en pareja representan, en ambos casos, el 100 % de quienes así lo creen, mientras que, por el contrario, las mujeres que se integran en otros modelos de convivencia, así como las que conviven con sus parejas e hijas/os, representan el 100 % y el 77 %, respectivamente, de a quienes su dedicación al cuidado de dependientes les resulta excesiva. Son también los hombres que viven solos, seguidos por los que forman familias monoparentales, los que rompen ligeramente la tendencia general hacia una paridad relativa entre quienes consideran su dedicación a los cuidados como adecuada, representando el 39 %, en ambos casos, de quienes así lo creen. Llama la atención, además, que los hombres que viven solos y, muy especialmente, los que se integran en otros modelos familiares rompen de nuevo la tendencia general y reconocen en menor proporción de lo que lo hacen las mujeres en sus mismas circunstancias de convivencia que su dedicación a estos cuidados les resulte insuficiente; por el contrario, destaca que el 100 % de quienes valoran el tiempo dedicado a esta labor como insuficiente entre las parejas que conviven son hombres. De hecho, como ocurría en el caso de las mujeres que forman familias monomarentales, los hombres que viven en pareja expresan percepciones muy polarizadas sobre su implicación en el cuidado de dependientes, ya que representan el 100 % de quienes viven en pareja y reconocen tanto dedicarse en exceso a este cuidado como no hacerlo de manera suficiente.

En resumen, **son las mujeres que conviven con sus parejas e hijas/os y las que forman familias monomarentales las que de manera más evidente expresan que su dedicación a las tareas domésticas y a los cuidados directos les resulta excesiva**, destacando además que, en el caso de las madres solteras, estas también consideran muy contundentemente que el tiempo que invierten en el cuidado de menores les parece insuficiente. Se observa así, por un lado, que las mujeres que viven solas con una/o o más hijas/os parecen tener mayores dificultades para reorganizar satisfactoriamente los tiempos de los cuidados. Y por otro, que, siguiendo los resultados expuestos en § 2.1.3, la convivencia de las mujeres con su pareja (independientemente de que haya hijas/os o no) intensifica el desequilibrio en los repartos de las tareas domésticas —explicando así la percepción de su dedicación como excesiva—; no obstante, no ocurriría lo

mismo con el reparto de los cuidados a menores, ya que el modelo de convivencia en el que mujeres y hombres se implican siempre y casi siempre de forma menos desigual en este tipo de cuidados se corresponde con el de las parejas con una/o o más hijas/os, y, sin embargo, las mujeres que se integran en este modelo de convivencia consideran que una elevadísima proporción que su dedicación a estos cuidados continúan siendo, pese a todo, excesiva.

2.3.4 Los tiempos del cuidado en relación con la ocupación principal

Respecto a la tendencia general expuesta en § 2.3, en este apartado se indican las principales diferencias o particularidades significativas en las percepciones de las y los residentes en Navarra sobre su dedicación temporal a los cuidados en relación con su ocupación principal. En este sentido, se identifica, en primer lugar, que **son las mujeres jubiladas las que en menor proporción valoran su dedicación a las tareas domésticas como excesiva (67 %), especialmente en comparación con las paradas y las empleadas**, que representan el 87 % y 86 %, respectivamente, de quienes, compartiendo estas ocupaciones, así lo consideran. Destaca, sin embargo, la proporción de hombres estudiantes que reconoce también como excesiva su dedicación a estas tareas, ya que representan el 94 % de quienes así lo creen, así como también llama la atención que los estudiantes valoren su implicación temporal en las tareas domésticas como insuficiente en una proporción mucho menor en comparación con la tendencia general masculina, e incluso inferior respecto a la de las mujeres estudiantes —como ya se indicaba en § 2.1.5, son los estudiantes los hombres que, en función de su ocupación, con mayor frecuencia se involucran en las tareas domésticas—.

Tabla 5. Proporción de género en la valoración del tiempo dedicado a los trabajos de cuidados en función de la ocupación principal

	Excesivo		Adecuado		Insuficiente	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Tareas domésticas						
Empleada/o	14	86	53	47	75	25
En paro	13	87	50	50	86	14
Jubilada/o, pens	33	67	48	52	85	15
Estudiante	94	6	44	56	48	52
Otra situación	0	100	51	49	0	100
Cuidado de menores						
Empleada/o	18	82	54	46	59,5	40,5
En paro	42	58	45	55	100	0
Jubilada/o, pens	100	0	45	55	64	36
Estudiante	-	-	35,5	64,5	-	-
Otra situación	0	100	31	69	-	-
Cuidado de dependientes						
Empleada/o	0	100	53	47	68	32
En paro	0	100	40	60	-	-
Jubilada/o, pens	62	38	62,5	37,5	60	40
Estudiante	-	-	69	31	-	-
Otra situación	-	-	100	0	-	-

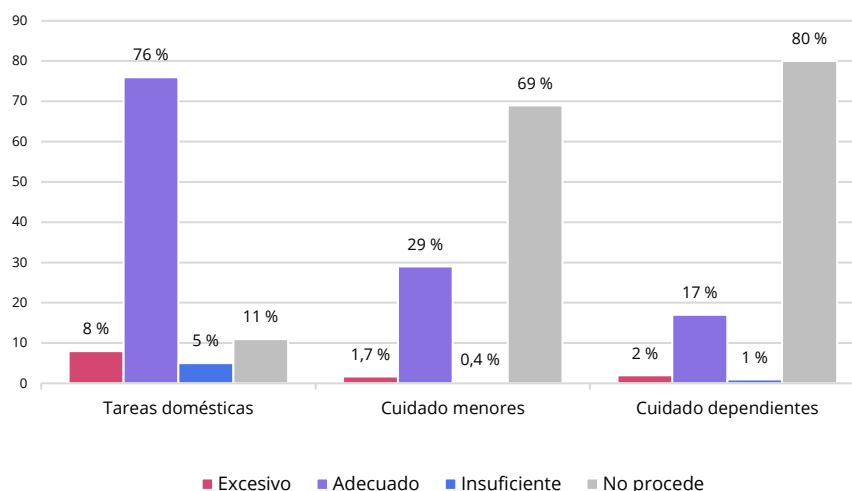
Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

En relación con el cuidado de menores, son las mujeres empleadas las que valoran en mayor medida como **excesiva su dedicación temporal a esta labor** —encarnando el 82 % de las personas empleadas que califican de esta forma su implicación en estos cuidados—, **si bien son los hombres jubilados o pensionistas los que alcanzan la mayor proporción entre quienes, compartiendo su ocupación, consideran desmesurado el tiempo que dedican a estos cuidados, representando el 100 % de quienes así opinan.** Entre las personas en paro, por el contrario, se identifica cierta disminución en las diferencias de género (respecto a otras ocupaciones) entre quienes consideran excesiva su participación en los cuidados a menores, representando las mujeres el 58 % de las personas desempleadas que valoran como desproporcionada su implicación en estos cuidados. Sin embargo, cualquier lectura en positivo de estos resultados debe matizarse, ya que son también los parados quienes aseguran en una proporción del 100 % no dedicar tiempo suficiente a los cuidados de menores.

Finalmente, **atendiendo al tiempo dedicado al cuidado de personas dependientes, los hombres jubilados o pensionistas vuelven a marcar la diferencia**, ya que, si bien las mujeres empleadas y desempleadas representan el 100 % de quienes valoran como excesiva su implicación en estos cuidados, en el caso de las personas jubiladas son ellos los que encarnan el 62 % de quienes así lo creen. Se observa, además, que entre las personas jubiladas también son los hombres los que, en mayor proporción que las mujeres, piensan que su dedicación temporal a los cuidados a dependientes es adecuada. Estos resultados se leen en consonancia con los expuestos en § 2.1.5, ya que en ese apartado se indicaba el alto grado de implicación de los jubilados o pensionistas en los cuidados tanto a menores como a personas dependientes.

En definitiva, **son las mujeres empleadas, seguidas de las desempleadas, las que interpretan de forma más evidente que su dedicación temporal a los trabajos de cuidados resulta excesiva.** En el caso de las desempleadas, estos resultados guardan coherencia con los expuestos en § 2.1.5, ya que ellas son, tras las jubiladas, las que con mayor frecuencia asumen las tareas domésticas. No obstante, pese a que son los hombres empleados (y también los desempleados, aunque en menor medida) los que se involucran más en el cuidado de menores, las percepciones expresadas por las empleadas y desempleadas en este apartado en relación con este tipo de cuidados parecen indicar que ellas continúan considerando desproporcionada su implicación y que, por tanto, aún (les) resulta insuficiente la participación masculina en los mismos. **Mientras, las mujeres jubiladas o pensionistas, que por edad han sido identificadas como las que más frecuente e intensamente se encargan de los trabajos de cuidados, se alejan notablemente, sin embargo, de la interpretación que hacen las empleadas y desempleadas,** reconociendo como excesiva esta dedicación en mucha menor proporción respecto a las mujeres con otras ocupaciones, e incluso en comparación con los hombres jubilados o pensionistas. Mención aparte merece la percepción de las mujeres que tienen como ocupación principal la dedicación a los trabajos de cuidados, pues, pese a ser ellas quienes concentren en sus hogares (y, probablemente, también fuera de ellos) la realización de estas actividades, tanto en el caso de las tareas domésticas como en el de los cuidados directos la mayoría de ellas considera adecuada su implicación temporal en los mismos.

Gráfico 31. Valoración del tiempo invertido en los trabajos de cuidados por las mujeres dedicadas a las labores del hogar (en % de mujeres con esta ocupación)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

2.3.5 Los tiempos del cuidado en relación con la duración de la jornada laboral

Como se explicaba en § 2.1.6, las mujeres empleadas a tiempo parcial se dedican más frecuente e intensamente a los trabajos de cuidados que los hombres en condiciones laborales similares —con una diferencia particularmente significativa en las tareas domésticas—, mientras que los hombres empleados a tiempo completo, en comparación con los que trabajan a media jornada, se involucran con mayor frecuencia en los cuidados —pese a que siguen siendo ellas, también como empleadas a jornada completa, las que en mayor medida se responsabilizan de los cuidados—. **Este desajuste de género en la distribución de los trabajos de cuidados en función de la duración de la jornada laboral se transparenta en la percepción diferenciada que mujeres y hombres hacen de los tiempos dedicados a los cuidados, siendo así también más intenso este desajuste entre las personas empleadas a tiempo parcial, y moderándose ligeramente, por el contrario, en el caso de las y los residentes en Navarra con jornadas laborales completas, siendo las tareas domésticas la actividad más polarizada en ambos casos.** De esta manera, en relación con las tareas domésticas, las mujeres empleadas a tiempo parcial representan el 100 % y el 78 % de quienes consideran, respectivamente, excesiva y adecuada su dedicación a estas labores; mientras los hombres encarnan el 59 % de quienes creen dedicar un tiempo insuficiente a dichas tareas, disminuyendo ligeramente esta proporción masculina respecto a la tendencia general. Estas diferencias se calman en el caso de las y los empleados a tiempo completo, aunque siguen siendo más notables: **las trabajadoras a jornada completa encarnan el 82 % de quienes valoran como excesiva su dedicación a las tareas domésticas, mientras los hombres representan el 74 % de quienes lo hacen como insuficiente;** además, una mayor proporción de hombres que de mujeres considera esta dedicación como adecuada (ellos representan el 58 % de quienes opinan así).

En cuanto al cuidado de menores, las mujeres empleadas a tiempo parcial siguen la misma tendencia que con las tareas: el 100 % y el 85 % de quienes consideran, por un lado, excesiva y, por otro lado, adecuada su dedicación a estos cuidados son mujeres; sin embargo, los hombres representan el 60 % de quienes consideran esa dedicación insuficiente. Unas diferencias que, también aquí, se matizan entre las personas empleadas a jornada completa, ya que el 71 % de quienes afirman dedicar un tiempo excesivo al cuidado de menores son mujeres, aunque se desinflama la brecha de género entre quienes consideran este tiempo insuficiente (pese a que ellos continúan representando el 57 % de quienes piensan así), así como aumenta la proporción de hombres que valoran este tiempo como adecuado.

Tabla 6. Proporción de género en la valoración del tiempo dedicado a los trabajos de cuidados en función de la duración de la jornada

	Excesivo		Adecuado		Insuficiente	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Tareas domésticas						
Jornada parcial	0	100	22	78	59	41
Jornada completa	18	82	58	42	74	26
Cuidado de menores						
Jornada parcial	0	100	15	85	60	40
Jornada completa	29	71	60	40	57	43
Cuidado de dependientes						
Jornada parcial	0	100	22	78	-	-
Jornada completa	0	100	58	42	67	33

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Finalmente, la percepción de las empleadas con jornadas parciales en relación con el tiempo que dedican a los cuidados de personas dependientes también continúa la tendencia indicada por las tareas domésticas y el cuidado a menores: estas mujeres representan el 100 % de quienes consideran excesiva su dedicación a los cuidados de personas dependientes, así como el 78 % de quienes lo valoran como adecuado. Por su parte, en el caso de las mujeres y hombres empleados a tiempo completo, las diferencias en sus percepciones no se templan tanto como lo hacían en los casos anteriores, ya que si bien, tal y como se indicaba en § 2.1.6, la brecha de género en la dedicación a los trabajos de cuidados entre mujeres y hombres que comparten esta jornada laboral se reduce en las tareas domésticas y el cuidado a menores y dependientes fuera del hogar, no ocurre así con la atención a dependientes en el propio hogar, algo que explicaría que sean las empleadas a tiempo completo quienes representen el 100 % de quienes consideran excesivo el tiempo que invierten en estos cuidados, al mismo tiempo que los hombres encarnan el 67 % de quienes lo reconocen insuficiente, pero también el 58 % de quienes lo valoran como adecuado.

2.3.6 Los tiempos del cuidado en relación con la ayuda externa recibida

Siguiendo la tendencia general, las y los residentes en Navarra valoran en mayor medida su tiempo dedicado a los trabajos de cuidados como adecuado, independientemente de que cuenten con ayuda externa o no en sus hogares. Sin embargo, las principales diferencias de género se detectan en las proporciones de mujeres y hombres que valoran de una u otra forma su implicación en estos trabajos. Así, entre las personas que cuentan con ayuda externa en casa, siguen siendo las mujeres las que representan el 100 % de quienes consideran que dedican un tiempo excesivo tanto a las tareas domésticas como a los cuidados directos (menores y dependientes). Llama la atención, además, que estas mujeres también representan el 73 % de quienes dicen no dedicar tiempo suficiente al cuidado de menores, mientras que son los hombres, en el caso de la atención a dependientes, los que representan el 70 % de quienes creen que su dedicación a esta labor es insuficiente.

Tabla 7. Proporción de género en la valoración del tiempo dedicado a los trabajos de cuidados en función de la ayuda externa recibida

	Excesivo		Adecuado		Insuficiente	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Tareas domésticas						
Sí ayuda	0	100	45	55	57	43
No ayuda	17	83	46	54	71	29
Cuidado de menores						
Sí ayuda	0	100	50	50	27	73
No ayuda	30	70	45	55	70	30
Cuidado de dependientes						
Sí ayuda	0	100	59	41	70	30
No ayuda	32	68	47	53	53,5	46,5

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

En el caso de las personas que no cuentan con ayuda externa en el hogar para realizar los trabajos de cuidados, se observa, sin embargo, que, a la par que aumenta la proporción de hombres que valoran el tiempo que dedican a las tareas domésticas como insuficiente (representan el 71 % de quienes así lo creen), la proporción de mujeres que afirman dedicar excesivo tiempo a las tareas domésticas disminuye —respecto a la proporción de mujeres que sí cuentan con ayuda— hasta representar el 83 % de quienes así piensan, a la par que el porcentaje de mujeres sin ayuda en casa que valora el tiempo dedicado a estas tareas como adecuado aumenta considerablemente —también en comparación con las que sí tienen ayuda— hasta alcanzar el 81 %. En cuanto al cuidado de menores también se reproduce esta tendencia, disminuyendo la proporción de mujeres que expresan como excesiva su dedicación a estos cuidados (representan el 70 % de quienes así lo valoran), y manteniéndose la alta proporción de hombres entre quienes reconocer dedicar un tiempo insuficiente a esta labor. En relación con el cuidado de dependientes, también se observa que, pese a que ellas siguen concentrándose en mayor proporción entre quienes

identifican su dedicación como excesiva y ellos lo hacen entre quienes la valoran como insuficiente, se calman las diferencias de género con respecto a las mujeres y los hombres que sí cuentan con ayuda en casa: en este caso, la proporción de mujeres que creen excesiva su dedicación al cuidado de dependientes cae hasta el 68 %, al igual que disminuye la proporción de hombres que reconocen no dedicar tiempo suficiente a este trabajo, representando el 53,5 % de las personas que así opinan.

En resumen, son las mujeres que cuentan con ayuda externa en casa las que expresan con mayor contundencia su insatisfacción respecto al tiempo excesivo que dedican a los trabajos de cuidados, señalando además el insuficiente tiempo (del) que disponen para cuidar a menores. Por el contrario, mientras los hombres que no cuentan con ayuda externa sí se concentran en mucha mayor proporción entre quienes reconocen no dedicar tiempo suficiente a los trabajos de cuidados, las mujeres que no disponen de esta ayuda consideran que dedican un tiempo excesivo a estos cuidados en menor medida de lo que lo hacen las mujeres que sí tienen esta ayuda.

Los datos sobre la percepción de mujeres y hombres en relación con el tiempo que dedican a los trabajos de cuidados parecen indicar que la inmensa mayoría de mujeres y hombres se muestra conforme con su dedicación. No obstante, son las notables diferencias de género en las concentraciones proporcionales de sus percepciones las que indican que las mujeres no solo asumen más frecuente e intensamente los trabajos de cuidados, sino también que expresan en mayor medida su descontento con esta situación. Por un lado, las mujeres encarnan la inmensa mayoría de quienes consideran excesivo el tiempo invertido en estos trabajos —así como también son mayoría, aunque con mucha menor intensidad, entre quienes califican como adecuado el tiempo consagrado a ellos—; mientras que los hombres se concentran en mucha mayor proporción entre quienes lo califican como insuficiente. De esta forma, se identifica una relación inversa de insatisfacción entre los tiempos dedicados al trabajo doméstico por mujeres y hombres: la insuficiente implicación de ellos es absorbida por ellas, provocando un claro desequilibrio en el reparto de los tiempos y en la percepción de dedicación. Esta asimetría de género —con las excepciones pertinentes señaladas en relación con otras variables— se modera o matiza parcialmente en la percepción de los tiempos dedicados al cuidado de menores y dependientes respecto al consagrado a las tareas domésticas, en línea con los resultados expuestos en § 2.1, donde se indicaba la progresiva implicación de los hombres en los cuidados a menores y, sobre todo, a personas dependientes, mientras las tareas domésticas rutinarias continúan siendo el espacio de mayor desigualdad en el reparto de los trabajos de cuidados. De hecho, se observa que la insatisfacción de las mujeres respecto al insuficiente tiempo que dedican al cuidado de menores y dependientes aumenta en comparación con la insatisfacción expresada por su deficiente implicación en las tareas domésticas, de tal manera que el excesivo tiempo dedicado a estas tareas domésticas estaría también restándoles tiempo para dedicarlo a los cuidados directos, además de a otras actividades.

Por otra parte, es muy relevante aclarar que las autopercepciones de mujeres y hombres expresan, en todo caso, una valoración subjetiva, y no necesariamente la realidad del tiempo (y la calidad de ese tiempo) dedicado a los trabajos de cuidados. Debe tenerse en cuenta que los roles, estereotipos y prejuicios de género —tanto sociales como interiorizados— intervienen en la valoración y percepción de los tiempos dedicados al cuidado, ya que, si una mujer considera los trabajos de cuidados como una responsabilidad *naturalmente femenina* (y así lo creen también los hombres con los que se relaciona y convive), su valoración sobre el tiempo dedicado a estos trabajos va a estar intensamente mediada por este estereotipo (al igual que la de los varones), pudiendo expresar, por supuesto, su descontento por el desigual e injusto reparto de los trabajos de cuidados, pero pudiendo también absorber parte de esa injusticia como una responsabilidad propia. Esto explicaría, por ejemplo, que las mujeres mayores de 65 años —que son las que asumen en mayor medida las tareas domésticas y a las que se le presupone una educación (familiar y formal, en el caso de haberla tenido) más atravesada por el machismo— no sean las que expresen con más contundencia su rechazo a este injusto reparto, considerando en una mayor proporción que su dedicación a estas labores les resulta excesiva (como sí hacen mujeres de otras edades con más determinación). O que, por otro lado, los hombres muestren mayor grado de satisfacción respecto a su dedicación temporal a ciertos trabajos de cuidados —y que incluso, como en el caso de los estudiantes y los más jóvenes, valoren como excesiva esta dedicación— pese a que, con los datos en las manos, estos trabajos continúan fuertemente feminizados.

De la misma manera, es importante señalar que las percepciones de mujeres y hombres sobre el tiempo que dedican a los cuidados están igualmente atravesadas por el componente emocional o afectivo que caracteriza a los cuidados directos, y que los diferencia necesariamente de la realización de tareas domésticas rutinarias. Así, es probable que las personas no valoren en términos semejantes su dedicación a ambas tareas, y que incluso consideren que el tiempo que dedican al cuidado directo, aunque *de facto* sea excesivo, intensivo y más exigente, siga resultándoles insuficiente. De hecho, como demuestra la literatura empírica especializada, mientras que en las últimas décadas ha disminuido el tiempo que los hogares dedican a la realización de las tareas domésticas, no ocurre así con el tiempo dedicado al cuidado de menores, que, por el contrario, ha aumentado —muy especialmente, entre mujeres (y también hombres) con alto nivel formativo y mejores condiciones económico-laborales, que prefieren (pre)ocuparse en esta labor en lugar de externalizarla, en línea con los nuevos patrones socioculturales de crianza—⁹³. Si bien no siempre que se dedican grandes cantidades de tiempo al cuidado de alguien esto se hace por amor —pues pueden intervenir otros factores menos *románticos* o idealizados, como la obligación, la presión social, la necesidad económica o el interés por ejercer algún tipo de control sobre la persona cuidada—, el factor humano introduce una particularidad determinante en el cuidado directo que debe también tenerse en cuenta y explorarse con métodos de investigación cualitativos más atentos a los matices. Así, sería

⁹³ Gálvez Muñoz, Lina (2016)

conveniente acompañar este estudio de autopercepciones con investigaciones cualitativas de mayor profundidad que permitan valorar en qué grado los roles y estereotipos de género las modulan.

Asimismo, sería pertinente conocer, a través de medios de investigación cualitativos, si el reconocimiento por parte de los hombres del insuficiente tiempo que dedican a los trabajos de cuidados queda en una mera confesión o declaración de sinceridad o si, por el contrario, lo identifican por sí mismos como una actitud injusta —derivada, por un lado, de estereotipos interiorizados y *acomodados* en la vida en común, así como de su intensa dedicación temporal al empleo y otras actividades personales— que podría implicar, por extensión, una voluntad de mayor responsabilidad para con los trabajos de cuidados.

Finalmente, es necesario matizar que la intensidad y la cadencia de los trabajos de cuidados son particulares y se distinguen del ritmo de otras ocupaciones: el tiempo de cuidados exige un tempo lento, delicado y dedicado, que no puede forzarse ni apresurarse⁹⁴. Además, el trabajo de cuidados no sigue una lógica lineal ni excluyente: muchas de sus tareas —especialmente, las dedicadas a prever desesidades y organizar su satisfacción, o aquellas que, gracias a las nuevas tecnologías, no requieren presencialidad— se simultanean o superponen entre sí y también con otras ocupaciones extrafamiliares (por ejemplo, aprovechando los descansos en el empleo o los trayectos hacia el centro de trabajo). Por tanto, las mujeres no solo dedican más tiempo a cuidar, sino que, además, los tiempos de esos cuidados se dilatan y solapan a lo largo de sus días.

Además, los recortes en gasto público de la última década —particularmente sangrantes durante la Gran Recesión— han implicado el aumento del tiempo dedicado al trabajo de cuidados no remunerado por parte de las mujeres⁹⁵, ya que estas son las principales beneficiarias de los servicios sociales suministrados por el Estado del Bienestar que, cuando es esquilado o adelgazado, devuelve todo ese trabajo de cuidados a las familias y, por extensión, a las mujeres, utilizadas en tiempos de crisis como amortiguadoras del conflicto capital-vida y «sustitutas naturales» de la provisión de bienestar de la que se retiran tanto el Estado como los hombres⁹⁶. Hoy, en la *nueva* crisis socioeconómica y sanitaria derivada de la pandemia, los datos del informe sobre el Impacto de la COVID-19 en los Hogares de Navarra⁹⁷ señalan esta misma tendencia: las familias navarras han aumentado las horas diarias dedicadas a atender asuntos personales o familiares y han sido las mujeres las que, en mayor medida, han notado este incremento —más del 17 % de ellas reconoce haber aumentado el tiempo que dedica a estos asuntos respecto al que le dedicaba antes de la pandemia, de las cuales más del 12 % afirma implicarse temporalmente mucho más ahora (casi 5 puntos porcentuales por encima de lo que dicen hacerlo los hombres)—. En concreto, el 21 % de las mujeres emplea ahora mucho más tiempo que antes en las tareas domésticas (frente al 14 % de los hombres), si bien son ellos los que en mayor medida reconocen dedicar algo más de tiempo ahora de lo que hacían antes (32 %, frente al 24 % de mujeres). Algo similar ocurre con el cuidado directo tanto a

⁹⁴ Valerie Bryson (2007) y Judy Wajcman (2015), en Gálvez Muñoz, Lina (2016)

⁹⁵ Pérez Orozco, Amaia (2020)

⁹⁶ Gálvez Muñoz, Lina y Rodríguez-Modroño, Paula (2016)

⁹⁷ Gobierno de Navarra, Nafarroako Estatistika Erakundea/Instituto de Estadística de Navarra (2020a)

nietas/os como a familiares y amistades por enfermedad o situación de dependencia, en el que son también las mujeres quienes más han aumentado su implicación —aunque son también ellas quienes reconocen en mucha mayor medida, casi el doble que los hombres, que ahora se encargan menos del cuidado de nietas/os (un descenso comprensible en el marco de una crisis sanitaria que ha implicado distanciamiento social y confinamientos domiciliarios con especial atención a la salud de la población más envejecida)—. Es decir, si los hombres se han incorporado también a este incremento en las horas diarias dedicadas a los trabajos de cuidados, esta no es una incorporación equiparable, en ningún caso, al trabajo que ya venían haciendo las mujeres antes de la pandemia y que actualmente, y a pesar de la mayor participación masculina, se ha visto intensificado —de hecho, el porcentaje de hombres que afirma dedicar ahora menos tiempo a las tareas domésticas casi dobla al de las mujeres—.

De tal forma, la agenda y la energía de las mujeres se reduce y compacta, disponiendo de menos tiempo —y de menor calidad— para dedicar a otras actividades familiares, laborales, formativas y/o de ocio (entre otras), implicando un sobreesfuerzo malabarista para compaginar e, incluso, solapar distintas tareas —privatizando la sensación de «no llegar a todo»—, así como exprimiendo y estrujando su poco tiempo disponible para satisfacer todas las desesidades familiares de cuidados, mientras sacrifican su bienestar y autocuidado. Es por ello que la economía feminista del desarrollo propone el concepto de «pobreza de tiempo»⁹⁸ para referirse críticamente tanto la creciente escasez de tiempo como de autonomía para gestionarlo libremente que afectan a las mujeres debido a la hiperfeminización de los trabajos de cuidados (invisibilizados y subestimados social y económicamente), que implica una importante precarización de sus condiciones de vida al no poder dedicar su tiempo a otras ocupaciones, relaciones y espacios que garanticen su bienestar económico, emocional y personal.

Incluyendo en esta ecuación los tiempos dedicados al empleo y al ocio personal, el siguiente apartado del informe analiza las percepciones y realidad de conciliación (o incompatibilidad) de las dimensiones familiar, laboral y personal de la vida de las personas participantes en la encuesta.

⁹⁸ Rania Antonopoulos et al. (2012), Indira Hirway (2015) y Margarita Vega Rapún et al. (2014), en Gálvez Muñoz, Lina (2016)

3. Conciliación de las dimensiones familiar, personal y laboral de la vida

Esta segunda dimensión de análisis aborda la cuestión clave de la conciliación de las dimensiones familiar, personal y laboral en la vida cotidiana de las y los residentes en Navarra. Así, estas páginas se destinan a identificar los sentidos en los que las identidades y los roles de género intervienen (en) las capacidades o posibilidades de mujeres y hombres para armonizar —e, idealmente, disfrutar— estas diferentes facetas de su existencia, tanto individual como familiar y socialmente (o colectivamente).

Para ello, el análisis se dispone en cuatro bloques: el primero, dedicado a estimar el esfuerzo autopercebido que supone para las personas residentes en Navarra conciliar sus responsabilidades de cuidados con su desempeño laboral; el segundo, destinado a evaluar los costes profesionales asociados a la dedicación a los cuidados reconocidos por mujeres y hombres; el tercero, en el que se valora cuánto y para qué mujeres y hombres recurren a medidas específicas y adaptadas para solventar o aliviar sus problemas de conciliación entre los cuidados y el empleo; y el cuarto, finalmente, que se detiene en el análisis de la dimensión personal de la conciliación, esto es, el tiempo propio disponible de hombres y mujeres para dedicar a ocupaciones e intereses más allá de las obligaciones laborales y las responsabilidades de cuidados.

Antes de observar en detalle qué diferencias se detectan y expresan entre las posibilidades de conciliación de mujeres y hombres en los hogares navarros, conviene recordar las líneas maestras de **la desigual relación que hombres y mujeres mantienen con el empleo en Navarra (como ocurre en el resto del Estado español)**, ya que esta desigual situación laboral inflama y, a la par, es inflamada por las desigualdades también presentes en los hogares⁹⁹, especialmente en lo relativo a la organización y reparto de los trabajos de cuidados, a la distribución del tiempo dedicado a cada una de las facetas vitales de una persona, y al poder de negociación y decisión de las mujeres¹⁰⁰. Así, la relación con el empleo de las y los residentes en Navarra indica que **el 56 % de las personas empleadas en la comunidad foral son hombres; el 60 % de las personas empleadas a tiempo completo son hombres; el 76 % de las personas empleadas a tiempo parcial son mujeres; y el 100 % de las personas dedicadas a las labores del hogar son mujeres**. Esta dispar relación de mujeres y hombres con el mercado de trabajo y la actividad profesional tiene como factores decisivos la pervivencia de los roles convencionales de género y, sobre todo, el desigual reparto de los trabajos de cuidados que, como se veía en la dimensión de análisis anterior (§ 2), continúan intensamente feminizados¹⁰¹; además, las voces expertas apuntan a una mayor tolerancia social para con el paro femenino¹⁰² y la retirada (parcial o total) de las mujeres de sus empleos¹⁰³, una percepción colectiva que también se dejaría notar a nivel individual, modelando las expectativas y elecciones de las propias mujeres.

⁹⁹ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua/Instituto Navarro para la Igualdad (2017). En este sentido, Lina Gálvez Muñoz aclara que es difícil distinguir entre «causa y efecto» ya que la relación entre la (menor) dedicación de las mujeres al empleo y su (mayor) implicación en los trabajos de cuidados presenta una lógica circular (2016).

¹⁰⁰ Gálvez Muñoz, Lina (2016)

¹⁰¹ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua/Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

¹⁰² Gálvez Muñoz, Lina (2013). Una lectura feminista del austericidio. *Revista de Economía Crítica*, 15, 80-110. Disponible en: http://revis-taeconomiccritica.org/sites/default/files/revistas/n15/Crisis-02_linagalvez.pdf

¹⁰³ Pazos Morán, María (2013)

Por un lado, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE para Navarra en 2016 perfilaban los diferentes motivos para la inactividad de mujeres y hombres: el 33 % de las mujeres afirmaron que estaban inactivas por dedicarse al trabajo en el hogar, el 25 % por encontrarse jubiladas, un 17 % por estar cobrando una pensión distinta a la de jubilación y un 15,5% por estar estudiando; entre los hombres, sin embargo, la mayoría de los inactivos estaban jubilados (el 61 %) y el 19,8% se encontraba estudiando, mientras que solo un 1% justificó su inactividad para encargarse de los trabajos de cuidados¹⁰⁴. Por otro lado, debe recordarse que, aunque la mayoría de personas empleadas a tiempo parcial así lo están al no haber encontrado un empleo a jornada completa, el 23 % de las mujeres empleadas a media jornada reconoce que esta circunstancia viene determinada por sus obligaciones familiares, mientras que solo un 11 % de los hombres empleados a tiempo parcial así lo reconoce; de tal forma, el 87 % de las personas empleadas a media jornada en Navarra que explican la duración de su jornada por sus obligaciones familiares son mujeres. Finalmente, cabe matizar que la EPA considera como personas inactivas también a las mujeres que se dedican a las labores del hogar —comúnmente conocidas como «amas de casa»—; una consideración que, siguiendo a las voces expertas, debería modificarse para contabilizar correctamente a todas las mujeres que asumen los trabajos de cuidados y contemplarlas como «potencialmente activas»¹⁰⁵.

Además, cabe rescatar los datos presentados en la primera dimensión de análisis, dedicada al reparto de los trabajos de cuidados en el hogar (§ 2.2.1), donde se exponía que, **entre las personas que cuentan con ayuda externa para la realización de los trabajos de cuidados, ni las mujeres ni los hombres empleados/as son precisamente quienes más disfrutan de esta ayuda**. En función de la duración de su jornada laboral, son los hombres empleados a tiempo parcial y las mujeres empleadas a tiempo completo quienes disponen en mayor medida de este tipo de ayuda.

3.1 El esfuerzo de la conciliación, o la conciliación (es)forzada entre empleo y cuidados¹⁰⁶

3.1.1 El esfuerzo de la conciliación entre empleo y tareas domésticas

En relación con el nivel de esfuerzo que les supone a las y los residentes en Navarra compaginar su empleo con la realización de las tareas domésticas rutinarias, las mujeres creen, en un mayor porcentaje, que esta conciliación les supone poco esfuerzo (así lo considera el 34 % de las mujeres empleadas), a las que siguen las que afirma que les supone bastante esfuerzo (el 32 % de las empleadas); en el caso de los hombres empleados, su mayor porcentaje se localiza entre los que reconocen que esta conciliación les supone poco esfuerzo (así lo afirman el 39,2 % de ellos), aunque les siguen muy de cerca aquellos que aseguran que nos les cuesta ningún esfuerzo (el 38,8 % opina así). De tal forma, **si bien tanto mujeres como hombres empleados coinciden en señalar en mayor porcentaje que la conciliación de su trabajo formal con la**

¹⁰⁴ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua/Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

¹⁰⁵ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua/Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

¹⁰⁶ Todos los resultados expuestos en este apartado 3.1 se refieren a las personas residentes en Navarra que, atendiendo a los datos de la ESCV 2016, se encontraban en ese momento empleados/as.

realización de las tareas domésticas les implica poco esfuerzo, en el caso de ellas, su segundo mayor porcentaje indica su tendencia a considerar que esta conciliación les supone entre poco y bastante esfuerzo, mientras que, entre los hombres, ese segundo mayor porcentaje señala nítidamente su inclinación a reconocer que esta conciliación les implica entre poco y ningún esfuerzo.

Gráfico 32. Porcentaje de mujeres y hombres empleados que valoran el esfuerzo para conciliar empleo y tareas domésticas

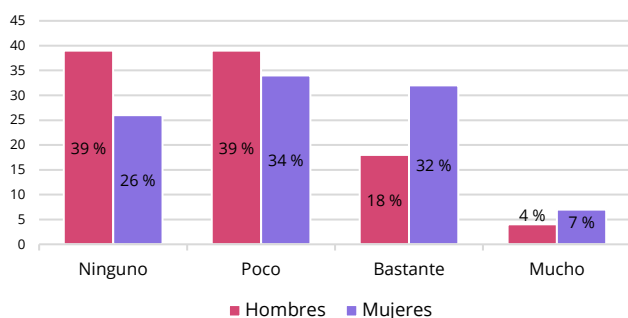
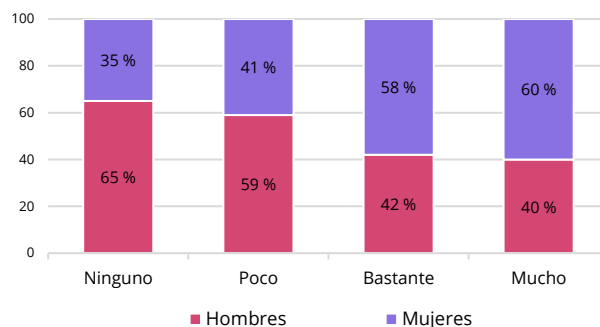


Gráfico 33. Proporción de género en la valoración del esfuerzo para conciliar empleo y tareas domésticas



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Asimismo, si se observan las proporciones de género en cada respuesta, **las mujeres representan el 60 % de quienes consideran que conciliar ambas responsabilidades les cuesta bastante y mucho** —en concreto, son el 58 % de quienes dicen costarle bastante esfuerzo, y el 60 % entre quienes aseguran que les supone mucho esfuerzo—. Por el contrario, los hombres se concentran proporcionalmente entre quienes afirman que la conciliación entre las tareas domésticas y el trabajo remunerado les implica poco esfuerzo o ninguno, siendo el 59 % y el 65 % de quienes así lo creen, respectivamente. Por tanto, se observa que el nivel de esfuerzo que les requiere a hombres y mujeres la conciliación de su vida laboral con la realización de las tareas domésticas está notablemente polarizado en cuestión de género, en línea con los datos expuestos en la primera dimensión de análisis (§ 2), en la que se daba cuenta de la intensa feminización de los trabajos domésticos rutinarios.

En resumen, **el 60 % y el 58 % de las personas que, estando empleadas, consideran que la conciliación de esta ocupación con la realización de las tareas domésticas les implica mucho esfuerzo y bastante esfuerzo, respectivamente, son mujeres**. Los hombres, por el contrario, representan el 59 % y el 65 % de las personas empleadas que creen que esta conciliación les exige poco o ningún esfuerzo, respectivamente.

Valoración del esfuerzo en función de la duración de la jornada

En relación con la duración de la jornada laboral, **ni hombres ni mujeres contratados a media jornada creen que esta conciliación les suponga mucho esfuerzo**. No obstante, las mujeres representan el 93 % de

las personas empleadas a tiempo parcial que reconocen que esta conciliación les implica bastante esfuerzo —si bien también son mujeres el 79 % y el 67 % de quienes lo valoran como poco y ningún esfuerzo, respectivamente; aunque estas elevadas proporciones guardan correspondencia con la alta concentración de mujeres en el empleo a tiempo parcial—. Lo cierto es que, pese al marcado desequilibrio de género en estas proporciones, **cerca del 76 % de las mujeres empleadas a media jornada consideran que conciliar las tareas domésticas con su trabajo en el mercado les implica poco o ningún esfuerzo**. Por el contrario, **entre las personas empleadas a tiempo completo, las mujeres vuelven a concentrarse entre quienes creen que esta conciliación les supone mucho y bastante esfuerzo** —en concreto, el 35 % de las mujeres empleadas a jornada completa la valoran como bastante esforzada—, mientras los hombres lo hacen entre quienes lo valoran como poco o ningún esfuerzo —el 40 % de los empleados a tiempo completo creen que esta conciliación les supone poco esfuerzo, y el 37 % que nos les implica ningún esfuerzo—.

Estos resultados deben leerse en relación con los expuestos en la dimensión de análisis precedente (§ 2.1.5, 2.1.6 y 2.2.1), donde se advertía que las mujeres empleadas a tiempo parcial se implican en mayor proporción en las tareas domésticas siempre y la mayor parte de las veces que estas son requeridas respecto a lo que lo hacen las empleadas a tiempo completo —en el caso de los hombres, ocurría lo contrario: mayor implicación de los empleados a tiempo completo, y menor participación de los empleados a media jornada—. En relación con las mujeres empleadas a media jornada, su comportamiento y sus percepciones de conciliación podrían explicarse porque no tienen que compatibilizar el trabajo de cuidados con el empleo formal a jornada completa, de forma que no solo podrían dedicarle más tiempo a prever y proveer estos cuidados, sino que, además, sentirían menos presión por la tensión empleo-cuidados (potenciada entre las mujeres empleadas a tiempo completo) y, por tanto, valorarían como más accesible (o menos dificultosa) su conciliación.

Valoración del esfuerzo en función de la ayuda externa recibida

Entre las y los residentes en Navarra que están empleados y cuentan con ayuda externa en casa para realizar los trabajos de cuidados, el 80,5 % de los hombres asegura que la conciliación de las tareas domésticas con su trabajo en el mercado le supone poco o ningún esfuerzo —frente al 57 % de mujeres empleadas con ayuda externa que así lo creen—. De hecho, el 43 % de las empleadas que cuentan con ayuda en casa para realizar los trabajos de cuidados reconocen que les cuesta bastante conciliar las tareas domésticas con su empleo, mientras que solo el 16 % de los hombres con esas mismas características opina así. En el caso de las personas empleadas que no disponen de ayuda externa en casa, el 78 % de los hombres vuelven a asegurar que esta conciliación les implica poco o ningún esfuerzo —frente al 61 % de las mujeres que así lo valoran—. De nuevo, el 31 % y el 8 % de las empleadas que no cuentan con ayuda externa en casa creen que esta conciliación les exige bastante esfuerzo y mucho esfuerzo, respectivamente —mientras, en el caso de los hombres, solo el 18 % y el 4 % así lo reconocen—.

Valoración del esfuerzo en función de la edad

Atendiendo al grado de esfuerzo que supone a las y los residentes en Navarra de distintas edades conciliar su empleo con la realización de las tareas domésticas, se observa que **son las jóvenes de 25 a 34 años (el 11,5 % de ellas) quienes, en mayor medida, valoran que esta conciliación les implica mucho esfuerzo; entre quienes creen que esta conciliación les exige bastante esfuerzo, sobresale el caso de las mujeres de 35 a 44 años, ya que el 46,5 % de ellas así lo considera —de hecho, solo las mujeres de 35 a 44 años valoran en mayor medida que esta conciliación les suponga bastante y mucho esfuerzo, ya que el resto de mujeres de otras edades se concentran más entre quienes sostienen que les implica poco y ningún esfuerzo—**. Destaca, sin embargo, el caso de los hombres de 15 a 24 años, que representan el 100 % de quienes, en su franja de edad, piensan que esta conciliación les supone mucho esfuerzo (el 5 % de ellos lo piensa así) y bastante esfuerzo (el 17 % de ellos así lo cree). También llama la atención el empate entre hombres y mujeres de 25 a 34 años que expresan que esta conciliación les implica bastante esfuerzo, pues, en ambos casos, el 24 % de ellas y ellos así lo valora. No obstante, en el caso de los hombres, todos, independientemente de su edad, se concentran en mucha mayor medida entre quienes creen que esta conciliación les supone poco o ningún esfuerzo.

Concretamente, entre quienes creen que esta conciliación les supone poco esfuerzo, son los hombres de 35 a 44 años y de 45 a 64 años quienes, en mayor medida, así lo creen —en ambos casos, el 44 % de ellos—. Entre las mujeres, destacan las de 25 a 34 años, ya que no solo el 36 % de ellas asegura que esta conciliación le implica poco esfuerzo, sino que, además, lo hacen 10,5 puntos por encima de los hombres de su edad. También en el caso de las mujeres de 65 años o más estas superan a los hombres de la misma franja de edad al identificar que esta conciliación les cuesta poco esfuerzo: así lo creen el 28,5 % de ellas (10 puntos por encima de ellos, concretamente). Igualmente, permaneciendo en esta franja de edad, son los hombres de 65 años o más quienes expresan más contundentemente que esta conciliación no les implica ningún tipo de esfuerzo —así lo hace el 81,5 % de ellos—, si bien las mujeres de esta edad también destacan en este sentido, ya que el 71,5 % de ellas comparte esta opinión —solo son superadas por las jóvenes de 15 a 24 años, pues el 73 % de ellas cree, efectivamente, que esta conciliación no les implica ningún esfuerzo, superando incluso a los hombres de su edad por 26 puntos—.

Valoración del esfuerzo en función del nivel de estudios

Son las mujeres empleadas sin estudios —de hecho, el 100 % de ellas— quienes, en mayor medida, reconocen que la conciliación de su trabajo remunerado con las tareas domésticas les supone mucho esfuerzo. Entre las personas empleadas que expresan que esta conciliación les exige bastante esfuerzo, destacan las mujeres con titulaciones universitarias medias (el 36 % de ellas) —nivel formativo que presenta la segunda mayor brecha de género entre quienes así lo creen—, seguidas de las que cuentan con ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media (el 35 % de ellas) —este es el nivel de estudios que presenta la mayor diferencia de género entre quienes así lo consideran— y las tituladas universitarias

superiores (el 34 % de ellas) —nivel formativo donde menor es la diferencia de género entre quienes piensan que esta conciliación les supone bastante esfuerzo—; en el caso de los hombres, destacan los que no tienen estudios (el 31 % de ellos cree que esta conciliación les exige bastante esfuerzo).

Finalmente, cabe destacar que el 45 % de los hombres empleados sin estudios considera que esta conciliación no le supone ningún esfuerzo. Por el contrario, se advierten valores más paritarios entre los niveles formativos superiores: por un lado, tanto el 42,5 % de las mujeres como el 42 % de los hombres empleados con titulaciones universitarias medias afirman que esta conciliación les supone poco esfuerzo; además, entre las personas empleadas con titulaciones universitarias superiores, el 35 % de los hombres reconoce que esta conciliación no les implica ningún esfuerzo, mientras que el 36 % de las mujeres cree que este esfuerzo es poco.

Valoración del esfuerzo en función del tipo de hogar

Entre las y los empleados residentes en Navarra que expresan con más contundencia que la conciliación de las tareas domésticas con su trabajo en el mercado les exige un gran esfuerzo, destacan las mujeres que forman familias monomarentales, ya que el 8 % y, sobre todo, el 53,5 % de ellas reconocen que esta conciliación les exige mucho esfuerzo y bastante esfuerzo, respectivamente —es decir, la mayoría de ellas (más de la mitad) califica esta conciliación como bastante esforzada—. Además, entre las personas que forman familias monomarentales y monoparentales la proporción de género de quienes reconocen que esta conciliación les implica mucho esfuerzo es paritaria: no solo los hombres empleados que forman familias monoparentales superan ligeramente en porcentaje a sus homólogas cuando se trata de reconocer esta conciliación como muy esforzada (así lo cree el 11 % de ellos), sino que, además, tanto ellas como ellos representan el 50 % de las personas empleadas que forman familias monomarentales y monoparentales y que así lo valoran. No obstante, debe matizarse que, cuando se observa la proporción de género de mujeres y hombres empleados que forman familias monomarentales y monoparentales y que consideran que esta conciliación les exige bastante esfuerzo, las mujeres representan el 91 % de quienes, con estas características laborales y de convivencia, así lo creen. Además, **entre las personas empleadas que consideran que esta conciliación no les implica ningún tipo de esfuerzo, son los hombres que viven solos con su(s) hija/o(s) quienes, en mayor medida, así lo creen: en concreto, el 51 % de ellos**, es decir, más de la mitad de los hombres con estas características laborales y de convivencia.

A las mujeres que viven solas con su(s) hija/o(s) le siguen las mujeres que viven en pareja con una/o o más hijas/os, ya que el 9 % y el 37 % de ellas reconocen que esta conciliación les exige mucho y bastante esfuerzo, respectivamente. No obstante, como ocurría en el caso anterior, se observan valores próximos a la paridad entre las personas de estas características laborales y de convivencia cuando se trata de identificar esta conciliación como bastante esforzada, pues, aunque el 20 % de los hombres lo crean así (17 puntos por debajo de las mujeres), ellos representan el 43 % de las personas empleadas que viven con sus parejas e hija/o(s) y que así lo valoran.

Atendiendo en concreto a las percepciones de los hombres, se advierte, como ya se indicaba, que son los empleados que forman familias monoparentales los que en mayor medida creen que esta conciliación les exige mucho esfuerzo. Pero, además, destaca el caso de los hombres empleados que viven solos, pues no solo representan el 100 % de quienes valoran también así su conciliación (el 4 % de ellos comparte esta valoración), sino que, además, superan por 4 puntos a sus homólogas en la consideración de esta conciliación como bastante esforzada. Atendiendo con más detalle a esta consideración, cuando esta conciliación es identificada por los hombres como bastante esforzada, destaca el caso de los que se integran en otros modelos familiares y de convivencia —el 25 % así lo cree, superando incluso a sus homólogas—, seguidos de los que viven con sus parejas e hija/o(s) (como se veía, comparten esta valoración el 20 % de ellos).

Por otra parte, **entre quienes creen que esta conciliación les implica poco esfuerzo, destacan tanto las mujeres como los hombres empleados/os que viven solas/os, ya que el 60 % de ellas y el 52 % de ellos así lo valora —si bien, atendiendo a la proporción de género de las personas empleadas que viven solas y así lo creen, los hombres representan el 56 %—**. Llama la atención, asimismo, el caso de las mujeres que viven en pareja con una/o o más hijas/os, ya que el 38 % de ellas (3,5 puntos más que ellos) también opina que esta conciliación le supone poco esfuerzo —no obstante, volviendo de nuevo la mirada a la proporción de género de esta valoración, ellos representan el 55 % de quienes así lo expresan—. Además, el 41,5 % de las mujeres que se integran en otros tipos de familias o convivencias afirman que esta conciliación no le implica ningún esfuerzo (14,5 puntos por encima de sus homólogos).

En definitiva, se advierte que:

- Entre las personas empleadas que viven solas, tanto hombres como mujeres creen, en mayor medida, que esta conciliación les supone poco esfuerzo.
- Entre las personas empleadas que viven en pareja, las mujeres valoran, sobre todo, esta conciliación como bastante esforzada, mientras los hombres expresan en mayor medida que les supone poco esfuerzo o ningún esfuerzo.
- Entre las personas empleadas que conviven con sus parejas e hija/o(s), los hombres vuelven a concentrarse entre quienes consideran que esta conciliación les exige ningún esfuerzo o poco esfuerzo, mientras las mujeres lo hacen entre las valoraciones de esta conciliación como poco esforzada y bastante esforzada.
- Entre las personas empleadas que forman familias monomarentales y monoparentales, la diferencia es evidente: más de la mitad de ellos considera que esta conciliación no les implica ningún tipo de esfuerzo, mientras que más de la mitad de ellas cree que les exige bastante esfuerzo.
- Por último, entre las personas empleadas que se integran en otros modelos familiares y de convivencia, casi la mitad de los hombres considera, sobre todo, que esta conciliación le supone poco esfuerzo, mientras que la mayoría de las mujeres se concentran entre quienes valoran que esta conciliación no les implica ningún esfuerzo.

Valoración del esfuerzo en función del nivel de ingresos del hogar

En cuanto a la conciliación del trabajo remunerado con las tareas domésticas en función del nivel de ingresos de los hogares en los que viven mujeres y hombres se observa que:

- Entre las personas empleadas con un nivel bajo de ingresos, los hombres consideran, sobre todo, que esta conciliación no les implica ningún esfuerzo y poco esfuerzo (el 41 % y el 35 % de ellos, respectivamente), mientras las mujeres se concentran en mayor medida entre quienes creen que esta conciliación les requiere bastante esfuerzo (el 32 % de ellas así lo cree), si bien también consideran notablemente que no les supone ningún esfuerzo o poco esfuerzo (el 30 % y el 29 % de ellas, respectivamente). No obstante, tanto los hombres (el 7 % de ellos) como, muy especialmente, las mujeres (el 9 % de ellas) con estos ingresos económicos son quienes, en mayor medida, reconocen que esta conciliación les requiere mucho esfuerzo (respecto al resto de hombres y mujeres).
- Entre las personas empleadas que viven en hogares con ingresos medio-bajos, casi la mitad de los hombres consideran que esta conciliación no les supone ningún esfuerzo (el 48 % de ellos), así como el 40 % valora que le implica poco esfuerzo. Por el contrario, casi el 40 % de las mujeres cree que le exige bastante esfuerzo —siendo así las mujeres que en mayor medida lo consideran (respecto al resto de mujeres)—; si bien el 32 % de ellas considera, asimismo, que esta conciliación no les supone ningún esfuerzo, siendo, de hecho, las mujeres que así lo consideran en mayor medida (respecto al resto de mujeres)—. Nuevamente las mujeres representan el 72 % y el 70 % de quienes, estando empleados/os y con este mismo nivel de ingresos, considera que esta conciliación les requiere bastante y mucho esfuerzo, respectivamente.
- Entre las personas empleadas con un nivel medio de ingresos, casi el 40 % de los hombres y el 35 % de las mujeres aseguran que esta conciliación les supone, sobre todo, poco esfuerzo. La diferencia entre ambos géneros estriba en que, mientras el 34,5 % de ellos cree que esta conciliación no le exige ningún tipo de esfuerzo, el 31 % de ellas, por el contrario, reconoce que le implica bastante esfuerzo e, incluso, el 9 % que le exige mucho esfuerzo —siendo así, junto con las empleadas con ingresos bajos, las mujeres que con mayor contundencia califica esta conciliación como muy esforzada—. Debe matizarse, no obstante, que la proporción de género entre quienes, estando empleados/as y con este nivel de ingresos, consideran que esta conciliación les requiere bastante esfuerzo es muy paritaria, ya que los hombres representan el 49 % de quienes así lo creen (aunque el porcentaje de hombres empleados con un nivel de ingresos medio que comparten esta valoración —el 21,5 % de ellos— sea inferior al de sus homólogos).
- Entre las personas empleadas con un nivel medio-alto de ingresos, tanto el 46 % de los hombres como cerca del 50 % de las mujeres consideran que esta conciliación solo les implica poco esfuerzo. Sin embargo, siguiendo la tendencia del caso anterior, el siguiente mayor porcentaje masculino se localiza entre quienes creen que esta conciliación no les supone ningún esfuerzo (el 42 % de ellos así lo piensa), mientras que el 26 % de las mujeres, por el contrario, la valora como

bastante esforzada. Es cierto, no obstante, que la proporción de género entre quienes, estando empleados/as y con este nivel de ingresos, consideran que esta conciliación les exige mucho esfuerzo presenta valores muy paritarios, ya que el 49,5 % de los hombres así lo expresan.

- Finalmente, entre las personas empleadas con un nivel alto de ingresos, más de la mitad de los hombres (concretamente, el 53 % de ellos) sostiene que esta conciliación no le requiere ningún tipo de esfuerzo, representando el 100 % de quienes, estando empleados/os y con este mismo nivel de ingresos, así lo creen. Por su parte, el 63 % de las mujeres considera que esta conciliación solo les implica un poco de esfuerzo, siendo las mujeres que más contundentemente lo expresan así (respecto al resto de mujeres) —si bien, atendiendo a la proporción de género de quienes, en este tramo de ingresos, responden así, son los hombres los que suponen mayoría en esta valoración—. Aunque ni hombres ni mujeres piensan que esta conciliación les exige mucho esfuerzo, el 37 % de ellas y el 24 % de ellos sí cree que les requiere bastante esfuerzo —de nuevo, no obstante, la proporción de género demuestra que los hombres representan el 70 % de quienes así lo valoran en esta franja de ingresos—.

En resumen, **son las mujeres empleadas con ingresos bajos y medios (9 % en ambos casos), así como los hombres con un nivel de ingresos bajos (7 %), quienes en mayor porcentaje reconocen que la conciliación de sus trabajos en el mercado con las tareas domésticas les exige mucho esfuerzo. Entre quienes valoran esta conciliación como bastante esforzada, destacan las mujeres de ingresos medio-bajos y altos (39 % y 37 %, respectivamente), así como los hombres de ingresos medios y, sobre todo, los de ingresos altos (21,5 % y 24 %, respectivamente).** En cambio, quienes consideran que esta conciliación les implica poco esfuerzo son, sobre todo, las mujeres de ingresos altos (63 %) y los hombres de ingresos medio-altos (46 %); mientras que los hombres de ingresos altos (53 %) y las mujeres de ingresos medio-bajos (32 %) expresan en mayor porcentaje que esta conciliación no les supone ningún esfuerzo.

3.1.2 El esfuerzo de la conciliación entre empleo y cuidado de menores

En cuanto al nivel de esfuerzo que les implica a las y los residentes en Navarra compaginar su trabajo remunerado con el cuidado de menores (cuando procede)¹⁰⁷, el mayor porcentaje de mujeres se concentra entre las que creen que esta conciliación les supone bastante esfuerzo (así los valoran el 15 % de ellas) —a las que siguen el 10 % que la califica como una conciliación poco esforzada—; en el caso de los hombres, el mayor porcentaje de ellos se localiza entre los que reconocen que esta conciliación les supone

¹⁰⁷ Para el 69 % de los hombres empleados y el 63 % de las mujeres empleadas la conciliación para el cuidado de menores no resulta procedente. De ahí que, en este apartado (§ 3.1.2), los porcentajes que hacen referencia al número de hombres y de mujeres que responden de una u otra manera presenten valores tan bajos.

poco esfuerzo (el 12,5 % de ellos así lo cree), seguidos por los que afirman que no les implica ningún esfuerzo (el 11 % de ellos).

Atendiendo a las proporciones de género de cada valoración, de nuevo son las mujeres las que se sitúan en mucha mayor proporción entre quienes consideran que esta conciliación les supone bastante esfuerzo —representan el 65 % de quienes así opinan—. No obstante, en este caso **la brecha de género se desinfla significativamente entre las personas a las que les cuesta mucho esfuerzo** esta conciliación: pese a que siguen siendo ellas las que en mayor medida se concentran en esta respuesta, los hombres suponen el 47 % de quienes así lo creen. Aunque, nuevamente, la proporción de hombres que considera que esta conciliación entre empleo y cuidado de menores les implica poco o ningún esfuerzo destaca sobre la de mujeres que comparten esa misma valoración —ellos representan el 60 % y el 66 %, respectivamente, de quienes se pronuncian así—. Retomando el análisis de la primera dimensión (§ 2 y subsiguientes), los resultados exponen que el cuidado de menores continúa siendo una responsabilidad muy feminizada —pese al valorable incremento de la implicación masculina respecto a los datos de 2006—. Por tanto, entre las posibles causas que explicarían el aumento proporcional de hombres —y, por extensión, la disminución de la brecha de género— entre quienes consideran que la conciliación de su empleo con estos cuidados les cuesta mucho esfuerzo se encuentra, por ejemplo, la tendencia masculina a concentrarse en jornadas laborales completas y de mayor duración, que dificultan en mayor medida el disfrute y la responsabilización del cuidado de menores; y/o ese cambio de paradigma en los modelos y estilos de crianza, y en la propia masculinidad, que se apuntaba en el capítulo anterior y que explicaría que ellos le den mucha más importancia al cuidado de menores (sus hijas/os) que al resto de responsabilidades de cuidados, de manera que su apreciación sobre el esfuerzo que esto les implica sea más exigente —es decir, cuanto más valor tiene para ellos una labor de cuidados, más posibilidades hay de que reconozcan que su empleo no les permite conciliar todo lo que desearían—.

Gráfico 34. Porcentaje de mujeres y hombres empleados que valoran el esfuerzo para conciliar empleo y cuidado de menores

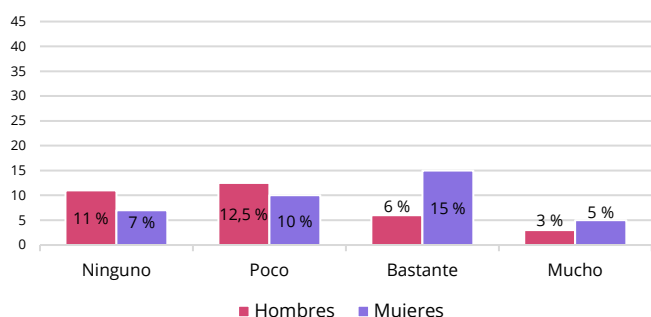
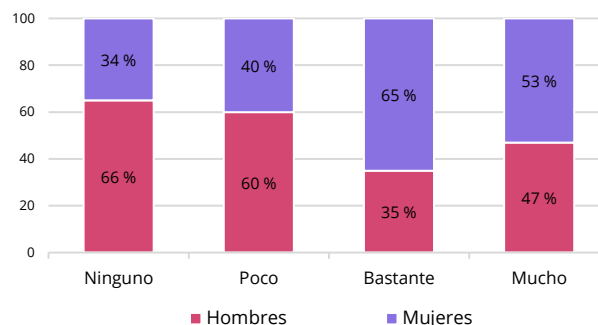


Gráfico 35. Proporción de género en la valoración del esfuerzo para conciliar empleo y cuidado de menores



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

En resumen, **para las y los empleados residentes en Navarra, se observan proporciones de género próximas a la paridad entre quienes valoran que la conciliación de su trabajo en el mercado con el cuidado de menores les implica mucho esfuerzo** —se moderan las diferencias de género respecto a los resultados de la conciliación con las tareas domésticas—, si bien las mujeres se concentran porcentualmente más en la calificación de esta conciliación como bastante esforzada (mientras los hombres lo hacen en la valoración de esta conciliación como poco esforzada); representan el 53 % de quienes creen que esta conciliación les implica mucho esfuerzo; y, además, suponen el 65 % de quienes la valoran como bastante esforzada. Asimismo, investigaciones previas apuntan a que en el Estado español el empleo femenino guarda una relación negativa con el número de hijas/os y la edad de estas/os, inflamando así la brecha de género en este sentido respecto a lo que ocurre en otros países, así como dificultando en mayor medida para las mujeres la conciliación de la crianza con su empleo o sus posibilidades o perspectivas laborales¹⁰⁸.

Finalmente, atendiendo a los resultados a nivel estatal del módulo sobre Conciliación de la vida laboral y familiar de la EPA 2018¹⁰⁹, es entre las personas que se encuentran paradas o inactivas (categoría en la que se encuadran las mujeres dedicadas a las labores del hogar) donde se localizan las mayores diferencias de género en relación con el cuidado regular de hijas/os menores: así lo hacen el 32,5 % de las españolas en situación de desempleo (frente al 20 % de sus homólogos), y el 19 % de las inactivas (frente al 5,5 % de sus homólogos). Se advierte, sin embargo, que el porcentaje de hombres ocupados que se encargan regularmente de este cuidado (34 %) es superior al de las mujeres que así lo hacen (33 %); un cambio del sentido de género de la habitual brecha que acompaña a los cuidados que puede explicarse en buena medida —dando también explicación a los resultados de este apartado— porque las tasas de ocupación de los hombres son superiores a las de las mujeres y porque es más frecuente entre ellas el hecho de dejar el trabajo para cuidar de hijas/os.

Valoración del esfuerzo en función de la duración de la jornada

Atendiendo a la duración de la jornada laboral, **el 29 % de las mujeres empleadas a media jornada admiten que esta conciliación les supone poco o ningún esfuerzo** —frente al 19 % de hombres empleados a media jornada que así lo valoran—; mientras que el 12 % de las mujeres empleadas a tiempo parcial afirman que les cuesta bastante esfuerzo —en el caso de los hombres, el 13 % también lo cree así—. Solo el 2 % de las mujeres empleadas a tiempo parcial valora esta conciliación como muy esforzada, si bien ningún hombre en las mismas circunstancias laborales comparte esta opinión.

Entre las personas que comparten empleo a jornada completa, se advierten nuevamente proporciones de género paritarias para quienes creen que esta conciliación les exige mucho esfuerzo, si bien las mujeres

¹⁰⁸ Moreno Mínguez, Almudena (2012)

¹⁰⁹ Pueden consultarse en: https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=t22/e308/meto_05/mo-dulo/base_2011/2018/&file=pcaxis&L=0

se sitúan ligeramente por encima de los hombres y, además, en el resto de valores se mantiene la tónica desigual que penaliza a las mujeres.

Valoración del esfuerzo en función de la ayuda externa recibida

Entre las personas empleadas que cuentan con ayuda externa en casa para realizar los trabajos de cuidados, el 32 % de las mujeres sigue considerando que conciliar el cuidado de menores con su trabajo en el mercado le supone bastante esfuerzo (solo el 8 % de los hombres opina así). En el caso de las personas empleadas que no disponen de ayuda externa, el 13 % de las mujeres continúa percibiendo esta conciliación como bastante esforzada (frente al 6 % de los hombres), mientras que el 24,5 % de los hombres reconoce que esta conciliación le implica poco o ningún esfuerzo (en el caso de las mujeres, son el 18 % las que lo creen así).

Valoración del esfuerzo en función de la edad

Entre las y los empleados residentes en Navarra que califican la conciliación del cuidado de menores con su empleo como muy esforzada, destacan las mujeres de 35 a 44 años —así opina el 7 % de ellas, 3 puntos por encima de los varones de esa misma edad—, siendo estas mismas mujeres, además, quienes en mayor medida también reconocen que esta conciliación les supone bastante esfuerzo —así lo cree el 30 % de ellas, superando en 18 puntos a los hombres de su edad que comparten esa valoración—. No obstante, son también los hombres de esta edad los que, en comparación con el resto de varones de otras edades, en mayor medida expresan que esta conciliación les implica mucho esfuerzo (el 4 % de ellos así lo cree) y bastante esfuerzo (visión compartida por el 12 % de ellos). Debe matizarse, sin embargo, siguiendo en esta misma franja de edad, que las mujeres entre los 35 y los 44 años son también las que, en comparación con el resto de mujeres de otras edades, en mayor medida consideran que esta conciliación les supone poco o ningún esfuerzo: así lo piensan el 25 % y el 11 % de ellas, respectivamente, llegando a superar incluso, aunque solo por 1 punto, a los varones de su edad que expresan que esta conciliación les supone poco esfuerzo—.

Siguiendo esta misma línea, tanto las mujeres de 15 a 24 años, así como las de 25 a 34 años, también valoran en mayor medida, respecto a los hombres de sus mismas edades, que esta conciliación les suponga poco esfuerzo —de hecho, las jóvenes de 15 a 24 años representan el 100 % de quienes, a esa edad, lo creen así—. En cuanto a quienes valoran que esta conciliación no les exige ningún tipo de esfuerzo, únicamente las mujeres de 25 a 34 años superan a los hombres de su edad (ya lo hacían, también, en el valor «poco esfuerzo»), y lo hacen, además, solo por 1 punto de diferencia.

Finalmente, cabe matizar que tanto las mujeres de 35 a 44 años como las de 25 a 34 años se concentran en mayor medida en las valoraciones que entienden la conciliación de su empleo con el cuidado de

menores como **muy esforzada y bastante esforzada**; por el contrario, las más jóvenes (de 15 a 24 años) y las mujeres de 45 a 64 años expresan en mayor medida que esta conciliación les implica poco o ningún esfuerzo —si bien estas últimas solo lo hacen con 1 punto de diferencia respecto a su valoración de esta conciliación como muy esforzada y bastante esforzada—. En el caso de los hombres, solo los de 35 a 44 años califican más esta conciliación como muy esforzada y bastante esforzada (rompiendo la tónica desigual general, en la que los hombres se concentran prioritariamente, y con mucha diferencia, entre quienes creen que la conciliación les supone poco o ningún esfuerzo).

Valoración del esfuerzo en función del nivel de estudios

Son las mujeres empleadas con titulaciones universitarias superiores (el 10 % de ellas) quienes, en mayor medida, consideran que la conciliación de su trabajo en el mercado con el cuidado de menores les exige **mucho esfuerzo**. Destaca, además, el caso de los hombres empleados con bachillerato superior y/o ciclos superiores (el 5 % de ellos), que suponen el 100 % de quienes, compartiendo su nivel formativo y sus condiciones laborales, creen que esta conciliación les implica también mucho esfuerzo —también los hombres con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica (el 1 % de ellos) representan el 100 % de quienes así lo consideran—.

Si bien entre las personas empleadas con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica tanto el 5 % de los hombres como de las mujeres cree que esta conciliación les exige bastante esfuerzo, esta paridad desaparece entre el resto de niveles formativos, destacando el caso de las mujeres empleadas con titulaciones universitarias medias (el 20 % de ellas) y superiores (el 18 % de ellas), que superan en 13 puntos y 10 puntos, respectivamente, a los hombres con los que comparten formación y que consideran que esta conciliación les requiere bastante esfuerzo —no obstante, son precisamente los hombres con titulaciones universitarias superiores y medias los que, por este orden, en mayor medida reconocen esta conciliación como bastante esforzada (respecto al resto de hombres de otros niveles formativos)—.

Finalmente, entre las personas empleadas que consideran que esta conciliación les supone poco o ningún esfuerzo, las mujeres superan a los hombres en el nivel formativo de educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica (por 4 puntos y 1 punto, respectivamente), así como en el nivel de **bachillerato superior y/o ciclos superiores**, pero solo entre quienes creen que esta conciliación no les supone ningún esfuerzo (con una diferencia de 6 puntos respecto a los hombres).

En el caso de las personas empleadas sin estudios, no se dispone de datos al respecto puesto que esta cuestión era impropia para el 100 % de los hombres y de las mujeres con estas características formativas y laborales.

Valoración del esfuerzo en función del tipo de hogar

En relación con los esfuerzos implicados por las y los empleados residentes en Navarra en la conciliación de su trabajo formal con el cuidado de menores, se advierte que, entre las personas empleadas que conviven con sus parejas e hija/o(s), los hombres consideran en mayor medida que esta conciliación les supone poco esfuerzo (22 % de ellos) o ningún esfuerzo (19,5 % de ellos), siendo los hombres que más se identifican con estas valoraciones (respecto al resto de hombres); mientras, las mujeres valoran esta conciliación, sobre todo, como bastante esforzada (el 22 % de ellas) y, también, poco esforzada (el 17 % de ellas). Son, además, las mujeres que en mayor medida (en comparación con el resto de mujeres) reconocen que esta conciliación les exige mucho esfuerzo (el 8 % de ellas).

Entre las personas empleadas que forman familias monomarentales y monoparentales, tanto los hombres (el 11 % de ellos) como, muy especialmente, las mujeres (el 36 % de ellas) creen que esta conciliación les exige bastante esfuerzo —son, de hecho, los hombres y las mujeres que en mayor medida (en comparación con el resto de hombres y mujeres) así califican esta conciliación—. Ninguno de los dos géneros considera, sin embargo, que les implique mucho esfuerzo. Aunque llama la atención que las mujeres, en mayor medida y proporción que los hombres, reconozcan que esta conciliación les requiere poco esfuerzo y ningún esfuerzo (el 11 % y el 8% de ellas, respectivamente).

Por último, entre las personas que se integran en otros modelos de convivencia o familias, se observa una clara diferencia de género: mientras ellos consideran, sobre todo, que esta conciliación les implica mucho esfuerzo (representan el 70 % de quienes así lo creen), ellas se concentran en mayor medida entre quienes creen que no les supone ningún esfuerzo —el 13,5 % de ellas así lo expresa, superando en 9,5 puntos a sus homólogos y siendo, además, las mujeres que más se identifican con esta valoración—.

En resumen, **son las mujeres que conviven con sus parejas e hijas/os y los hombres se integran en otros modelos de convivencia (en ambos casos, el 8%) quienes, en mayor medida, reconocen que esta conciliación les supone mucho esfuerzo. Entre quienes califican esta conciliación como bastante esforzada, destacan tanto las mujeres como los hombres que forman familias monomarentales y monoparentales (36 % y 11 %, respectivamente), y también los hombres que conviven con sus parejas e hijas/os (11 %).** También las mujeres y los hombres que conviven con sus parejas e hijas/os son quienes, en mayor medida, reconocen que esta conciliación les supone poco esfuerzo (17 % y 22 %, respectivamente). Finalmente, entre quienes valoran que esta conciliación no les implica ningún esfuerzo, destacan los hombres que viven en pareja con hijas/os (19,5 %) y las mujeres que se integran en otros modelos de convivencia (13,5 %).

Valoración del esfuerzo en función del nivel de ingresos del hogar

Atendiendo a la conciliación de las y los empleados residentes en Navarra con el cuidado de menores en función de su nivel de ingresos, se observa que, entre las personas empleadas con un nivel bajo de ingresos, tanto los hombres (el 11 % de ellos) como, especialmente, las mujeres (el 16 % de ellas) consideran

que esta conciliación solo les implica un poco de esfuerzo —de hecho, estas mujeres no solo superan a sus homólogos que expresan esta misma valoración, sino que también son las que, en mayor medida, y en comparación con el resto de mujeres, así lo creen—. Si bien la proporción de género de quienes, estando empleados/o y con este nivel de ingresos, cree que esta conciliación no le implica ningún esfuerzo presenta valores muy paritarios, no solo los hombres superan porcentualmente a las mujeres (así lo creen el 7 % de ellos, frente al 5 % de ellas), sino que, además, ellas representan el 85 % de quienes reconocen que esta conciliación les exige bastante esfuerzo (opinan así, en concreto, el 10 % de ellas frente al 2,5 % de ellos). Proporciones de género más igualadas —aunque, de nuevo, lideradas por ellas— se advierten entre las personas empleadas con este nivel de ingresos que valoran esta conciliación como muy esforzada (lo creen así el 5 % de los hombres y el 4 % de las mujeres).

Entre las personas empleadas con un nivel medio-bajo de ingresos, ni hombres ni mujeres creen que esta conciliación les exija mucho esfuerzo. No obstante, mientras el 18 % de ellas sí considera que le implica bastante esfuerzo, el 12 % y el 11 % de ellos reconocen que les supone poco esfuerzo y ningún esfuerzo, respectivamente.

Entre las personas empleadas con un nivel medio de ingresos, el mayor porcentaje de hombres se advierte entre quienes valoran que esta conciliación les implica poco esfuerzo (así lo creen el 14 % de ellos, siendo, además, los hombres que en mayor medida así lo expresan, respecto al resto de hombres). En cambio, el 13,5 % de las mujeres reconoce que esta conciliación le exige bastante esfuerzo (frente al 7,5 % de los hombres que así lo valoran), y el 6 % sostiene que le requiere mucho esfuerzo (frente al 3 % de los hombres que comparten esta valoración con ellas) —siendo, de hecho, junto con las mujeres de ingresos medio-altos, las que en mayor medida expresan que esta conciliación les exige mucho esfuerzo (respecto al resto de mujeres)—. No obstante, un nada desdeñable 19 % de estas mujeres cree que esta conciliación le supone poco y ningún esfuerzo.

Entre las personas empleadas con ingresos medio-altos, los hombres se concentran especialmente entre quienes consideran que esta conciliación no les implica ningún esfuerzo o poco esfuerzo (el 16 % y el 11 % de ellos así opinan), mientras que el 23,5 % de las mujeres valora esta conciliación como muy esforzada —representando, además, el 93 % de quienes, estando empleados y con este nivel de ingresos, así lo creen—. No obstante, los hombres superan en porcentaje y proporción a sus homólogas al considerar que esta conciliación les exige mucho esfuerzo: así lo valoran el 9 % de ellos (frente al 6 % de ellas), representando el 66 % de quienes califican de esta manera su conciliación —en todo caso, ambos son los hombres y las mujeres que en mayor medida expresan que esta conciliación les exige mucho esfuerzo (respecto al resto de hombres y mujeres)—.

Finalmente, las personas empleadas con un nivel alto de ingresos no consideran que esta conciliación les suponga ni mucho esfuerzo ni poco esfuerzo. Si bien los hombres representan el 100 % de quienes, estando empleados/as y con este nivel de ingresos, reconoce que esta conciliación no le supone ningún tipo de esfuerzo, también representan casi el 70 % de quienes, compartiendo estas mismas circunstancias

laborales y económicas, afirma que esta conciliación le exige bastante esfuerzo. De hecho, tanto hombres como mujeres se concentran prioritariamente entre quienes califican esta conciliación como bastante esforzada —siendo, además, los hombres y las mujeres que más contundentemente así lo expresan (respecto al resto de hombres y mujeres)—, aunque el porcentaje de mujeres que así lo cree —casi el 40 % de ellas— supera en 14 puntos al de sus homólogos masculinos (el 23 % de ellos).

En resumen, son los hombres y las mujeres con un nivel medio-alto de ingresos (9 % y 6 %, respectivamente), así como las mujeres con ingresos medios (6 %), quienes en mayor porcentaje reconocen que la conciliación de sus empleos con el cuidado de menores les exige mucho esfuerzo. Les siguen tanto las mujeres como los hombres con un nivel alto de ingresos (37 % y 23 %, respectivamente), quienes valoran en mayor medida que esta conciliación les requiere bastante esfuerzo. Entre las personas empleadas que sostienen que esta conciliación solo les implica un poco de esfuerzo, destacan los hombres de ingresos bajos (16 %) y las mujeres de ingresos medios (14 %). Finalmente, son los hombres de ingresos medio-altos (16 %) y las mujeres de ingresos medios (9 %) quienes en mayor porcentaje creen que esta conciliación no les supone ningún esfuerzo.

3.1.3 El esfuerzo de la conciliación entre empleo y cuidado de personas dependientes

Atendiendo al nivel de esfuerzo que les supone a las personas residentes en Navarra compaginar su trabajo remunerado con el cuidado de personas dependientes (cuando procede)¹¹⁰, tanto hombres como mujeres se concentran en mayor porcentaje entre quienes afirman que esta conciliación no les supone ningún esfuerzo: así lo cree el 53 % de ellos y el 44 % de ellas.

Gráfico 36. Porcentaje de mujeres y hombres empleados que valoran el esfuerzo para conciliar empleo y cuidado de dependientes

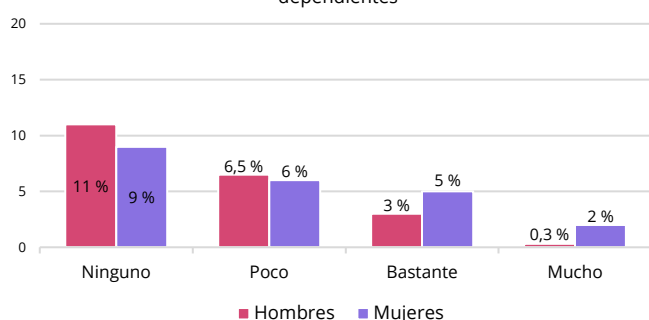
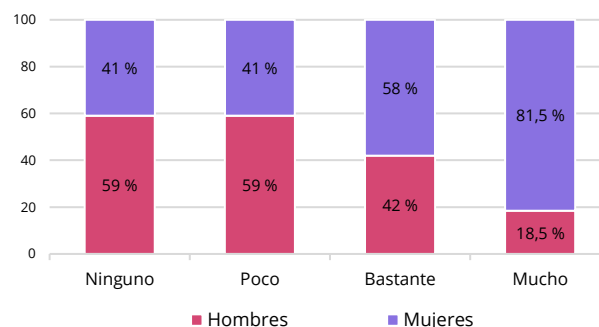


Gráfico 37. Proporción de género en la valoración del esfuerzo para conciliar empleo y cuidado de dependientes



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

¹¹⁰ Para el 80 % de los hombres empleados y el 78 % de las mujeres empleadas, la conciliación con el cuidado de personas dependientes no resulta procedente. Como se veía en la primera dimensión del análisis dedicada al reparto de los trabajos de cuidados (§ 2.2), el cuidado de personas dependientes es una responsabilidad que cuenta con ayuda externa de la familia, así como es externalizada gracias a servicios municipales y/o a servicios profesionales remunerados—. De ahí que en este apartado (§ 3.1.3) los porcentajes que hacen referencia al número de hombres y de mujeres que responden de una u otra manera presenten valores tan bajos.

En relación con las diferencias presentes en las proporciones de género de cada valoración, se advierte que, pese a que esta era una de las responsabilidades en las que los hombres se habían implicado más notablemente, el 81,5 % de quienes creen que conciliar estos cuidados con su empleo les supone mucho esfuerzo son mujeres, como también son mujeres el 58 % de quienes lo reconocen como bastante esfuerzo. En cambio, de nuevo los hombres se concentran proporcionalmente entre las personas que consideran que la conciliación de ambas responsabilidades les supone poco o ningún esfuerzo: en ambos casos, sus porcentajes rozan el 60 %.

En resumen, entre las personas empleadas residentes en Navarra, las mujeres representan el 81,5 % y el 58 % de quienes valoran que conciliar su trabajo en el mercado con el cuidado de personas dependientes les exige mucho y bastante esfuerzo, respectivamente —mientras, ellos nuevamente rozan proporciones del 60 % entre quienes, estando empleadas/os, creen que esta conciliación les supone poco o ningún esfuerzo—.

Valoración del esfuerzo en función de la duración de la jornada

En cuanto a las posibles problemáticas de conciliación introducidas por la duración de la jornada, **ni hombres ni mujeres empleadas/os a tiempo parcial creen que esta conciliación les implique mucho esfuerzo.** En concreto, se observa que el 14 % de las mujeres empleadas a tiempo parcial reconoce que esta conciliación le supone poco o ningún esfuerzo, mientras que solo el 7 % de ellas cree que le exija bastante esfuerzo. No obstante, **estos porcentajes exponen las desigualdades de género cuando se atiende al caso masculino en comparación con las cifras femeninas:** el 18 % de los hombres empleados a media jornada considera que esta conciliación no les implica nada de esfuerzo (8 puntos más que las mujeres), y únicamente el 6 % de ellos opina que les exige bastante esfuerzo (1,5 puntos menos que las mujeres). Asimismo, **en el caso de las personas empleadas a tiempo completo, las proporciones femeninas son mayoritarias, de nuevo, entre quienes valoran esta conciliación como muy esforzada y bastante esforzada** —como también son más elevados los porcentajes de mujeres empleadas a tiempo completo que así se pronuncian, respecto a los porcentajes masculinos—.

Valoración del esfuerzo en función de la ayuda externa recibida

En relación con el nivel de esfuerzo expresado por mujeres y hombres en función de si reciben o no ayuda externa en casa, **entre las personas empleadas que sí cuentan con esta ayuda, el 19 % de los hombres cree que conciliar el cuidado de dependientes con su empleo le exige bastante esfuerzo (frente al 5 % de las mujeres), si bien ellas representan el 100 % de quienes valoran esta conciliación como muy esforzada,** así como el 17 % de los hombres consideran que esta conciliación les supone poco o ningún esfuerzo (6 puntos por encima de las mujeres que así lo creen). **En el caso de las personas empleadas que no disponen de ayuda externa, el 79,5 % y el 77 % de quienes valoran que esta conciliación les requiere mucho y**

bastante esfuerzo, respectivamente, son mujeres —si bien el porcentaje de mujeres empleadas sin ayuda en casa que consideran que esta conciliación les implica poco y ningún esfuerzo supera en 9 puntos a las que opinan que les cuesta bastante y mucho—.

Valoración del esfuerzo en función de la edad

Entre las y los empleados residentes en Navarra que reconocen que la conciliación de su empleo y sus responsabilidades de cuidados y atención a dependientes les supone mucho esfuerzo, son las mujeres de 45 a 64 años quienes, en mayor medida, así lo creen (concretamente, el 3 % de ellas); como también son ellas las que, en comparación con el resto de hombres y mujeres de otras edades, reconocen con mayor contundencia que esta conciliación les implica, asimismo, bastante esfuerzo (así opina el 7 % de ellas) —de hecho, no solo son ellas: también los hombres de esta edad son los que, en comparación con el resto de hombres de otras edades, consideran que esta conciliación les implica bastante esfuerzo (el 4 % de ellos lo cree así)—. No obstante, los hombres empleados de 35 a 44 años son los que, en comparación con el resto de varones de otras edades, en mayor medida creen que esta conciliación les exige mucho esfuerzo (el 1 % de ellos así lo expresa), llegando a representar el 100 % de quienes, a su edad, así lo valoran. Cabe reseñar, asimismo, el caso de las mujeres empleadas de 25 a 34 años, que representan el 100 % de quienes, a su edad, consideran que esta conciliación les implica tanto mucho esfuerzo como bastante esfuerzo (el 1 % y el 2 % de ellas, respectivamente, lo valora así).

Al contrario que en los casos anteriores de conciliación (tareas y menores), en relación con el cuidado de dependientes tanto hombres como mujeres, independientemente de su edad, expresan en mayor medida que esta conciliación les supone poco o ningún esfuerzo (respecto a lo que les cuesta mucho o bastante). Entre las y los empleados que valoran que esta conciliación les implica poco esfuerzo destacan los hombres de 65 años o más, ya que el 12,5 % así lo cree —mientras que ninguna mujer de esas edades comparte esta opinión—; en el caso de las mujeres, destacan las de 45 a 64 años, pues el 6,5 % de ellas también sostiene esta valoración, si bien el 6 % de las de 25 a 34 años lo hacen igualmente e incluso superan, por 1 punto, a los hombres de su edad que creen que esta conciliación les implica poco esfuerzo. También entre quienes consideran que esta conciliación no les implica ningún esfuerzo destaca el caso de las mujeres, esta vez de 15 a 24 años, pues el 27,5 % de ellas opina en este sentido, superando por 12,5 puntos a los hombres de su edad que comparten esta valoración. Por su parte, los hombres que en mayor medida reconocen que esta conciliación no les exige ningún esfuerzo son también los de 15 a 24 años, así como los de 25 a 34 años (es decir, los situados en los espectros de edad más jóvenes).

Valoración del esfuerzo en función del nivel de estudios

Son las mujeres empleadas con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica quienes, en mayor medida, reconocen que la conciliación de sus trabajos remunerados con el cuidado de personas dependientes les exige mucho esfuerzo (el 5 % de ellas así lo cree). También las mujeres, en este caso, con titulaciones universitarias medias y superiores, representan el 100 % de las personas que, con sus respectivos niveles formativos, creen que esta conciliación les requiere mucho esfuerzo. No obstante, los hombres con ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media representan una excepción, pues en su nivel formativo representan el 100 % de quienes también valoran así esta conciliación.

Atendiendo a las personas empleadas que reconocen que esta conciliación les implica bastante esfuerzo, son las mujeres con ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media las que así se expresan en mayor medida, si bien los hombres tanto con bachillerato superior y/o ciclos superiores como con titulaciones universitarias superiores superan a las mujeres con las que comparten niveles formativos en el reconocimiento de esta conciliación como bastante esforzada (con una diferencia de 5 puntos y 4,5 puntos, respectivamente).

Finalmente, rompiendo la dinámica de género establecida en relación con el esfuerzo de la conciliación entre empleo y cuidado de dependientes, las mujeres empleadas con titulaciones universitarias superiores superan a sus homólogos masculinos por 4 puntos en la identificación de esta conciliación como poco esforzada; y en el caso de quienes valoran que esta conciliación no les supone ningún tipo de esfuerzo, las mujeres superan a los hombres en los niveles formativos de educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica y ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media por 7 puntos y 3 puntos, respectivamente.

Valoración del esfuerzo en función del tipo de hogar

En relación con el esfuerzo implicado a las y los empleados residentes en Navarra para conciliar su trabajo en el mercado con el cuidado y la atención a personas dependientes, se observa que, entre las personas empleadas que viven solas, los hombres creen, sobre todo, que esta conciliación no les supone ningún esfuerzo (el 12 % de ellos), mientras las mujeres expresan en mayor medida que les implica poco esfuerzo (el 9 % de ellas) —de hecho, ellas representan el 93 % de quienes, con estas circunstancias laborales y de convivencia, así lo valoran—. No obstante, los hombres representan el 80 % y el 100 % de quienes, también con circunstancias laborales y de convivencia análogas, estiman que esta conciliación les supone bastante y mucho esfuerzo, respectivamente —siendo así los hombres que, en mayor medida, expresan esta valoración sobre su conciliación (en comparación con el resto de hombres)—.

Entre las personas empleadas que conviven con sus parejas, ni hombres ni mujeres consideran que esta conciliación les suponga mucho esfuerzo. De hecho, tanto las mujeres como los hombres creen, sobre todo, que esta conciliación no les implica ningún esfuerzo (el 18 % de ellas y el 20 % de ellos,

respectivamente) —son, por tanto, los hombres y las mujeres que con mayor contundencia así opinan (respecto al resto de hombres y mujeres)—. No obstante, de nuevo se advierte que son ellos los que, ligeramente por encima de ellas, valoran esta conciliación como bastante esforzada: así lo cree el 6 % de los hombres, frente al 5 % de las mujeres —de hecho, son estos hombres los que, en comparación con el resto, reconocen en mayor medida esta conciliación en estos términos—.

Entre las personas empleadas que conviven con sus parejas e hijas/o, nuevamente tanto las mujeres como los hombres creen, sobre todo, que esta conciliación no les implica ningún esfuerzo (el 7 % de ellas y el 8 % de ellos, respectivamente). Sin embargo, al contrario de lo que venía ocurriendo en los casos anteriores, ahora ellas representan el 100 % y el 58 % de quienes valoran que esta conciliación les exige mucho esfuerzo y bastante esfuerzo, respectivamente (así lo creen el 1 % y el 5 % de ellas, respectivamente).

Entre las personas empleadas que forman familias monomarentales y monoparentales se observan evidentes diferencias: los hombres se concentran, en mayor medida, entre quienes consideran que esta conciliación no les implica ningún esfuerzo (así lo creen el 10,5 % de ellos, seguidos de cerca, no obstante, por las mujeres); en cambio, las mujeres expresan en mayor medida que esta conciliación les requiere mucho esfuerzo —el 11 % de ellas así opina; de hecho, representan el 100 % de quienes así lo creen entre las personas con las que comparten circunstancias laborales y de convivencia, al tiempo que son las mujeres que con más contundencia identifican esta conciliación como muy esforzada (respecto al resto de mujeres)—.

Finalmente, entre las personas empleadas que se integran en otros modelos familiares y de convivencia, tanto las mujeres como los hombres consideran, en mayor medida, que esta conciliación les supone poco esfuerzo o ningún esfuerzo: así lo creen el 13 % y el 10 % de ellas, así como el 17 % y el 11 % de ellos, respectivamente. Sin embargo, siguiendo la tendencia anterior, las mujeres representan el 100 % y el 63 % de quienes, con estas circunstancias laborales y de convivencia, creen que esta conciliación les requiere bastante esfuerzo y mucho esfuerzo, respectivamente (así lo valoran el 8,5 % y el 2,3 % de ellas, respectivamente).

En resumen, **son las mujeres que forman familias monomarentales (11 %) y los hombres que se integran en otros modelos familiares (1,2 %) quienes, en mayor medida, consideran que la conciliación de su empleo con los cuidados de personas dependientes les exige mucho esfuerzo. Entre quienes valoran esta conciliación como bastante esforzada, destacan las mujeres que se integran en otros modelos de convivencia (8,5 %), así como los hombres que conviven con sus parejas (6 %).** Quienes creen que esta conciliación les implica poco esfuerzo son, sobre todo, los hombres y también las mujeres que se integran en otros modelos familiares (17 % y 13 %, respectivamente). Finalmente, son tanto los hombres como las mujeres que viven en pareja los que en mayor medida piensan que esta conciliación no les implica ningún tipo de esfuerzo (20 % y 18 %, respectivamente).

Valoración del esfuerzo en función del nivel de ingresos del hogar

En cuanto a la valoración que las personas empleadas residentes en Navarra hacen de la conciliación de su trabajo en el mercado con el cuidado y la atención a personas dependientes en función de su nivel de ingresos, se observa que, entre las personas empleadas con un nivel bajo de ingresos, tanto los hombres como las mujeres expresan en mayor medida —y en una proporción de género bastante igualada— que esta conciliación no les implica ningún esfuerzo: así lo creen el 12 % de ellos y el 9 % de ellas. También se advierte una proporción de género próxima a la paridad entre quienes consideran que esta conciliación solo les requiere un poco de esfuerzo, si bien se pronuncian así el 7 % de los hombres frente al 4 % de las mujeres. Este equilibrio relativo de género se rompe contundentemente conforme aumenta el grado de esfuerzo que exige esta conciliación, ya que las mujeres representan el 100 % y el 73,5 % de quienes sostienen que les requiere bastante esfuerzo y mucho esfuerzo, respectivamente —así lo creen el 6 % y el 3 % de ellas, respectivamente; siendo, además, las mujeres que en mayor porcentaje reconocen esta conciliación como muy esforzada (respecto al resto de mujeres)—. No obstante, pese a un bajo nivel de esfuerzo que reconocen, son también los hombres empleados con un nivel bajo de ingresos los que en mayor medida afirman que esta conciliación les implica mucho esfuerzo (respecto al resto de hombres).

Entre las personas empleadas con un nivel medio-bajo de ingresos, tanto hombres como mujeres valoran en mayor medida que esta conciliación no les supone ningún esfuerzo, presentando, además, porcentajes y proporciones de género muy similares entre ambos: así lo creen el 14,5 % de ellos y el 15 % de ellas, siendo estas mujeres, asimismo, las que con más contundencia así lo reconocen (respecto al resto de mujeres). Aunque únicamente el 1 % tanto de los hombres como de las mujeres valore esta conciliación como muy esforzada —y pese a que ellos representan el 57 % de quienes así lo expresan—, las mujeres suponen el 74 % de quienes, estando empleados/as y con este nivel de ingresos, afirman que esta conciliación les exige bastante esfuerzo (así lo creen el 7 % de ellas frente al 2 % de ellos), mientras que los hombres representan el 83 % de quienes sostienen que esta conciliación solo les implica un poco de esfuerzo (lo expone así el 9 % de ellos —el porcentaje más alto entre todos los hombres—, frente al 2 % de ellas).

Entre las personas empleadas con un nivel medio de ingresos, tanto hombres como mujeres vuelven a concentrarse en mayor medida —con porcentajes y proporciones de género similares— entre quienes creen que esta conciliación no les implica ningún esfuerzo: lo expresan así el 8,5 % de ellos y el 9 % de ellas. Esta lógica se replica también entre quienes valoran que esta conciliación solo les supone un poco de esfuerzo (el 7 % tanto de ellos como de ellas lo expone así). No obstante, la diferencia de género la marcan los valores que identifican esta conciliación como bastante esforzada y muy esforzada, ya que las mujeres representan el 54 % y el 100 % (respectivamente) de quienes, estando empleados/as y con este nivel de ingresos, así opinan (se trata, en concreto, del 5 % y el 2 % de ellas, respectivamente).

Entre las personas empleadas con un nivel medio-alto de ingresos, ni hombres ni mujeres valoran que esta conciliación les requiera mucho esfuerzo. Los hombres se concentran en mucha mayor medida entre

quienes afirman que esta conciliación no les supone ningún esfuerzo —así lo cree el 18 % de ellos, representando, además, el 89 % de quienes, estando empleados/as y teniendo este mismo nivel de ingresos, valoran de esta forma su conciliación—. Por su parte, el 8 % de las mujeres reconocen esta conciliación como poco esforzada (representan el 82 % de quienes así lo creen). Se observa, no obstante, que el 100 % de quienes, con este nivel de ingresos y estando empleados/as, sostiene que esta conciliación le exige mucho esfuerzo son hombres (aunque apenas son el 2 % de ellos).

Finalmente, entre las personas empleadas con altos ingresos, solo los hombres han reconocido que esta conciliación les exige bastante esfuerzo (el 23 % de ellos así lo cree), representando, por tanto, el 100 % de quienes la valoran de esta forma. En el caso de las mujeres empleadas con altos ingresos, esta cuestión sobre el cuidado de dependientes no es procedente (y, por ello, no se tienen datos sobre su percepción al respecto).

En resumen, **son las mujeres y los hombres con un nivel de ingresos bajos quienes, en mayor porcentaje, reconocen que la conciliación de sus trabajos en el mercado con el cuidado de personas dependientes les exige mucho esfuerzo (3 % y 1 %, respectivamente).** Entre las personas empleadas que afirman que esta conciliación les requiere bastante esfuerzo, destacan los hombres de ingresos altos (23 %) y las mujeres con un nivel medio-bajo de ingresos (7 %), seguidas de cerca por las que tienen ingresos bajos (6 %). Quienes consideran que esta conciliación les supone poco esfuerzo son, sobre todo, los hombres con ingresos medio-bajos (9 %) y las mujeres con ingresos medio-altos (8 %), ambos seguidos de cerca por los hombres y las mujeres de ingresos medios (7 % en ambos géneros). Finalmente, entre quienes creen que esta conciliación no les implica ningún tipo de esfuerzo, destacan los hombres con un nivel de ingresos medio-alto (18 %) y las mujeres con ingresos medio-bajos (15 %).

Los resultados de este apartado (§ 3.1) han expuesto que tanto hombres como mujeres empleadas/os consideran en mayor porcentaje que la conciliación de sus trabajos formales con la realización de las tareas domésticas les supone poco esfuerzo; mientras ellos también reconocen mayoritariamente como poco esforzada la conciliación de sus empleos con el cuidado de menores, la mayoría de ellas, en cambio, afirma que esta conciliación le implica bastante esfuerzo; finalmente, en relación con el cuidado de dependientes, ambos coinciden al asegurar mayoritariamente que esta conciliación no les supone ningún esfuerzo.

No obstante, las mayores diferencias entre hombres y mujeres se advierten cuando se pone la mirada en las proporciones de género de cada valoración, en las que se transparenta la concentración de las mujeres entre quienes consideran que todos estos trabajos de cuidados les supone bastante y mucho esfuerzo, mientras que los hombres se localizan prioritariamente entre quienes creen que esta conciliación les implica poco o ningún esfuerzo. Estos resultados casan coherentemente con los expuestos sobre *los tiempos*

del cuidado (§ 2.3), en el que las percepciones expresadas por mujeres y hombres indicaban su satisfacción respecto al tiempo que dedican a los trabajos de cuidado —a la mayoría les parecía una dedicación temporal «adecuada»—; sin embargo, como ocurre en este caso, las diferencias entre hombres y mujeres se advertían también en las proporciones de género, donde la gran mayoría de las personas residentes en Navarra que consideran excesivo el tiempo que dedican a los trabajos de cuidados son mujeres —siendo también mayoría entre quienes creen dedicar un tiempo adecuado a ellos—, mientras los hombres se concentran proporcionalmente entre las y los residentes en la comunidad foral que consideran el tiempo dedicado a los cuidados como insuficiente.

En términos generales, la conciliación de la vida familiar y laboral de los hombres se destensa porque se produce un notable trasvase de tiempo hacia el empleo remunerado y, por extensión, un vaciamiento del tiempo dedicado a los cuidados. Este comportamiento masculino, como ya se exponía en páginas anteriores, se explica porque los hombres no han sido socializados como cuidadores —ni de otras personas ni de sí mismos, por lo que dependen de los cuidados provistos particularmente por las mujeres, sostenedoras «invisibles» de lo económicamente visible¹¹¹—, pero sí como trabajadores formales, de manera que su ocupación principal y/o prioritaria continúa siendo el empleo en el mercado de trabajo¹¹². De hecho, como ya mostraban los datos para Navarra de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010 del INE, los hombres dedican 1 hora más al día que las mujeres al trabajo remunerado, mientras ellas invierten casi 2 horas más que ellos al día en los trabajos de cuidados no remunerados. Esta dependencia del cuidado ajeno libera para los hombres, a su vez, más tiempo para dedicar a su empleabilidad, a la par que merma la empleabilidad y, en general, la independencia de las mujeres-cuidadoras, así como potencia la tensión empleo-cuidados entre las mujeres. Incluso cuando los hombres se encuentran en situación de desempleo, son las mujeres las que, independientemente de sus condiciones laborales o su ocupación, invierten mayor esfuerzo y tiempo para que el hogar no se resienta¹¹³, mermándose, en cambio, sus posibilidades (y la calidad) de conciliación, así como su bienestar personal —difícilmente una mujer comprometerá el bienestar familiar si los cuidados dependen de ella¹¹⁴, como ocurre en la mayoría de los hogares—.

Esta presión sobre la conciliación femenina, independientemente de las circunstancias laborales de sus parejas, se explica porque, en términos generales, las mujeres tienen una «*doble presencia/ausencia*»¹¹⁵, es decir, deben (pre)ocuparse de esferas con exigencias y urgencias contrarias, como son el mercado y la sostenibilidad de la vida y los cuidados (propios y ajenos); además, los mecanismos para aliviar o lidiar con esta presión difieren entre las propias mujeres, ya que no todas tienen las mismas posibilidades económicas, familiares, administrativas y/o (in)formativas para acceder a recursos de ayuda o apoyo¹¹⁶. Resulta interesante señalar, en este sentido, el caso de las mujeres empleadas que residen en Navarra y forman

¹¹¹ Carrasco Bengoa, Cristina (2017)

¹¹² Cristina Carrasco Bengoa (2010), en Agenjo Calderón, Astrid y Rodríguez-Modroño, Paula (2016).

¹¹³ Pérez Orozco, Amaia (2014)

¹¹⁴ Carrasco Bengoa, Cristina (2017)

¹¹⁵ Pérez Orozco, Amaia (2014)

¹¹⁶ Pérez Orozco, Amaia (2014)

hogares unipersonales (en comparación con el de sus homólogos masculinos), ya que estas mujeres son las que, con mucha diferencia, menos se concentran entre quienes creen que la conciliación de las tareas domésticas y el cuidado de dependientes les supone bastante esfuerzo y, además, en ninguno de los casos consideran que esta conciliación les implique mucho esfuerzo —en cambio, los hombres empleados que viven solos destacan proporcionalmente entre quienes dicen tener que esforzarse más (mucho y bastante) para conseguir esta conciliación—. Mientras que en el caso de los hombres esta intensificación de la dificultad para conciliar podría explicarse por su concentración tanto en el empleo remunerado como en las jornadas completas de trabajo, así como por su socialización convencional —que les lleva a invertir prioritariamente su tiempo en el empleo—, para las mujeres, el hecho de no convivir con un hombre-pareja (y, por tanto, no tener que ocuparse de los trabajos de cuidados de/para ambos) marca una notable diferencia en el tiempo que dedican a los trabajos de cuidados¹¹⁷ y, por extensión, en sus posibilidades de conciliación.

La tensión entre las esferas laboral y familiar o de cuidados y, sobre todo, la hiperfeminización de los trabajos de cuidados alcanzan su cénit en momentos de crisis (como la actual, y como la *pasada* Gran Recesión), tal y como exponen numerosas investigadoras¹¹⁸, en los que las «supermujeres» hacen lo que sea necesario para sostener la supervivencia e, incluso, el bienestar económico, físico y emocional de sus familias¹¹⁹; pero, también, en los que el tiempo dedicado al empleo remunerado se intensifica y extiende (a la par que se precarizan sus condiciones). En este sentido, la encuesta de NASTAT sobre el impacto de la COVID-19 en los hogares navarros¹²⁰ revela que son las mujeres quienes han asumido en mayor medida el teletrabajo total o dual; quienes más perciben la prolongación de su jornada laboral, precisamente, por el impacto del teletrabajo; y quienes reconocen tener más dificultades para desconectar del empleo. Si se leen estos datos en consonancia con los expuestos de la misma encuesta en la primera dimensión de análisis (§ 2), donde se aclara que son también las mujeres quienes más han incrementado el tiempo dedicado a las tareas domésticas y los cuidados durante el confinamiento, el resultado previsible es un aumento de la tensión empleo-cuidados entre las mujeres que residen en Navarra y, por tanto, de sus dificultades para conciliar.

Asimismo, es conveniente aclarar que los esfuerzos expresados por las personas que residen en Navarra para conciliar su empleo con sus responsabilidades de cuidados, si bien responden a realidades *de facto* vividas por hombres y mujeres, también son percepciones subjetivas atravesadas por los procesos diferenciados de socialización y las condiciones de vida desiguales de hombres y mujeres. De ahí que ciertas mujeres, con determinadas edades o con diversas condiciones laborales, formativas, económicas y/o de convivencia, puedan no reconocer como un esfuerzo significativo la conciliación de los trabajos de cuidados con su empleo. Es posible que, en determinados casos, continúe pesando sobre ellas su rol convencional de género, que aliviaría virtualmente la carga de la conciliación al naturalizar los trabajos de cuidados

¹¹⁷ Agenjo Calderón, Astrid y Rodríguez-Modroño, Paula (2016)

¹¹⁸ Por ejemplo, Gálvez Muñoz, Lina y Rodríguez-Modroño, Paula (2016)

¹¹⁹ Pérez Orozco, Amaia (2014)

¹²⁰ Gobierno de Navarra, Nafarroako Estatistika Erakundea / Instituto de Estadística de Navarra (2020a)

como una responsabilidad femenina que deben asumir sí o sí, independientemente de sus circunstancias laborales; como es también probable que, al disponer de más tiempo para los trabajos de cuidados — como ocurre entre las empleadas a media jornada o las jubiladas— la presión de la conciliación se alivie. Igualmente, resulta factible que se desinflame la brecha de género entre quienes consideran que les cuesta mucho esfuerzo conciliar su empleo con el cuidado de menores —pese a que estos cuidados continúan muy feminizados—, si se entiende que los hombres, especialmente los jóvenes, más formados y con mayor poder adquisitivo, valoran en mayor medida de lo que lo hacían antes y de lo que lo hacen otros (así como de lo que lo hacen ellos mismos respecto al resto de cuidados) su dedicación al cuidado de sus hijas/os.

Igualmente, antes de continuar debe reflexionarse sobre la limitación convencional a la que se somete la noción de conciliación, en la que únicamente se contempla como foco de tensión el empleo remunerado. En cambio, puede resultar igual de complejo conciliar los trabajos de cuidados con otras ocupaciones o dimensiones de la vida cuando las personas no están empleadas, especialmente en el caso de las mujeres. Así, por ejemplo, una mujer dedicada prioritariamente a las labores del hogar puede tener también problemas para conciliar (aun cuando no los reconozca como tal) los trabajos de cuidados con su disposición y disfrute de tiempo libre para ocio, socialización o implicación política, o para formarse o cuidarse a ellas mismas. De hecho, reconocer el tiempo dedicado a la formación como otra dimensión esencial del conflicto de la conciliación es crucial para las mujeres, ya que investigaciones previas demuestran que las mujeres demoran más su incorporación al mercado por su dedicación a los estudios superiores, así como que un elevado nivel de estudios terminados supone un factor de protección de la ocupación de las mujeres¹²¹, por lo que debe contemplarse también como un elemento de tensión para la conciliación el tiempo dedicado a la formación y sus posibles interferencias o conflictos con los tiempos dedicados al cuidado —ya que, cuanto más tiempo dedique una mujer a los cuidados y menos tiempo a su formación, más precaria serán sus oportunidades y condiciones de empleabilidad y con mayor probabilidad tenderá a *especializarse* en el trabajo de cuidados—.

¹²¹ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua/Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

No obstante, como aclara Almudena Moreno Mínguez (2012): «Si bien la formación de la mujer tiene efectos positivos sobre el empleo, cuando entra en juego la variable referida a los hijos, la formación no consigue atenuar los efectos negativos que tiene la maternidad sobre el trabajo femenino, debido, entre otras razones, a las dificultades que supone compatibilizar vida laboral y familiar, así como al elevado coste personal, económico y laboral, en términos del tiempo que supone la crianza».

3.2 Dos trabajos, un conflicto: los costes profesionales del (des)equilibrio cuidados-empleo¹²²

Cuando se pregunta a las personas residentes en Navarra si su dedicación al trabajo de cuidados ha condicionado su trayectoria laboral, el 72 % de los hombres afirma que los cuidados no han interferido nada en su desarrollo o promoción laboral, mientras que este porcentaje se reduce notablemente en el caso de las mujeres (51 %), si bien más de la mitad de ellas valora que su implicación en los cuidados no ha afectado a su carrera. Si se atiende, no obstante, a la proporción de género de quienes responden en uno u otro sentido a esta cuestión, se advierte que las mujeres representan el 86 % de quienes reconocen que su dedicación a los cuidados ha influido mucho en su trayectoria profesional, y el 96 % de quienes valoran que ha impactado totalmente —también suponen el 62 % de quienes estiman que la ha condicionado, aunque poco—.

Gráfico 38. Porcentaje de mujeres y hombres que valoran el grado en que su dedicación a los cuidados ha condicionado su carrera profesional

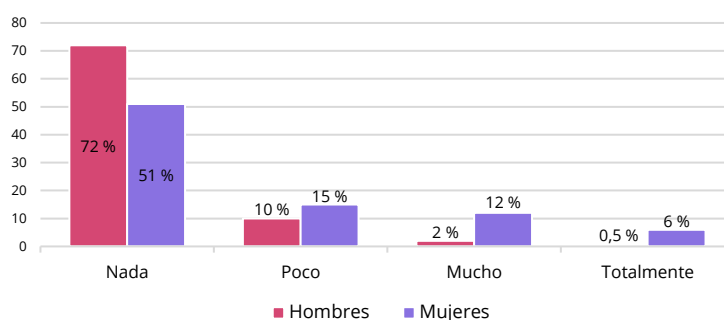
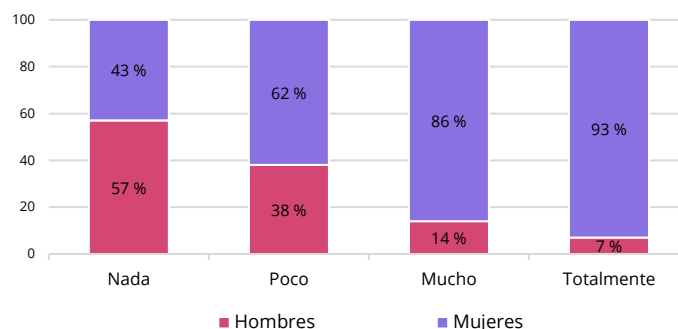


Gráfico 39. Proporción de género en la valoración del grado en que la dedicación a los cuidados ha condicionado la carrera profesional



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

¹²² Al contrario de lo planteado en el apartado 3.1, los resultados expuestos en este apartado tienen en cuenta a toda la población navarra, independientemente de su relación con el mercado de trabajo. Esto es así ya que el impacto de la dedicación a los cuidados ha podido darse a lo largo de toda una vida (por ejemplo, entre mujeres que ahora están jubiladas, o personas que están en el paro), así como puede proyectarse en el futuro laboral (por ejemplo, entre personas que ahora sean estudiantes).

Si esta pregunta varía ligera, pero significativamente, planteándoles a las mujeres y los hombres si creen que su dedicación a los cuidados puede intervenir potencialmente en el desarrollo futuro de su carrera, se observa que los porcentajes anteriores se desinflan, pero no pierden ni su contundencia ni su interesante sentido de género. Así, **el 65 % de los hombres cree que su dedicación a los cuidados no condicionaría de ninguna manera su desarrollo profesional; también ahora más de la mitad de las mujeres comparte esta percepción**, de manera que al 52,5 % de ellas parece no preocuparles que su implicación en los cuidados pueda interferir en su proyección laboral. No obstante, volviendo la mirada nuevamente a las proporciones de género de las respuestas, **las mujeres representan el 64 % de quienes estiman que su participación en los trabajos de cuidados podría impactar mucho en su carrera, y el 90 % de quienes consideran que podría hacerlo totalmente** —también ahora suponen el 60 % de quienes sostienen que podría influir, aunque poco—.

Gráfico 40. Porcentaje de mujeres y hombres que valoran el grado en que su dedicación a los cuidados podría condicionar su carrera profesional

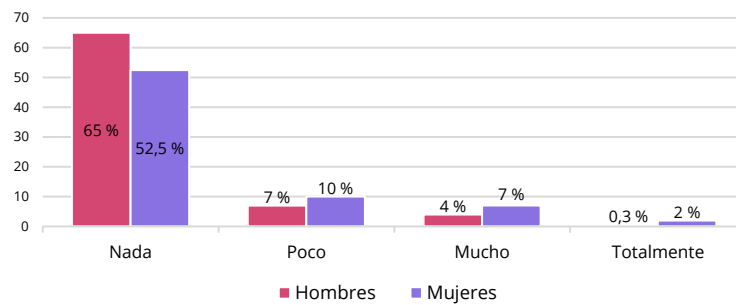
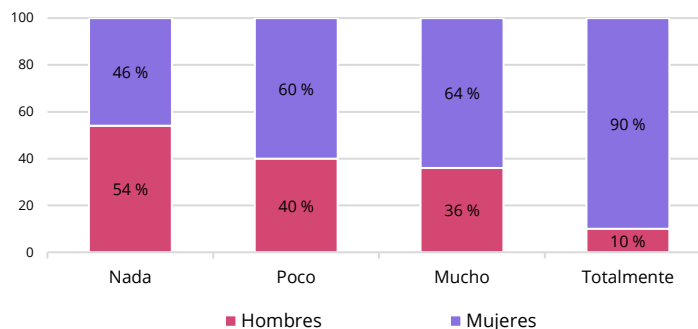


Gráfico 41. Proporción de género en la valoración del grado en que la dedicación a los cuidados podría condicionar la carrera profesional



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Por tanto, si bien más de la mitad de las mujeres considera que su dedicación a los cuidados no ha condicionado su carrera ni podría condicionarla potencialmente, sus elevados niveles de concentración entre quienes sostienen que este impacto ha sido y podría ser no solo notable sino, muy especialmente, contundente revelan las desigualdades de género que atraviesan tanto las percepciones como las experiencias vividas de las personas residentes en Navarra en relación con el conflicto entre empleo y cuidado (concreción del conflicto-marco entre capital y vida).

Además, si se comparan las proporciones de género entre experiencias vividas («ha condicionado») y expectativas proyectadas («podría condicionar») se advierte que **las mujeres presentan mejores expectativas que experiencias, mientras que los hombres, en cambio, indican mejores experiencias que expectativas.**

Antes de continuar, conviene aclarar que, en la observación de las proporciones de género, la reducción de la brecha entre hombres y mujeres implica mejores experiencias y expectativas para las mujeres, pero también un empeoramiento de las experiencias y expectativas de los hombres. En otras palabras: la reducción de esta brecha de género implica mayor proximidad a valores igualitarios o paritarios entre hombres y mujeres; una paridad, en este caso, no deseable, ya que implica que tanto hombres como mujeres han visto condicionadas o creen que podrían ver condicionadas sus carreras profesionales por su dedicación a los cuidados; pero una paridad, al menos, sí más justa respecto a la alta concentración femenina entre quienes afirman que su empleo ha sido o podría ser condicionado por su implicación en los cuidados. Por el contrario, la ampliación o inflamación de esta brecha es indicativo de una mayor desigualdad de género, no solo porque se observen diferencias más notables entre hombres y mujeres, sino porque estas diferencias implican discriminación para las mujeres y se ceban particularmente con ellas.

3.2.1 Experiencia y percepción de costes profesionales del cuidado en función de la edad

Al observar las respuestas de las y los residentes en Navarra en relación con el impacto laboral real (presente o pasado) de su dedicación a los cuidados desde el prisma diferenciador de su edad, se advierten algunos aspectos significativos:

- Entre quienes afirman que su implicación en los trabajos de cuidados no ha influido nada en su trayectoria profesional, son tanto los hombres como las mujeres de 25 a 34 años los que más contundentemente así lo aseguran (el 82,5 % de ellos y el 65 % de ellas así lo creen). Además, en el caso de las personas de 15 a 24 años, las mujeres los superan a ellos, en porcentaje y proporción, al sostener que los cuidados no han condicionado en absoluto su carrera: así opinan el 57 % de ellas, representando el 58 % de quienes, a esa edad, comparten esta valoración.
- Entre quienes estiman que su dedicación a los cuidados ha influido, aunque poco, en su desarrollo profesional, destaca el caso de las personas de 15 a 24 años, pues son los hombres los que, a diferencia de la tendencia general, así lo creen en mayor medida: lo expresan el 10 % de ellos, que representan el 70 % de quienes, a esa edad, comparten esta valoración. Además, la brecha en los porcentajes y las proporciones de género disminuye más notablemente entre las personas

de 65 años o más, entre las que el 10 % tanto de los hombres como de las mujeres cree que su implicación en los cuidados ha impactado poco en su trayectoria profesional.

- Atendiendo a las proporciones de género de quienes sostienen que su dedicación a los trabajos de cuidados sí ha condicionado notablemente su carrera, se advierte que:
 - Son los hombres y las mujeres de 35 a 44 años quienes en mayor medida valoran que su implicación en los cuidados ha impactado mucho en su carrera: así lo creen el 5 % de ellos y el 20 % de ellas, por lo que es esta la franja de edad en la que más se reduce la brecha de género. También en esta misma franja se desinflama la brecha de género entre quienes, a esta edad, sostienen que su participación en los cuidados ha impactado totalmente en su carrera: ellas representan el 88 % y ellos, el 12 % de quienes así lo creen. Esta reducción de la brecha de género en ambos casos no tiene, sin embargo, una lectura positiva necesariamente, pues implica que, a estas edades —claves para la participación, estabilización y promoción en el mercado laboral—, la dedicación a los cuidados es particularmente penalizada, muy especialmente en el caso de las mujeres.
 - Las personas de 15 a 24 años vuelven a marcar la diferencia respecto a la tónica general, pues los hombres representan el 100 % de quienes, a esta edad, consideran que su dedicación a los cuidados ha condicionado mucho su carrera.
 - Las mujeres más jóvenes, de 15 a 24 años y de 25 a 34 años, son las que en mayor proporción sostienen que su dedicación a los cuidados ha condicionado totalmente su carrera: en ambos casos, representan el 100 % de quienes así opinan. **No obstante, atendiendo a su porcentaje, son las mujeres de 45 a 64 años las que, en comparación con el resto de mujeres, más contundentemente lo creen así** (en concreto, el 9 % de ellas).

En cuanto al impacto potencial o proyectado de su implicación en los cuidados sobre su carrera profesional en función de la edad de mujeres y hombres, se observa que:

- **Entre las personas más jóvenes, de 15 a 24 años, se advierte que el sentido de género se invierte o, cuanto menos, se matiza respecto al marco general:** son ellas las que, en comparación con el resto de mujeres, se muestran más contundentes al asegurar que su implicación en los cuidados no condicionará su carrera (61 %), al tiempo que son ellos los que, respecto al resto de hombres, en menor medida lo consideran así (42 %). De esta forma, se invierte la brecha de género, representando ellas ahora el 58 % de quienes, a esta edad, comparten esta valoración. **Algo similar ocurre cuando consideran que los cuidados podrían influir, aunque poco, en su trayectoria profesional, ya que en esta ocasión son los hombres los que representan el 76 % de quienes, a esa edad, así lo piensan** —siendo, además, los hombres que en mayor medida se expresan así (respecto al resto de hombres)—. Finalmente, la proporción de género a estas edades encuentra total paridad cuando mujeres y hombres consideran que los cuidados podrían condicionar mucho su

carrera, si bien, por el contrario, la brecha de género se radicaliza entre quienes valoran que podrían condicionarla totalmente, suponiendo las mujeres el 100 % de quienes así lo creen.

- **También se observa cierto cambio en las tendencias de género entre las personas de 65 años o más**, pues, ya con escasas perspectivas laborales, son las mujeres las que, en mayor porcentaje y proporción que sus homólogos masculinos, creen que su dedicación a los cuidados no podría influir nada en su carrera. De la misma manera, son ahora los hombres de estas edades quienes, en mayor medida que las mujeres, valoran que los cuidados podrían condicionar poco su carrera. Y siguiendo también la tendencia marcada por las y los más jóvenes, a estas edades vuelve a radicalizarse la brecha de género entre quienes consideran que los cuidados podrían condicionar totalmente su trayectoria profesional, ya que las mujeres mayores representan el 100 % de quienes así opinan.
- Atendiendo a las proporciones de género de quienes sostienen que su dedicación a los trabajos de cuidados sí podría condicionar notablemente su carrera, se advierte que:
 - **Entre las personas de 25 a 34 años, se modera la brecha de género entre quienes estiman que su implicación en los cuidados podría condicionar mucho su trayectoria profesional —ya que aumenta el porcentaje de hombres de esta edad que así lo cree—. Sin embargo, las mujeres de esta edad representan el 100 % de quienes creen que los cuidados sí podrían condicionar totalmente su carrera.**
 - **Entre las personas de 35 a 44 años, se amplía la brecha de género respecto a la tendencia general, ya que las mujeres representan el 76 % y el 100 % de quienes opinan que los cuidados podrían impactar mucho y totalmente en su carrera, respectivamente.** Es decir, si en un plano real (de condicionamientos ya vividos, ya ocurridos), esta brecha de género disminuye, cuando entran en juego las percepciones y las opiniones de hombres y mujeres (sobre condicionamientos potenciales) vuelve a observarse una ampliación de las diferencias entre ambos, siendo las mujeres las más pesimistas o las que peores perspectivas tienen sobre su futuro laboral.
 - **En el caso de las personas de 45 a 64 años, se observa una moderación de la brecha de género (respecto a la tendencia general), tanto entre quienes consideran que su implicación en los cuidados podría influir mucho en su carrera, como entre quienes valoran que podría hacerlo totalmente:** en ambos casos, las mujeres representan el 56 % y el 83 % de quienes así lo creen, respectivamente.

3.2.2 Experiencia y percepción de costes profesionales del cuidado en función del nivel de estudios

Atendiendo a las divergencias o particularidades que el nivel de estudios de las personas residentes en Navarra introduce en la dinámica marco de género sobre sus percepciones en cuanto al impacto de los cuidados en su carrera, puede observarse que:

- Entre quienes valoran que su dedicación a los cuidados no ha impactado nada ni podría impactar en su trayectoria profesional, se aprecia que los hombres y las mujeres sin estudios quedan bastante lejos de alcanzar esa amplia mayoría que sí se lograba en términos generales —es decir, en ninguno de los casos, los porcentajes de hombres y mujeres sin estudios alcanzan o se aproximan al 50 % que sí se veía en términos generales y que, de hecho, es acariciado, si no ampliamente superado (especialmente, en el caso de los hombres) por el resto de mujeres y hombres, independientemente de su nivel de estudios—.
- Entre quienes consideran que su implicación en los trabajos de cuidados ha condicionado poco su carrera, o podría hacerlo potencialmente poco, se observa una radicalización de la brecha entre las proporciones de género en: las personas sin estudios, donde las mujeres representan el 100 % de quienes creen que los cuidados podrían condicionar poco su trayectoria profesional; las personas con ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media y titulaciones universitarias medias, donde, en ambos casos, las mujeres suponen el 75 % de quienes consideran que su dedicación a los cuidados ha impactado poco en su carrera y que podría hacerlo poco en el futuro, respectivamente; y las personas con titulaciones universitarias superiores, entre las cuales las mujeres representan el 81 % y el 76 % de quienes sostienen que los cuidados han impactado *de facto* poco y que podrían hacerlo potencialmente poco, respectivamente. Por el contrario, se observa una matización o desinflamación de la brecha de género tanto entre las personas con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica como con bachillerato superior y/o ciclos superiores que creen que los cuidados podrían condicionar poco su carrera y, muy especialmente, entre las que, *de facto*, han vivido un impacto limitado de los cuidados sobre su trayectoria profesional.
- Entre las personas que estiman que su desarrollo profesional se ha visto muy condicionado, o podría verse muy condicionado, vuelve a detectarse una radicalización de la brecha entre las proporciones de género de mujeres y hombres sin estudios, pues las mujeres representan el 100 % de quienes consideran que su implicación en los cuidados ha tenido (*de facto*) y tendría (potencialmente) mucho impacto sobre su carrera. No obstante, esta brecha de género se calma notablemente —e, incluso, muestra valores paritarios o más próximos a esta paridad— en las proyecciones o perspectivas de las personas con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica, con bachillerato superior y/o ciclos superiores, y con titulaciones universitarias medias y superiores, ya que las mujeres representan el 54 %, el 44 %, el 59 % y el 66,5 %, respectivamente, de quienes, con estos niveles de estudio, creen que su implicación en los cuidados podría condicionar mucho su carrera o desarrollo profesional.
- Finalmente, entre las personas que consideran que su implicación en los trabajos de cuidados ha condicionado totalmente, o podría hacerlo así, su carrera profesional, se observa una radicalización generalizada de la brecha de género atendiendo a la proporción de mujeres que así lo creen (que, en la mayoría de los casos, alcanza el 100 %). No obstante, destacan como excepción las mujeres sin estudios que creen que los cuidados han condicionado totalmente su carrera —

quienes representan el 67 % de las personas con este nivel de estudios que así lo valoran—, al igual que las mujeres con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica que creen que los cuidados podrían condicionar totalmente su desarrollo profesional —quienes, por su parte, suponen el 73 % de las personas con este nivel de estudios que así lo estiman—.

3.2.3 Experiencia y percepción de costes profesionales del cuidado en función del nivel de ingresos

Observando cómo el nivel de ingresos de las y los residentes en Navarra interviene en sus experiencias y percepciones sobre el impacto de su dedicación a los cuidados en su carrera o desarrollo profesional se advierte que:

- Entre las personas con un nivel bajo de ingresos, se observa un descenso de los porcentajes de ambos géneros entre quienes consideran que su implicación en los cuidados no ha condicionado para nada su carrera; un descenso particularmente significativo en el caso de las mujeres, pues, si bien la caída del porcentaje masculino (respecto a la tendencia general) es más acusada, en este caso no llegan a ser mayoría las mujeres que así lo creen (concretamente, este porcentaje supone el 45 % de las mujeres, 6 puntos menos en comparación con la tendencia general, que superaba el 50 %). Se observa, además, que la brecha aumenta ligeramente entre las proporciones de género de quienes consideran que los cuidados han condicionado poco su carrera (las mujeres representan el 67 %, en este caso, de quienes así piensan); sin embargo, esta brecha se radicaliza entre las personas de bajos ingresos que consideran que los cuidados han condicionado totalmente su desarrollo profesional, donde las mujeres representan el 100 % de quienes así lo creen. Las previsiones o perspectivas de las mujeres con ingresos bajos tampoco son mejores, pues, aunque las proporciones de género de quienes creen que los cuidados podrían condicionar un poco su carrera se aproximan mucho a la paridad, la brecha de género se radicaliza, en cambio, en los valores más preocupantes: de tal manera, **las mujeres de ingresos bajos manejan peores expectativas que experiencias, ya que representan el 81 % y el 100 % de quienes creen que los cuidados podrían condicionar mucho y totalmente su desarrollo profesional, respectivamente; si bien sus experiencias tampoco suponen ningún alivio, pues el 100 % de quienes afirman que los cuidados han condicionado totalmente *de facto* su carrera son mujeres —al igual que continúan siendo el 85,5 % de quienes reconocen que los cuidados han condicionado mucho su carrera—.**
- Entre las personas con un nivel medio-bajo de ingresos, no se observan cambios significativos en los porcentajes de las mujeres y hombres que creen que los cuidados no han condicionado nada, o no podrían hacerlo, su desarrollo profesional, salvo en el caso de las mujeres que hablan desde su experiencia vivida, donde se observa que, aunque se roza, no se alcanza esa mayoría sí marcada en la tendencia general: en este caso, el 48 % de las mujeres de ingresos medio-bajos considera que los cuidados no han influido en absoluto sobre su carrera. Sí se advierten, por el contrario, cambios más significativos en las proporciones de género del resto de valores. Por un lado,

en relación con las experiencias de mujeres y hombres con este nivel de ingresos, la brecha de género se angosta hasta aproximarse a la paridad entre quienes consideran que los cuidados han condicionado poco su carrera; también se desinflama significativamente esta brecha de género entre quienes creen que los cuidados han condicionado totalmente, o podrían condicionar totalmente, su carrera profesional, de manera que las mujeres de ingresos medio-bajos —con la excepción, que se verá más adelante, de las mujeres con altos ingresos— son las que en mayor medida moderan la gran diferencia de género entre hombres y mujeres a cuenta del alto impacto de los cuidados sobre sus carreras (en otras palabras: son las mujeres que, dentro de la gravedad de la desproporción de género detectada entre quienes creen que los cuidados han condicionado totalmente, y podrían condicionar totalmente, su desarrollo profesional, presentan los datos menos alarmantes). No obstante, sí se observa un aumento bastante considerable de la brecha de género entre quienes afirman que su implicación en los cuidados ha condicionado y podría condicionar mucho su carrera. De tal manera, podría leerse que **las mujeres de ingresos medio-bajos consideran, en mayor medida y proporción, que sus carreras se han visto muy condicionadas —y podrían verse muy condicionadas— por su dedicación a los cuidados, mientras que los hombres en este mismo tramo económico expresan con más contundencia que los cuidados han influido, aunque poco, en su desarrollo profesional** (en ambos casos, respecto a los valores marcados por la tendencia general).

- Entre las personas con un nivel medio de ingresos, se advierte que sus experiencias en torno al impacto de los cuidados en su carrera siguen los valores de género marcados por la tendencia general, si bien se observa una tímida reducción de la brecha de género entre quienes consideran que los cuidados han condicionado mucho y totalmente su carrera. Sí se observan variaciones más significativas en sus expectativas, ya que, por un lado, se advierten proporciones de género paritarias entre quienes consideran que los cuidados podrían condicionar mucho su carrera; no obstante, la brecha de género entre quienes creen que su carrera podría verse totalmente condicionada por su dedicación a los cuidados vuelve a radicalizarse, siendo las mujeres el 100 % de quienes, con este nivel de ingresos, así lo consideran. De tal manera, **el cambio más significativo respecto a la tendencia general lo determinan las expectativas diferenciadas de hombres y mujeres con un nivel medio de ingresos: de una parte, ellos expresan más contundentemente su temor o previsión sobre que los cuidados podrían condicionar mucho su carrera, hasta el punto de que, en este tramo económico medio, mujeres y hombres prácticamente comparten a parte iguales esta perspectiva. No obstante, vuelven a ser ellas quienes expresan los peores diagnósticos o expectativas, ya que representan el 100 % de quienes sostienen que su implicación en los cuidados podría condicionar totalmente su desarrollo profesional.**
- Entre las personas con un nivel medio-alto de ingresos, se advierte una notable subida de los porcentajes tanto de hombres como de mujeres (particularmente significativa en el caso de ellas) que consideran que su dedicación a los cuidados **no ha condicionado nada, ni podría condicionar nada, su carrera profesional.** Estos datos parecen marcar la senda de una interesante mejora en

el resto de valores, ya que se advierten proporciones de género paritarias entre quienes consideran que los cuidados han condicionado poco su carrera, al tiempo que se reduce muy ligeramente la brecha de género entre quienes también prevén que podrían hacerlo poco. Además, disminuye la brecha de género entre las personas de ingresos medio-altos que consideran que los cuidados han condicionado mucho su carrera, a la par que se iguala la proporción de hombres y mujeres que sostienen que los cuidados podrían impactar mucho sobre su carrera. Esta aproximación a cierta despolarización de los valores de género respecto a la tendencia general es interrumpida, sin embargo, cuando se analizan las proporciones de género de las personas con ingresos medio-altos que afirman que sus carreras se han visto totalmente condicionadas, y podrían asimismo verse totalmente condicionadas, ya que las mujeres representan, en ambos casos, el 100 % de quienes así lo creen. Por tanto, **entre las personas con un nivel de ingresos medio-alto se observa una interesante moderación de las diferencias de género, que indica una mejora tanto en las experiencias como en las expectativas de las mujeres en este tramo económico (respecto a la tendencia femenina general) y, por extensión, un empeoramiento de lo vivido y lo previsto por los hombres. No obstante, esta mejora relativa para las mujeres es interrumpida bruscamente por la altísima concentración femenina entre quienes creen que los cuidados han condicionado, y podrían condicionar, totalmente su carrera profesional: si bien son las mujeres situadas en este nivel de ingresos las que en menor medida así lo consideran (en comparación con el resto de mujeres, con la excepción ya mencionada de las mujeres de altos ingresos), estas representan, sin embargo, el 100 % de quienes, con este nivel de ingresos medio-alto, afirman que los cuidados sí han influido, y también podrían hacerlo, totalmente en su desarrollo y proyección laboral.**

- Finalmente, las personas de ingresos altos concentran las diferencias intragénero e intergénero más drásticas, observándose radicalizaciones e inversiones notables en las proporciones de género. Por un lado, ni hombres ni mujeres con este nivel de ingresos consideran que sus carreras se hayan visto, o puedan verse, totalmente condicionadas por su dedicación a los cuidados. Por otro lado, en relación con sus experiencias vividas, se observa una clara concentración de los hombres —el 94 % de ellos— entre quienes afirman que los cuidados no han condicionado en absoluto su carrera ni podrían condicionarla potencialmente; de hecho, representan el 100 % y el 84,5 % de quienes así lo creen, respectivamente. Por su parte, las mujeres se concentran entre quienes valoran que su carrera se ha visto y podría verse condicionada, aunque poco, por los cuidados: en ambos casos, representan el 100 % de quienes así opinan; pero, además, el 100 % de las mujeres de ingresos altos sostiene que su carrera solo se ha visto un poco afectada por su implicación en los cuidados —cuando esta experiencia pasa a ser una expectativa, la comparten un nada desdeñable 37 % de las mujeres con altos ingresos—. Se advierte, no obstante, una inversión total del sentido de género, así como una radicalización de la brecha de género, en las proporciones de mujeres y hombres que consideran que su carrera se ha visto muy condicionada, o podría verse potencialmente muy condicionada, por su implicación en los cuidados: ninguna de las mujeres con ingresos altos así lo considera, frente al 4 % de los hombres que sí lo hace en

ambos (como experiencia y como expectativa), de manera que ellos representan el 100 % de quienes se pronuncian en este sentido. De esta forma, **tanto los hombres como las mujeres con un nivel alto de ingresos son los que presentan, con diferencia, una mayor impermeabilización o invulnerabilidad de sus carreras frente a su implicación en los cuidados, para empezar, porque ninguno de ellos contempla que esta implicación haya podido condicionarles totalmente, o pueda hacerlo, en su desarrollo o desempeño profesional.** En concreto, las mujeres con altos ingresos presentan la mejor situación de todas, en este sentido, porque se concentran entre quienes consideran que su carrera se ha visto, y podría verse, poco condicionada por los cuidados. Lo mismo ocurre con los hombres de ingresos altos, pues, pese a que el 4 % de ellos cree que los cuidados han condicionado, y podrían condicionar, mucho su carrera (siendo, además, los únicos hombres que representan el 100 % de quienes así opinan), estos sostienen en porcentajes mucho más contundentes (cerca, de hecho, al 100 %) que su participación en los trabajos de cuidados no ha condicionado ni podría condicionar nada su carrera.

3.2.4 Experiencia y percepción de costes profesionales del cuidado en función de la ocupación principal

Es muy relevante observar los sentidos en que la ocupación principal de las y los residentes en Navarra interviene (de hacerlo) en sus experiencias (pasadas y presentes) y expectativas (futuras) acerca del impacto que su dedicación a los cuidados puede tener en el desarrollo de su carrera profesional. Si bien esta exploración será particularmente interesante entre las personas que, en 2016, se encontraban empleadas, también lo es en el caso de quienes abandonaron definitiva o temporalmente el mercado (por ejemplo, jubiladas o paradas) y quienes proyectan su deseo de integrarse en el mercado laboral (por ejemplo, jóvenes estudiantes). Así, analizando las percepciones de las mujeres y los hombres en función de su ocupación principal, se advierte que:

- Entre las personas empleadas, aumenta notablemente el porcentaje tanto de mujeres como de hombres que aseguran que su dedicación a los cuidados no ha condicionado *de facto* su carrera profesional —el 80 % de ellos y el 57 % de ellas— ni podría hacerlo potencialmente —el 77 % de ellos y el 64 % de ellas—. Se observa, sin embargo, que la amplia desproporción de género advertida en la tendencia general se inflama muy ligeramente entre quienes creen que los cuidados han condicionado mucho y totalmente su carrera (a la par que se desinflama, también tíbamente, entre quienes afirman que la ha condicionado poco); y, en cambio, se modera y reduce notablemente cuando esta afirmación no se refiere a una experiencia vivida, sino a una previsión (al tiempo que esa bajada es parcialmente absorbida por la proporción de mujeres que considera que los cuidados podrían condicionar poco su carrera, que ahora aumenta muy tímidamente). Es decir: **los resultados de las mujeres empleadas indican que su experiencia es ligeramente peor, pero sus expectativas, pese a seguir siendo malas, mejoran relativamente (en comparación con la tendencia-marco de género); de hecho, es en las personas empleadas donde más**

contundentemente se reduce la brecha de género entre quienes sostienen que su dedicación a los cuidados podría condicionar totalmente su carrera.

- Entre las personas en situación de desempleo, se advierte que desciende el porcentaje de mujeres que afirman que sus carreras no se han visto condicionadas ni podrían verse condicionadas por su implicación en los cuidados —sendos porcentajes no alcanzan siquiera el 50 %—, como también se reduce 11 puntos el porcentaje de hombres que sostienen que su implicación en los cuidados no ha condicionado en absoluto su carrera, si bien aumenta en 2 puntos el de los que prevén que no la podría condicionar en nada (en comparación con la tendencia-marco de género). No obstante, el resto de valores sí parecen ofrecer datos más positivos, especialmente para las mujeres, ya que se advierte una desinflamación de la desproporción de género tanto en las experiencias como en las expectativas de las personas en desempleo. Así, se observa una reducción (aún tímida) de la brecha de género entre quienes valoran que los cuidados han condicionado poco su carrera; sin embargo, esta reducción es contundente entre quienes creen que la han condicionado mucho —las mujeres han pasado de representar el 86 % (en la tendencia general) a suponer el 58 % de quienes así opinan—, y significativa entre las personas que reconocen que la han condicionado totalmente —las mujeres representan aquí el 88 % de quienes así lo creen, 8 puntos menos que en la tendencia general—. En el caso de las expectativas de las personas desempleadas, también se advierte esta reducción de la brecha de género, pero ya menos notoria, si bien en el caso de quienes creen que los cuidados podrían condicionar poco su carrera la proporción de mujeres y hombres desempleados/as que así lo creen es paritaria —de hecho, la más paritaria de todas, en comparación con el resto de ocupaciones—. Así, **en el caso de las personas desempleadas, se detecta que las expectativas o previsiones de las mujeres y, muy especialmente, sus experiencias, aun siendo malas y peores que las de los hombres (siguiendo la tónica general), mejoran respecto a las marcadas por la tendencia general: una significativa menor proporción de mujeres admite que sus carreras se han visto o podrían verse condicionadas mucho y totalmente por su dedicación a los cuidados.**
- Entre las personas jubiladas o pensionistas, se advierte también una bajada en los porcentajes de hombres y mujeres que creen que su dedicación a los cuidados no ha supuesto ningún condicionamiento para su carrera —en el caso de las mujeres, además, no alcanza tampoco el 50 %—. Esta bajada se acentúa particularmente cuando, en lugar de una experiencia, las y los jubilados o pensionistas se refieren a una expectativa; un comportamiento, por otra parte, más que lógico entre quienes se han retirado total o mayoritariamente del mercado de trabajo. Además, en este caso, se observa que los valores de género asociados a las experiencias de las y los jubilados se comportan a la inversa de lo que lo hacen sus expectativas: es decir, allí donde mejora la experiencia de las mujeres (porque creen, en menor proporción, que los cuidados han afectado *de facto* a su carrera), empeora, sin embargo, su previsión o expectativa (porque consideran, en mayor proporción, que los cuidados podrían condicionar su carrera), y viceversa. Atendiendo a las proporciones de género de quienes afirman que los cuidados han condicionado poco, mucho

o totalmente su carrera, se observa que, en el primer caso (*poco*), hombres y mujeres están prácticamente igualados; en el segundo caso (*mucho*), aumenta ligeramente esta brecha; y en el tercero (*totalmente*), esta brecha vuelve a desinflamarse. En cambio, al analizar las proporciones de género de quienes creen que los cuidados podrían condicionar en potencia poco, mucho o totalmente sus carreras, la brecha de género cambia de sentido y se radicaliza en el primer caso (*poco*), representando ahora los jubilados el 75 % de quienes así opinan; en el siguiente caso (*mucho*), mujeres y hombres se aproximan firmemente a la paridad —de hecho, presentan la proporción de género más paritaria entre quienes piensan que los cuidados podrían condicionar mucho su desarrollo profesional—; sin embargo, en el último caso («totalmente»), la brecha de género se radicaliza y son ahora las mujeres las que representan el 100 % de quienes creen que los cuidados podrían condicionar totalmente su carrera profesional.

- **Entre las y los estudiantes, baja contundentemente el porcentaje de hombres que considera que su carrera no se ha visto condicionada ni podría verse condicionada por su dedicación a los cuidados —en ambos casos, quedan lejos del 50 %—, mientras el porcentaje de mujeres que así se posicionan aumenta significativamente (entre 7,5 y 9 puntos), llegando incluso a superar al de sus homólogos. Son las mujeres estudiantes, por tanto, las que presentan (o proyectan) carreras profesionales más invulnerables a su implicación en los cuidados o, dicho de otro modo, las mujeres a las que su grado de implicación en los trabajos de cuidados en menor medida perturba su desarrollo profesional (en comparación con el resto de mujeres, a excepción de las expectativas marcadas por las mujeres empleadas en este mismo sentido).** Se observa, además, que entre las y los estudiantes que consideran que su implicación en los cuidados ha condicionado y podría condicionar poco su carrera se invierte la lógica de género, de manera que ahora son los hombres quienes en mayor medida así lo reconocen (representan el 65 % y el 60 %, respectivamente, del estudiantado que se posiciona en este sentido). De tal manera, **los hombres estudiantes parecen diluir parcialmente su concentración entre quienes consideran que los cuidados no han condicionado ni podrían condicionar su carrera para repartirse también entre quienes creen que la han condicionado y podrían condicionarla poco (respecto a la tendencia masculina general).** No obstante, vuelve a radicalizarse la desproporción de género entre quienes piensan que los cuidados podrían condicionar mucho su carrera (las mujeres representan el 87 % del estudiantado que así lo cree) y, también, entre quienes reconocen que la ha condicionado y la podría condicionar totalmente (en ambos casos, las mujeres suponen el 100 % del estudiantado que piensa de esta forma) —si bien **las estudiantes son las mujeres que presentan porcentajes más bajos entre quienes así lo consideran: únicamente el 1 % de ellas cree, en ambos casos, que su carrera se ha visto o podría verse totalmente condicionada por su dedicación a los cuidados—.**
- Finalmente, en relación con las mujeres que se dedican como ocupación principal a las labores domésticas, cabe reseñar que, al contrario de lo marcado por la tendencia general, entre estas mujeres no son amplia mayoría las que creen que su dedicación a los cuidados (particularmente intensiva respecto a la del resto de mujeres y, por supuesto, a la de los hombres) no ha impactado

ni podría hacerlo en su carrera profesional: en ambos casos, el 43 % de las mujeres dedicadas a las labores domésticas considera que su desarrollo profesional no se ha visto ni podría verse condicionado por los cuidados —siendo el par de porcentajes más bajos en comparación con el del resto de mujeres en las distintas ocupaciones, a excepción del marcado por las expectativas de las jubiladas en este mismo sentido (36 %)—. Se observa, además, que estas mujeres presentan peores experiencias que expectativas, ya que el 13,5 % de ellas considera que los cuidados han condicionado mucho su carrera (frente al 5 % que opina que podría ocurrir así), y el 8 % cree que la han condicionado totalmente (frente al 3 % que piensa que podrían hacerlo así).

3.2.5 Experiencia y percepción de costes profesionales del cuidado en función de la duración de la jornada

Con relación a cómo la duración de la jornada laboral interviene en las experiencias y percepciones de mujeres y hombres respecto al impacto de los cuidados sobre su carrera, se observa que entre las personas empleadas a tiempo completo se moderan las desproporciones de género marcadas por la tendencia general —incluso disminuyen notablemente en relación con sus expectativas—, mientras que, entre las personas trabajadoras a tiempo parcial, estas diferencias de género se inflaman.

Observando en mayor detalle el caso de las personas empleadas a tiempo parcial, se observa que, en relación con sus experiencias vividas, aumenta ligeramente el desfase en las proporciones de género de quienes, estando empleados/as a media jornada, consideran que su implicación en los trabajos de cuidados ha condicionado mucho y totalmente su carrera, donde las mujeres representan el 92 % y el 100 %, respectivamente, de quienes así lo creen —si bien esta brecha aumenta más notablemente entre quienes estiman que los cuidados han impactado poco en su desarrollo profesional, representando las mujeres el 91 % de quienes así lo creen—. En relación con las expectativas de las personas empleadas a tiempo parcial, se advierte que este incremento de la brecha de género es mucho más notable que el detectado en relación con las experiencias: ahora las mujeres representan el 94 % y el 100 % de quienes consideran que los cuidados podrían condicionar mucho y totalmente su carrera profesional, respectivamente —y, como en el caso anterior, donde más se deja notar este aumento significativo de la brecha de género es entre las personas empleadas a media jornada que creen que los cuidados podrían condicionar solo un poco su desarrollo laboral, siendo las mujeres el 93 % de quienes así opinan—. En ambos casos, estas elevadas proporciones deben leerse, primero, como consecuencia de la alta concentración de mujeres en el empleo a media jornada; y, segundo, como la intensa dedicación de las empleadas a tiempo parcial en los trabajos de cuidados.

Atendiendo ahora a las experiencias y expectativas de las personas empleadas a tiempo completo, se advierte, en primer lugar, que casi el 60 % de las mujeres con estas condiciones laborales no cree que los cuidados hayan condicionado para nada su carrera (frente al 54 % de las mujeres empleadas a tiempo parcial que así lo estiman). Si bien la brecha de género aumenta muy tímidamente entre las personas empleadas a tiempo completo que reconocen que su dedicación a los cuidados ha impactado mucho y

totalmente en su carrera —las mujeres representan el 89 % y el 97,5 % de quienes así lo creen—, este desfase en las proporciones de género disminuye entre las personas que afirman que los cuidados han condicionado poco su desarrollo laboral —donde las mujeres suponen el 55,5 % de quienes así lo han vivido—.

Mucho más favorables parecen los datos relativos a las expectativas de las personas empleadas a tiempo completo, ya que, en este caso, el 65,5 % de las mujeres no considera que los cuidados vayan a condicionar de ninguna manera su carrera (frente al 60 % de las mujeres empleadas a tiempo parcial que así lo veían). Además, en las personas empleadas a tiempo completo, la brecha de género disminuye entre quienes creen que los cuidados solo podrían condicionar un poco su desarrollo profesional (las mujeres suponen aquí el 55 % de quienes así opinan); pero este desfase de género se reduce mucho más notablemente entre quienes valoran que los cuidados podrían condicionar mucho y totalmente su carrera, donde las mujeres representan el 48 % y el 68 % de las personas que se posicionan en este sentido.

3.2.6 Experiencia y percepción de costes profesionales del cuidado en función de la ayuda externa

Cuando se observan las experiencias vividas por las y los residentes en Navarra respecto al impacto de su dedicación a los cuidados sobre su carrera profesional, se advierte que contar con ayuda externa en casa para estos cuidados no supone un factor tan determinante, ya que solo modera ligeramente la proporción de género entre quienes creen que los cuidados han condicionado totalmente su carrera (en este caso, las mujeres representan el 87 % de quienes así lo creen), mientras inflama la diferencia entre quienes consideran que la ha condicionado mucho (ahora, el 96 % de quienes opinan así son mujeres). Entre las personas que no cuentan con esta ayuda externa, en cambio, las proporciones de género se mantienen muy similares a las marcadas por la tendencia general, llegando incluso a disminuir muy ligeramente las diferencias entre mujeres y hombres en los valores más preocupantes.

Mirando ahora a las perspectivas o proyecciones que mujeres y hombres manejan sobre el impacto de su dedicación a los cuidados en su carrera profesional, parece que recibir ayuda externa en casa para sostener o solventar estos cuidados no solo no mejora las perspectivas de las mujeres, sino que, además, las empeora ligeramente: entre las personas que cuentan con esta ayuda externa, las mujeres representan el 66 % y el 100 % de quienes creen que los cuidados podrían condicionar mucho y totalmente su desarrollo profesional, respectivamente —si bien, en este caso, también representan el 71,5 % de quienes estiman que podrían condicionarlo solo un poco (respecto al 60 % marcado en la tendencia general)—. No obstante, como ocurría en el caso de las experiencias, las proporciones de género de las expectativas compartidas por las personas que no cuentan con ayuda en casa se mantienen muy similares a las marcadas por la tendencia general, llegando incluso a disminuir tímidamente las diferencias de género en los valores más preocupantes.

Los resultados de este apartado indican que son las mujeres quienes padecen en mayor medida la penalización de su (intensa) dedicación a los trabajos de cuidados sobre sus condiciones y expectativas laborales/profesionales, *pese* —o, precisamente, *debido a*— su flexibilidad y movilidad entre las esferas mercantil y no mercantil¹²³. Estos resultados siguen la línea de los expuestos, por ejemplo, en la Encuesta de Condiciones de Vida 2018 para el Estado español, donde se advertía que, entre las personas empleadas o con experiencia laboral previa que reconocían haber visto condicionada su carrera profesional debido a su dedicación al cuidado de familiares dependientes (con discapacidad), son las mujeres las que más han padecido consecuencias negativas, teniendo incluso que reducir su jornada o abandonar su empleo en mayor medida que los hombres¹²⁴.

En este sentido, como indican estudios previos, «quienes más cuidan, menos [reconocimiento, remuneración y estabilidad] reciben», situando así a las mujeres en una situación de vulnerabilidad socioeconómica¹²⁵, ya que su dedicación a los cuidados (incluso, su *especialización* en los mismos) puede llevarlas a renunciar a sus empleos o a oportunidades laborales y, por extensión, a su independencia económica y a los derechos sociales asociados a la inserción en el mercado de trabajo¹²⁶. Como señalan fuentes expertas, la dedicación de las mujeres al trabajo de cuidados influye en cuatro sentidos (todos ellos, desde una lógica discriminatoria) en las condiciones del trabajo remunerado: en primer lugar, modelando la disposición, durabilidad y tipo de empleo al que pueden optar, limitando por tanto su acceso a procesos de acción colectiva y a la seguridad social; en segundo lugar, aumentando su dependencia económica y limitando su autonomía y su poder de decisión y negociación, así como sus posibilidades de ahorro o inversión; en tercer lugar, renaturalización y reprivatizando la dedicación de las mujeres a los cuidados y, por extensión, la negación de esta ocupación como un trabajo de alto valor socioeconómico e importantes implicaciones para la vida; y finalmente, degradando el reconocimiento económico, formativo y social del trabajo de cuidados remunerado —también intensamente feminizado—, por lo que precariza sus condiciones y coarta las posibilidades de promoción y protección social de sus trabajadoras¹²⁷.

Además, como también señalan los análisis de usos del tiempo¹²⁸ —en línea con los resultados de la ESCV 2016— las mujeres aumentan progresivamente el tiempo dedicado al trabajo de cuidados a medida que se hacen mayores; entre las mujeres empleadas o con posibilidades de inserción en el mercado, la época de máxima dedicación a los cuidados (entre los 30 y los 49 años) se corresponde también con momentos clave en sus carreras profesionales, perjudicando así sus expectativas y condiciones laborales, pero también dificultando la conciliación de los dos trabajos.

¹²³ Gálvez Muñoz, Lina (2016)

¹²⁴ En Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (2020)

¹²⁵ Pérez Orozco, Amaia (2020)

¹²⁶ Navarro López, Vicenç y Pazos Morán, María (2020)

¹²⁷ Rania Antonopoulos (2008), en Gálvez Muñoz, Lina (2016)

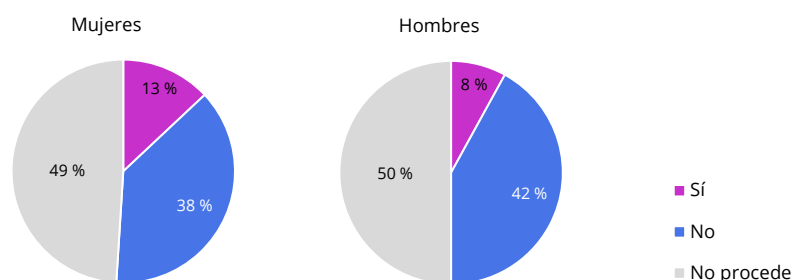
¹²⁸ Agenjo Calderón, Astrid y Rodríguez-Modroño, Paula (2016)

3.3 Cuidados directos y conciliación: (des)uso de medidas, servicios y derechos¹²⁹

Una de las dimensiones clave para evaluar las posibilidades (y la calidad) de conciliación de los hogares y, en particular, de las mujeres y hombres que los componen es el acceso a servicios sociales, derechos o medidas público-privadas de apoyo al cuidado, como los permisos por maternidad/paternidad, las excedencias, las reducciones de jornada, la flexibilización de horarios y el teletrabajo, entre otros. La popularización, la sostenibilidad y la eficacia de estos mecanismos de conciliación resultan factores esenciales para desarticular la intensa privatización y la hiperfeminización de los cuidados y sus trabajos cotidianos, así como para poner la sostenibilidad de la vida en el centro del debate público y las (pre)ocupaciones individuales y colectivas.

En relación con el cuidado de menores (cuando procede), solo el 8 % de los hombres han utilizado medidas de conciliación¹³⁰. En el caso de las mujeres, este porcentaje se eleva hasta el 13 %, representando así el 63 % de las personas residentes en Navarra que han hecho uso de este apoyo¹³¹. Entre los motivos para no acceder a estas medidas, el 32 % de los hombres y el 27,5 % de las mujeres —en proporciones de género también muy igualadas— aducen no haberlas necesitado, al que le siguen el 8 % tanto de hombres como de mujeres —de nuevo, en proporciones de género paritarias— que aseguran que las medidas (que requerían) no existían. Por tanto, el uso de medidas de conciliación para el cuidado de menores resulta minoritario entre las y los residentes en Navarra, siendo las mujeres quienes más las utilizan, si bien las causas por las que tanto ellos como ellas aseguran no acceder a estos servicios o derechos son compartidas por ambos géneros: en primer lugar, no haber requerido de estas medidas y, en segundo lugar, la no existencia de tales medidas para el cuidado de menores. Las mujeres, no obstante, representan además el 82 % de quienes no hicieron uso de estas medidas ya que, pese a existir y requerirlas, no se ajustaban a sus necesidades.

Gráfico 42. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de menores

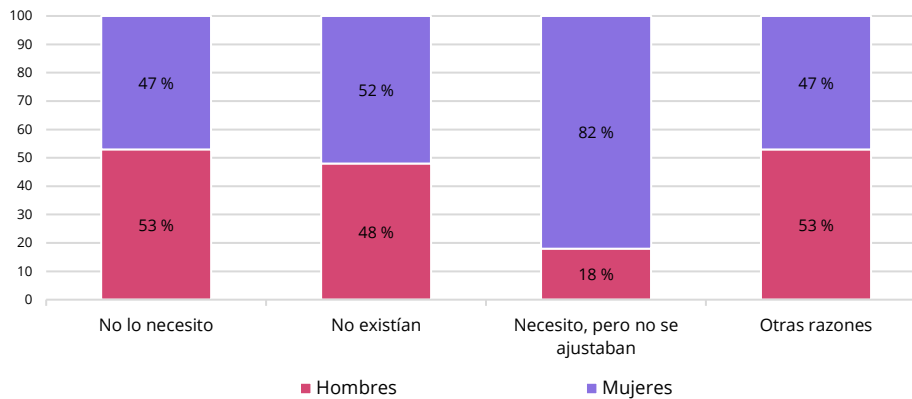


¹²⁹ Como en el apartado anterior (§ 3.2), este análisis no debe centrarse únicamente en las personas que, en el momento de realización de la ESCV 2016, estaban empleadas, pues debe valorarse igualmente el (des)uso de estos servicios que, por ejemplo, quienes por entonces estaban en situación de desempleo o jubilación habrían podido hacer en etapas anteriores de su vida.

¹³⁰ Para el 50 % de los hombres, estas medidas de conciliación para el cuidado de menores no son procedentes. De ahí que, en este apartado (§ 3.3), los porcentajes expuestos que hacen referencia al total de hombres que responden en uno u otro sentido resulten relativamente bajos.

¹³¹ Para el 49 % de las mujeres, estas medidas de conciliación para el cuidado de menores no son procedentes. De ahí que, en este apartado (§ 3.3) y como ocurre en el caso de los hombres, los porcentajes expuestos que hacen referencia al total de mujeres que responden en uno u otro sentido resulten relativamente bajos.

Gráfico 43. Proporción de género en los motivos para no hacer uso de medidas de conciliación para el cuidado de menores



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

En cuanto al uso de medidas de conciliación para el cuidado de personas dependientes (cuando procede), vuelven a ser las mujeres las que utilizan en mayor medida y proporción estos servicios o derechos; no obstante, tanto la diferencia respecto al uso que hacen los hombres como la propia intensidad de uso de ambos géneros disminuyen en comparación con los resultados sobre las medidas de cuidados a menores. Así, el 3 % de las mujeres utiliza estas medidas de conciliación, frente al 2,3 % de los hombres —ellas suponen el 57 % de las personas residentes en Navarra que hacen uso de estos servicios o derechos—¹³². Atendiendo a los motivos por los cuales tanto hombres como mujeres dicen no recurrir a estas medidas, se observa, de nuevo, que ambos —también en proporciones de género muy similares— aducen no haberlas necesitado: así lo afirman el 19 % de los hombres y el 16 % de las mujeres; les siguen, una vez más, quienes dicen no haber usado estas medidas al no existir, expresándolo así el 3 % de los hombres y el 5 % de las mujeres. Se advierte, no obstante, que, atendiendo a las proporciones de género de estas respuestas, las mujeres representan el 67,5 % de quienes no han accedido a estas medidas por no existir, así como el 71 % de las personas residentes en Navarra que aseguran haberlas necesitado y no disfrutarlas por no ajustarse a sus necesidades concretas.

Por tanto, el uso de medidas de conciliación entre mujeres y hombres resulta (aún) verdaderamente minoritario —sobre todo, en relación con el cuidado de personas dependientes—. No obstante, son las mujeres quienes reconocen haber hecho más uso de estas medidas de conciliación para el cuidado de menores y dependientes, y son, además, las que en mayor proporción —especialmente, en el caso del cuidado a dependientes— afirman no hacer uso de estas medidas no porque no las requiriesen, sino

¹³² Como ocurría con las medidas de conciliación para el cuidado de menores, en el caso de los recursos de conciliación asociados al cuidado de personas dependientes, estos resultan improcedentes para el 74 % de los hombres y el 75 % de las mujeres —porcentajes aún mayores que los vistos en relación con el cuidado de menores—. De ahí que los porcentajes expuestos en este apartado (§ 3.3) que hacen referencia al total de hombres y de mujeres que responden en uno u otro sentido resulten relativamente bajos.

porque no existían y, sobre todo, porque no se ajustaban a sus necesidades (respecto al [des]uso y los motivos de los hombres).

Gráfico 44. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de dependientes

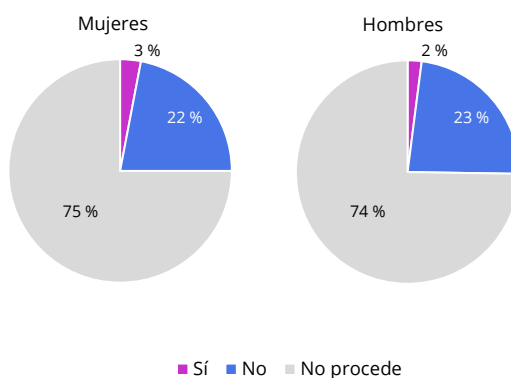
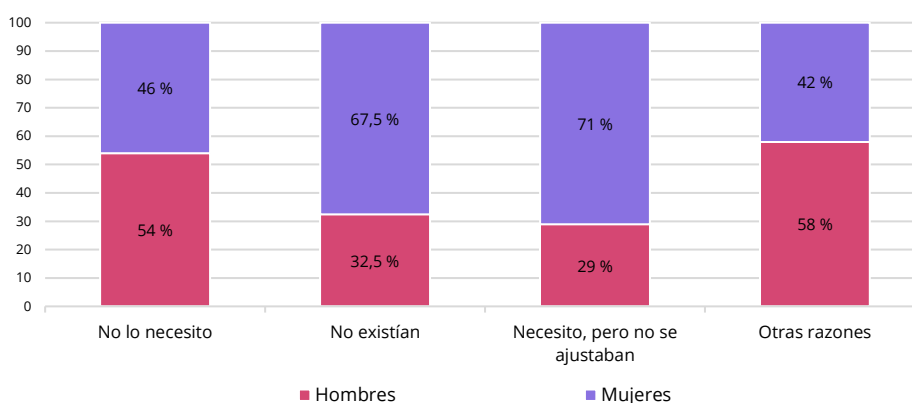


Gráfico 45. Proporción de género en los motivos para no hacer uso de medidas de conciliación para el cuidado de dependientes



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

3.3.1 (Des)usos de las medidas de conciliación en función de la ocupación principal

Atendiendo al (des)usos que hacen mujeres y hombres de las medidas de conciliación en función de su ocupación principal, se advierte que, en relación con el cuidado de menores, son las mujeres empleadas (el 22,5 % de ellas), seguidas por los hombres también empleados (el 11 % de ellos), quienes presentan mayores porcentajes de utilización de dichas medidas. No obstante, las mujeres ocupadas en otras actividades llegan a superar, incluso, el porcentaje de las empleadas, ya que el 29 % de ellas ha hecho uso de

estas medidas (representando, además, el 100 % de las personas que comparten su situación ocupacional y han accedido a ellas). A estas, y a las mujeres empleadas, les siguen las jubiladas y las que se dedican a las labores del hogar: en ambos casos, el 7 % de estas mujeres han utilizado medidas de conciliación para el cuidado de menores. Por su parte, a los hombres empleados les siguen los desempleados (el 6 % de ellos), quienes, de hecho, representan el 66 % de las personas en paro que sí han hecho uso de estas medidas. Por el contrario, es entre las personas dedicadas al estudio donde menos procede, con diferencia, este tipo de medidas, siendo, por extensión, quienes menos uso han hecho de ellas. Aunque entre el estudiantado se observan porcentajes y proporciones de género muy igualados en este sentido, son los hombres quienes, muy ligeramente por encima de las mujeres, más han utilizado estas medidas: así lo han hecho el 1,9 % de ellos, frente al 1,7 % de ellas, suponiendo los hombres, pues, el 52 % del estudiantado que ha accedido a este tipo de medidas.

En cuanto a los motivos que han llevado a mujeres y hombres a no utilizar estas medidas, se advierte que, porcentualmente, son los hombres desempleados (el 36 % de ellos) —seguidos de los empleados (el 34,5 % de ellos)— y las mujeres que se dedican a las labores del hogar (el 31 % de ellas) —a las que siguen las empleadas (el 30 % de ellas)— quienes en mayor medida dicen no haber necesitado estas medidas. En el caso de haberlas necesitado, pero no existir, son las mujeres y los hombres jubilados/as o pensionistas quienes más responden en este sentido (el 14 % de ellas y el 11 % de ellos, respectivamente). Además, son las mujeres en paro las que en mayor porcentaje no accedieron a estas medidas por no ajustarse a sus necesidades (así lo cree el 4 % de ellas).

Observando en mayor detalle a cada una de las ocupaciones, los hombres empleados, los desempleados y los jubilados o pensionistas afirman en mayor porcentaje y proporción que sus respectivas homólogas que no han hecho uso de las medidas de conciliación para el cuidado de menores por no haberlas necesitado: así lo aseguran el 34,5 %, el 36 % y el 33 % de ellos, respectivamente, representando en todos los casos el 60 % o más de las personas que, compartiendo sus circunstancias ocupacionales, dicen no haber utilizado estas medidas al no necesitarlas. En el caso de los hombres empleados, estos también representan el 61 % de las personas empleadas que dicen no haberlas utilizado porque no existían; sin embargo, en el resto de casos citados (personas desempleadas y jubiladas/pensionistas) vuelven a ser ellas las que, en mucha mayor proporción, aseguran no haber hecho uso de estas medidas de conciliación porque no existían y porque no se ajustaban a sus necesidades. La excepción la marca el estudiantado, ya que no solo los hombres representan el 100 % de quienes dicen no haber accedido a estas medidas tanto por no existir como porque no se ajustaban a sus necesidades; sino que, además, son las mujeres quienes, en mayor proporción y porcentaje respecto a todo el estudiantado, aseguran no haberlas utilizado al no necesitarlas (el 20 % de ellas así lo afirman, frente al 15 % de ellos).

En relación con las medidas de conciliación dirigidas al cuidado de dependientes, se advierten variaciones interesantes respecto a lo expuesto anteriormente sobre el cuidado de menores. En primer lugar, **son las mujeres empleadas quienes, porcentualmente, mayor uso han hecho de estas medidas de conciliación para el cuidado de dependientes (el 5 % de ellas). A ellas les siguen los hombres jubilados y los**

desempleados (el 3 % y el 2,5 % de ellos, respectivamente). En el caso de las mujeres, a las empleadas les siguen las que se dedican a las labores del hogar (el 1,5 % de ellas). Siguen siendo las personas estudiantes entre las que menos procede este tipo de medidas; de hecho, ninguna de las mujeres estudiantes dice haber hecho uso de ellas y, aunque el porcentaje de hombres estudiantes que así se pronuncia también sea el menor (en comparación con el del resto de hombres), ellos no se alejan tanto de los resultados de otros hombres como sí lo hacen sus homólogas.

Tabla 8. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de menores y dependientes en función de su ocupación principal

	Hombres	Mujeres
Cuidado de menores		
Empleada/o	11	22,5
En paro	6	3
Jubilada/o, pens	3	7
Estudiante	2	2
Labores hogar	-	7
Otra situación	0	29
Cuidado de dependientes		
Empleada/o	2	5
En paro	2,5	1
Jubilada/o, pens	3	1
Estudiante	2	0
Labores hogar	-	1,5
Otra situación	-	-

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Entre los motivos que mujeres y hombres aducen para no haber hecho uso de estas medidas de conciliación para el cuidado de dependientes, son los hombres en otras situaciones ocupacionales (el 33 % de ellos) —seguidos por los hombres en paro (el 22 % de ellos)— y las mujeres que se dedican a las labores del hogar (el 15 % de ellas) —seguidas muy de cerca por las que presentan otras circunstancias ocupacionales (el 14,5 % de ellas)— quienes en mayor medida aseguran no haber hecho uso de ellas por no haberlas necesitado. En el caso de haberlas necesitado, pero no existir, son también los hombres con otras condiciones laborales (el 9,5 % de ellos) quienes así se pronuncian en mayor porcentaje, a los que siguen las y los jubilados/as o pensionistas (el 9 % de ellas y el 5 % de ellos, respectivamente). Además, son las mujeres en situación de desempleo las que en mayor medida aseguran no haber accedido a estos recursos al no ajustarse a sus necesidades (el 3 % de ellas así lo afirma).

Prestando de nuevo mayor atención a las diferencias intergénero en cada una de las ocupaciones, se advierte que, como en el caso de las medidas de conciliación para el cuidado de menores, una vez más los hombres empleados, los desempleados y los jubilados son quienes aseveran en mayor porcentaje y proporción de lo que lo hacen sus respectivas homólogas no haber hecho uso de estas medidas por no haberlas necesitado: así lo aseguran el 20 %, el 22 % y el 21 % de ellos, respectivamente, representando en

todos los casos el 59 % de las personas que, compartiendo sus circunstancias ocupacionales, dicen no haberlas utilizado al no necesitarlas. No obstante, las mujeres en situación de desempleo representan el 100 % de las personas en paro que dicen no haber accedido a estas medidas tanto porque no existían como porque no se ajustaban a sus necesidades (pese a requerirlas); lo mismo ocurre, aunque en menor proporción, entre las mujeres jubiladas, que suponen el 60 % y el 67 % de las personas jubiladas o pensionistas que no han hecho uso de estas medidas al no existir y al no adaptarse a sus necesidades, respectivamente. Finalmente, en el caso de las personas estudiantes, sí se observa una divergencia respecto a los resultados de las medidas de conciliación para el cuidado de menores: en relación con la atención de personas dependientes, la proporción de género entre las y los estudiantes que dicen no haber necesitado medidas para conciliar este cuidado se iguala; además, son las mujeres estudiantes quienes, ahora, representan el 100 % del estudiantado que no quiso/pudo acceder a estas medidas porque no existían.

En resumen, pese a que son las mujeres en otras ocupaciones las que más han utilizado las medidas de conciliación para el cuidado de menores, debe destacarse el uso que de estas medidas han hecho las mujeres empleadas, pues presentan dos de los porcentajes de utilización más altos tanto para el cuidado de menores como para la atención a personas dependientes (en comparación con el resto de mujeres y de hombres). En el caso concreto de los hombres, destaca el uso que han hecho los desempleados de ambas medidas de conciliación (menores y dependientes), ya en ambos, como ocurría con las mujeres empleadas, presentan también dos de los porcentajes más elevados de uso tanto para el cuidado de menores como de dependientes —siendo solo superados por los empleados y por los jubilados/pensionistas, respectivamente—. En cambio, son las personas que se dedican a los estudios quienes menos dicen haber necesitado y utilizado estas medidas de conciliación para el cuidado de menores y de dependientes, muy especialmente en el caso de las mujeres.

3.3.2 (Des)usos de las medidas de conciliación en función de la duración de la jornada

Son las mujeres empleadas a tiempo parcial quienes más intensamente han hecho uso de medidas de conciliación para el cuidado de menores (en concreto, el 27 % de ellas), seguidas por el 21 % de las mujeres empleadas a jornada completa que también han utilizado estas medidas. Entre los hombres, los empleados a tiempo completo han accedido a estas medidas en un porcentaje que prácticamente dobla al de los empleados a tiempo parcial: el 11 % de ellos así lo ha hecho, frente 6 % de los trabajadores a media jornada. Además, si bien entre las personas empleadas a tiempo completo las proporciones de género de uso de estas medidas mantienen valores relativamente paritarios, en el caso de las personas empleadas a tiempo parcial esta paridad se rompe por completo, **representando las mujeres el 94 % de quienes, trabajando a media jornada, han utilizado estas medidas de conciliación.**

Entre los motivos para no haber hecho uso de las medidas de conciliación para el cuidado de menores, son las mujeres empleadas a tiempo parcial las que, en mayor porcentaje, lo achacan a no haberlo necesitado (el 38 % de ellas así lo cree); de hecho, se rompe la paridad de género con la que hombres y mujeres

respondían proporcionalmente de esta manera, representando las mujeres la inmensa mayoría de personas que, estando empleadas a tiempo parcial, dicen no haber necesitado estas medidas, mientras que, en el caso de las personas empleadas a tiempo completo, son ellos quienes suponen la mayoría de quienes así lo consideran. Por otra parte, entre las personas que aseguran no haber hecho uso de estas medidas al no existir, destacan los hombres empleados a tiempo completo (el 8 % de ellos); y también aquí, como en el caso anterior, se interrumpe la proporcionalidad de género paritaria, de forma que las mujeres representan la inmensa mayoría de quienes, trabajando a media jornada, así se pronuncian, mientras los hombres suponen la mayoría de personas que, trabajando a jornada completa, lo valoran de esta manera. Por último, en relación con las personas que afirman no haber utilizado estas medidas pese a necesitarlas porque no se ajustaban a sus necesidades, destacan las mujeres empleadas a tiempo completo (el 2,4 % de ellas); en el caso concreto de los hombres, también destacan los empleados a tiempo completo.

Respecto a las medidas de conciliación dirigidas al cuidado de personas dependientes, son las mujeres empleadas a tiempo completo (el 6 % de ellas) y los hombres empleados a tiempo parcial (el 5,9 % de ellos) quienes en mayor porcentaje han hecho uso de estas medidas. No obstante, si se observan las proporciones de género de esta respuesta en cada una de las duraciones de jornada, son las mujeres en ambos casos quienes en mayor proporción afirman haber accedido a estas medidas (respecto a la proporción de sus homólogos).

Tabla 9. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de menores y dependientes en función de la duración de su jornada

	Hombres	Mujeres
Cuidado de menores		
Jornada parcial	6	27
Jornada completa	6	4
Cuidado de dependientes		
Jornada parcial	11	21
Jornada completa	2	6

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Sobre los motivos alegados por mujeres y hombres para no acceder a medidas de conciliación para el cuidado de personas dependientes, son las mujeres y, sobre todo, los hombres empleados a tiempo parcial (el 27 % de ellos y el 23 % de ellas) quienes en mayor porcentaje aseguran no haberlas utilizado al no necesitarlas. Nuevamente, la proporcionalidad de género paritaria que se observaba en la tendencia general se ve perturbada aquí, ya que las mujeres representan la mayoría de personas que, empleadas a tiempo parcial, dicen no haber hecho uso de estas medidas al no necesitarlas, mientras que los hombres son mayoría entre quienes, trabajando a tiempo completo, así lo reconocen. Por otro lado, entre las personas que consideran no haber utilizado estas medidas porque no existían, destacan las mujeres

empleadas a tiempo parcial (el 5 % de ellas); en cambio, se reduce notablemente la brecha de género, incluso alcanzando valores paritarios, entre los hombres y las mujeres empleados/as a tiempo completo que así lo reconocen. Finalmente, son las mujeres empleadas a tiempo completo (el 1 % de ellas) quienes en mayor porcentaje aseguran no haber utilizado estas medidas ya que, aun necesiéndolas, no se ajustaban a sus necesidades. Entre las personas trabajadoras a media jornada, ni hombres ni mujeres consideraron esta opción como respuestas, si bien entre las personas empleadas a tiempo completo se observa que se reduce notablemente la brecha de género en este sentido —de manera que, cuando están empleados a tiempo completo, una mayor proporción de hombres reconoce haber necesitado estas medidas y no haber podido disfrutarlas al no ajustarse a sus necesidades (respecto a la tendencia general)—.

Es importante recordar que en la lectura de estos resultados debe tenerse en cuenta que, en primer lugar, las mujeres están menos integradas en el mercado de trabajo que los hombres; y, en segundo lugar, que ellas prácticamente monopolizan el porcentaje de personas que en Navarra —como en el resto de territorios— están empleadas a tiempo parcial. Además, **la propia empleabilidad de las mujeres a media jornada debe considerarse en sí y por sí misma una estrategia de conciliación —de hecho, una de las más populares, que además retroalimenta el círculo vicioso de la feminización de los cuidados y la mayor concentración femenina en las jornadas a tiempo parcial—**. Con esta aclaración presente, lo que dicen los resultados de este apartado es que las mujeres hacen un uso más intensivo de las medidas para el cuidado de menores tanto si están empleadas a tiempo parcial como a jornada completa. Se observa, además, que **hombres y mujeres presentan comportamientos contrarios en función de la duración de su jornada: es decir, mientras ellas, cuando están empleadas a tiempo parcial, hacen más uso de las medidas para conciliar el cuidado de menores, ellos lo hacen cuando están empleados a tiempo completo; en cambio, si ellas han utilizado más estas medidas para conciliar el cuidado de dependientes cuando están empleadas a tiempo completo, ellos lo han hecho cuando trabajan a tiempo parcial.**

3.3.3 (Des)usos de las medidas de conciliación en función de la edad

Son los hombres y, sobre todo, las mujeres de 35 a 44 años quienes más intensamente han hecho uso de medidas de conciliación para el cuidado de menores: en concreto, el 31 % de ellas y el 17 % de ellos. La proporcionalidad paritaria que caracterizaba a esta cuestión se interrumpe y se vuelve más desigual conforme aumenta la edad de mujeres y hombres: así, entre los 35 y 44 años, los 45 y 64 años y a partir de los 65 años, las mujeres representan el 62 %, el 64 % y el 76 %, respectivamente, de quienes, en cada una de estas franjas de edad, afirman haber utilizado estas medidas de conciliación.

Acercas de los motivos por los que de las y los residentes en Navarra no han utilizado medidas de conciliación para el cuidado de menores, son los hombres de 45 a 64 años, seguidos por los de 35 a 44 años, quienes en mayor porcentaje dicen no haberlas necesitado (en concreto, el 41 % y el 40 % de ellos, respectivamente). Además, se rompe nuevamente la proporcionalidad paritaria en el caso de las personas de 15 a 24 años (donde ellas representan el 59 % de quienes aseguran no haber utilizado estas medidas al

no necesitarlas) y de 35 a 44 años (donde son ellos quienes suponen el 60 % de las personas de estas edades que afirman no haberlas necesitado). Entre quienes reconocen no haber hecho uso de estas medidas al no existir, destacan los hombres y las mujeres de 65 años o más (el 12 % de ellos y el 11 % de ellas), seguidos por las mujeres y los hombres de 45 a 64 años (el 10,4 % de ellas y el 10 % de ellos). Por último, son las mujeres de 35 a 44 años quienes, en mayor porcentaje, afirman no haber utilizado estas medidas, pese a necesitarlas, porque no se ajustaban a sus necesidades (el 4 % de ellas así lo cree); es decir, que siendo ellas, además, quienes más intensamente han hecho uso de estas medidas, si estas se hubiesen adaptado a sus requerimientos es probable que las hubiesen utilizado aún más. En este mismo sentido, cabe reseñar que solo entre las personas de 15 a 24 años se interrumpe la tendencia femenina a concentrarse proporcionalmente en esta respuesta (respecto a lo que lo hacen sus homólogos masculinos), de manera que los hombres representan el 100 % de quienes, con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, han precisado estas medidas, pero no han podido utilizarlas puesto que no se ajustaban a sus necesidades.

Tabla 10. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de menores y dependientes en función de su edad

	Hombres	Mujeres
Cuidado de menores		
15-24	1	1
25-34	5,6	6,4
35-44	17	31
45-64	9	16
65 o más	3	6
Cuidado de dependientes		
15-24	1	0
25-34	1	0
35-44	3	2
45-64	2	7
65 o más	3	1

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Por otra parte, son las mujeres de 45 a 64 años (el 7 % de ellas) y los hombres de 65 años o más (el 3 % de ellos) quienes, en mayor porcentaje, han hecho uso de medidas de conciliación para el cuidado de personas dependientes. En este caso, se advierte que la paridad que caracterizaba a las proporciones de género de las mujeres y los hombres que han utilizado este tipo de medidas de conciliación en la tendencia general es interrumpida por el factor edad en todas y cada una de las franjas, demostrándose así como un indicador disruptivo: en el caso de las personas de 15 a 24 años, de 25 a 35 años, de 35 a 44 años y de 65 años o más, los hombres representan la notable mayoría de quienes, a estas edades, han hecho uso de medidas de conciliación para el cuidado de dependientes —de hecho, en las dos franjas más jóvenes suponen el 100 % de quienes así lo han hecho, de tal manera que las mujeres de 15 a 35 años no han utilizado nunca estas medidas—; en cambio, solo entre las personas de 45 a 64 años, donde se localizan

las mujeres que un uso más intenso han hecho de estas medidas, se rompe esta dinámica paritaria para que sean ellas, ahora, las que supongan mayoría entre quienes, a esa edad, las han utilizado.

Sobre los motivos que han llevado a mujeres y hombres a no acceder a estas medidas de conciliación para el cuidado de personas dependientes, son los hombres de 45 a 64 años (el 23 % de ellos), seguidos de los de 25 a 34 años (el 22 % de ellos), quienes reconocen en mayor porcentaje no haber hecho uso de estas medidas porque no las necesitaban. Pese a que esta es una respuesta que mujeres y hombres dan en proporciones paritarias cuando se observaba la tendencia-marco de género, al intervenir el factor edad se observa que esta paridad es interrumpida, especialmente, entre las personas de 25 a 34 años y de 35 a 44 años, donde ellos representan el 73 % y el 62 % de quienes, a sus respectivas edades, aseguran no haber necesitado estas medidas. Por otro lado, entre las personas que reconocen no haber utilizado estas medidas al no existir, destacan las mujeres de 45 a 64 años (el 9 % de ellas) y las mujeres mayores de 65 años (el 7 % de ellas); únicamente entre las personas de 35 a 44 años la brecha de género que caracterizaba a esta cuestión cambia de sentido, siendo los hombres quienes suponen la mayoría de personas que, a esta edad, no ha hecho uso de estas medidas porque no existían. Por último, solo las mujeres y los hombres de 35 a 44 años y de 45 a 64 años han considerado necesitar estas medidas y no poder utilizarlas al no ajustarse a sus requerimientos. Entre ellos, son las mujeres de 45 a 64 años (el 1,5 % de ellas) quienes en mayor porcentaje así lo reconocen; es decir, que siendo ellas, además, quienes más intensamente han hecho uso de estas medidas de conciliación para el cuidado de dependientes, si tales medidas se hubiesen adaptado a sus requerimientos es probable que las hubiesen utilizado aún más.

En resumen, **umenta la edad de las mujeres y hombres que han accedido a medidas de conciliación para el cuidado de personas dependientes (mujeres de 45 a 64 años y hombres a partir de los 65 años) respecto a la edad de las mujeres y los hombres que han utilizado estas mismas medidas dedicadas al cuidado de menores (mujeres y hombres de 35 a 44 años) —si bien se advierte que el uso de (ambas) medidas de conciliación es particularmente intenso entre las mujeres de 35 a 64 años—. Además, mientras en el cuidado de menores las proporciones de género de quienes dicen hacer uso de estas medidas van desfasándose gradualmente conforme aumenta la edad de los hombres y las mujeres a partir de los 35-44 años —de manera que son ellas las que, proporcionalmente, más han utilizado estas medidas—, en el caso de los mecanismos o recursos de conciliación para el cuidado de dependientes se advierte que, en cada franja de edad (a excepción de 45-64), son ellos quienes proporcionalmente más han hecho uso de estas medidas (respecto a la proporción de mujeres de sus mismas edades).**

3.3.4 (Des)usos de las medidas de conciliación en función del nivel de estudios

Las mujeres con titulaciones universitarias medias (el 26 % de ellas) y superiores (el 20,5 %) son quienes más intensamente hacen uso de las medidas de conciliación para el cuidado de menores. Les siguen los hombres también con titulaciones universitarias superiores (13,2 %) y con bachillerato superior y/o ciclos superiores (12,9 %). El nivel de estudios, en este sentido, se descubre como un factor con potencia

disruptiva respecto a la tendencia-marco de género, pues se observa que la dinámica paritaria en las proporciones de género entre quienes dicen hacer uso de estas medidas se interrumpe en todos los niveles formativos: en el caso de las personas con titulaciones universitarias medias, sin estudios, con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica y con titulaciones universitarias superiores, son las mujeres las que representan la notable mayoría de las personas que, compartiendo sus respectivos niveles formativos, afirman hacer uso de estas medidas (suponen, concretamente, el 77 %, el 73 %, el 69 % y el 65 %, respectivamente); por el contrario, la brecha de género se masculiniza en el caso de las personas con ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media y con bachillerato superior y/o ciclos superiores, donde los hombres representan el 63 % y el 59 %, respectivamente, de las personas que comparten sus respectivos niveles formativos y dicen haber utilizado estas medidas.

Entre los motivos aducidos por mujeres y hombres para no hacer uso de las medidas de conciliación dirigidas al cuidado de menores, son los hombres con ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media (el 43 % de ellos) y los hombres con titulaciones universitarias superiores (el 37 % de ellos) quienes más contundentemente aseguran que este desuso se debe a no haber necesitado recursos para este tipo de conciliación. En el caso concreto de las mujeres, las que en mayor medida comparten esta visión son las que poseen titulaciones universitarias medias (el 32 % de ellas así lo afirma). Precisamente, solo se observa una disrupción de la tendencia paritaria que también acompaña la proporción de género de esta respuesta entre las personas con ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media, donde los hombres representan el 60 % de quienes se pronuncian en este sentido. En cuanto a las personas que no han hecho uso de estas medidas porque no existían, son las mujeres con ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media y las mujeres sin estudios (en ambos casos, el 14 % de ellas) quienes en mayor porcentaje así responden. De hecho, se observa que entre las personas sin estudios se rompe nuevamente la paridad de género con la que hombres y mujeres solían responder proporcionalmente a esta cuestión, de manera que en este caso las mujeres representan el 83,5 % de las personas sin estudios que aseguran no haber hecho uso de estas medidas de conciliación al no existir.

También se advierte una nueva ruptura de esta paridad, aunque ya mucho más leve, entre las personas con titulaciones universitarias superiores, donde las mujeres representan el 60 % de las personas que así se posicionan. Y nuevamente, esta interrupción de las proporciones de género paritarias se masculiniza en el caso de las personas con titulaciones universitarias medias y con bachillerato superior y/o ciclos superiores, donde, esta vez, los hombres representan el 77 % y el 69 %, respectivamente, de quienes dicen no haber accedido a estas medidas porque no existían. Por último, son las mujeres con titulaciones universitarias superiores y medias (el 2,4 % y el 2 % de ellas, respectivamente) quienes reconocen en mayor porcentaje que no han hecho uso de estas medidas porque no se ajustaban a sus necesidades —en cambio, ninguno de los hombres de estos niveles formativos comparte esta experiencia—. Se advierte, pues, que las mujeres con titulaciones universitarias medias y superiores no son solo las usuarias más intensivas de estas medidas de conciliación del cuidado de menores, sino que, además, son quienes más dicen haberlas necesitado y no haber podido disfrutar de ellas al no ajustarse a sus requerimientos o

circunstancias; es decir, estas mujeres harían, potencialmente, un uso aún mayor de estas medidas en el caso de que se adaptaran a sus necesidades.

Cabe señalar, finalmente, un par de excepciones interesantes en este sentido, ya que, por un lado, los hombres con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica representan el 100 % de las personas que, con su nivel formativo, no han accedido a estas medidas al no ajustarse a sus necesidades —frente a la tendencia general por la que se intensifica y feminiza esta brecha de género en todos los estratos formativos, especialmente a medida que se va aumentando de nivel—; y, por otro lado, las mujeres sin estudios (tampoco sus homólogos masculinos) se han planteado como opción siquiera el no haber accedido a estas medidas al no adaptarse a sus necesidades.

Tabla 11. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de menores y dependientes en función de su nivel formativo

	Hombres	Mujeres
Cuidado de menores		
Sin estudios	1,6	2
Prim/Grad Social/FPI	6	15
ESO/Bach elem/FPII	5	3
Bach sup/Ciclos sup	13	9
Tit univ media	10	26
Tit univ superior	13	20,5
Cuidado de dependientes		
Sin estudios	0	1
Prim/Grad Social/FPI	1	6
ESO/Bach elem/FPII	1,5	2
Bach sup/Ciclos sup	3	6
Tit univ media	4,5	0
Tit univ superior	3	2

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

En relación con el (des)uso de las medidas de conciliación para el cuidado de personas dependientes, son las mujeres con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica, seguidas de las mujeres con bachillerato superior y/o ciclos superiores, las que han hecho un uso más intenso de estos recursos (el 6,1 % y el 5,6 % de ellas, respectivamente). En el caso de los hombres, destacan los que cuentan con titulaciones universitarias medias (el 4,5 % de ellos). De nuevo —aunque con menor intensidad que la advertida en la conciliación de los cuidados de menores— el nivel formativo se comporta como un interesante factor disruptivo de la proporcionalidad de género detectada en esta cuestión, ya que, por un lado, entre las personas sin estudios, ningún hombre con responsabilidades de cuidados sobre dependientes reconoce haber hecho uso de estas medidas de conciliación; además, entre las personas con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica y con bachillerato superior y/o ciclos superiores, las mujeres (que son, además, quienes más dicen haber utilizado estas medidas) representan el 81 % y el 67 % de quienes han accedido a estas medidas. Por otro lado, entre las personas con titulaciones

universitarias medias, son las mujeres con estas responsabilidades de cuidados las que afirman no haber utilizado nunca estas medidas de conciliación, representando así los hombres el 100 % de quienes las han empleado.

Atendiendo a los motivos para no usar medidas de conciliación relativas al cuidado de personas dependientes, quienes más contundentemente reconocen no haberlo hecho al no necesitarlas son las mujeres y los hombres con titulaciones universitarias superiores (el 23 % de ellas y el 22,5 % de ellos, concretamente). Se observa, además, una ligera ruptura de la paridad proporcional marcada por la tendencia general en esta respuesta entre las personas sin estudios (donde ellas representan el 63 % de quienes así lo reconocen) y las personas con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica y con ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media (donde, en cambio, los hombres representan el 61 % de quienes responden en este sentido en ambos niveles formativos). Por otra parte, son las mujeres con ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media (el 8 % de ellas) quienes en mayor porcentaje afirman no haber accedido a estas medidas al no existir. De hecho, se advierte una notable ampliación de la brecha en las proporciones de género entre las personas con ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media, donde las mujeres representan el 83 % de quienes comparten esta misma experiencia. En cambio, esta brecha de género se modera hacia proporciones más paritarias entre las personas con bachillerato superior y/o ciclos superiores. Por último, quienes en mayor medida sostienen no haber hecho uso de estos recursos o mecanismos de conciliación porque no se ajustaban a sus necesidades son los hombres y las mujeres con titulaciones universitarias superiores (el 1,7 % de ellos y el 1,4 % de ellas, manteniendo también proporciones de género paritarias entre las personas de este nivel formativo que así lo reconocen).

Por tanto, en el caso de las medidas de conciliación para el cuidado de menores, destaca el uso que hacen de ellas las mujeres en los rangos formativos más elevados (titulaciones universitarias medias y superiores), mientras que en lo relativo a las medidas para conciliar el trabajo de cuidados directos a personas dependientes, las mujeres que acceden en mayor medida a estos recursos se vinculan a niveles formativos inferiores (educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica, y bachillerato superior y/o ciclos superiores).

3.3.5 (Des)usos de las medidas de conciliación en función del nivel de ingresos

Atendiendo al (des)uso que las personas residentes en Navarra hacen de las medidas de conciliación para el cuidado de menores en función del nivel de ingresos de sus hogares, son las mujeres con un nivel de ingresos altos quienes porcentualmente, y con diferencia, más utilizan estas medidas: así lo hacen el 37 % de ellas; de hecho, estas mujeres hacen uso de las medidas de conciliación siempre que procede, de manera que todas las mujeres con altos ingresos que son responsables del cuidado de menores las han utilizado. En el caso concreto de los hombres, destacan igualmente los que se sitúan en el tramo económico de altos ingresos, ya que el 23 % de ellos ha utilizado de estas medidas. Por tanto, se observa

nítidamente que son las personas de ingresos altos —muy especialmente, las mujeres— quienes han utilizado más intensamente estas medidas de conciliación.

Cabe añadir que la brecha de género en las proporciones de hombres y mujeres que dicen haber hecho uso de estas medidas se inflama sensiblemente entre las personas con ingresos medio-altos y bajos, donde las mujeres representan el 81 % y el 71 % de quienes así lo han hecho —en el caso concreto de las mujeres con ingresos medio-altos, el 30 % de ellas ha utilizado también estas medidas, siendo así el segundo grupo de mujeres (y, en general de personas) que más intensamente las han empleado—; y también se inflama, aunque ya en menor medida, entre las personas con un nivel de ingresos medio-bajo, donde las mujeres suponen el 62 % de quienes han utilizado estas medidas.

Entre los motivos para no utilizar las medidas de conciliación para el cuidado de menores, las mujeres y los hombres que con un mayor porcentaje achacan este desuso a que no le son necesarias son los hombres con un nivel alto de ingresos (el 57 % de ellos) y con ingresos medio-altos (el 40 % de ellos). En el caso de las mujeres, destacan en este sentido también las de ingresos medio-altos (el 32 % de ellas). Entre las personas que aseguran no haber hecho uso de estas medidas porque no las necesitan, se observa que la paridad de género que caracteriza habitualmente a las proporciones de hombres y mujeres en esta respuesta se rompe ligeramente en el caso de las personas con bajos ingresos (donde las mujeres representan el 58 % de quienes así responden) y con ingresos medio-altos (donde son los hombres quienes supone el 59 % de las personas con este nivel económico que así contestan); en cambio, la brecha de género no solo cambia completamente de sentido sino que, además, se radicaliza entre las personas de altos ingresos, donde los hombres representan el 100 % de quienes dicen no utilizar estas medidas al no necesitarlas —cabe recordar que todas sus homólogas que tienen responsabilidades de cuidados sobre menores han hecho uso de medidas de conciliación—. Por otra parte, son las mujeres de nivel medio-bajo (el 12 % de ellas) quienes en mayor medida aseguran no haber usado estas medidas al no existir. De nuevo, la paridad en las proporciones de género de quienes así responden es interrumpida y genera una brecha considerable entre las personas de ingresos bajos (donde las mujeres representan el 72 % de las personas que responden así); así como una brecha algo más moderada entre las personas de ingresos medio-bajos (donde las mujeres suponen el 64 % de quienes así contestan) e ingresos medios y medio-altos (donde son ahora los hombres quienes representan el 63 % y el 62 %, respectivamente, de las personas con estos niveles de ingresos que responden así). Finalmente, solo las mujeres con niveles de ingresos bajos, medio-bajos y medios reconocen, en mayor o menor medida, que no han hecho uso de servicios, mecanismos o recursos para conciliar el cuidado de menores porque, a pesar de necesitarlos, no se ajustaban a sus necesidades —esta posibilidad ni siquiera es contemplada como opción por las mujeres de ingresos medio-altos y altos, que son, de hecho, las que más intensamente han hecho uso de estas medidas de conciliación—. En concreto, son las mujeres de ingresos bajos las que, en mayor porcentaje, reconocen no haber utilizado estas medidas por no adaptarse a sus necesidades, pese a haberlas necesitado (el 2 % de ellas así lo sostiene).

Con relación a cómo el nivel de ingresos de las mujeres y los hombres interviene en su (des)uso de medidas de conciliación para el cuidado de personas dependientes, en este caso ocurre todo lo contrario a lo visto en relación con los cuidados de menores. En primer lugar, **son las mujeres de ingresos bajos (el 4 % de ellas) las que presentan el mayor porcentaje de uso de medidas para conciliar el cuidado de personas dependientes**; el resto de mujeres ubicadas en los distintos tramos económicos (con la notable excepción de las mujeres de ingresos altos) se sitúan en torno al 3 % de las que han hecho uso de estas medidas. Mientras, en el caso de los hombres, son los que tienen un nivel de ingresos medio-alto los que, con diferencia, un mayor uso de estas medidas han hecho (el 5 % de ellos). Asimismo, se advierte un notable aumento de la brecha de género en las proporciones de hombres y mujeres que dicen haber utilizado estas medidas entre las personas con un nivel bajo de ingresos, donde las mujeres representan el 81,5 % de quienes así lo han hecho; en cambio, esta brecha se reduce significativamente, hasta alcanzar valores paritarios, entre las personas de ingresos medios; y cambia completamente su sentido de género entre las personas con ingresos medio-altos, donde los hombres suponen el 69,5 % de quienes han utilizado estas medidas. Finalmente, resulta particularmente llamativo que, **al contrario de lo que ocurría con las medidas de conciliación para el cuidado de menores, las personas de ingresos altos no han hecho uso de servicios o derechos para conciliar la atención a dependientes**: incluso en los casos en los que procede y estas personas tienen responsabilidades de cuidados sobre dependientes, ni hombres ni mujeres han utilizado estas medidas.

Tabla 12. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de menores y dependientes en función de su nivel de ingresos

	Hombres	Mujeres
Cuidado de menores		
Bajo	5	7
Medio-bajo	5,5	8
Medio	10	15
Medio-alto	6	30
Alto	23	37
Cuidado de dependientes		
Bajo	1	4
Medio-bajo	2	3
Medio	2	3
Medio-alto	5	3
Alto	-	-

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Explorando los motivos por los cuales mujeres y hombres aseguran no hacer uso de las medidas de conciliación para el cuidado de personas dependientes, son los hombres de ingresos altos quienes más contundentemente aseguran no haberlas utilizado por no necesitarlas: así lo reconoce el 30 % de ellos, que representan, además, el 100 % de las personas con este nivel de ingresos que lo consideran de esta manera —rompiendo por completo, de hecho, la paridad de las proporciones de género que se observaba

habitualmente en esta cuestión—. Entre quienes sostienen no haber hecho uso de estas medidas al no existir, destacan las mujeres de ingresos bajos (el 9 % de ellas) y los hombres de ingresos medio-altos (el 6 % de ellos). De hecho, se advierte una severa inflamación de la brecha en las proporciones de género de quienes así responden entre las personas con ingresos bajos y medio-bajos, donde las mujeres representan el 94 % y el 88,5 %, respectivamente, de estas personas; en cambio, esta brecha se modera notablemente, incluso alcanzando la paridad, entre las personas de ingresos medios, y, ya en menor medida, las de ingresos medio-altos. Finalmente, son las mujeres de ingresos bajos las que, en mayor porcentaje, reconocen no haber utilizado estas medidas por no ajustarse a sus necesidades, pese a haberlas necesitado (el 2 % de ellas así lo sostiene, representando, además, el 100 % de las personas que, con este nivel de ingresos, responde de esta manera); no obstante, se advierte que, en el caso de los hombres con un nivel medio-bajo de ingresos, estos representan el 100 % de quienes, con este mismo estatus económico, aseguran no haber utilizado estas medidas de conciliación al no ajustarse a sus necesidades.

En resumen, **se identifican nítidamente dos perfiles femeninos económicamente polarizados que utilizan con mayor intensidad estas medidas de conciliación: en relación con el cuidado de menores, son las mujeres de ingresos altos; y, en cuanto al cuidado de dependientes, destacan las mujeres de ingresos bajos.**

3.3.6 (Des)usos de las medidas de conciliación en función del tipo de hogar¹³³

En relación con el (des)uso que las personas residentes en Navarra hacen de las medidas de conciliación para el cuidado de menores, son las mujeres que viven en pareja con una/o o más hijas/os, seguidas por sus homólogos masculinos, quienes porcentualmente más utilizan estas medidas: así lo hacen el 23 % de ellas y el 13 % de ellos. Les siguen, aunque a distancia, las mujeres y hombres que forman familias monomarentales y monoparentales (el 8 % de ellas y el 6 % de ellos). Se observa, además, un notable aumento de la brecha entre las proporciones de género de quienes han hecho uso de estas medidas en los hogares que presentan otros modelos de convivencia o familiares, así como en las familias monomarentales y monoparentales, donde las mujeres representan el 91 % y el 73 %, respectivamente, de las personas que, compartiendo estas mismas condiciones de convivencia, afirman haber utilizado estas medidas de conciliación.

Entre los motivos aducidos por mujeres y hombres para no hacer uso de las medidas de conciliación para el cuidado de menores, quienes en mayor porcentaje afirman no haberlo hecho por no necesitarlas son los hombres y las mujeres que viven con sus parejas e hija/o(s): así lo afirman el 37 % de ellos y el 31 % de ellas. Son los hombres en pareja (el 14 % de ellos) y las mujeres que viven solas (el 13 % de ellas) quienes en mayor medida aseguran no haber usado estas medidas al no existir. De hecho, el caso de las mujeres que forman hogares unipersonales rompe por completo la tendencia paritaria general que se observaba

¹³³ Debe tenerse en cuenta que las personas que viven solas o en pareja (sin sus hijas/os) no necesariamente carecen de responsabilidades de cuidados sobre menores o personas dependientes (que pueden residir en otros domicilios distintos al propio).

en las proporciones de género de esta respuesta, ya que ellas representan el 73 % de las personas que viven solas y no han accedido estas medidas de conciliación al no existir; lo mismo ocurre, incluso en mucha mayor proporción, con las mujeres que forman familias monomarentales, pues ellas representan el 100 % de quienes, compartiendo sus condiciones de convivencia, así responden. Por el contrario, tanto en el caso de los hombres que viven en pareja como los que conviven con sus parejas e hija/o(s), esta paridad en las proporciones de género vuelve a romperse, pero para ser ahora ellos quienes representen a la mayoría de personas que, compartiendo sus respectivas condiciones familiares y de convivencia, admiten no haber utilizado estas medidas al no existir. Por su parte, son las mujeres que forman familias monomarentales las que presentan mayor porcentaje al reconocer no haber utilizado estas medidas por no adaptarse a sus necesidades, pese a haberlas necesitado (el 4,5 % de ellas así lo sostiene). Esta es una respuesta, como se veía, monopolizada proporcionalmente por las mujeres; sin embargo, los hombres que se integran en otros modelos de convivencia introducen una excepción notable, pues representan el 100 % de quienes, en sus mismas circunstancias familiares o compartiendo su tipo de hogar, no han hecho uso de estas medidas de conciliación porque no se ajustaban a sus necesidades, a pesar de necesitarlas.

Tabla 13. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de menores y dependientes en función del tipo de hogar/convivencia

	Hombres	Mujeres
Cuidado de menores		
Unipersonal	4,1	4,3
Pareja	4	6
Pareja con hija/o(s)	13	23
Monoparental	6	8
Otros	1	7
Cuidado de dependientes		
Unipersonal	1	5,5
Pareja	3,3	2,7
Pareja con hija/o(s)	2	1,5
Monoparental	2	3
Otros	1	4

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Atendiendo ahora a las medidas de conciliación para el cuidado de personas dependientes, quienes porcentualmente hacen un mayor uso de ellas son las mujeres que viven solas (el 5 % de ellas) —seguidas por las que se integran en otras formas de convivencia (el 4 % de ellas)— así como los hombres que conviven con sus parejas (el 3 % de ellos) —a quienes siguen los que viven con sus parejas e hija/o(s) y los que forman familias monoparentales (en ambos casos, el 2,4 % de ellos)—. Se advierte, por otra parte, un importante aumento de la brecha en relación con las proporciones de género de quienes dicen haber hecho uso de estas medidas entre las personas que viven solas, las que se integran en otros modelos de convivencia y las familias monomarentales y monoparentales: en los tres casos, las mujeres representan el 86 %, el 80 % y el 72 % de quienes afirman haber utilizado estas medidas, respectivamente. Por el contrario,

esta brecha cambia su sentido de género en el caso de las personas que conviven con sus parejas e hija/o(s), donde los hombres representan el 64 % de quienes, compartiendo este mismo modelo de convivencia, han accedido a estas medidas de conciliación.

Entre los motivos que mujeres y hombres aportan para no haber hecho uso de estas medidas de conciliación para el cuidado de dependientes, son los hombres que se integran en otros modelos de convivencia (el 30 % de ellos) —seguidos por los que viven en pareja (el 21 % de ellos)— y las mujeres que conviven con sus parejas (el 19,5 % de ellas) —seguidas por las que forman parte de otros modelos familiares (el 17 % de ellas)— quienes, con mayores porcentajes, aseguran no haber hecho uso de ellas por no haberlas necesitado. De hecho, entre las personas que se integran en otros modelos de convivencia se detecta una leve ruptura de la paridad en las proporciones de género de quienes así responden, ya que, en este caso, los hombres representan el 57 % de estas personas. Por otro lado, en el caso de haber necesitado ayuda para la conciliación del cuidado de dependientes, pero no existir tales medidas, son las mujeres que forman familias monomarentales (el 8 % de ellas) quienes así se pronuncian en mayor porcentaje. En este sentido, se advierte, además, un notable aumento de la brecha en las proporciones de género de quienes aseguran no haber accedido a estas medidas al no existir entre las personas que se integran en otros tipos de hogares o familias y las personas que viven solas: en ambos casos, las mujeres representan el 89 % y el 83 % de quienes así responden. En cambio, esta brecha se modera en los hogares formados por parejas y por parejas que viven con su(s) hija/o(s), en los que las mujeres representan el 58 % y el 59 %, respectivamente, de quienes aseguran no haber hecho uso de estas medidas de conciliación al no existir. Finalmente, son las mujeres que viven solas con su(s) hija/o(s) las que en mayor porcentaje aseguran no haber accedido a estas medidas al no ajustarse a sus necesidades (el 2,5 % de ellas así lo afirma). Entre las mujeres y los hombres que también así responden, se observa que la brecha de género en las proporciones de hombres y mujeres se radicaliza entre los hogares compuestos por parejas con hija/o(s) y los que presentan otros modelos familiares o de convivencia, donde las mujeres representan el 100 % de quienes aseguran haber necesitado estas medidas, pero no haber podido disfrutarlas al no ajustarse a sus necesidades. Sin embargo, esta brecha invierte su sentido de género en el caso de las parejas, donde son los hombres los que suponen el 86 % de las personas que conviven con sus parejas y afirman no haber hecho uso de estas medidas al no adaptarse a sus necesidades.

3.3.7 (Des)usos de las medidas de conciliación en función del número de convivientes con limitaciones

Son las mujeres integradas en hogares sin personas con limitaciones, seguidas de las que conviven con 2 personas con limitaciones, quienes en mayor porcentaje dicen haber hecho uso de medidas de conciliación para el cuidado de menores (en concreto, el 14 % y el 8,5 % de ellas, respectivamente). Cabe mencionar que, entre las personas integradas en hogares con 3 o más personas con limitaciones, esta cuestión sobre medidas de conciliación para el cuidado de menores no es procedente ni para hombres ni para mujeres en el 100 % de los casos, ya que ninguna de las personas con estas circunstancias de convivencia

se encuentra empleada (en el caso de los hombres, todos son jubilados o pensionistas; en el de las mujeres, la mayoría se dedica a las labores del hogar y otras tantas son estudiantes).

Entre quienes afirman no haber utilizado estas medidas de conciliación para el cuidado de menores por no necesitarlas —dejando al margen los hogares con 3 o más personas con limitaciones— destacan las mujeres que conviven con 1 persona con limitaciones y los hombres integrados en hogares que no cuentan con personas con estas características (en ambos casos, son el 33 % de ellas y de ellos). De hecho, se rompe la tónica paritaria en las proporciones de género de esta respuesta ya que las mujeres representan mayoría de quienes, conviviendo con 1 persona con limitaciones, dicen no haber hecho uso de estas medidas por no necesitarlas; en cambio, los hombres suponen mayoría de quienes así lo afirman entre las personas que conviven con 2 personas con limitaciones. Por otra parte, quienes en mayor porcentaje dicen no haber accedido a estas medidas porque no existían, son las mujeres integradas en hogares con 2 personas con limitaciones (el 27 % de ellas), quienes, además, representan el 60,5 % de las personas que comparten sus condiciones de convivencia y así lo reconocen. Por último, entre las personas que aseguran no haber utilizado estas medidas ya que, pese a necesitarlas, no se ajustaban a sus necesidades, destacan los hombres que conviven con 1 persona con limitaciones (el 2 % de ellos) —de hecho, estos hombres fuerzan una inversión del sentido de la brecha de género detectada generalmente en esta respuesta, ya que representan el 83 % de quienes, conviviendo con 2 personas con limitaciones, dicen haber necesitado estas medidas, pero no haberlas utilizado al no adaptarse a sus requerimientos—.

Tabla 14. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de menores y dependientes en función del número de convivientes con limitaciones

	Hombres	Mujeres
Cuidado de menores		
Ninguna	9	14
Una	4	5
Dos	5,5	8,5
Tres o más	-	-
Cuidado de dependientes		
Ninguna	2	3
Una	4,5	3
Dos	5,5	4
Tres o más	-	-

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

En el caso de las medidas de conciliación para el cuidado de personas dependientes, son los hombres integrados en hogares con 2 personas con limitaciones (el 5,5 % de ellos), seguidos por las mujeres que conviven con 1 persona con limitaciones (el 4,5 % de ellas), quienes han utilizado más intensamente estas medidas. De nuevo, es necesario puntualizar que, entre las mujeres y los hombres integrados/as en hogares con 3 o más personas con limitaciones, tanto hombres como mujeres no han hecho uso de estas

medidas de conciliación, ya que ninguna de las personas con estas circunstancias de convivencia se encuentra empleada.

Entre los motivos para no haber utilizado medidas de conciliación para el cuidado de personas dependientes, quienes aseguran en mayor porcentaje que este desuso se debe a que no las necesitaban son, con muchísima diferencia, las mujeres que conviven con 3 o más personas con limitaciones (así lo reconoce el 67,5 % de ellas), representando, de hecho, el 100 % de quienes, compartiendo sus circunstancias de convivencia, así lo reconocen. Por otro lado, las mujeres que conviven con 2 personas con limitaciones destacan entre las personas que afirman no haber hecho uso de estas medidas al no existir (así lo aseguran el 8,5 % de estas mujeres). Por último, son las mujeres que viven con 1 sola persona con limitaciones (el 2 % de ellas) quienes, en mayor porcentaje, aducen haber necesitado estas medidas y no utilizarlas ya que no se ajustaban a sus necesidades.

Es relevante matizar que para una lectura más coherente de estos resultados debe recordarse que, **a medida que aumenta el número de personas con limitaciones en el hogar, las mujeres y los hombres integrados en dichos hogares se alejan gradualmente del mercado de trabajo.** Así, parece lógico que, en términos generales, el grueso de estas medidas se concentre entre mujeres y hombres que conviven con 2 personas con limitaciones, ya que es donde la tensión entre empleo e intensidad de cuidados directos requeridos es mayor. De la misma manera que tiene sentido que sean las mujeres que no conviven con ninguna persona con limitaciones las que mayor uso hagan de las medidas de conciliación para el cuidado de menores, ya que son estas mujeres las que más participan en el mercado de trabajo y, por tanto, las que, en principio, más acceso demandarían (y podrían tener) a estas medidas (en comparación con el resto de mujeres que se integran en hogares con distintos números de personas con limitaciones).

3.3.8 (Des)usos de las medidas de conciliación en función de la ayuda externa recibida

Son las mujeres que no cuentan con ayuda externa en casa (el 14 % de ellas), seguidas de las que sí cuentan con esta ayuda (el 10 % de ellas), quienes en mayor porcentaje afirman haber hecho uso de **medidas de conciliación para el cuidado de menores.** En el caso concreto de los hombres, son también los que no disponen de ayuda externa los que en mayor medida han accedido a estos recursos (concretamente, el 8 % de ellos). Sobre los motivos de este (des)uso, los hombres con ayuda externa son quienes, en mayor porcentaje, aseguran no haber utilizado estas medidas al no necesitarlas (eso dice el 35 % de ellos); entre quienes afirman no haber hecho uso de estas medidas al no existir, destacan las mujeres con ayuda (el 13 % de ellas); y, por último, ninguna las personas que disponen de ayuda externa en casa necesitó de estas medidas pero no pudo/quiso acogerse a ellas al no ajustarse a sus necesidades, mientras que, en el caso de las personas que no cuentan con ayuda externa en casa, son las mujeres las que, en mayor porcentaje y proporción que sus homólogos, reconocen haber necesitado estas medidas y no haberlas utilizado al no adaptarse a sus requerimientos.

Tabla 15. Porcentaje de mujeres y hombres que han usado medidas de conciliación para el cuidado de menores y dependientes en función de la ayuda externa recibida

	Hombres	Mujeres
Cuidado de menores		
Sí ayuda	7	10
No ayuda	8	14
Cuidado de dependientes		
Sí ayuda	2	1
No ayuda	2	3

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

En cuanto a las medidas de conciliación para el cuidado de personas dependientes, de nuevo son las mujeres que no reciben ayuda externa en casa (el 3 % de ellas) quienes en mayor porcentaje han hecho uso de estas medidas, seguidas esta vez por los hombres que tampoco cuentan con esta ayuda externa. Se advierte, además, que entre las personas que sí disponen de ayuda externa en casa son los hombres quienes, en mayor porcentaje y proporción, han utilizado estas medidas de conciliación para el cuidado de dependientes. Acerca de los motivos de mujeres y hombres para no utilizar estas medidas, vuelven a ser los hombres con ayuda externa en casa quienes en mayor proporción reconocen no haber hecho uso de ellas porque no las necesitaban (el 23 % de ellos); al igual que vuelven a ser las mujeres con ayuda externa quienes en mayor medida afirman no haber hecho uso de estos recursos al no existir (el 8,5 % de ellas); por último, entre las personas que aseguran haber necesitado estas medidas pero no haberlas disfrutado al no ajustarse a sus necesidades, destacan los hombres que disponen de ayuda externa y las mujeres sin esta ayuda (en ambos casos, el 1 % de ellos y ellas).

En resumen, son las mujeres que no cuentan con ayuda externa en casa quienes, en mayor porcentaje y proporción, han hecho uso de medidas de conciliación para el cuidado de menores y dependientes.

Los resultados anteriores han expuesto el (aún) minoritario uso de medidas de conciliación por parte tanto de hombres como de mujeres residentes en Navarra. No obstante, son ellas las que utilizan más estos recursos —como también eran ellas las que más disponen de ayuda externa en casa para realizar los trabajos de cuidados—, en línea con la experiencia recogida en otros territorios¹³⁴. De hecho, a nivel estatal, los datos indican que las personas beneficiarias de las medidas de conciliación son mujeres en más de un 90 % y hombres en menos de un 10 %¹³⁵.

¹³⁴ Pazos Morán, María (2013)

¹³⁵ Navarro López, Vicenç y Pazos Morán, María (2020)

Asimismo, los datos del Módulo de conciliación de la vida laboral y familiar de la EPA 2018 para Navarra indican que, entre las personas asalariadas de 18 a 64 años con responsabilidades de cuidados, el 50 % afirma que no es posible o casi nunca es posible modificar el inicio o el final de la jornada laboral para asumir mejor esas responsabilidades; el 44 % reconoce que no es posible o casi nunca es posible organizar la jornada laboral de forma que puedan disponer de un día libre para asumir mejor esas responsabilidades; el 59 % de quienes tienen hijas/os a su cargo no ha dejado de trabajar durante, al menos, 1 mes seguido para ocuparse de ellas/os, frente al 37 % que sí lo ha hecho —en este caso, atendiendo a los datos estatales, las mujeres interrumpen su vida laboral durante más tiempo de lo que lo hacen los hombres (casi todos ellos, no más de 6 meses); además, ellos únicamente lo hacen por permisos de paternidad, mientras ellas también lo hacen (en mayor medida que ellos) por excedencias de cuidados—; y únicamente el 6,4 % de quienes tienen familiares dependientes a su cargo dejó de trabajar o redujo su jornada durante, al menos, 1 mes seguido, frente al 42 % que no lo hizo —volviendo a los datos estatales, las mujeres, en mayor medida que los hombres, han dejado de trabajar o han reducido en algún momento su jornada laboral para asumir estos cuidados—. Concretamente, en relación con los permisos de maternidad y paternidad y las excedencias por cuidados de dependientes, su disfrute continúa estando particularmente feminizado en Navarra: por ejemplo, pese a que los hombres navarros se acogen en mayor medida que la media estatal a estos recursos, solo en 2015 las mujeres navarras disfrutaron del 94 % de las excedencias solicitadas para el cuidado de hijas e hijos y del 80 % solicitadas para la atención a personas dependientes¹³⁶. No obstante, siguiendo los resultados del Barómetro sobre Feminismo de la revista *Ctxt* en 2018, más del 80 % de las personas encuestadas cree necesario equiparar los permisos de maternidad y paternidad haciéndolos intransferibles¹³⁷.

Atendiendo a las distintas variables exploradas en este apartado, entre las mujeres que preferentemente cuentan más con estas medidas de conciliación para el cuidado de menores destacan las que se dedican a otras ocupaciones y las empleadas; las ocupadas a media jornada; las de 35 a 44 años; las tituladas universitarias medias y superiores; las que tienen un nivel de ingresos alto; las que conviven con su pareja e hija/o(s); las integradas en hogares sin personas con limitaciones; y/o las que no cuentan con ayuda externa en casa. En cuanto al acceso a medidas de conciliación para el cuidado de personas dependientes, destacan las mujeres empleadas; las ocupadas a jornada completa; las de 45 a 54 años; las que tienen un nivel formativo equivalente a educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica; las que disponen de bajos ingresos; las que viven solas y las que se integran en hogares con 1 persona que presenta limitaciones; y/o las que tampoco disponen de ayuda externa en casa. Se observa, así, que los perfiles aproximados de mujeres que acceden a unas y otras medidas presentan diferencias significativas, vinculando los recursos de conciliación para el cuidado de menores a mujeres más jóvenes, con mayores ingresos y mayor nivel formativo.

¹³⁶ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua / Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

¹³⁷ *Ctxt* (8 de noviembre, 2018). Un país cada vez más feminista. *Ctxto: Revista Contexto*. Disponible en: <https://ctxt.es/es/20181107/Politica/22757/ctxt-barometro-feminismo-40dB.htm>

En el caso concreto de los hombres, se reproduce también esta lógica diferencial —con importantes puntos en común con las mujeres que también acceden a recursos de conciliación para el cuidado de menores—, aunque quizás de manera no tan evidente o notable. Entre los que más utilizan a estas medidas de conciliación para el cuidado de menores destacan los empleados; los ocupados a tiempo completo; los de 35 a 44 años; los titulados universitarios superiores; los que cuentan con altos ingresos; los que viven en pareja con su(s) hija/o(s); y/o los que no disponen de ayuda externa en casa —un perfil aparentemente en línea con la tendencia de hombres más jóvenes y más formados a valorar especialmente el cuidado de hijas e hijos en el marco de nuevos paradigmas de crianza—. Y en relación con los hombres que más han hecho uso de medidas de conciliación para el cuidado de dependientes, destacan los jubilados o pensionistas; los que están o han estado empleados a tiempo parcial; los de 65 años o más; los que cuentan con titulaciones universitarias medias; los que disponen de un nivel de ingresos medio-alto; los que viven en pareja y los que se integran en hogares con 2 personas con limitaciones; y/o los que no disfrutaban de ayuda externa en casa.

A este mayor uso de las medidas de conciliación por parte de las mujeres se asocian tres argumentos relevantes: por un lado, que las mujeres hacen mayor uso de estas medidas porque son quienes más tiempo y energía invierten en los cuidados y, por tanto, quienes más necesitan aliviar o sobrellevar esta responsabilidad con recursos de conciliación; segundo, que las medidas de conciliación son más utilizadas por mujeres porque el diseño mismo de estos recursos y derechos está significativamente feminizado, es decir, son articulados con un sesgo de género por el que pareciera que solo las mujeres pueden/deben beneficiarse de estas medidas —en otras palabras: están pensadas para «ayudar» a las mujeres y no para desfeminizar y desprivatizar el trabajo de cuidados ni para arraigar la corresponsabilidad—; y finalmente, que el acceso y el disfrute de estos recursos y derechos de conciliación truncan el desarrollo de la carrera profesional y ponen en riesgo el propio puesto de trabajo, de manera que solo acceden a ellos mujeres con cierta estabilidad laboral (que son una minoría)¹³⁸ —además de implicar un perjuicio a la empleabilidad de las mujeres (y, por extensión, a sus ingresos y los derechos sociales vinculados al empleo) por su desigual dedicación a los cuidados—.

Por otro lado, lo que también evidencian estos resultados es que a los trabajos de cuidados a los que no llegan (o que no son reconocidos por) las instituciones o las medidas público-privadas de conciliación son, precisamente, los trabajos más intensamente feminizados, esto es, las tareas domésticas rutinarias —si bien es cierto que son, también, los trabajos más fácilmente delegables o sustituibles, o que con más facilidad pueden externalizarse; a la par que el cuidado directo, por su alto componente afectivo o personal, es el trabajo que no solo más dificultades prácticas y económicas plantea para su externalización, sino también el que suele generar mayores resistencias para despreocuparse total o parcialmente de él—.

Por último, resultaría de suma importancia conocer con mayor concreción y profundidad qué circunstancias o condiciones laborales, económicas y, sobre todo, de convivencia y organización de los trabajos de

¹³⁸ Pazos Morán, María (2013)

cuidados llevan a las mujeres y los hombres a reconocer que no necesitan medidas de conciliación para el cuidado directo. Rescatando los resultados de la primera dimensión de análisis (§ 2), podría especularse sobre tales motivos: en primer lugar, porque son las mujeres (de la familia conviviente y no conviviente) las que se encargarían preferentemente de estos cuidados directos; en segundo lugar, porque la familia supone un recurso de ayuda externa de gran valor en el cuidado directo, muy especialmente en el caso de menores; y finalmente, porque, a donde no llega la familia, llegan los servicios profesionales remunerados (es decir, llega el mercado).

3.4 Apuntes sobre los tiempos (libres) de la conciliación personal¹³⁹

Este último apartado dedicado a la conciliación como dimensión de análisis central se aproxima a la disposición diferenciada de tiempo libre entre las personas residentes en Navarra (al margen de sus obligaciones laborales, familiares, formativas y de [auto]cuidados, así como del tiempo de descanso o sueño), tanto durante la semana como en los fines de semana. El objetivo es advertir posibles diferencias de género —así como otras divergencias en función de distintas variables sociodemográficas— en los usos del tiempo dedicado a una/o misma/o que hacen mujeres y hombres, entendiendo este tiempo libre como un recurso personal que las personas pueden destinar a actividades de ocio, deporte, socialización o bienestar.

En este sentido, se advierte que, independientemente del origen de las personas que residen que Navarra, así como de otras variables sociodemográficas, **los hombres disfrutan de más tiempo libre que las mujeres, tanto entre semana como los fines de semana**. En el caso de las personas nacionales entre semana, ellos disponen de 4 horas y 33 minutos, y ellas, de 4 horas y 13 minutos; durante los fines de semana, los hombres cuentan con 7 horas y 38 minutos, mientras las mujeres, son 6 horas y 37 minutos. Entre las personas no nacionales, se reproducen también estas diferencias: los hombres cuentan con 3 horas y 31 minutos durante los días entre semana, y las mujeres, de 3 horas y 10 minutos; en el caso del fin de semana, ellos disfrutan de 6 horas y 30 minutos, mientras ellas lo hacen de casi 5 horas.

Si se observan con más detalle los desfases o diferencias intergénero, se advierte que, **entre semana, la diferencia de tiempo libre entre hombres y mujeres parece mínima**: de 20 minutos entre las y los nacionales, y de 21 entre quienes no son nacionales. **Sin embargo, esta brecha se amplía significativamente durante el fin de semana**: en el caso de las personas nacionales, ellos disfrutan de 1 hora y 1 minuto más que ellas, mientras que, entre las y los no nacionales, esta diferencia es de 1 hora y 32 minutos.

¹³⁹ Como en apartados anteriores, los resultados a continuación expuestos no tienen únicamente en cuenta a las personas empleadas, ya que la conciliación de las distintas dimensiones de la vida de una persona no es solo un esfuerzo —un deseo— exclusivo de quienes están empleadas/os, de manera que personas ocupadas en otros sentidos (en los estudios o las labores del hogar, por ejemplo) o desocupadas en relación con el mercado (desempleadas o jubiladas) pueden tener igualmente problemas para armonizar sus distintas responsabilidades y, sobre todo, para disfrutar de tiempo libre suficiente y de calidad.

Tabla 16. Tiempo libre disfrutado por mujeres y hombres entre semana y durante el fin de semana en función de su nacionalidad

	Hombres	Mujeres	Brecha de género
Entre semana			
Nacionales	4:33	4:13	20'
No nacionales	3:31	3:10	21'
Fines de semana			
Nacionales	7:38	6:37	1:01
No nacionales	6:30	4:58	1:32

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Además, las diferencias intragénero observadas en función del origen de las y los residentes en Navarra muestran que **las personas no nacionales disponen significativamente de menos tiempo libre que aquellas nacionales**: tanto de lunes a viernes como los fines de semana, los hombres y las mujeres no nacionales disfrutaban aproximadamente de 1 hora menos de tiempo libre respecto a lo que lo hacen quienes sí son nacionales; en el caso de las mujeres, las no nacionales cuentan con 1 hora y 39 minutos menos que las nacionales en los fines de semana.

Tabla 17. Tiempo libre disfrutado por mujeres y hombres entre semana y durante el fin de semana en función de su edad

	Hombres	Mujeres	Brecha de género
Entre semana			
15-24	3:59	3:36	23'
25-34	3:38	3:16	22'
35-44	3:19	2:27	52'
45-54	3:24	3:19	5'
55-64	4:47	4:04	43'
65 o más	7:20	6:31	49'
Fines de semana			
15-24	8:55	7:16	1:39
25-34	8:21	6:28	1:53
23/35-44	6:23	4:46	1:37
45-54	6:24	6:35	-11'
55-64	7:36	6:29	1:07
65 o más	8:26	7:29	57'

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

En cuanto a las diferencias que introduce la edad de las personas residentes en Navarra en la disposición o distribución de género del tiempo libre, **son las mujeres y, sobre todo, los hombres de 65 años o más quienes disfrutaban de mayor tiempo libre entre semana (7 horas y 20 minutos ellos, mientras que ellas lo hacen de 6 horas y 31 minutos)**. En cambio, tantos los hombres como las mujeres de 35 a 44 años —muy especialmente, ellas— son quienes disponen de menos tiempo libre los días entre semana: ellos cuentan con 3 horas y 19 minutos, y ellas, únicamente con 2 horas y 27 minutos. **En relación con el tiempo libre**

disponible durante el fin de semana, son ahora los hombres más jóvenes, de 15 a 24 años, los que disfrutan de más tiempo (casi 9 horas), mientras que, entre las mujeres, siguen siendo las de 65 años o más las que cuentan con más tiempo libre (casi 7 horas y media). Por el contrario, son de nuevo los hombres y, sobre todo, las mujeres de 35 a 44 años quienes, también los fines de semana, disponen de menos tiempo libre (6 horas y 23 minutos en el caso de ellos, mientras que ellas cuentan con 4 horas y 46 minutos).

Atendiendo a las diferencias en función del nivel de estudios de las personas residentes en Navarra, se advierte que, durante los días entre semana, son las mujeres y, sobre todo, los hombres sin estudios quienes, con mucha diferencia, disfrutan de más tiempo libre: 7 horas y 39 minutos para ellos, mientras ellas cuentan con 6 horas y 42 minutos. En cambio, los hombres con estudios superiores y, muy especialmente, las mujeres con titulaciones universitarias media y superiores son quienes disfrutan de menos tiempo libre (3 horas y 17 minutos ellos; en el caso de ellas, cuentan con 3 horas y 1 minuto, y 3 horas y 3 minutos, respectivamente). Durante los fines de semana, son también los hombres y las mujeres sin estudios quienes disfrutan de más tiempo libre (casi 9 horas ellos, y 7 horas y 39 minutos ellas); por el contrario, son los hombres con bachillerato superior y/o ciclos superiores y, muy especialmente, una vez más, las mujeres con titulaciones universitarias medias quienes cuentan con menos tiempo libre los fines de semana (7 horas y 16 minutos ellos, y 5 horas y 47 minutos en el caso de ellas).

Tabla 18. Tiempo libre disfrutado por mujeres y hombres entre semana y durante el fin de semana en función de su nivel formativo

	Hombres	Mujeres	Brecha de género
Entre semana			
Sin estudios	7:39	6:42	57'
Prim/Grad Social/FPI	4:35	4:44	-9'
ESO/Bach elem/FPII	5:01	4:37	24'
Bach sup/Ciclos sup	3:34	3:54	-20'
Tit univ media	4:22	3:01	1:21
Tit univ superior	3:17	3:03	14'
Fines de semana			
Sin estudios	8:59	7:39	1:20
Prim/Grad Social/FPI	7:27	6:54	33'
ESO/Bach elem/FPII	7:38	6:27	1:11
Bach sup/Ciclos sup	7:16	6:20	56'
Tit univ media	7:38	5:47	1:51
Tit univ superior	7:22	6:59	23'

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

En relación con la distribución de género del tiempo libre entre las personas residentes en Navarra en función del tamaño de su hogar se observa un interesante matiz: en este caso, son las mujeres que viven solas quienes disfrutan de más tiempo libre los días entre semana (6 horas y 40 minutos), seguidas por los hombres que se integran en hogares formados por dos personas (casi 6 horas). En el caso contrario, las mujeres, y también los hombres, que se integran en hogares de 4 personas son quienes disponen de

menos tiempo libre entre semana (de 2 horas y 55 minutos ellas, y de 3 horas y 15 minutos en el caso de ellos). En los fines de semana, son de nuevo las mujeres que viven solas (8 horas y 27 minutos) y, sobre todo, los hombres que también viven solos (8 horas y 32 minutos) quienes disfrutan de más tiempo libre; en cambio, son las mujeres que conviven en hogares formados por 5 o más personas quienes, con diferencia, disponen de menos tiempo libre los fines de semana (4 horas y 34 minutos); entre los hombres, son también los que se integran en este tipo de hogares, aunque ellos cuentan con 2 horas libres más que sus homólogos.

Tabla 19. Tiempo libre disfrutado por mujeres y hombres entre semana y durante el fin de semana en función del tamaño del hogar

	Hombres	Mujeres	Brecha de género
Entre semana			
1 persona	5:46	6:40	-54'
2 personas	5:54	5:02	52'
3 personas	3:47	3:25	22'
4 personas	3:15	2:55	20'
5 o más personas	3:41	3:01	40'
Fines de semana			
1 persona	8:32	8:27	5'
2 personas	8:22	7:01	1:21
3 personas	7:00	6:00	1:00
4 personas	7:02	6:06	56'
5 o más personas	6:34	4:34	2:00

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Por otra parte, en relación con el tamaño del municipio de residencia, son los hombres y las mujeres que residen en Pamplona quienes disfrutan de más tiempo libre tanto los días entre semana (casi 5 horas ellos, y 4 horas y 37 minutos en el caso de ellas) como durante los fines de semana (ellos, 8 horas y 8 minutos, mientras ellas, 7 horas y 9 minutos). En cambio, durante los días entre semana, las mujeres que residen en municipios de más de 10.000 habitantes son quienes cuentan con menos tiempo libre (3 horas y 46 minutos); en el caso de los hombres, son los que viven en municipios de 1.000 a 5.000 habitantes (4 horas y 9 minutos). En cuanto a los fines de semana, son ahora las mujeres que residen en estos mismos municipios de 1.000 a 5.000 habitantes quienes disponen de menos tiempo libre (6 horas y 4 minutos), mientras que, en el caso concreto de los hombres, tanto estos mismos que viven en municipios de 1.000 a 5.000 habitantes como los que lo hacen en municipios de 5.001 a 10.000 habitantes son los que cuentan con menos tiempo libre, con una diferencia entre ambos de apenas 1 minuto (7 horas y 15 minutos los primeros, y 7 horas y 14 minutos los segundos).

Finalmente, cabe reseñar algunas excepciones puntuales en las que se advierte que las mujeres disponen de más tiempo libre que sus homólogos masculinos:

- Las mujeres de 45 a 54 años cuentan con 11 minutos más de tiempo libre durante el fin de semana de lo que lo hacen los hombres de esta misma franja de edad.
- Las mujeres con un nivel formativo equivalente a educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica disfrutan de 9 minutos más de tiempo libre en los días entre semana que sus homólogos. También las mujeres con bachillerato superior y/o ciclos superiores disponen de 20 minutos libres más entre semana que los hombres con los que comparten nivel formativo.
- Por último, las mujeres que viven solas disfrutan de casi 1 hora más de tiempo libre entre semana de lo que lo hacen los hombres que viven solos. Esto resultados pueden leerse en línea con lo expuesto en § 2.1.5, donde se hacía referencia a estudios previos que indicaban que las mujeres intensifican el tiempo dedicado a los trabajos de cuidados cuando viven en pareja con hombres (respecto al tiempo que le dedican cuando viven solas), mientras que los hombres invierten menos tiempo en estos trabajos cuando viven en pareja con mujeres (en comparación con lo que lo hacían cuando vivían solos); tiene sentido, pues, que sean las mujeres que viven solas, sin responsabilidades de cuidados sobre otras personas —especialmente, sobre sus parejas hombres— quienes disfruten de más tiempo libre entre semana.

Así, el perfil (potro)tipo de la persona que disfruta de más tiempo libre en Navarra durante los días entre semana se corresponde con el de un hombre de origen español, de 65 años o más, sin estudios, integrado en un hogar de 2 personas y/o residente en Pamplona. En el caso de los fines de semana, este perfil también se corresponde con el de los nacionales, los que no tienen estudios y los que residen en Pamplona, aunque ahora son los de 15 a 24 años y los integrado en hogares unipersonales los hombres que disfrutan de más tiempo libre. Por el contrario, los hombres que disponen de menos tiempo libre en los días entre semana se caracterizan por no ser de origen español, tener entre 35 y 44 años, contar con titulaciones universitarias superiores, integrarse en hogares de 4 personas y/o residir en municipios de 1.000 a 5.000 habitantes; durante los fines de semana, se mantienen el origen y la edad, pero, entre los hombres que disponen de menos tiempo libre, destacan ahora los de un nivel formativo correspondiente a bachillerato superior y/o ciclos superiores, los que conviven en hogares de 5 o más personas y/o los que residen en municipios de 5.001 a 10.000 habitantes.

Por su parte, mirando a las diferencias intragénero, entre las mujeres que residen en Navarra y gozan de más tiempo libre tanto entre semana como los fines de semana destacan las de origen español; las de 65 años o más; las que no tienen estudios; las integradas en hogares unipersonales (esto es, que viven solas); y/o las residentes en Pamplona. Por el contrario, las que disponen de menos tiempo libre tanto los días entre semana como también los fines de semana son las mujeres no nacionales; las de 35 a 44 años; las

que tienen titulaciones universitarias medias; las que se integran en hogares de 4 personas (entre semana) o de 5 o más personas (fin de semana); y/o las que residen en municipios de más de 10.000 habitantes (entre semana) o de 1.000 a 5.000 habitantes (fin de semana).

Al margen de las excepciones señaladas anteriormente —que indicaban casos puntuales en los que las mujeres disfrutaban de más tiempo libre que los hombres—, se observa que es en el tiempo libre de fin de semana del que disponen las mujeres y hombres que se integran en hogares de 5 o más miembros, así como de quienes tienen entre 25 y 34 años, donde se da la mayor brecha intergénero (de 2 horas en el primer caso, y de 1 hora y 53 minutos en el segundo). En cambio, es en el tiempo libre entre semana de los hombres y las mujeres de 45 a 54 años y el tiempo libre los fines de semana de los hombres y mujeres que viven solos/as donde esta brecha intergénero es menor (en ambos casos, de 5 minutos de diferencia).

Estos resultados han demostrado que, pese a la reducción de la brecha de género en el tiempo libre disponible respecto a hace una década¹⁴⁰, **aún hoy resiste una notable diferencia de género también en el tiempo libre del que disfrutaban hombres y mujeres, siendo ellos los que disponen de más tiempo para planificar e involucrarse en actividades deportivas, informativas, de ocio, descanso y bienestar o socialización.** Unos resultados que guardan estrecha coherencia, por un lado, con lo expuesto en la dimensión del análisis dedicada a la organización de los trabajos de cuidados en los hogares navarros (§ 2.1, 2.2 y 2.3) —donde se concluía que son las mujeres las que con mayor frecuencia e intensidad asumen tanto las tareas domésticas como los cuidados directos; que son ellas las que dicen contar con más ayuda externa en casa para sostener los (trabajos de) cuidados (en comparación con los hombres); y que son ellas, también, las que valoran en mayor proporción dedicar un tiempo excesivo, o bien adecuado, a los trabajos de cuidados (mientras ellos califican proporcionalmente más esta dedicación como insuficiente)—; y por otro lado, con lo explicado en páginas anteriores sobre el uso de medidas de conciliación (§ 3.3), siendo las mujeres quienes más recurren a estos recursos (en comparación con el uso de ellos que hacen los hombres). Todo ello parece indicar que el tiempo (libre) del que disponen las mujeres (les) resultaría un recurso, cuando no escaso, sí sujeto a ciertas complicaciones para su gestión y, sobre todo, tensionado, muy especialmente, por sus responsabilidades de cuidados. Además, estos resultados vienen a refrendar la tendencia indicada por el Índice de Igualdad de Género en Navarra en el año 2015, **como en 2017**, en el que ya se señalaba que una de las dimensiones o cuestiones en las que quedan aún lejos la igualdad de género es el (uso diferenciado del) tiempo, dedicado a cuidados personales y actividades sociales¹⁴¹.

De hecho, atendiendo a los datos para Navarra de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010 del INE, los hombres dedican más tiempo diario que las mujeres al trabajo remunerado, pero también al estudio, al deporte y las actividades al aire libre, a las aficiones y la informática y a los medios de comunicación; en cambio, ellas invierten su tiempo en mayor medida que ellos en los trabajos de cuidados, el trabajo voluntario y las reuniones, y la vida social. Así, estos datos indican, por un lado, una evidente segmentación de

¹⁴⁰ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua / Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

¹⁴¹ Gobierno de Navarra, Nafarroako Estatistika Erakundea/Instituto de Estadística de Navarra y Nafarroako Berdintasunerako Institutua/Instituto Navarro para la Igualdad (2018 y 2020)

las actividades a las que hombres y mujeres dedican su tiempo libre que reproduce los roles tradicionales de género; y por otro, la merma que la hiperfeminización de los trabajos de cuidados impone a la disponibilidad y libre gestión del tiempo de las mujeres, no solo para su dedicación al empleo, sino también para el ocio u otros tipos de actividades igualmente importantes para su desarrollo y bienestar personal¹⁴². Es decir, no se trata únicamente de cuantificar —de traducir a valores numéricos— las diferencias en el tiempo libre del que disponen hombres y mujeres, sino, también, de acompañar estos cálculos de un análisis cualitativo del uso de estos tiempos con el fin de explorar cómo continúan operando los roles, los estereotipos y las desigualdades de género en las *elecciones* de ocio o autocuidado de las y los residentes en Navarra. Asimismo, los datos estadísticos sobre la disponibilidad y los usos del tiempo deberían acompañarse de análisis cualitativos que valoren la satisfacción de las personas en relación con el tiempo libre del que disponen y, también, a su gestión o disposición para distintas actividades.

Finalmente, siguiendo a las voces expertas¹⁴³, actualmente se hace cada vez más difícil delimitar o definir con concreción los tiempos dedicados a cada una de las dimensiones vitales (laboral, familiar y personal, principalmente), pues las fronteras mismas de estas dimensiones o esferas también se han ido trasladando, desdibujando o flexibilizando durante las últimas décadas. Por ejemplo, el cuidado de niñas y niños podría considerarse simultáneamente como trabajo de cuidados y como ocio si se trata de disfrutar de una tarde con ellas/os en el parque —sería lo que en el ámbito anglosajón denominan «*doing family*» o *hacer familia*¹⁴⁴—; el aprovechamiento de las pausas laborales o los desplazamientos al trabajo para realizar gestiones relacionadas con el hogar o la propia crianza de menores debería ser contemplada, a la par, como trabajo de cuidados y como parte del tiempo dedicado al trabajo remunerado; o la dedicación vocacional a un trabajo que es remunerado hasta cierto punto, a partir del cual la persona puede invertir su tiempo y su energía en él sin recibir remuneración a cambio, moviéndose entonces en la frontera entre empleo y (en cierta medida) *ocio*. Esto también explicaría que, mientras los hombres disfrutaban en mayor medida de su tiempo libre en solitario, las mujeres lo hacen acompañadas de sus hijas e hijos y con mucha mayor tendencia a la multitarea, lo que dificulta aún más, en su caso, una distinción aséptica de los tiempos (y las actividades) de ocio y de cuidados¹⁴⁵. En este sentido, los cuidados se situarían «entre el trabajo, el consumo y el ocio»¹⁴⁶.

Esta reflexión conduce a una conclusión nítida: las clásicas dicotomías entre ocio y trabajo, entre hogar y mercado, o entre comportamiento altruista en la familia y egoísta en el mercado parecen carecer de validez o legitimidad a la luz de las transformaciones socioeconómicas, laborales y tecnológicas-digitales de las últimas décadas; de la misma manera, debe ser también desechada la concepción del tiempo como un recurso lineal, perfectamente parcelable, objetivamente cuantificable y totalmente disponible, en igualdad de condiciones, para todas las personas —tal y como lo demuestran los trabajos de cuidados, muchos de

¹⁴² Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua / Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

¹⁴³ Gálvez Muñoz, Lina (2016)

¹⁴⁴ David Morgan (1999), en Gálvez Muñoz, Lina (2016)

¹⁴⁵ Gálvez Muñoz, Lina (2016)

¹⁴⁶ Pérez Orozco, Amaia (2014)

ellos interminables e indefinidos—¹⁴⁷. Tal y como advierten estudios previos¹⁴⁸, los tiempos actuales son profundamente paradójicos, se advierten notables diferencias en la «soberanía del tiempo» entre mujeres y hombres (pero también entre personas con diversos niveles formativos, por ejemplo) y, cada vez en mayor medida, las personas reconocen no disponer de tiempo suficiente para realizar actividades que necesitan o quieren hacer, pese a que esta notable reducción del tiempo disponible no es reflejada por las estadísticas de usos del tiempo —que señalan una evolución más o menos constante del tiempo libre del que disponen las personas a lo largo de las últimas décadas, tal y como ocurre con los datos manejados para Navarra¹⁴⁹—.

¹⁴⁷ Gálvez Muñoz, Lina (2016)

¹⁴⁸ Judy Wajcman (2015), en Gálvez Muñoz, Lina (2016)

¹⁴⁹ En concreto, la nota estadística de la ESCV 2016 aseguraba que «hoy en día se dispone de la misma cantidad de tiempo libre que hace una década».

4. Percepción y experiencias de (des)igualdad entre mujeres y hombres

Esta tercera y última dimensión de análisis ofrece una mirada complementaria a los resultados expuestos en las páginas anteriores (§ 2 y 3), ya que explora en concreto las percepciones de las y los residentes en Navarra sobre la (des)igualdad de género, tanto desde una óptica general como focalizada en la situación de la comunidad foral. El capítulo está organizado en dos puntos clave: de un lado, el apartado 4.1 expone la valoración general que las personas residentes en Navarra hacen de la (des)igualdad de género en relación con los derechos y oportunidades de los que gozan mujeres y hombres actualmente, así como con lo que se ha llamado el «retrato contemporáneo de la feminidad», a través del cual se perfilan las opiniones de las y los encuestados sobre los deseos, expectativas, responsabilidades y oportunidades de las mujeres, particularmente como empleadas y como madres; por otra parte, en la sección 4.2 los datos miran directamente a la realidad de (des)igualdad percibida en Navarra, primero dibujando un panorama general de la situación de las mujeres con respecto a los hombres para, a continuación, perfilar las opiniones de las y los residentes en la comunidad foral en relación con la (des)igualdad de género resistente en determinadas áreas, como la educación, la política, el mercado laboral o la conciliación.

Para contextualizar los datos y reflexiones que se expondrán a continuación, conviene rescatar los resultados del **Índice de Igualdad de Género en Navarra para 2015**¹⁵⁰ —previo a la realización de la ESCV 2016—, según el cual la igualdad había alcanzado en la comunidad foral un **69 %** (sobre 100), superando la media estatal en casi 1 punto, si bien este dato también podría leerse como una distancia (aún) de 31 puntos para conseguir la igualdad plena y efectiva. **Las dimensiones más próximas a los valores de plena igualdad fueron, por este orden, la salud** —estado, conducta (saludable o de riesgo) y acceso— (88 %)¹⁵¹; **el dinero** —recursos financieros y situación económica— (78 %); **y el empleo** —participación, segregación y calidad del trabajo— (71 %). **Mientras que aquellas donde la igualdad plena queda más lejos fueron el reparto de posiciones de poder** —político, económico y social— (59 %); **la adquisición y el acceso a conocimiento/formación** —logros, participación y segregación— (64,5 %); **y el (uso diferenciado de) tiempo** —dedicado a cuidados personales y actividades sociales— (69 %). Los resultados más actualizados de este índice, para el periodo 2010-2017, muestran una mejora general de 0,9 puntos respecto a 2015; mientras salud, dinero y empleo continúan siendo las dimensiones donde mayor igualdad perciben y experimentan las personas residentes en Navarra, ahora esta igualdad disminuye, sobre todo, en el reparto de posiciones de poder y en el conocimiento¹⁵².

En este sentido, será interesante comprobar si los resultados de la ESCV 2016 replican esta tendencia o si bien la interrumpen o matizan, especialmente en cuestiones que se han demostrado más sensibles a la desigualdad de género, como son el empleo, la disposición de tiempo y la conciliación, en las que, si bien

¹⁵⁰ Gobierno de Navarra, Nafarroako Estatistika Erakundea/Instituto de Estadística de Navarra y Nafarroako Berdintasunerako Institutua/Instituto Navarro para la Igualdad (2018)

¹⁵¹ Dato que apunta hacia una mejora sustancial, ya que los datos de la Encuesta Nacional de Salud 2011-2012 del INE indicaban que las navarras tenían peor estado de salud autopercebido y peor autoimagen (en Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua/Instituto Navarro para la Igualdad [2017]).

¹⁵² Gobierno de Navarra, Nafarroako Estatistika Erakundea/Instituto de Estadística de Navarra (2020b)

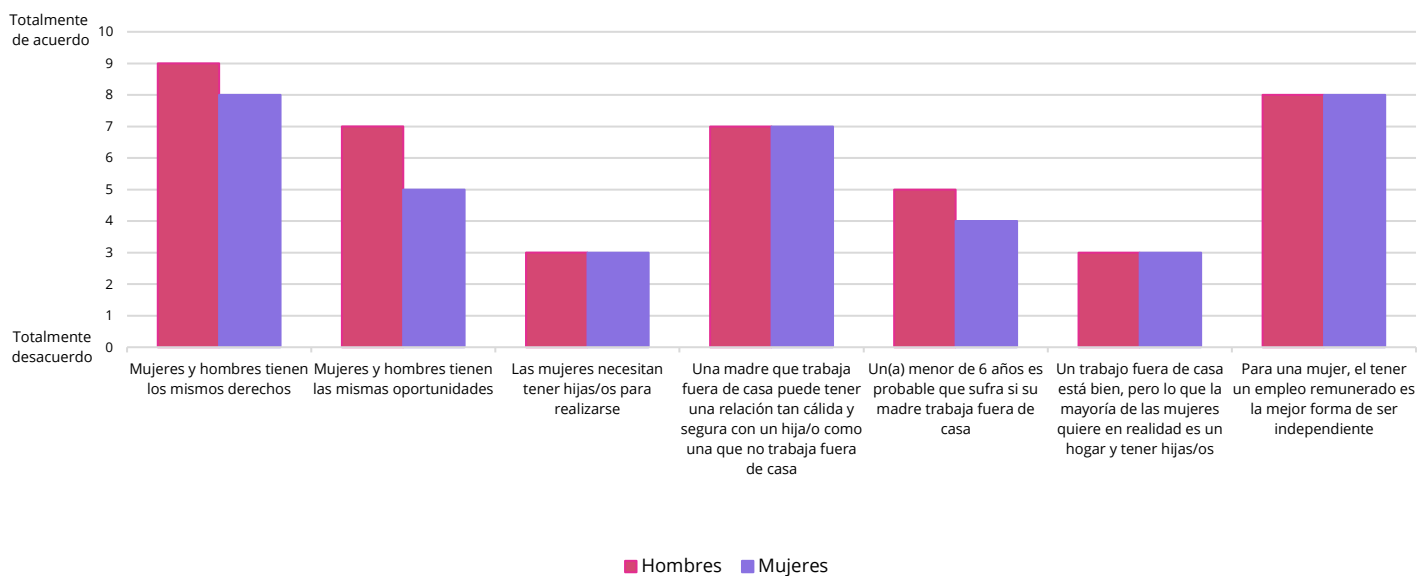
las mujeres que residen en Navarra reconocen no sufrir particular desigualdad o discriminación respecto a los hombres, los resultados sí demuestran que ellos siguen gozando de mejores condiciones y oportunidades.

4.1 (Des)igualdad de género y retrato contemporáneo de la feminidad: una perspectiva general

En este apartado se evalúa, de una parte, la valoración general de las y los residentes en Navarra sobre las condiciones de (des)igualdad de mujeres y hombres atendiendo a sus derechos y oportunidades; y, de otra, el retrato de la feminidad contemporánea —de sus deseos, responsabilidades y expectativas— inferido de su grado de (des)acuerdo con ciertas afirmaciones clave planteadas en la ESCV 2016.

En relación con la primera de estas cuestiones de análisis —valoración general sobre las condiciones de (des)igualdad de género— se observa que **tanto hombres como mujeres muestran un alto grado de acuerdo sobre que ambos géneros gozan de los mismos derechos**: en una escala de 0 a 10 (donde 10 es «totalmente de acuerdo»), los hombres valoraron esta afirmación con un 9 de media, mientras las mujeres lo hicieron con un 8. En cuanto a la valoración sobre la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, sí se observa, en este caso, mayor discrepancia entre ambos géneros, ya que, **si bien comparten su acuerdo sobre que actualmente gozan de las mismas oportunidades, los hombres valoraron su conformidad con esta igualdad de oportunidades con un 7 de media, mientras las mujeres lo hicieron con un 5**.

Gráfico 46. Valoración de distintas afirmaciones sobre la (des)igualdad de género



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Por tanto, lo que se advierte en relación con la valoración de las y los residentes en Navarra sobre la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres es, por un lado, un **reconocimiento más contundente por parte de los hombres de la realidad o efectividad de la igualdad de género en ambas cuestiones, especialmente en materia de derechos** —es decir, los hombres, en mayor medida que las mujeres, consideran que ambos géneros tienen actualmente los mismos derechos y oportunidades—; y, por otro lado, **una rebaja o moderación del reconocimiento de la efectividad de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, particularmente significativa entre estas últimas** —reflejando así un desfase entre la *igualdad formal* (reconocimiento de derechos) y la *igualdad real* (oportunidades)—. En ambos casos, la percepción de las mujeres podría explicarse no porque ellas estén en desacuerdo con que mujeres y hombres deban tener los mismos derechos y oportunidades, sino porque expresarían o filtrarían —tímida aunque reveladoramente— su condición de desigualdad respecto a los hombres a través de sus respuestas: es decir, que las mujeres no muestren un acuerdo tan contundente como el de los hombres sobre la realidad de la igualdad de género en materia de derechos y oportunidades podría leerse como resultado de su propia posición o experiencia de desigualdad.

Por otra parte, en cuanto al retrato de la feminidad contemporánea que perfilan las personas residentes en Navarra a través de los deseos, responsabilidades y expectativas asociadas a la feminidad —muy especialmente, a sus dimensiones familiar (maternidad y hogar) y laboral—, se observa que, **en relación con los deseos asociados a la feminidad contemporánea, tanto hombres como mujeres muestran su notable desacuerdo con los mandatos o estereotipos que establecen, por un lado, que las mujeres necesitan ser madres para sentirse realizadas, y, por otro, que el verdadero deseo de las mujeres —incluso disfrutando o gustando de tener un empleo— es formar un hogar y tener hijas/os** (en ambos casos, hombres y mujeres valoran de media su [des]acuerdo con estas creencias con un 3 [sobre 10, donde 10, se recuerda, es «totalmente de acuerdo»).

En relación con las *responsabilidades* (maternales) asociadas a la feminidad contemporánea, hombres y mujeres se pronuncian en una línea similar a la del caso anterior, aunque con algún matiz interesante: de una parte, **mujeres y hombres se muestran bastante de acuerdo con la idea de que una mujer empleada puede tener una relación tan cálida y segura con sus hijas/os como la que tiene una mujer que no trabaja fuera de casa** (ambos valoran de media su acuerdo con un 7). No obstante, cuando las y los residentes en Navarra son preguntados sobre si un/a menor de 6 años puede sufrir la ausencia de su madre empleada, los hombres parecen mantenerse en un terreno neutral (valorando con una media de 5 su [des]acuerdo con esta afirmación), mientras las mujeres se inclinan por el desacuerdo (con una media de 4). Finalmente, en relación con las *oportunidades* asociadas a la feminidad contemporánea, **tanto hombre como mujeres muestran un gran acuerdo con la idea de que, para una mujer, el empleo remunerado constituye la mejor vía hacia su independencia** (en ambos casos, valoran de media su acuerdo con esta afirmación con un 8).

4.1.1 Percepciones sobre (des)igualdad y feminidad en función de la edad¹⁵³

Al ser preguntadas sobre su grado de acuerdo con la afirmación de que, actualmente, mujeres y hombres gozan de las mismas oportunidades, son las personas más jóvenes (15 a 24 años) quienes aumentan ligeramente su acuerdo respecto a la media, así como las mujeres de 65 años o más; por el contrario, las mujeres de 45 a 64 años expresan su desacuerdo con esta afirmación (descendiendo su valoración del 5 de media al 4).

Tabla 20. Valoración de distintas afirmaciones sobre la (des)igualdad de género en función de la edad

	Mujeres y hombres tienen los mismos derechos		Mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades		Las mujeres necesitan tener hijas/os para realizarse		Una madre que trabaja fuera de casa puede tener una relación tan cálida y segura con un(a) hijo/a como una que no trabaja fuera de casa		Un(a) menor de 6 años es probable que sufra si su madre trabaja fuera de casa		Un trabajo fuera de casa está bien, pero lo que la mayoría de las mujeres quiere en realidad es un hogar y tener hijas/os		Para una mujer, el tener un empleo remunerado es la mejor forma de ser independiente	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
*Media	9	8	7	5	3	3	7	7	5	4	3	3	8	8
15-24	9	8	8	6	2	1	7.5	7	5	4	3	2	7	7
25-34	9	8	6.5	5	2	1.5	7	7	5	4	2	2	6	7.5
35-44	9	7	6	5	3	2.5	7	7	4	4	2	2	8	7
45-64	9	8	6	4	4	2.5	7	7	5	4	3	3	8	8
65 o más	9	8	7	6	6	4.5	7	6	6	5	5	5	8	8

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

En relación con los deseos o expectativas de la feminidad contemporánea, se advierten mayores y más interesantes variaciones en función de la edad. En primer lugar, al ser preguntadas sobre su (des)acuerdo con la idea de que las mujeres necesitan ser madres para sentirse realizadas, se observa que, a medida que aumenta la edad, aumenta también el grado de acuerdo con este estereotipo entre los hombres, mientras que, entre las mujeres, se modera su desacuerdo con él. De tal manera, son las y los jóvenes de 15 a 24 años y de 25 a 34 años —sobre todo, las mujeres— quienes muestran más contundentemente su desacuerdo; en cambio, los hombres de 65 años o más expresan su acuerdo con esta idea. Igualmente son las mujeres y hombres de 65 años o más los únicos que se muestran de acuerdo con la idea que identifica el hogar y la maternidad como los *verdaderos* deseos de una mujer; una idea particularmente rechazada entre las mujeres de 15 a los 44 años (valorando su desacuerdo con un 2 de 10, respecto a la media de 3).

Asimismo, también las personas de 65 años o más, particularmente los hombres, expresan su acuerdo con la idea que relaciona la empleabilidad (y supuesta ausencia) de una madre con el sufrimiento de sus criaturas; además, son las mujeres de 65 años o más las únicas personas de todas las franjas de edad que

¹⁵³ En los distintos subapartados de § 4.1 como este —que atienden a la edad (§ 4.1.1), el nivel formativo (§ 4.1.2), los ingresos (§ 4.1.3) y la ocupación (§ 4.1.4) de las y los residentes en Navarra— se reflejarán las particularidades y divergencias respecto a los resultados generales o resultados-marco de género (expuestos en de § 4.1) que introducen estas distintas variables.

moderan levemente su grado de acuerdo respecto a la afirmación de que una mujer empleada puede tener una relación tan cálida y apegada con sus hijas/os como cualquier madre que no trabaje fuera de casa.

Finalmente, en relación con **la idea que identifica el empleo como la mejor vía para la independencia de las mujeres, las y los jóvenes de 15 a 24 años moderan levemente su grado de acuerdo** (ambos lo valoran con un 7 de 10, frente al 8 de 10 de la media general), **si bien son los hombres de 25 a 34 años quienes más rebajan su acuerdo con esta idea** (6 de 10).

4.1.2 Percepciones sobre (des)igualdad y feminidad en función del nivel de estudios

Atendiendo al nivel de estudios de las y los residentes en Navarra, no se observan variaciones notables respecto a los resultados generales expuestos anteriormente, salvo algunas excepciones interesantes a las que vale la pena dedicar algunas líneas. En primer lugar, solo los hombres con estudios superiores se muestran totalmente de acuerdo con la afirmación de que actualmente ambos géneros gozan de los mismos derechos (es decir, la valoran de media con un 10); en cambio, a medida que aumenta el nivel de estudios entre las mujeres, disminuye su valoración, siendo las mujeres sin estudios las que con más contundencia muestran su acuerdo con esta igualdad real de derechos (9 de 10) —si bien las mujeres con estudios superiores, en lugar de continuar esta tendencia decreciente, recuperan la media general de las mujeres (8 de 10)—.

En cuanto a la valoración sobre la efectividad de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, son también las mujeres sin estudios las que más alto puntúan su acuerdo con esta afirmación (6 de 10), mientras que las mujeres con estudios superiores son, por el contrario, las que se muestran más en desacuerdo (4 de 10); también en el caso de los hombres, los que tienen estudios medios y superiores rebajan la contundencia masculina general sobre su acuerdo con la igualdad real de oportunidades de ambos géneros (6 de 10), si bien también los hombres con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica se posicionan en este mismo sentido.

En relación con los deseos asociados a la feminidad contemporánea, los hombres sin estudios rompen la tendencia general y muestran su acuerdo con la idea de que, para realizarse, las mujeres necesitan ser madres, así como con que el *verdadero* deseo de las mujeres es formar un hogar y tener hijas/os (en ambos casos, valoran su grado de acuerdo con un 6 de media); también sus homólogas interrumpen esta tendencia al mostrar su neutralidad o acuerdo moderado respecto a la afirmación que identifica la realización femenina con la maternidad (5 de 10), si bien continúan demostrando su desacuerdo con la que vincula los *verdaderos* deseos de las mujeres con el hogar y la maternidad (4 de 10). En este caso, sí se observa más nítidamente como, a medida que aumenta el nivel de estudios, mayor es también el desacuerdo de hombres y mujeres con estas ideas prejuiciosas sobre los deseos y expectativas femeninas que mantienen, sobre todo, los hombres sin estudios.

Sobre las responsabilidades maternas asociadas a la feminidad contemporánea, de nuevo los hombres sin estudios muestran mayor apego a ideas estereotipadas que relacionan negativamente la empleabilidad de las mujeres con la calidad del vínculo maternofilial y con el propio bienestar de sus criaturas: se muestran neutrales o sencillamente de acuerdo ante la idea de que las mujeres empleadas pueden mantener un vínculo de la misma calidad y calidez con sus hijas/os del que tiene una madre que no trabaja fuera de casa (5 de 10); al mismo tiempo, muestran mayor grado de acuerdo que la media respecto a la afirmación de que la ausencia de una madre empleada afecta negativamente a sus hijas/os menores (6 de 10). También aquí las personas con mayor nivel formativo difieren notablemente de las percepciones compartidas o mantenidas por quienes no tienen estudios o han recibido una educación básica.

Tabla 21. Valoración de distintas afirmaciones sobre la (des)igualdad de género en función del nivel formativo

	Mujeres y hombres tienen los mismos derechos		Mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades		Las mujeres necesitan tener hijas/os para realizarse		Una madre que trabaja fuera de casa puede tener una relación tan cálida y segura con un(a) hijo/a como una que no trabaja fuera de casa		Un(a) menor de 6 años es probable que sufra si su madre trabaja fuera de casa		Un trabajo fuera de casa está bien, pero lo que la mayoría de las mujeres quiere en realidad es un hogar y tener hijas/os		Para una mujer, el tener un empleo remunerado es la mejor forma de ser independiente	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
*Media	9	8	7	5	3	3	7	7	5	4	3	3	8	8
Sin estudios	9	9	7.5	6	6	5	5	7	6	5	6	4	9	9
Prim/Grad Social/FPI	9	8	6	5	4	3	7	7	5	5	4	4	7	8
ESO/Bach elem/FPII	9	8	7	5	4	3	7	6	5.5	5	4	4	8	8
Bach sup/Ciclos sup	9	7	7	5	3	2.5	8	7	4	4	3	3	7	8
Tit univ media	9	7	6	5	2.5	2	8	7	4	3	2	1	7	8
Tit univ sup	10	8	6	4	3	2	7	8	4	3	2	2	7	8

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Por último, parece que **la cuestión que menos divergencias y disconformidad suscita es la relacionada con la empleabilidad de las mujeres como la vía más indicada para su independencia**, donde, además, son las personas sin estudios las que muestran mayor grado de acuerdo con este precepto (9 de 10, tanto hombres como mujeres).

Así, en líneas generales, parecen advertirse **tendencias contrapuestas en las valoraciones y experiencias de las personas sin estudios y aquellas con estudios superiores**, donde las y los residentes en Navarra que no han tenido la oportunidad de formarse mantienen una percepción (más) prejuiciosa, especialmente en el caso de los hombres y en lo concerniente al rol/deber maternal de las mujeres empleadas y a las aspiraciones de la feminidad tradicional.

4.1.3 Percepciones sobre (des)igualdad y feminidad en función del nivel de ingresos

Como ocurría con relación al nivel de estudios, las variaciones o posicionamientos particulares más significativos se localizan, por un lado, entre las personas con un nivel bajo de ingresos y su mayor apego, especialmente en el caso de los hombres, a ideas más prejuiciosas o estereotipadas sobre el deber-ser tradicional de la feminidad, la responsabilidad maternal de las mujeres empleadas y el perjuicio de su dedicación laboral sobre la crianza, los vínculos afectivos y el bienestar de las y los menores; y, por otro lado, entre algunas particularidades marcadas por las personas con un nivel económico alto y, sobre todo, por las mujeres.

Así, en primer lugar, son los hombres y, muy especialmente, las mujeres con un nivel alto de ingresos quienes más reducen la intensidad de su acuerdo con la afirmación de que ambos géneros gozan de los mismos derechos (8 de 10 ellos, y ellas, 6,5 de 10); esta tendencia se radicaliza cuando valoran la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ya que tanto ellos como ellas se muestran en notable desacuerdo con la idea de que ambos géneros tienen actualmente las mismas oportunidades (3 de 10 en los dos casos).

Tabla 22. Valoración de distintas afirmaciones sobre la (des)igualdad de género en función del nivel de ingresos

	Mujeres y hombres tienen los mismos derechos		Mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades		Las mujeres necesitan tener hijas/os para realizarse		Una madre que trabaja fuera de casa puede tener una relación tan cálida y segura con un(a) hijo/a como una que no trabaja fuera de casa		Un(a) menor de 6 años es probable que sufra si su madre trabaja fuera de casa		Un trabajo fuera de casa está bien, pero lo que la mayoría de las mujeres quiere en realidad es un hogar y tener hijas/os		Para una mujer, el tener un empleo remunerado es la mejor forma de ser independiente	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
*Media	9	8	7	5	3	3	7	7	5	4	3	3	8	8
Bajo	9	8	7	5	5	4	6	6,5	6	5	5	3	8	8
Medio-bajo	9	7	6,5	5	4	3	7	6	5	4,5	4	3	8	8
Medio	9	8	6	5	3	2	7	7	4,5	4	3	2,5	8	8
Medio-alto	10	8	7	5	3	2	8	8	4	4	3	2	7	7,5
Alto	8	6,5	3	3	3	4	6	8	5	4,5	3	1	8	10

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Sobre el retrato de la feminidad contemporánea que hacen las y los residentes en Navarra en función de su nivel de ingresos, se advierte, como se adelantaba, un mayor apego de los hombres con ingresos bajos a creencias estereotipadas sobre la maternidad como fuente de realización de las mujeres (5 de 10) y sus verdaderos deseos, vinculados a la feminidad tradicional hogareña y maternal (5 de 10). En este caso, a medida que aumenta el nivel de ingresos, se distingue, tanto en hombres como en mujeres, un desapego creciente para con el prejuicio que identifica el hogar y la maternidad como los verdaderos deseos o aspiraciones de una mujer —siendo, de hecho, las mujeres con un nivel alto de ingresos quienes con mayor contundencia muestran su gran desacuerdo con esta idea (1 de 10)—; no obstante, si bien esta misma lógica se repite entre los hombres cuando se discrepa sobre la valoración de la maternidad como fuente

de realización y plenitud femeninas, las mujeres que tienen mayores ingresos rompen la tendencia y se sitúan a la par que las de ingresos bajos, moderando su grado de desacuerdo con esta idea (ambas, 4 de 10, frente a la media femenina de 3). Cabe destacar, además, que esta tendencia que identifica un mayor nivel de ingresos con un también mayor desacuerdo con ideas estereotipadas o prejuiciosas se replica, asimismo, cuando se valora si la relación de una mujer empleada con sus hijas/os puede ser tan plena y cercana como la de una madre que no trabaja fuera de casa; no obstante, en este caso, son los hombres con un nivel de ingresos altos los que marcan la diferencia y moderan el alto grado de acuerdo tanto de sus homólogas como de las personas con ingresos medio-altos, ya que, mientras el resto valora con una media de 8 su acuerdo con que las mujeres empleadas pueden mantener relaciones tan plenas con sus hijas/os como las de cualquier madre que no trabaja fuera, ellos solo lo hacen con una media de 6. Por último, manteniendo el foco en las personas con un nivel alto de ingresos, las mujeres de esta franja económica son quienes más contundentemente demuestran su acuerdo con la idea de que la mejor vía para la independencia de las mujeres es el empleo, valorándolo con una media de 10; de nuevo, esta cuestión es la que más consenso reúne tanto entre mujeres y hombres como entre las distintas franjas o niveles económicos.

4.1.4 Percepciones sobre (des)igualdad y feminidad en función de la ocupación

Respecto a la realidad de la igualdad de derechos de ambos géneros, destacan las opiniones tanto de hombres como de mujeres dedicadas/os a otras ocupaciones: en el caso de ellos, son las personas que más contundentemente muestran su total acuerdo con esta igualdad real de derechos (10 de 10); en cambio, ellas moderan ligeramente su acuerdo con esta idea (7 de 10, respecto al 8 de media general). En relación con la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, las y los estudiantes expresan un mayor grado de acuerdo con esta afirmación (8 de 10 y 6 de 10, respectivamente, en comparación con el 7 y el 5 de la media general); por el contrario, de nuevo las mujeres dedicadas a otras ocupaciones marcan la diferencia y expresan su desacuerdo con esta idea; además, los hombres empleados moderan levemente su grado de acuerdo con esta igualdad real de oportunidades (6 de 10, respecto al 7 de media general).

Sobre los deseos y expectativas asociados a la feminidad contemporánea, son, sobre todo, los hombres jubilados (6 de 10), así como las mujeres dedicadas a las labores del hogar (5 de 10), quienes reconocen estar de acuerdo con la idea de que la fuente de realización de una mujer es la maternidad. Por el contrario, son las mujeres empleadas y los hombres estudiantes, pero, muy especialmente, las mujeres estudiantes y las dedicadas a otras ocupaciones quienes expresan más contundentemente su desacuerdo con esta idea. En cuanto a la afirmación de que las mujeres lo que realmente desean es formar un hogar y ser madres, son los y las jubiladas o pensionistas, así como los hombres dedicados a otras ocupaciones, las únicas personas que expresan su acuerdo con esta idea (5 de 10, en todos los casos). En cambio, son de

nuevo las mujeres empleadas, las estudiantes y, sobre todo, las dedicadas a otras ocupaciones quienes muestran mayor desacuerdo con este prejuicio.

Tabla 23. Valoración de distintas afirmaciones sobre la (des)igualdad de género en función de la ocupación principal

	Mujeres y hombres tienen los mismos derechos		Mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades		Las mujeres necesitan tener hijas/os para realizarse		Una madre que trabaja fuera de casa puede tener una relación tan cálida y segura con un(a) hija/o como una que no trabaja fuera de casa		Un(a) menor de 6 años es probable que sufra si su madre trabaja fuera de casa		Un trabajo fuera de casa está bien, pero lo que la mayoría de las mujeres quiere en realidad es un hogar y tener hijas/os		Para una mujer, el tener un empleo remunerado es la mejor forma de ser independiente	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
*Media	9	8	7	5	3	3	7	7	5	4	3	3	8	8
Empleada/o	9	7.5	6	5	3	2	7	7	4	3	2.5	2	7.5	8
En paro	9	8	7	5	4	3	6	6	5	5	4	3	7	8
Jubilada/o, pensionista	9	8	7	5	6	4	7	7	6	5	5	5	8	8
Estudiante	9	8	8	6	2	1	8	8	5	4	3	2	7	7
Labores hogar	-	8	-	5.5	-	5	-	6	-	5	-	4	-	7.5
Otras	10	7	7	4	4	1	8	6	6	4.5	5	1	8	9

Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Al ser preguntadas sobre su grado de (des)acuerdo con la afirmación de que una madre empleada puede tener una relación tan cálida y cercana con sus hijas/os como cualquier otra madre que no trabaje fuera de casa, tanto las mujeres y los hombres en paro como las mujeres dedicadas a las labores del hogar y a otras ocupaciones moderan levemente su acuerdo con esta idea (en todos los casos, 6 de 10, respecto al 7 de media general). En cambio, las y los estudiantes, así como los hombres dedicados a otras ocupaciones, elevan su grado de acuerdo con esta afirmación (8 de 10, respecto al 7 de media general). En cuanto a la idea de que las y los menores sufren la ausencia de una madre empleada, solo los hombres empleados, las mujeres estudiantes y, muy especialmente, las mujeres empleadas mantienen su desacuerdo con esta afirmación, ya que el resto de mujeres y, sobre todo, de hombres se muestran de acuerdo con ella.

Por último, respecto a la afirmación de que el mejor medio para la independencia de una mujer es el trabajo remunerado, tanto los hombres en paro como las y los estudiantes moderan levemente su grado de acuerdo con esta idea (7 de 10, respecto al 8 de media general), mientras que las mujeres dedicadas a otras ocupaciones, en cambio, lo elevan ligeramente (9 de 10).

Recogiendo una suerte de sentir general de las personas residentes en Navarra sobre los aspectos planteados en este apartado, se observa que las personas —y, en particular, los hombres— más mayores, con menor nivel formativo y también menor nivel de ingresos muestran mayor acuerdo con ideas o planteamientos estereotipados sobre lo que es (o debe ser) actualmente una mujer, especialmente en lo relativo

a la maternidad y sus tensiones con el empleo. En cambio, y en líneas generales, las personas más jóvenes, con mayor nivel educativo y más ingresos expresan más contundentemente su desacuerdo con estas ideas estereotipadas, así como cierta tendencia a moderar su percepción igualitarista sobre los derechos y oportunidades de los que gozan mujeres y hombres. Cabe destacar, además, el caso de las personas más jóvenes, ya que moderan su grado de acuerdo con la identificación del empleo como la mejor vía de independencia para las mujeres —una percepción que, quizás, deba leerse en línea con la falta de oportunidades laborales de las y los jóvenes y la precariedad de sus condiciones de empleo—; en cambio, y como podría esperarse, las mujeres con el nivel de ingresos más altos son quienes muestran más contundentemente su acuerdo con la idea del empleo como el mejor medio para la independencia femenina. Precisamente, entre las mujeres con altos ingresos resulta interesante comprobar que, interrumpiendo la tendencia marcada por las personas de su tramo económico, estas moderan levemente su grado de desacuerdo con el prejuicio que plantea que las mujeres lo que desean verdaderamente es tener un hogar y ser madres, coincidiendo en este sentido con las mujeres con un nivel bajo de ingresos. Finalmente, atendiendo a la ocupación de las y los residentes en Navarra, es complicado encontrar un patrón o tendencia significativos, si bien se advierte que las estudiantes, las empleadas y las mujeres dedicadas a otras ocupaciones, en líneas generales, se alejan de planteamientos estereotipados; en el caso de las dedicadas a otras ocupaciones, además, se muestran más críticas con la afirmación de que mujeres y hombres gozan de los mismos derechos y oportunidades. En cambio, los hombres jubilados o pensionistas y las mujeres dedicadas a las labores del hogar suelen aproximarse más a esos prejuicios o creencias estereotipadas sobre las mujeres y sus roles/expectativas laborales y maternas.

En general, puede comprobarse que las percepciones de las y los residentes en Navarra contrastan, en parte, con el diagnóstico de estudios posteriores a nivel estatal. Por un lado, el informe del ObSERvatorio de la Cadena Ser correspondiente a febrero de 2018 contemplaba que, mientras más del 96 % de las personas encuestadas considera que mujeres y hombres deben gozar de los mismos derechos y ser tratados como iguales —algo que, efectivamente, podría coincidir con la unanimidad que demuestran las personas residentes en Navarra en la ESCV 2016—, prácticamente el 86 % niega que dicha igualdad de género sea hoy una realidad consumada en el Estado español¹⁵⁴. En una línea prácticamente idéntica se pronunciaba el pionero Barómetro sobre Feminismo de la revista *Ctxt* (2018), en el cual el 82 % de las personas encuestadas también reconocía la realidad de la desigualdad de género en el Estado español¹⁵⁵; un estado, por cierto, en el que más de la mitad de las personas encuestadas se reconocía feminista: así lo hacían el 58 % de las mujeres y el 46 % de los hombres. Pero quizás el dato de este barómetro con el que más expresamente se *enfrentan* los resultados de la ESCV 2016 a este respecto es el que indica que, a nivel estatal, el 87 % de las mujeres siente que sufre desigualdad de derechos sociales, políticos y económicos; una valoración que apoya, también, el 76 % de los hombres. Este desfase puede explicarse,

¹⁵⁴ MyWord (2018). *Informe de resultados. ObSERvatorio de la Cadena SER*. Disponible en: <http://myword.es/wp-content/uploads/2018/02/Informe-de-resultados-ObSERvatorio-Febrero-2018.pdf>

¹⁵⁵ *Ctxt* (8 de noviembre, 2018). Un país cada vez más feminista. *Ctxto: Revista Contexto*. Disponible en: <https://ctxt.es/es/20181107/Politica/22757/ctxt-barometro-feminismo-40dB.htm>

parcialmente, por los mejores resultados de Navarra, en comparación con el panorama nacional, en determinados indicadores clave de igualdad; no obstante, los resultados estadísticos deben acompañarse de herramientas cualitativas que profundicen y afinen aún más las causas de esta disparidad de resultados.

Por otra parte, en relación con ese retrato contemporáneo de la feminidad, parece que las y los residentes en Navarra —especialmente, las mujeres— rebajan la exigencia o la presión del imaginario social que somete a las mujeres a esa «*doble presencia/ausencia*» (mercado-hogar) que se mencionaba en la dimensión anterior del análisis dedicada a la conciliación (§ 3.1) y, sobre todo, al rol esencialista de la feminidad tradicional que vincula su deber y su realización personal al hogar y la maternidad —esta última, como ya se decía, es aún hoy uno de los mitos más resistentes asociados al ser mujer (§ 2.1)—. Un rol moderado, en muy buena medida, por el peso contemporáneo de la figura de *la mujer trabajadora* o *profesional* que encuentra en su empleo una fuente de liberación, satisfacción e independencia, pese a que no son pocas las voces expertas que alertan sobre el perjuicio de la idealización del empleo como vía de empoderamiento femenino, ante la elevada precariedad, discriminación y segmentación que suelen enfrentar las mujeres, especialmente las más vulnerables, en el mercado¹⁵⁶. No obstante, como también indican otros estudios anteriormente mencionados¹⁵⁷, el principal foco de conflicto para una mujer —esto es, donde menos contundente es el desacuerdo de las personas residentes en Navarra, particularmente de los hombres, con creencias estereotipadas— se localiza entre su empleo y las posibilidades de que su dedicación a la crianza (y, por extensión, el vínculo maternofilial y el bienestar de las propias criaturas) se resienta(n) debido a su carrera profesional.

4.2 Percepciones sobre la (des)igualdad de género en Navarra

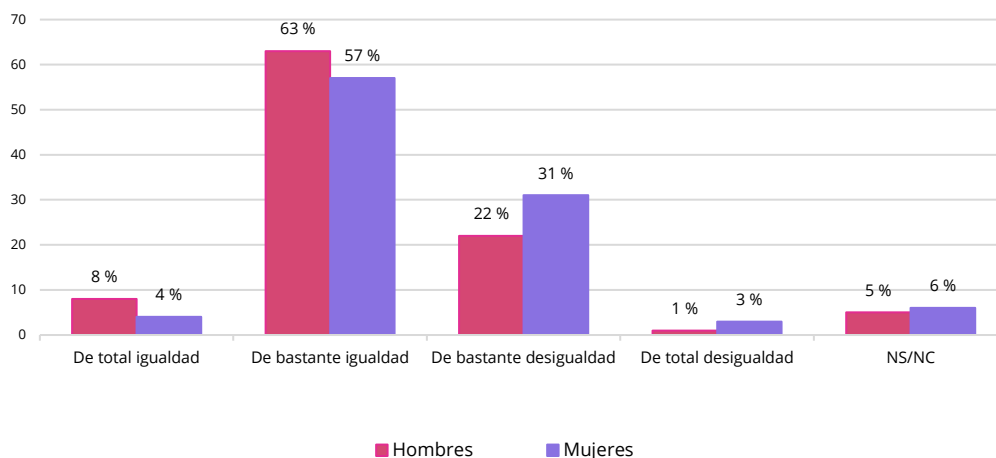
4.2.1 Valoración general de la (des)igualdad en Navarra

El 63 % de los hombres y el 57 % de las mujeres que residen en Navarra sostienen que la situación de las mujeres con respecto de los hombres en la comunidad foral es de «bastante igualdad»; se observa, así, que las mujeres comparten esta opinión 6 puntos menos de lo que lo hacen los hombres. Se advierte, no obstante, que el 22 % de los hombres y el 31 % de las mujeres —9 puntos más que ellos— consideran que esta situación es de «bastante desigualdad». Además, son ellas quienes, por un lado, consideran en mayor porcentaje y proporción que la situación entre mujeres y hombres en Navarra es de total desigualdad —únicamente el 3 % de ellas, pero frente al 1 % de ellos—, mientras que son los hombres quienes, esta vez, doblan en porcentaje y proporción a las mujeres que califican esta situación como totalmente igualitaria —el 8 % de ellos así lo cree, frente al 4 % de ellas—.

¹⁵⁶ Por ejemplo: Federici, Silvia (2010). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.

¹⁵⁷ Gálvez Muñoz, Lina (2016) y Moreno Mínguez, Almudena (2012)

Gráfico 47. Valoración de la situación de las mujeres respecto a los hombres en Navarra (% respecto al total de mujeres y hombres)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Valoración general de la (des)igualdad en Navarra en función de las experiencias de discriminación

Se advierten variaciones significativas de estos resultados cuando se ponen en relación con las experiencias de desigualdad de género que han vivido las y los residentes en Navarra. Por ejemplo, **entre las mujeres que dicen haber sufrido este tipo de discriminación a menudo durante el último año, el 60 % de ellas cree que la situación entre mujeres y hombres en la comunidad foral es de bastante o total desigualdad, mientras que el 40 % la considera bastante igualitaria. Entre las mujeres y los hombres que reconocen haber sufrido discriminación de género en alguna ocasión durante el último año, la mayoría de ellos opina que esta situación es bastante igualitaria (el 66 %), mientras que el 57 % de ellas la califica como bastante o totalmente desigual (frente al 39 % que la considera bastante igualitaria).** Finalmente, entre quienes dicen no haber sufrido nunca esta discriminación, tanto hombres como mujeres opinan mayoritariamente que la situación entre ambos géneros en Navarra es de bastante igualdad, si bien ellos lo hacen casi 6 puntos porcentuales más que las mujeres.

Valoración general de la (des)igualdad en Navarra en función de la edad

Son, con diferencia, los hombres y, sobre todo, las mujeres más jóvenes (de 15 a 24 años) quienes en mayor porcentaje consideran que la situación de las mujeres con respecto a los hombres en Navarra es **bastante igualitaria**: así lo creen el 75 % de ellos y el 79,5 % de ellas, seguidos de cerca por los hombres de 25 a 34 años, ya que el 71 % de ellos también comparte esta opinión —las mujeres de su misma edad son igualmente mayoría en esta percepción, aunque 14 puntos porcentuales por debajo de ellos—. En cambio, las mujeres de 35 a 44 años son quienes en menor medida se posicionan en esta misma opinión: el 49,5

% de ellas cree que la situación entre hombres y mujeres en la comunidad foral es de bastante igualdad —ya entre los hombres, son también los de esta misma franja de edad los que más moderan su percepción de bastante igualdad de género en Navarra, opinando así el 55 % de ellos—.

Por el contrario, **son las mujeres de 35 a 44 años y de 45 a 64 años quienes en mayor porcentaje creen que la situación de mujeres y hombres en Navarra es bastante o totalmente desigual**: así lo considera el 40 % de ellas, en ambos casos —seguidas de cerca por las de 25 a 34 años, ya que el 37 % de ellas comparte también esta opinión—. En el caso concreto de los hombres, son también los que se sitúan en estas mismas franjas de edad (de 35 a 44 y de 45 a 64 años) los varones que en mayor medida comparten esta percepción de desigualdad de género. En cambio, como era de suponer, tanto los hombres como las mujeres de 15 a 24 años son quienes menos consideran que la situación de mujeres y hombres en Navarra sea bastante o totalmente desigual (solo el 12 % de ellos y el 15 % de ellas así lo cree).

Valoración general de la (des)igualdad en Navarra en función del nivel de estudios

Las mujeres y, sobre todo, los hombres con titulaciones universitarias superiores son quienes, en mayor medida, consideran que la situación en Navarra entre ambos géneros es bastante igualitaria: así lo creen el 64 % de ellas y el 72 % de ellos, seguidos por las personas con un nivel formativo equivalente a ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media (entre quienes opinan así el 69 % de los hombres y el 62 % de las mujeres). **Tanto los hombres como las mujeres sin estudios son quienes en menor porcentaje comparten esta percepción** (el 54 % de ellos y el 51 % de ellas). En cambio, **las mujeres con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica y las que poseen titulaciones universitarias medias son quienes consideran en mayor porcentaje que la situación entre mujeres y hombres en Navarra es de bastante o total desigualdad**: en ambos casos, el 40 % de ellas así lo cree. También en el caso concreto de los hombres son los que se sitúan en estos mismos niveles formativos los que en mayor medida comparten esta opinión: así lo hacen el 30 % de los que tienen estudios de educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica y el 27 % de los titulados universitarios medios.

Valoración general de la (des)igualdad en Navarra en función del nivel de ingresos

Las mujeres y los hombres con un nivel medio-alto de ingresos son quienes en mayor porcentaje creen que la situación de ambos géneros en Navarra es bastante igualitaria: lo afirman así el 68 % de ellas y el 68,5 % de ellos; les siguen las personas con un nivel medio de ingresos, entre quienes el 66 % de los hombres y el 61 % de las mujeres comparten esta percepción igualitaria. **En cambio, las personas con un nivel de ingresos alto, muy especialmente las mujeres, son quienes en menor medida consideran que esta situación sea de bastante igualdad**: el 46 % de los hombres y el 37 % de las mujeres con altos ingresos así lo opina, siendo, además, el único tramo económico en el que no se encuentra ni una sola persona que crea que esta situación es totalmente igualitaria. De hecho, tanto los hombres como, sobre todo, las

mujeres con un nivel alto de ingresos creen en su mayoría que la situación de mujeres y hombres en Navarra es bastante o totalmente desigual: el 54 % de ellos y el 63 % de ellas así lo valora. Por el contrario, las mujeres y los hombres que tienen un nivel medio-alto son, paradójicamente, quienes en menor medida comparten esta visión de desigualdad, siendo, además, las únicas personas entre las que ni una sola de ellas cree que esta situación sea de total desigualdad.

Valoración general de la (des)igualdad en Navarra en función de la ocupación principal

Coincidiendo con los resultados en relación con la edad, son las y los estudiantes quienes en mayor medida creen que la situación entre hombres y mujeres en Navarra es bastante igualitaria: así lo consideran el 78 % de ellos y el 76 % de ellas. Llama la atención que sean las mujeres desempleadas (el 59 % de ellas) y las dedicadas a las labores del hogar (el 57 % de ellas) las que más compartan esta opinión, tras las estudiantes. Igualmente llamativo resulta el caso de las personas dedicadas a otras ocupaciones, ya que, si bien el 69 % de los hombres también comparte esta valoración sobre la situación bastante igualitaria entre hombres y mujeres en Navarra, únicamente el 19 % de las mujeres así lo hace. De hecho, las mujeres dedicadas a otras ocupaciones creen, en su mayoría, que esta situación de género es bastante desigual: opina así el 65 % de ellas, siendo quienes en mayor medida (respecto a las personas del resto de ocupaciones) se posicionan en esta valoración; en cambio, solo el 3 % de los hombres comparte esta opinión, siendo, en este caso, quienes en menor medida califican esta situación como bastante desigual (respecto a las personas del resto de ocupaciones). A estos hombres les siguen las y los estudiantes, entre quienes el 11 % de los hombres y el 18,5 % de las mujeres creen que la situación de las mujeres con respecto a los hombres en Navarra es bastante o totalmente desigual. Y vuelve a resultar significativo el posicionamiento de las mujeres dedicadas a las labores del hogar que así también se pronuncian, ya que son, tras las estudiantes, las mujeres que en menor medida consideran que esta situación de género sea bastante o totalmente desigual. Por el contrario, en el caso concreto de los hombres, los que se encuentran en situación de desempleo son los que en mayor porcentaje consideran que la situación de las mujeres respecto a los hombres en Navarra es bastante o totalmente desigual (el 32 % de ellos).

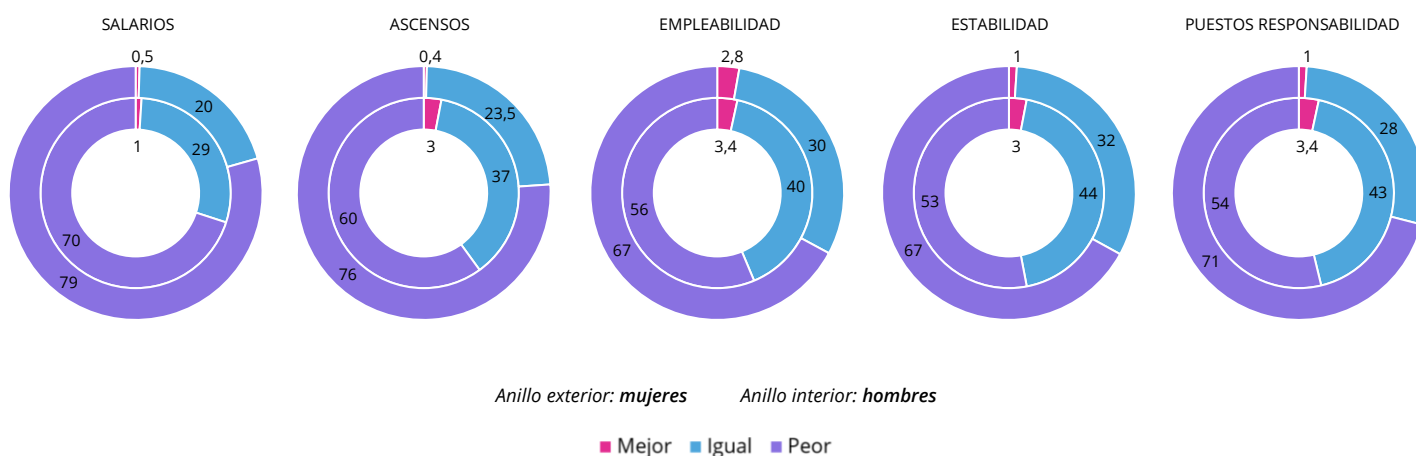
4.2.2 Valoración específica de la (des)igualdad en Navarra: empleo, conciliación, educación y representación política

El panorama global de género en Navarra perfilado en § 4.2.1 es ahora concretado atendiendo a 4 parcelas específicas de valoración, en las cuales las personas residentes en la comunidad foral evalúan la situación de las mujeres respecto a la de los hombres: *empleo* (acceso, salarios, estabilidad y promoción); (posibilidades de) *conciliación*; (acceso a) *educación*; y (acceso a puestos de) *representación política*.

En relación con el **empleo**, se observan los siguientes resultados en cada una de sus dimensiones asociadas:

- El 56 % de los hombres y el 67 % de las mujeres entienden que las oportunidades de las mujeres para encontrar trabajo o emplearse en Navarra son peores. El 40 % de ellos y el 30 % de ellas creen, en cambio, que ambos géneros tienen las mismas oportunidades en este sentido.
- El 70 % de los hombres y el 79 % de las mujeres creen que la situación de las mujeres en Navarra en relación con los salarios percibidos por su actividad laboral es peor que la de los hombres.
- El 53 % de los hombres y el 67 % de las mujeres califican como peor la situación de las mujeres en Navarra para encontrar o conseguir estabilidad en sus empleos. En cambio, el 44 % de los hombres opina que la situación de mujeres y hombres en este sentido es igual.
- El 60 % de los hombres y el 76 % de las mujeres consideran que, en Navarra, la situación de las mujeres respecto a sus posibilidades de ascenso es peor.
- Por último, el 54 % de los hombres y el 71 % de las mujeres valoran como peores la situación y las posibilidades de las mujeres en Navarra para acceder a puestos de responsabilidad en las empresas. El 43 % de los hombres, por su parte, cree que las mujeres y los hombres gozan de plena igualdad en este aspecto.

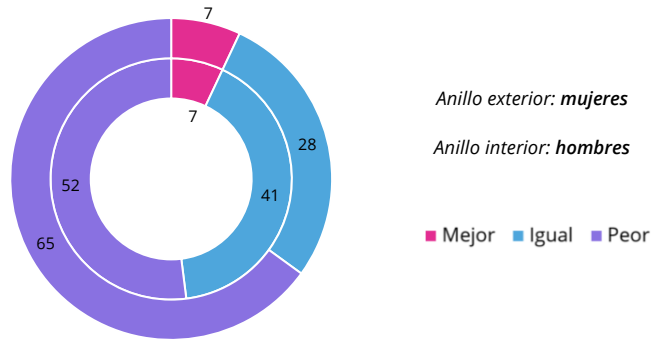
Gráfico 48. Valoración de la situación de las mujeres respecto a los hombres en Navarra en relación al empleo (% respecto al total de mujeres y hombres)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Sobre las posibilidades reales de conciliación de la vida familiar y laboral en Navarra, el 52 % de los hombres cree que las mujeres se encuentran en una peor situación, mientras que esta opinión es compartida por el 65 % de ellas. En cambio, el 41 % de los hombres y el 28 % de las mujeres consideran que ambos géneros tienen iguales condiciones y oportunidades para compaginar ambas dimensiones u ocupaciones.

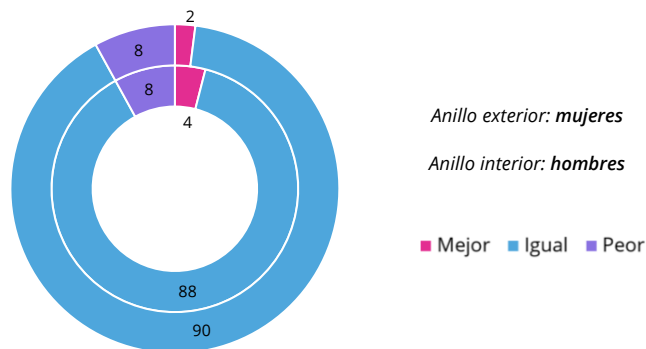
Gráfico 49. Valoración de la situación de las mujeres respecto a los hombres en Navarra en relación a la conciliación (% respecto al total de mujeres y hombres)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Respecto al acceso a la educación en Navarra, ambos géneros comparten casi por unanimidad la misma valoración, ya que el 88 % de los hombres y el 90 % de las mujeres consideran que las mujeres disfrutan de plena igualdad, respecto a los hombres, para comenzar y desarrollar su formación.

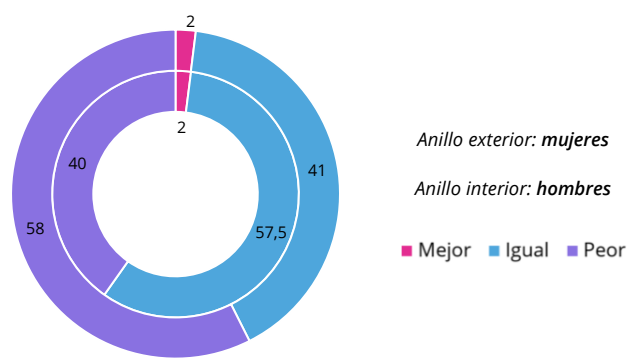
Gráfico 50. Valoración de la situación de las mujeres respecto a los hombres en Navarra en relación al acceso a la educación (% respecto al total de mujeres y hombres)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Finalmente, atendiendo a la situación de (des)igualdad de las mujeres respecto a los hombres en el acceso a puestos de representación y responsabilidad política en Navarra, se observa una interrupción de la tendencia seguida hasta el momento, en la que hombres y mujeres compartían, en mayor o menor medida, una misma valoración: ahora, **el 57,5 % de los hombres cree que las mujeres tienen las mismas oportunidades para acceder a posiciones de responsabilidad y representación política, mientras que el 58 % de las mujeres considera que su situación y posibilidades en este sentido son peores que las de los varones.** En cambio, el 41 % de las mujeres opina que goza de igualdad para con los hombres en este acceso, si bien el 40 % de los hombres valora la situación de las mujeres como peor.

Gráfico 51. Valoración de la situación de las mujeres respecto a los hombres en Navarra en relación al acceso a puestos de responsabilidad y representación política (% respecto al total de mujeres y hombres)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del bloque I de la ESCV 2016

Además, se observa que, entre las personas que en § 4.2.1 valoraron la situación de mujeres y hombres en Navarra como totalmente igualitaria, las mujeres continúan creyendo, aunque ya con menor contundencia, que sus condiciones y oportunidades en la comunidad foral respecto a los varones son peores, especialmente, en el empleo, aunque moderan esta valoración negativa en relación con sus posibilidades de empleabilidad y con la conciliación, y reconsideran mayoritariamente como igualitaria su situación en el acceso a puestos de responsabilidad política. En cuanto a las personas que entendieron que mujeres y hombres gozan de bastante igualdad en Navarra —opinión mayoritaria—, se replica también el posicionamiento de las mujeres en su valoración de su situación en Navarra como peor, particularmente en lo relativo al empleo, si bien se modera su contundencia respecto a la tendencia general.

Valoración específica de la (des)igualdad en Navarra en función de la edad¹⁵⁸

Al atender a las distintas valoraciones que las y los residentes en Navarra, en función de su edad, hacen de la situación de (des)igualdad de las mujeres en diversas dimensiones relacionadas con el trabajo remunerado, se obtienen los siguientes resultados:

- En relación con la empleabilidad o posibilidad de encontrar un trabajo, son las mujeres de 45 a 64 años quienes en mayor medida valoran la situación de las mujeres como peor (así lo hacen el 72 % de ellas). En cambio, tantos los hombres como las mujeres de 25 a 34 años moderan notablemente su valoración de esta situación como peor, incluso distribuyéndose casi paritariamente quienes creen que es peor y quienes, por el contrario, la califican como igualitaria. En el caso de las personas de 65 años o más, estas se concentran en mayor medida (respecto al porcentaje general) en la valoración de la situación de las mujeres como peor.
- En cuanto a los salarios, son las mujeres y, sobre todo, los hombres de 65 años o más quienes en mayor medida creen que las mujeres se sitúan en una posición peor (así lo consideran el 81 % de ellas y el 84 % de ellos). Por el contrario, los hombres más jóvenes (de 15 a 24 y de 25 a 34 años) disminuyen entre 15 y 18 puntos porcentuales en la consideración de esta situación como peor, al tiempo que sus homólogas en ambas franjas de edad también moderan su pesimismo, aunque no de forma tan notable.
- Sobre la estabilidad laboral de las mujeres respecto a los hombres en Navarra, las mujeres de 65 años o más son quienes más contundentemente creen que la situación de las mujeres es peor (así lo hace el 71,5 % de ellas) —de hecho, las personas de esta edad se concentran en mayor medida en esta valoración de la situación como peor en comparación con los porcentajes generales—. En cambio, entre los hombres de 25 a 34 años se observa que son más lo que creen que esta situación es igualitaria.
- Atendiendo a la valoración de la situación de (des)igualdad de las mujeres en relación con sus posibilidades de ascenso en el empleo, son las mujeres de 35 a 44 años (el 79 % de ellas) quienes consideran en mayor medida esta situación como peor. En cambio, modificando la tendencia general, más de la mitad de los hombres de 25 a 34 años cree que esta situación es igualitaria.
- Por último, en relación con las posibilidades de las mujeres para acceder a puestos de responsabilidad dentro de la empresa, son de nuevo las mujeres de 35 a 44 años (el 78 % de ellas) quienes más contundentemente señalan la situación de las mujeres como peor. Interrumpiendo la tendencia general, se observa, en cambio, que menos de la mitad de los hombres de 15 a 24 años comparte esta opinión; que más de la mitad de los hombres de 25 a 34 años valora esta situación como igualitaria, al tiempo que sus homólogas moderan su contundencia al señalarla como peor (del 71 % general descienden al 59,5 %); y que aumenta en 9 puntos porcentuales la concentración de los hombres de 65 años o más que creen que la situación de las mujeres es peor.

¹⁵⁸ En los distintos apartados de § 4.2.2 como este —que atienden a la edad, el nivel formativo, los ingresos, la ocupación y el tipo de convivencia de las y los residentes en Navarra— se reflejarán las particularidades y divergencias respecto a los resultados generales o resultados-marco de género (expuestos en la introducción de § 4.2.2) que introducen estas distintas variables.

Sobre las posibilidades reales de conciliación de la vida familiar y laboral, son las mujeres de 45 a 64 años quienes consideran en mayor medida que la situación de las mujeres en este sentido es peor (así lo cree el 71 % de ellas). En cambio, se observan divergencias respecto a la tendencia general entre las personas más jóvenes (de 15 a 34 años): la mayoría de hombres cree que esta situación es igualitaria, mientras que los porcentajes de sus homólogas que valoran esta situación como peor disminuyen significativamente.

Respecto al acceso a la educación, se mantiene la tendencia general, si bien se advierte un descenso en la concentración porcentual de las personas de 65 años o más que creen que este acceso es igualitario para hombres y mujeres, mientras, en cambio, esta concentración porcentual aumenta entre las personas más jóvenes.

Finalmente, acerca de la situación de (des)igualdad de las mujeres respecto a los hombres en el acceso a puestos de representación y responsabilidad política, se observa que, en esta ocasión, las mujeres más jóvenes rompen su dinámica de mayor optimismo o percepción igualitaria, ya que ahora aumenta en más de 10 puntos su concentración porcentual en la valoración de la situación de las mujeres como peor: así lo creen el 69 % de ellas, siendo, de hecho, quienes de manera más contundente así se posicionan. También rompiendo la tendencia marcada por la edad en este apartado, se advierte una moderación en la concentración porcentual de las mujeres de 25 a 34 años y 35 a 44 años que valoran esta situación como peor, incluso repartiéndose en términos casi paritarios entre quienes así lo creen y quienes la califican de igualitaria. Por su parte, los hombres de 65 años o más disminuyen su presencia porcentual entre quienes creen que esta situación es igualitaria, al tiempo que la aumentan entre quienes consideran que es peor.

En resumen, **las personas situadas en los tramos de edad más jóvenes (de 25 a 34 años y, especialmente, de 15 a 24 años) tienen una percepción mucho más igualitaria u optimista de la situación entre mujeres y hombres en Navarra, sobre todo, en el caso de los varones —con la notable excepción de la dimensión de representación política, donde ellas se concentran en mayor medida entre quienes creen que la situación de las mujeres es peor—. En cambio, a medida que aumenta la edad, la valoración sobre la situación de las mujeres en Navarra se vuelve más pesimista. En particular, las mujeres desde los 35 a los 64 años son quienes, en líneas generales, muestran una visión u opinión más pesimistas sobre la (des)igualdad de género en Navarra en las dimensiones específicas estudiadas —con la excepción, nuevamente, de la consideración sobre la representación política, donde, al contrario que las más jóvenes, las mujeres de 35 a 44 años moderan su valoración de desigualdad e incluso se aproximan a calificar la situación de las mujeres como igualitaria en este sentido—. Además, entre las personas de 65 años o más se observa una mayor concentración de hombres en las valoraciones de la situación de las mujeres como peor en determinados aspectos, como empleo o representación política.**

Valoración específica de la (des)igualdad en Navarra en función del nivel de estudios

Atendiendo a las percepciones de las y los residentes en Navarra sobre la situación de (des)igualdad de las mujeres en función de su nivel de estudios, se observan las siguientes particularidades o divergencias en torno a sus valoraciones acerca del empleo:

- **Sobre la situación de las mujeres respecto a sus oportunidades para encontrar un trabajo o emplearse, las personas sin estudios muestran una visión mucho más pesimista que la media, especialmente en el caso de las mujeres:** el 80,5 % de ellas cree que la situación de las mujeres en este sentido es peor que la de los hombres, aumentando en 13,5 puntos porcentuales respecto a los valores generales. **En cambio, los hombres tanto con bachillerato superior y/o ciclos superiores como con titulaciones universitarias superiores se reparten entre los que consideran que esta situación es peor y los que la entienden como igualitaria.**
- **En relación con los salarios, las mujeres con bachillerato superior y/o ciclos superiores (el 82 % de ellas) son quienes más contundentemente consideran que la situación salarial de las mujeres es peor que la de los hombres; en cambio, sus homólogos son quienes más moderan su concentración porcentual en la valoración de esta situación como peor.** Sí se observa, por el contrario, un aumento notable en esta misma valoración de la situación salarial de las mujeres como peor entre los hombres con ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media, ya que el 77 % de ellos así lo cree.
- **En cuanto a la situación comparada de estabilidad laboral entre hombres y mujeres, son las mujeres con titulaciones universitarias medias (el 72,5 % de ellas) y las que no tienen estudios (el 70% de ellas) quienes en mayor medida opinan que la situación de las mujeres es peor.** En cambio, el 55 % de los hombres con titulaciones universitarias superiores cree que esta situación es igualitaria.
- **Acerca de las posibilidades de ascenso laboral de las mujeres con respecto a los hombres, no se aprecian cambios notables en comparación con los resultados generales.** Cabe señalar que **son las mujeres con titulaciones universitarias superiores quienes más intensamente expresan que la situación de las mujeres en este sentido es peor (así lo hace el 79 % de ellas)**, mientras que, en el caso concreto de los hombres, quienes más aumentan su concentración porcentual en esta misma valoración de la situación de las mujeres como peor son los que poseen titulaciones universitarias medias (el 66 % de ellos).
- **Por último, en relación con las oportunidades de acceso a puestos de responsabilidad en la empresa de las que disponen mujeres y hombres en Navarra, las mujeres con titulaciones universitarias superiores son quienes creen en mayor medida que la situación de las mujeres es peor (el 79,5 % de ellas opina así); en cambio, la mayoría de hombres con bachillerato superior y/o ciclos superiores consideran que la situación de mujeres y hombres en este sentido es igualitaria.**

Al ser preguntadas sobre las opciones de conciliación de mujeres y hombres en Navarra, las y los residentes en la comunidad foral con menor nivel formativo (sin estudios y con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica), especialmente en el caso de los hombres, son quienes moderan o reducen en mayor medida su valoración sobre que la situación de las mujeres a este respecto es peor. Entre las personas con bachillerato superior y/o ciclos superiores, los hombres se reparten entre los que creen que esta situación es igualitaria y los que la valoran como peor para las mujeres, mientras que el 71 % de sus homólogas refuerza la consideración de que las mujeres se encuentran, efectivamente, en una peor situación. Además, **es entre las personas con titulaciones universitarias superiores donde más aumentan los porcentajes tanto de hombres (70 %) como de mujeres (73 %) que califican la situación de las mujeres en este sentido como peor.**

Acerca de la valoración en términos de igualdad del acceso a la educación de hombres y mujeres, se advierte un descenso o moderación en los porcentajes de personas con menor nivel formativo (sin estudios y con educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica), particularmente en el caso de los hombres, que consideran que la situación de ambos géneros en este sentido es igualitaria. En cambio, donde más aumenta el porcentaje de personas que creen que las mujeres gozan de plena igualdad en el acceso a la educación es entre los hombres con titulaciones universitarias superiores (así lo cree el 97 % de ellos).

Finalmente, atendiendo a la percepción de las y los residentes en Navarra **sobre el acceso a puestos de representación o responsabilidad política de hombres y mujeres, se observa que, entre las personas sin estudios, la mayor parte de los varones cree que la situación de las mujeres es peor**, mientras que sus homólogas se reparten entre quienes la valoran también como peor, y quienes la califican como igualitaria —al igual que se reparten asimismo las mujeres con titulaciones universitarias medias—. Por su parte, los hombres que se suman en mayor medida a la valoración de la situación de ambos géneros como igualitaria en el acceso a puestos de responsabilidad política son los que cuentan con bachillerato superior y/o ciclos superiores y los titulados universitarios superiores.

Valoración específica de la (des)igualdad en Navarra en función del nivel de ingresos

Observando ahora las particularidades o divergencias introducidas en los resultados generales en función del nivel de ingresos de las y los residentes en Navarra, se reseñan a continuación los aspectos más relevantes de sus valoraciones sobre la situación de (des)igualdad de las mujeres en el mercado de trabajo:

- Sobre las posibilidades de empleabilidad o encontrar trabajo de mujeres y hombres, se advierte que entre las mujeres y, sobre todo, los hombres con un nivel de ingresos medio-alto se modera o rebaja el número de ellas y ellos que consideran la situación de las mujeres peor que la de los hombres (en el caso concreto de los varones, la mitad de ellos cree que esta situación es peor, y la otra mitad, igualitaria). Por su parte, el 100 % de las mujeres con ingresos altos considera que esta situación es peor.

- Acerca de la situación salarial, son de nuevo las mujeres y, sobre todo, los hombres con un nivel de ingresos medio-alto quienes rebajan su concentración porcentual entre quienes valoran que la situación de las mujeres es peor (así lo creen el 57 % de ellos y el 68 % de ellas). También de nuevo, el 100 % de las mujeres con un nivel económico alto afirma que la situación femenina es peor.
- En relación con la estabilidad laboral, la mayoría de hombres con niveles bajo y medio-alto de ingresos consideran que la situación de mujeres y hombres en este sentido es igualitaria. Nuevamente, el 100 % de las mujeres con ingresos altos cree que su situación es peor.
- En cuanto a las posibilidades de ascenso en sus empleos, se observa una notable reducción de las mujeres con ingresos medio-altos que opinan que la situación de las mujeres es peor (del 76 % de los resultados generales bajan hasta el 60 %). En cambio, el porcentaje de personas que creen que las mujeres se encuentran en una peor situación aumenta significativamente entre los hombres y, sobre todo, las mujeres con ingresos altos: así opina el 80 % de ellos y, una vez más, el 100 % de ellas.
- Por último, en relación con el acceso de hombres y mujeres a puestos de responsabilidad en sus empresas, la mayoría de hombres de ingresos bajos y medio-altos cree que la situación de las mujeres es igual a la de los hombres. Y, como viene ocurriendo en el resto de valores, el 100 % de las mujeres con ingresos altos considera que las mujeres se encuentran en una peor situación.

Atendiendo a las percepciones de las y los residentes en Navarra sobre las posibilidades de conciliación de hombres y mujeres, la mayoría de los hombres con un nivel económico bajo consideran que ambos géneros se encuentran en una situación igualitaria, al tiempo que sus homólogas rebajan su valoración de la situación de las mujeres como peor en 10 puntos porcentuales (respecto a los resultados generales). En cambio, se observa que entre las personas con altos ingresos aumentan notablemente los porcentajes tanto de hombres como, muy especialmente, de mujeres que creen que la situación de las mujeres en este sentido es peor: así opinan el 73 % de ellos y, nuevamente, el 100 % de ellas.

Sobre el acceso igualitario o no de mujeres y hombres a la educación, cabe reseñar el caso de las personas con un nivel de ingresos medio-alto, tramo en el que aumentan considerablemente los porcentajes tanto de hombres como de mujeres que creen que ambos géneros disfrutan de una situación igualitaria — incluso, en esta ocasión, son ligeramente más optimistas los hombres que las mujeres, ya que comparten esta valoración el 95 % de ellas y el 95,5 % de ellos—. No obstante, son las personas con un nivel alto de ingresos quienes más intensamente afirman esta igualdad de género en el acceso a la educación, ya que tanto el 100 % de los hombres como de las mujeres así se posicionan.

Finalmente, acerca del acceso de mujeres y hombres a puestos de responsabilidad y representación política, la mitad de los hombres y las mujeres con un nivel bajo de ingresos considera que la situación de ambos géneros a este respecto es igualitaria. Por su parte, las mujeres con ingresos medio-altos rebajan en 6 puntos su valoración de la situación de las mujeres como peor. Por último, cabe señalar que la mayor

parte de los hombres con ingresos altos creen que la situación de las mujeres en este sentido es peor, mientras que sus homólogas, en cambio, se sitúan mayoritariamente entre quienes la valoran como igualitaria (así lo cree el 63 % de ellas).

En resumen, las personas con un nivel de ingresos medio-alto, muy especialmente los hombres, demuestran una percepción más igualitarista u optimista. En cambio, destaca el caso de las mujeres con altos ingresos, ya que el 100 % de ellas cree que la situación de las mujeres es peor en lo relativo al empleo (en todas sus dimensiones específicas: empleabilidad, salarios, estabilidad y promoción) y la conciliación; sin embargo, también el 100 % de ellas considera que la situación de las mujeres con respecto a los hombres en el acceso a la educación es igualitaria, así como la mayoría de ellas opina que mujeres y hombres gozan de igualdad en el acceso a los puestos de responsabilidad política.

Valoración específica de la (des)igualdad en Navarra en función de la ocupación principal

Al observar las valoraciones que las y los residentes en Navarra, en función de su ocupación principal, hacen de la situación de (des)igualdad de las mujeres en diversas dimensiones relacionadas con el trabajo remunerado, se advierten algunos matices relevantes:

- En relación con las posibilidades de empleabilidad o de encontrar trabajo remunerado, más de la mitad de los hombres estudiantes creen que la situación de hombres y mujeres a este respecto es igualitaria. En cambio, se observa un notable aumento de los porcentajes de hombres y mujeres dedicados a otras ocupaciones que consideran que la situación de las mujeres es peor (así lo cree el 73 % de ellos y el 79 % de ellas). Por su parte, el 74 % de las mujeres dedicadas a las labores del hogar opina que la situación de las mujeres en este sentido es, efectivamente, peor.
- Sobre la (des)igualdad salarial entre hombres y mujeres en Navarra, el porcentaje de hombres jubilados o pensionistas que cree que la situación de las mujeres es peor aumenta en 12 puntos respecto al resultado general, mientras que, en el caso de los hombres estudiantes, desciende 15 puntos —concretamente, entre el estudiantado, el 55 % de ellos valora esta situación como peor, mientras que esta opinión es compartida por el 81 % de sus homólogas—. Por su parte, el 85 % de las mujeres dedicadas a las labores del hogar considera que la situación de las mujeres en este sentido es peor —son, de hecho, quienes más intensamente se posicionan en esta valoración—.
- Atendiendo a la estabilidad laboral de la que disfrutaban mujeres y hombres en Navarra, aumenta de nuevo en 10 puntos el porcentaje de hombres jubilados o pensionistas, así como de los dedicados a otras ocupaciones, que creen que la situación de las mujeres es peor. Precisamente, entre las personas con otras ocupaciones, la mayor parte de los hombres considera, efectivamente, que las mujeres se encuentran en una peor situación (lo cree así el 63 % de ellos), mientras que la mayoría de sus homólogas opina, en cambio, que ambos géneros gozan de igualdad

en este sentido. En cuanto a las mujeres dedicadas a las labores del hogar, el 75 % afirma que la situación de las mujeres es peor.

- Acerca de las posibilidades de ascenso y promoción laboral de mujeres y hombres, la mitad de los hombres estudiantes cree que las mujeres gozan de igualdad respecto a los hombres, mientras que la otra mitad considera que se encuentran en una peor situación. Se advierte, además, que el 79 % tanto de las mujeres dedicadas a las labores del hogar como de las estudiantes creen que la situación de las mujeres es peor, si bien son superadas por las mujeres dedicadas a otras ocupaciones, ya que el 93 % de ellas comparte esta misma valoración.
- Por último, poniendo la mirada en el acceso de ambos géneros a puestos de responsabilidad en las empresas, de nuevo los hombres estudiantes se reparten en dos mitades que creen, por un lado, que la situación de las mujeres es peor y, por otro, que valoran como igualitaria la situación de hombres y mujeres. En cambio, los hombres dedicados a otras ocupaciones aumentan en 10 puntos porcentuales su valoración de la situación de las mujeres como peor. En el caso de las mujeres dedicadas a las labores del hogar, el 72 % de ellas también comparte esta opinión.

Sobre las posibilidades reales de conciliar la vida familiar y laboral de mujeres y hombres en Navarra, el 60 % de los hombres desempleados y el 55 % de los estudiantes creen que ambos géneros gozan de plena igualdad en este sentido, mientras que los porcentajes de sus homólogas que creen que la situación de las mujeres es peor disminuyen en 11 y 12,5 puntos, respectivamente. En cambio, son los hombres y, sobre todo, las mujeres dedicados/as a otras ocupaciones quienes más intensamente creen que las mujeres se encuentran en una situación peor: así lo consideran el 63 % de ellos y el 83,5 % de ellas. Por su parte, el 68 % de las mujeres dedicadas a las labores del hogar comparte esta opinión.

El análisis de las percepciones de las y los residentes en Navarra acerca del acceso igualitario o no de mujeres y hombres a la educación indica que son las mujeres dedicadas a otras ocupaciones (el 100 % de ellas) y las mujeres en situación de desempleo (el 97 % de ellas) quienes en mayor medida consideran que ambos géneros gozan de plena igualdad en este sentido. En cambio, las personas jubiladas o pensionistas, así como los hombres dedicados a otras ocupaciones, son quienes más reducen su apego a la valoración de esta situación como igualitaria. En el caso de las mujeres dedicadas a las labores del hogar, el 88 % de ellas cree que las mujeres se encuentran en una situación peor.

Finalmente, rastreando las percepciones de hombres y mujeres sobre el acceso a puestos de responsabilidad o representación política de ambos géneros en Navarra, se advierte que, entre las mujeres jubiladas o pensionistas, la mitad de ellas considera que hombres y mujeres gozan de plena igualdad en este sentido, mientras que la otra mitad cree que las mujeres se encuentran en una peor situación. En el caso de las estudiantes, ahora ellas aumentan en 10 puntos porcentuales su valoración de la situación de las mujeres como peor. No obstante, donde se observan mayores subidas porcentuales en sus respectivos valores es entre las personas dedicadas a otras ocupaciones, donde el 74 % de ellos considera que la situación de las mujeres respecto a los hombres es igualitaria, mientras que el 79 % de ellas afirma que es peor. En

este caso, además, el 62 % de las mujeres dedicadas a las labores del hogar opina que la situación de las mujeres es, en este sentido, peor que la de los hombres.

Así, en líneas generales, pueden destacarse dos cuestiones: por una parte, que los hombres estudiantes tienen una percepción algo más igualitarista, y, por otra, que los jubilados o pensionistas y los dedicados a otras labores, por el contrario, suelen valorar en mayor medida que la media la situación de las mujeres como peor que la de los varones.

Valoración específica de la (des)igualdad en Navarra en función del tipo de convivencia

En este apartado, que observa las particularidades o divergencias que los distintos tipos de convivencia introducen en los resultados generales, cabe destacar las siguientes valoraciones que las y los residentes en Navarra hacen sobre las condiciones de (des)igualdad respecto al empleo:

- **En relación con las posibilidades de mujeres y hombres para encontrar un trabajo remunerado, son las mujeres que viven con sus parejas e hija/o(s) quienes en mayor medida creen que las mujeres se encuentran en una situación peor** (así opina el 70 % de ellas). Por su parte, se observa que las mujeres que viven solas moderan o rebajan significativamente su vinculación a esta misma valoración que retrata la situación de las mujeres como peor.
- En cuanto a las (des)igualdades salariales de género percibidas en Navarra, **son las mujeres que viven en pareja y las que forman familias monomarentales las que con mayor intensidad creen que la situación salarial de las mujeres es peor** (aumenta, en ambos casos, su porcentaje del 79 al 87 % de las que así lo creen), **si bien también destaca el aumento de hombres que forman familias monoparentales que comparten esta misma opinión** (una subida de 10 puntos porcentuales respecto a los resultados generales). Además, las mujeres que viven solas vuelven a plantear una interesante excepción, ya que ellas disminuyen en 9 puntos porcentuales su apego a la percepción de que la situación de las mujeres es peor, mientras sus homólogos incluso llegan a superarlas en su consideración de que esta situación es, efectivamente, peor para las mujeres.
- **Acerca de la estabilidad laboral de la que disfrutaban mujeres y hombres, la mayor subida porcentual de quienes creen que las mujeres se encuentran en una situación peor o de desventaja se observa entre los hombres que forman familias monoparentales** (así lo cree el 69 % de ellos). Cabe señalar también el caso de los hombres integrados en otros modelos o tipos de convivencia, ya que la mitad de ellos cree que la situación de las mujeres es, efectivamente, peor, mientras que la otra mitad considera que ambos géneros gozan de igualdad en este aspecto laboral.
- **Sobre las posibilidades de ascenso o promoción laboral de mujeres y hombres en Navarra, son las mujeres en pareja quienes con mayor contundencia creen que las mujeres se encuentran en una peor situación** (el 80 % de ellas comparte esta opinión). Se observa, en cambio, una significativa moderación de esta valoración, de nuevo, entre las mujeres que viven solas, ya que ahora son

menos las que, en comparación con los resultados generales, creen que las mujeres están en peor situación en este sentido.

- **Por último, atendiendo al acceso igualitario o no de ambos géneros a puestos de responsabilidad en las empresas, son los hombres y las mujeres que forman familias monomarentales/parentales quienes en mayor medida consideran que las mujeres se encuentran en una situación desigual:** así lo creen el 68 % de ellos y el 84 % de ellas. En cambio, se observa una notable moderación o rebaja en el porcentaje de mujeres integradas en otros modelos o formas de convivencia que comparten esta opinión: pasan del 71 % general al 60 %, en su caso.

Ya observando las percepciones de mujeres y hombres acerca de **las posibilidades de conciliación de la vida familiar y laboral en Navarra, se advierte un aumento en los porcentajes de quienes creen que la situación de las mujeres a este respecto es peor, sobre todo, entre las mujeres integradas en otras formas de convivencia (el 70,5 % de ellas) y, también, entre los hombres que forman familias monoparentales (el 61 % de ellos). En cambio, se reduce o modera el porcentaje de las personas que viven solas y creen que las mujeres se encuentran en una peor situación para realizar esta conciliación: así lo consideran el 47 % de los hombres (respecto al 52 % general) y el 57 % de las mujeres (frente al 65 % general).**

En cuanto a las valoraciones de (des)igualdad en el acceso a la educación, **se reduce el número de hombres que viven solos y creen que ambos géneros gozan de igualdad** en este sentido (respecto al 88 % general, estos hombres consideran que mujeres y hombres tienen un acceso igualitario a la educación en un 80 %); **en cambio, son los hombres y las mujeres que conviven con sus respectivas parejas e hija/o(s) quienes más intensamente reconocen como igualitario el acceso de ambos géneros a la formación (así lo hacen el 93 % de ellos y el 94 % de ellas).**

Finalmente, vuelve a resultar interesante el caso de **las mujeres que viven solas en relación con el acceso de ambos géneros a puestos de representación o responsabilidad política, pues la mitad de ellas continúa considerando que las mujeres se encuentran en una situación peor o de desventaja, mientras que la otra mitad cree que tanto hombres como mujeres gozan de igualdad** en este sentido. Por el contrario, **las mujeres que forman familias monomarentales aumentan en 10 puntos porcentuales su valoración de esta situación de las mujeres en el acceso a puestos políticos como peor de la que disfrutaban los hombres.**

Así, estos resultados exponen **dos cuestiones que vale la pena destacar: por un lado, la excepción que marcan las mujeres que viven solas —excepción ya reseñada en páginas anteriores respecto a asuntos como los trabajos de cuidados—, ya que muestran una visión más igualitarista o, cuanto menos, moderan su valoración de la situación de las mujeres como peor que la de los hombres en asuntos tan delicados como los relacionados con el empleo; y, por otro lado, el aumento del porcentaje de hombres que viven solos con su(s) hija/o(s) y/o forman familias monoparentales que creen que la situación de las mujeres en los distintos aspectos mencionados es peor que la de ellos.**

En líneas generales, las personas que expresan más contundentemente que hombres y mujeres en Navarra disfrutan de bastante igualdad suelen ser jóvenes (especialmente, mujeres), estudiantes (ambos géneros), con titulaciones universitarias superiores (particularmente, los hombres) y con un nivel medio-alto de ingresos (tanto ellos como ellas). En cambio, donde se han detectado los mayores porcentajes (aunque, en todo caso, minoritarios) de personas que consideran que la situación de las mujeres con respecto a los hombres en Navarra es de bastante o total desigualdad es entre las mujeres de 34 a 64 años; las que tienen estudios de educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica y las que poseen titulaciones universitarias medias; las que disfrutaban de un nivel alto de ingresos; y las mujeres dedicadas a otras ocupaciones.

En relación con cada una de las dimensiones concretas sobre las que han sido preguntadas las personas encuestadas, se advierte que, en todas estas cuestiones —especialmente, en aquellas relacionadas con el empleo y, particularmente, en lo relativo a las condiciones de (des)igualdad en los salarios y las posibilidades de ascenso— las mujeres valoran con mucha mayor contundencia que los hombres su situación respecto a los propios varones como peor; mientras, entre ellos se observa una tendencia a moderar la valoración de esta situación de las mujeres como peor, para virar hacia la opinión o percepción de que las condiciones y oportunidades de mujeres y hombres son iguales. Estos resultados, particularmente los relativos a la (des)igualdad salarial, siguen la línea del ya mencionado Barómetro de la revista *Ctxt* en el año 2018, en el que el 78 % de la población pensaba que las mujeres reciben un salario menor por realizar el mismo trabajo que los hombres, y el 90 % reclamaba una ley de igualdad salarial. Sin embargo, los datos de la ESCV 2016 contrastan con los expuestos al inicio del capítulo sobre el Índice de Igualdad de Género en Navarra de 2015 y de 2017, según los cuales las dimensiones más próximas a la plena igualdad, en opinión de las y los residentes en la comunidad foral son, precisamente, el empleo y el dinero, dos de las cuestiones más sensibles en la ESCV 2016.

La excepción la marcan, por un lado, la valoración de esta situación respecto al acceso a la educación, donde la práctica totalidad tanto de hombres como, sobre todo, de mujeres, cree que ambos géneros gozan de plena igualdad para iniciar su formación. Se deja sentir, así, el efecto del progresivo incremento del capital humano de las mujeres durante las últimas décadas, cuya participación en la educación y, sobre todo, en sus niveles más altos y con las mejores calificaciones, suponen un valioso indicador del talento y la capacidad de las mujeres. No obstante, este progreso constante y notable en el desarrollo de su capital humano encuentra, como ellas mismas reconocen, barreras de entrada y promoción en el mercado laboral y en los espacios públicos de representación. Cabe señalar, además, que, nuevamente, estos resultados de la ESCV 2016 contrastan con los expuestos por el Índice de Igualdad de Género en Navarra de 2015 y de 2017, ya que la adquisición de y el acceso a conocimiento/formación era una de las áreas que las personas residentes en la comunidad foral identificaban como más alejada de la consecución de la plena igualdad de género, junto con la disposición y libre organización del tiempo y el reparto de posiciones de poder —político, económico y social—.

De hecho, en relación con el acceso a puestos de responsabilidad y representación política, la mayoría de hombres considera que ambos géneros comparten una situación de igualdad, mientras que la mayor parte de mujeres discrepa y reconoce que su situación en este sentido es peor que la de los varones. Es posible que la percepción de los hombres haya podido verse atravesada por una mayor *publicidad* o visibilidad en medios de comunicación tanto de la implicación femenina en política como de la necesidad de continuar aumentando y promocionando la participación de las mujeres en las instituciones, así como por la popularización del sistema de cuotas, listas cremalleras o discriminación positiva que muchos partidos han interiorizado y, además, se han esforzado en aplicar y hacer públicos. Sin embargo, las propias mujeres, que son las que valoran a título personal si participan (o no) políticamente y si se sienten representadas (o no) en las instituciones, no comparten la percepción igualitarista de sus compañeros varones. Atendiendo al informe de la Estrategia para la Participación Social y Política de las Mujeres en las políticas públicas de la Comunidad Foral de Navarra¹⁵⁹, desarrollada durante 2018-2020, las mujeres navarras identifican como el mayor obstáculo para su participación social y política al propio sistema patriarcal, que precariza sus vidas y sus tiempos; perpetúa roles y modelos sexistas que *confinan* a las mujeres en el ámbito privado; ordena la sociedad y promueve la jerarquía política; alienta la rivalidad entre las mujeres; promueve la misoginia y automisoginia; alimenta el sistema de cooptación masculino que frena o imposibilita el acceso de las mujeres a puestos de decisión; y, además, disfraza la expulsión u obstaculización de su participación pública como una cuestión de libre elección (es decir, ellas mismas estarían *eligiendo* personal y libremente no implicarse políticamente, ignorando los condicionantes estructurales que modelan sus vidas). Y es que, con los datos en la mano, la presencia de mujeres en la política navarra es aún minoritaria: la tendencia a una mayor incorporación femenina ha sido tímida desde 2003, especialmente en el ámbito local (en el que, en 2015, solo el 22 % de las alcaldías eran ocupadas por mujeres), ya que este progreso se visibiliza más intensamente en instancias públicas de mayor nivel¹⁶⁰ como, por ejemplo, el Parlamento de Navarra, en el que actualmente más de la mitad de sus miembros son mujeres¹⁶¹; además, desde el año 2011, la Comunidad Foral de Navarra ha estado presidida por una mujer. En resumen, pese a que se ha experimentado un cierto avance en la presencia de mujeres en el terreno de la política, su implicación aún queda lejos de la paridad en partidos, sindicatos y empresas, donde se hace patente el fenómeno del «techo de cristal»¹⁶².

Aunque no son recogidos por la ESCV 2016 en su bloque de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, resultan igualmente importantes otros dos indicadores o dimensiones clave para diseñar el panorama de (des)igualdad de género en Navarra: estos son, por un lado, los medios de comunicación —una institución crítica para la promoción de la igualdad social entre mujeres y hombres y para la generación de una imagen de las mujeres igualitaria y no estereotipada o sometida a ningún tipo de violencia¹⁶³— y, por otro, la gravísima y urgente cuestión de las violencias machistas, en todas sus formas. En relación con los

¹⁵⁹ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua/Instituto Navarro para la Igualdad (2018)

¹⁶⁰ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua/Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

¹⁶¹ Atendiendo a los nombres de pila de las y los parlamentarios forales, consultados en la página oficial del Parlamento de Navarra / Nafarroako Parlamentua: <https://www.parlamentodenavarra.es/es/composicion-organos/parlamentarios-forales>

¹⁶² Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua/Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

¹⁶³ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua/Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

medios de comunicación, tanto la Estrategia para la Participación Social y Política de las Mujeres en las políticas públicas de la Comunidad Foral de Navarra como el Diagnóstico Previo al Anteproyecto de Ley de Igualdad¹⁶⁴ plantean que los medios continúan siendo estructuras de poder y espacios profesionales profundamente masculinizados que, además (o por extensión), siguen reproduciendo imágenes estereotipadas y distorsionadas sobre las vidas, subjetividades, aspiraciones y deseos de las mujeres, tanto a nivel estatal como autonómico o foral.

La cuestión de las violencias machistas resulta algo más delicada y compleja: los datos de Navarra reflejan una mayor sensibilización de su población, de manera que, pese a que (o precisamente porque) continúan aumentando las denuncias, resulta una de las comunidades autónomas con una menor tasa de denuncias y de víctimas mortales por violencia de género por millón de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas¹⁶⁵. Marcando este buen camino de los datos de Navarra, la ESCV 2016 ya exponía que la inmensa mayoría de hombres y de mujeres afirma no haber sido víctima de discriminación por motivos de género durante el último año (en este caso, de 2015 a 2016): así lo reconocen el 99,5 % de los hombres y el 94 % de las mujeres. No obstante, se advierte, por un lado, una diferencia de 5,5 puntos entre los hombres y las mujeres que no han sufrido problemas por su condición de género; y, por otro, una significativa *ventaja* femenina entre quienes aseguran haber padecido esta discriminación a menudo (el 1,3 % de ellas, frente a ningún hombre que así lo afirme) y en alguna ocasión (el 4,4 % de ellas, frente al 0,5 % de hombres) en el último año. Además, según las experiencias y percepciones de discriminación de las personas a partir de 15 años que participaron en la ESCV 2019¹⁶⁶, el 45 % cree que la discriminación por cuestión de sexo ocurre poco o nada en Navarra, si bien el 48 % considera que ocurre mucho o bastante y algo. Asimismo, valoran la violencia de género como la causa menos frecuente de discriminación que sufren las personas —las mujeres— en Navarra, considerando en un 55 % que esta violencia ocurre poco o nada, en un 18 % que se da algo, y solo en un 12 % que se trata de una discriminación bastante o muy frecuente. No obstante, volviendo a los resultados del Barómetro de *Cxt* para 2018, 1 de cada 4 mujeres afirma haber sido agredida física y/o sexualmente por un hombre, y el 63,5 % reconoce haberse sentido acosada física o psicológicamente al menos alguna vez por un hombre.

Para comprender todos estos desfases o matices en los resultados de distintos estudios que trabajan con las percepciones de mujeres y hombres sobre (des)igualdad de género, conviene recurrir, como ya indicaban las navarras participantes en la Estrategia para la Participación Social y Política de las Mujeres en las políticas públicas de la Comunidad Foral de Navarra, a la noción de «espejismo de la igualdad»¹⁶⁷, por la cual la tolerancia a la discriminación de las mujeres entre las propias mujeres (y también entre los hombres) habría aumentado al considerar que ya se ha alcanzado la igualdad de género, interiorizando así una

¹⁶⁴ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua/Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

¹⁶⁵ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua/Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

¹⁶⁶ Gobierno de Navarra, Nafarroako Estatistika Erakundea/Instituto de Estadística de Navarra (2020). Encuesta Social y de Condiciones de Vida. Comunidad Foral de Navarra. Año 2019. Nota estadística. Disponible en: <https://administracionelectronica.navarra.es/GN.InstitutoEstadistica.Web/InformacionEstadistica.aspx?R=1&E=5018>

¹⁶⁷ Originalmente planteada por Amelia Valcárcel en su libro *Feminismo en el mundo global* (Madrid: Cátedra, 2009).

ficción de paridad. De tal forma, se detectan diferencias entre la valoración de la igualdad social o *proyectada* —que expresa la opinión de las mujeres sobre las condiciones de (des)igualdad del resto de mujeres en tanto que colectivo social, y que suele ser más crítica, pesimista o ajustada a la realidad— y la valoración de la igualdad *autopercebida* —que alude a la percepción personal de las mujeres atendiendo a su caso particular e individual y a sus relaciones más cercanas con hombres, siendo esta habitualmente más optimista, igualitarista o, cuanto menos, moderada—. Se produce así el fenómeno de la «igualdad individualmente sentida» o la «individualización y privatización del espejismo de igualdad», especialmente en el caso de las mujeres que no se identifican como feministas¹⁶⁸.

En conclusión, sin ánimo de desdibujar o minimizar el progreso en la igualdad de género en Navarra —territorio en el que, además, los indicadores (de)muestran una mayor paridad en comparación con la situación estatal—, la desigualdad entre hombres y mujeres continúa siendo una realidad, reconocida y fundamentada, incluso, por la necesidad de crear una ley específica en la comunidad foral: la *Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. La propia ley reconoce, en su planteamiento y en su diagnóstico previo, que la igualdad efectiva, tanto en Navarra como a nivel estatal y europeo, está lejos de conseguirse¹⁶⁹; un diagnóstico que también planteaba, aún en 2015, el Índice de Igualdad de Género en Navarra, el cual indicaba que el ritmo de avance hacia el objetivo de paridad plena y efectiva es lento, por lo que, de mantenerse esta marcha, no se alcanzaría la igualdad entre mujeres y hombres en la comunidad foral hasta dentro de 69 años (67 años, según la actualización de este índice para 2017), más de medio siglo.

¹⁶⁸ Martínez Jiménez, Laura (2019). *La mística del postfeminismo neoliberal en el escenario (post)recesivo* [tesis doctoral]. Repositorio de la Universidad Pablo de Olavide (RIO). Disponible en: <http://hdl.handle.net/10433/7039>.

¹⁶⁹ Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (2019)

Conclusiones y recomendaciones

1. Cuidados, conciliación e igualdad: compendio de resultados generales

Atendiendo a los datos de la ESCV 2016, los hogares más comunes son los compuestos por parejas con una/o o más hijas/os, que representan el 32 %; así lo es entre el 46 % de los hombres y el 40 % de las mujeres. No obstante, la hegemonía convencional de este tipo de arreglos de convivencia —identificados habitualmente con la llamada «familia nuclear» heteronormativa (madre, padre e hijas/os)— es cuestionada por la amplia diversidad de formas en las que las personas residentes en Navarra conforman sus hogares, ya que, frente a ese 32 % representado por las parejas con hijas/os, el 68 % restante adopta otros modelos de convivencia: el 27 % de los hogares navarros es unipersonal —formados por el 11 % de los hombres y el 12 % de las mujeres (estas, particularmente, con ingresos altos)—; el 21 % está compuesto por parejas —el 23 % de los hombres y el 21 % de las mujeres se integran en este modelo—; el 13 % responde a otras formas familiares y de convivencia distintas a las habitualmente contempladas en las estadísticas —el 15 % de los hombres y el 18 % de las mujeres forman estos hogares—; y, finalmente, el 6 % de los hogares están formados por mujeres y hombres que viven solos con su(s) hija/o(s). En este último caso, relativo a los hogares monomarentales y monoparentales, destacan los formados por madres solteras, que representan el 65,5 % de este modelo familiar —y entre las que destacan, como ocurre en los hogares unipersonales, aquellas con altos ingresos—. Además, respecto al tamaño de los hogares, se reduce la media de personas que conviven, con la particularidad de los hogares monomarentales/monoparentales, que aumentan de tamaño medio.

No obstante, independientemente de las formas de convivencia, el reparto de los cuidados sigue mediado principalmente por las desigualdades de género, de manera que continúa siendo un trabajo, una (pre)ocupación y una responsabilidad particularmente feminizada, ya que en los hogares navarros son las mujeres las que asumen más frecuentemente los trabajos de cuidados. De hecho, el retrato (proto)tipo de la persona residente en Navarra que se implica proporcionalmente en mayor medida y más frecuentemente en los trabajos de cuidados se corresponde con una mujer mayor de 65 años (seguida de mujeres jóvenes); sin estudios (seguida por las que tienen estudios superiores); que convive con su pareja (en el caso de las tareas domésticas) o bien se integra en una familia monomarental u otros tipos de convivencia (en el caso del cuidado a menores y dependientes); que está jubilada, desempleada o empleada a tiempo parcial; y/o que se integra en hogares con un nivel de ingresos bajo. Además, el 100 % de las personas residentes en Navarra cuya ocupación principal son las labores del hogar son mujeres —en particular, las mujeres de 65 años o más, las que no tienen estudios, las que viven en pareja, y/o las que cuentan con bajos ingresos—.

La gran mayoría de quienes afirman realizar siempre todas y cada una de las tareas contempladas en la encuesta son mujeres. Igualmente, la proporción de mujeres que dicen participar la mayor parte de las veces que se realizan las tareas de cuidados es también mayor, en términos generales, a la de los hombres,

si bien en los casos de recoger la mesa y cuidar de dependientes (tanto dentro como fuera del hogar) la proporción de hombres que asumen estas tareas la mayor parte de las veces supera a la de las mujeres; por otro lado, la mayor parte de las veces que se hace la compra la proporción de mujeres y hombres que asumen esta tarea está equilibrada.

Las tareas domésticas rutinarias son la dedicación en la que más se dejan sentir estas diferencias en la implicación de hombres y mujeres, muy especialmente en lo relativo al vestido (cuidado, lavado y planchado de ropa) y la limpieza del hogar. Cuando los hombres se implican, lo hacen en mucha menor frecuencia e intensidad que las mujeres, y habitualmente en actividades concretas y limitadas (que, aun cotidianas, no exigen tanto tiempo y esfuerzo), que pueden leerse como complementarias al caudal principal de trabajo de cuidados que asumen las mujeres. **En cambio, sí resulta más interesante el aumento de la implicación masculina en los cuidados de personas dependientes —si bien, siguiendo los datos de la ESCV 2016, en el 86 % de los hogares navarros no vive ninguna persona con limitaciones— así como la intensificación de la participación de los hombres en el cuidado de menores de 15 años, que ha incrementado considerablemente respecto a los datos disponibles para 2006.** No obstante, la brecha de género entre quienes afirman asumir siempre y la mayoría de las veces estos cuidados directos se inflama sensiblemente en el caso de la atención a menores, dedicación que continúa particularmente feminizada.

Casi el 13 % de los hogares navarros cuenta con ayuda externa para realizar las tareas domésticas y de atención a menores y dependientes. Las labores o responsabilidades de cuidados para las que los hogares navarros disponen en mayor medida de esta ayuda externa son, por este orden, la limpieza de la casa y el cuidado y preparación de la ropa —recuérdese que estos trabajos son, además, dos de los más intensamente feminizados—, mientras que la responsabilidad que en menor medida externalizan o delegan es el cuidado directo, muy especialmente, a menores —nótese también que el cuidado de menores es igualmente una labor aún muy feminizada—. **Esta ayuda es, en su mayoría, remunerada,** y proviene de otros recursos distintos al apoyo de familiares, amistades, vecinas/os, asociaciones o servicios municipales (de lo que se desprende que se trata de una ayuda profesional), **aunque la ayuda proporcionada por familiares supone igualmente un recurso primordial.** Los hogares que disponen en mayor medida de esta ayuda son los unipersonales; los que tienen un nivel alto y medio-alto de ingresos; y los hogares con dos personas y con una persona conviviente(s) que presenta(n) algún tipo de limitación (respecto al total de hogares de cada tipología). En clave de género, **quienes cuentan más intensamente con este tipo de ayuda externa son las mujeres;** más concretamente, las mujeres (y los hombres) de 65 años o más; las mujeres y hombres con estudios superiores y sin estudios; las mujeres que viven solas y los hombres que forman familias monoparentales; y/o las mujeres y hombres dedicados a otras ocupaciones, seguidos por los jubilados o pensionistas.

Los datos sobre la percepción de mujeres y hombres en relación con el tiempo que dedican a los trabajos de cuidados parecen indicar que **la inmensa mayoría de mujeres y hombres reconocen que su dedicación a las tareas domésticas y los cuidados directos les parece adecuada.** No obstante, son las notables diferencias de género en las concentraciones proporcionales de sus percepciones las que indican que las

mujeres no solo asumen más frecuente e intensamente los trabajos de cuidados, sino también que expresan en mayor medida su descontento con esta situación: **el 85 % de quienes consideran dedicar un tiempo excesivo a las tareas del hogar son mujeres; el 72 % de quienes reconocen dedicar un tiempo excesivo al cuidado de menores son, de nuevo, mujeres; y el 73 % de quienes califican como excesivo el tiempo que dedican al cuidado de personas dependientes son, nuevamente, mujeres.** En cambio, los hombres tienden a concentrarse proporcionalmente más entre quienes admiten que su dedicación a los cuidados resulta insuficiente. Esta asimetría de género se modera o matiza parcialmente en la percepción de los tiempos dedicados al cuidado de menores y dependientes respecto al consagrado a las tareas domésticas, en línea con los resultados expuestos anteriormente, donde se indicaba la progresiva implicación de los hombres en los cuidados a menores y, sobre todo, a personas dependientes, mientras las tareas domésticas rutinarias continúan siendo el espacio de mayor desigualdad en el reparto de los trabajos de cuidados. De hecho, se observa que la insatisfacción de las mujeres respecto al insuficiente tiempo que dedican al cuidado de menores y dependientes aumenta en comparación con la insatisfacción que expresan por su deficiente implicación en las tareas domésticas.

En relación con la segunda dimensión de análisis, dedicada a las realidades y oportunidades de conciliación de la vida familiar, personal y laboral de las mujeres y hombres residentes en Navarra, los datos de la ESCV 2016 exponen, en primer lugar, la **desigual relación que hombres y mujeres residentes en Navarra mantienen con el empleo** (como ocurre en el resto del Estado español). **El 58 % de los hombres y el 43 % de las mujeres en Navarra están empleados; así, el 56 % de las personas empleadas en la comunidad foral son hombres** —la empleabilidad masculina es particularmente elevada entre los hombres de 25 a 34 años, los que cuentan con titulaciones universitarias superiores, los que conviven con sus parejas e hijas/os, y/o los que tienen un nivel alto de ingresos—. En el caso de las mujeres, se repite este mismo patrón a excepción de la edad, pues son las que tienen entre 35 y 44 años las que en mayor porcentaje están empleadas. Por otro lado, **el 60 % de las personas empleadas a tiempo completo son hombres, mientras que el 76 % de las empleadas a tiempo parcial son mujeres** —sobre todo, aquellas de 25 a 34 años, las que cuentan con ESO, bachillerato elemental y/o formación profesional media, las que conviven con sus parejas e hijas/os, y/o las que disponen de un nivel de ingresos medio-bajo—. Es decir, el 25 % de las mujeres está empleada a media jornada, mientras que solo el 6,5 % de los hombres comparten esa misma situación. En otras palabras: las mujeres estaban empleadas a tiempo parcial casi 4 veces más que los hombres en 2015-2016. Además, si bien la mayoría de mujeres y hombres empleados a tiempo parcial están en esta situación porque no encuentran trabajo a jornada completa —así lo afirman el 38 % de ellos y el 34,5 % de ellas—, **el 23 % de las mujeres empleadas a tiempo parcial reconoce que la duración de su jornada viene condicionada por sus obligaciones familiares**, mientras que solo el 11 % de los hombres empleados a tiempo parcial comparte este motivo. De tal manera, el 87 % de las personas empleadas a tiempo parcial que residen en Navarra y que explican la duración de su jornada laboral por sus obligaciones familiares son mujeres.

Partiendo de estos datos, los resultados de la ESCV 2016 indican que, si bien tanto mujeres como hombres empleados coinciden en señalar en mayor porcentaje que la conciliación de su trabajo formal con la realización de las tareas domésticas les implica poco esfuerzo, en el caso de ellas, su segundo mayor porcentaje indica su tendencia a considerar que esta conciliación les supone entre poco y bastante esfuerzo, mientras que, entre los hombres, ese segundo mayor porcentaje señala nítidamente su inclinación a reconocer que esta conciliación les implica entre poco y ningún esfuerzo. Asimismo, las mujeres representan el 60 % de quienes consideran que conciliar ambas responsabilidades les cuesta bastante y mucho.

En cuanto al nivel de esfuerzo que les implica a las y los residentes en Navarra compaginar su trabajo remunerado con el cuidado de menores (cuando procede), el mayor porcentaje de mujeres se concentra entre las que creen que esta conciliación les supone bastante esfuerzo, a las que siguen las que la califican como una conciliación poco esforzada; en el caso de los hombres, el mayor porcentaje de ellos se localiza entre los que reconocen que esta conciliación les supone poco esfuerzo, seguidos por los que afirman que no les implica ningún esfuerzo. Atendiendo al nivel de esfuerzo que les supone a las personas residentes en Navarra compaginar su trabajo remunerado con el cuidado de personas dependientes (cuando procede), tanto hombres como mujeres se concentran en mayor porcentaje entre quienes afirman que esta conciliación no les supone ningún esfuerzo. No obstante, pese a que esta era una de las responsabilidades en las que los hombres se habían implicado más notablemente, el 81,5 % de quienes creen que conciliar estos cuidados con su empleo les supone mucho esfuerzo son mujeres.

En relación con el impacto de la dedicación a los cuidados en la empleabilidad o la carrera profesional, el 72 % de los hombres afirma que los cuidados no han interferido nada en su desarrollo o promoción laboral, mientras que este porcentaje se reduce notablemente en el caso de las mujeres (51 %), si bien más de la mitad de ellas valora que su implicación en los cuidados no ha afectado a su carrera. Si se atiende, no obstante, a la proporción de género de quienes responden en uno u otro sentido a esta cuestión, se advierte que las mujeres representan el 86 % de quienes reconocen que su dedicación a los cuidados ha influido mucho en su trayectoria profesional, y el 96 % de quienes valoran que ha impactado totalmente. Si lo que se les plantea a mujeres y hombres es si creen que su dedicación a los cuidados podría intervenir potencialmente en el desarrollo futuro de su carrera, se observa que los porcentajes anteriores se desinflan, pero no pierden ni su contundencia ni su interesante sentido de género. Así, el 65 % de los hombres cree que su dedicación a los cuidados no condicionaría de ninguna manera su desarrollo profesional; también ahora más de la mitad de las mujeres comparte esta percepción. No obstante, las mujeres representan el 64 % de quienes estiman que su participación en los trabajos de cuidados podría impactar mucho en su carrera, y el 90 % de quienes consideran que podría hacerlo totalmente. Además, si se comparan las proporciones de género entre experiencias vividas («ha condicionado») y expectativas proyectadas («podría condicionar»), se advierte que las mujeres presentan mejores expectativas que experiencias, mientras que los hombres, en cambio, indican mejores experiencias que expectativas.

Sobre el uso de medidas para conciliar la vida laboral, familiar y personal, la utilización de estos recursos entre mujeres y hombres resulta (aún) verdaderamente minoritaria: en relación con el cuidado de menores

(cuando procede), solo el 8 % de los hombres han utilizado medidas de conciliación, mientras que en el caso de las mujeres este porcentaje se eleva hasta el 13 %, representando así el 63 % de las personas residentes en Navarra que han hecho uso de este apoyo; en cuanto al cuidado de dependientes (cuando procede), el 3 % de las mujeres ha utilizado estas medidas de conciliación, frente al 2,3 % de los hombres —ellas suponen el 57 % de las personas residentes en Navarra que han hecho uso de estos servicios o derechos—. Así, son las mujeres quienes reconocen haber utilizado más estas medidas para el cuidado de menores y dependientes, y son, además, las que en mayor proporción —especialmente, en el caso del cuidado a dependientes— afirman no hacer uso de estas medidas no porque no las requiriesen, sino porque no existían y, sobre todo, porque no se ajustaban a sus necesidades. Además, cabe señalar que, entre las personas que cuentan con ayuda externa para la realización de los trabajos de cuidados, ni las mujeres ni los hombres empleados son precisamente quienes más disfrutan de esta ayuda. En función de la duración de su jornada laboral, son los hombres empleados a tiempo parcial y las mujeres empleadas a tiempo completo quienes disponen en mayor medida de este tipo de ayuda.

Finalmente, **en relación con la disponibilidad de tiempo libre propio, los hombres disfrutan de más tiempo que las mujeres, tanto entre semana como los fines de semana.** Entre semana, la diferencia de tiempo libre entre hombres y mujeres parece mínima: de 20 minutos entre las y los nacionales, y de 21 entre quienes no son nacionales. Sin embargo, esta brecha se amplía significativamente durante el fin de semana: en el caso de las personas nacionales, ellos disfrutan de 1 hora y 1 minuto más que ellas, mientras que, entre las y los no nacionales, esta diferencia es de 1 hora y 32 minutos. Son las mujeres y, sobre todo, los hombres de 65 años o más quienes disfrutan de mayor tiempo libre entre semana; en relación con el tiempo libre disponible durante el fin de semana, son los hombres más jóvenes, de 15 a 24 años, los que disfrutan de más tiempo, mientras que, entre las mujeres, siguen siendo las de 65 años o más las que cuentan con más tiempo libre. En relación con el nivel de estudios, durante los días entre semana y también el fin de semana son las mujeres y, sobre todo, los hombres sin estudios quienes, con mucha diferencia, disfrutan de más tiempo libre. Y, atendiendo al tipo de hogar, son las mujeres que viven solas las que cuentan con más tiempo libre, tanto entre semana como los fines de semana. Así, aún hoy resiste una notable diferencia de género también en el tiempo libre del que disfrutan hombres y mujeres, siendo ellos los que disponen de más tiempo para planificar e involucrarse en actividades deportivas, (in)formativas, de ocio, descanso y bienestar o socialización.

Atendiendo ya a la tercera y última dimensión de análisis del informe-diagnóstico, centrada en las experiencias y percepciones de (des)igualdad de género de las y los residentes en Navarra, conviene rescatar los resultados del Índice de Igualdad de Género en Navarra para 2015 —con el fin de contextualizar los datos propios de la ESCV 2016—, según el cual la igualdad había alcanzado en la comunidad foral un 69 % (sobre 100), superando la media estatal en casi 1 punto; particularmente notable era esta igualdad de género percibida y/o experimentada por las y los residentes en Navarra en la salud (88 %), el dinero (78 %) y el empleo (71 %); en cambio, las dimensiones que registraban peores datos eran el reparto de posiciones de poder (59 %), la adquisición y el acceso a conocimiento/formación (64,5 %) y el (uso diferenciado de)

tiempo (69 %). Aunque la actualización de este Índice de Igualdad de Género en Navarra para el año 2017- ya posterior a la ESCV2016- arroja una leve mejoría en todos los indicadores, alcanzando la igualdad de género en la Comunidad Foral los 70 puntos sobre 100, la percepción de igualdad en las distintas dimensiones, si bien aumenta, mantiene el sentido de los datos de 2015. Además, la propia ESCV 2016 exponía que **la inmensa mayoría de hombres y mujeres residentes en Navarra afirma no haber sido víctima de discriminación por motivos de género durante el último año (en este caso, de 2015 a 2016)**: así lo reconocían el 99,5 % de los hombres y el 94 % de las mujeres. No obstante, se advierte, por un lado, una diferencia de 5,5 puntos entre los hombres y las mujeres que no han sufrido problemas por su condición de género; y, por otro, una significativa *ventaja* femenina entre quienes aseguran haber padecido esta discriminación a menudo (el 1,3 % de ellas, frente a ningún hombre que así lo afirme) y en alguna ocasión (el 4,4 % de ellas, frente al 0,5 % de hombres) en el último año.

Volviendo a los datos de la ESCV 2016 correspondientes al bloque I, **tanto hombres como mujeres muestran un alto grado de acuerdo sobre que ambos géneros gozan de los mismos derechos**: en una escala de 0 a 10 (donde 10 es «totalmente de acuerdo»), los hombres valoraron esta afirmación con un 9 de media, mientras que las mujeres lo hicieron con un 8. En cuanto a la valoración sobre la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, sí se observa, en este caso, mayor discrepancia entre ambos géneros, ya que, **si bien comparten su acuerdo sobre que actualmente gozan de las mismas oportunidades, los hombres valoraron su conformidad con esta igualdad de oportunidades con un 7 de media, mientras las mujeres lo hicieron con un 5**. Por tanto, se advierte un reconocimiento más contundente por parte de los hombres de la realidad o efectividad de la igualdad de género en ambas cuestiones, especialmente en materia de derechos; así como una rebaja o moderación del reconocimiento de la efectividad de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, particularmente significativa entre estas últimas —reflejando así un desfase entre la igualdad *formal* (reconocimiento de derechos) y la igualdad *real* (oportunidades)—.

En relación con los *deseos* asociados a la feminidad contemporánea, **tanto hombres como mujeres muestran su notable desacuerdo con los mandatos o estereotipos que establecen, por un lado, que las mujeres necesitan ser madres para sentirse realizadas, y, por otro, que el verdadero deseo de las mujeres —incluso disfrutando o gustando de tener un empleo— es formar un hogar y tener hijas/os** (con una puntuación de 3 sobre 10, en ambos casos y para ambos géneros). En relación con las *responsabilidades* (maternales) asociadas a la feminidad contemporánea, hombres y mujeres se pronuncian en una línea similar a la del caso anterior, aunque con algún matiz interesante: de una parte, **mujeres y hombres se muestran bastante de acuerdo con la idea de que una mujer empleada puede tener una relación tan cálida y segura con sus hijas/os como la que tiene una mujer que no trabaja fuera de casa** (ambos valoran de media su acuerdo con un 7). No obstante, **cuando las y los residentes en Navarra son preguntados sobre si un/a menor de 6 años puede sufrir la ausencia de su madre empleada, los hombres parecen mantenerse en un terreno neutral (valorando con una media de 5 su [des]acuerdo con esta afirmación), mientras las mujeres se inclinan por el desacuerdo** (con una media de 4). En cuanto a las *oportunidades* asociadas a la feminidad contemporánea, **tanto hombres como mujeres muestran un gran acuerdo con la idea de que, para una mujer, el empleo remunerado constituye la mejor vía hacia su independencia**: en ambos casos, valoran de media su acuerdo con esta afirmación con un 8.

Más concretamente, se observa que las personas —y, en particular, los hombres— más mayores, con menor nivel formativo y también menor nivel de ingresos muestran mayor acuerdo con ideas o planteamientos estereotipados sobre lo que es (o debe ser) actualmente una mujer, especialmente en lo relativo a la maternidad y sus tensiones con el empleo. En cambio, y en líneas generales, las personas más jóvenes, con mayor nivel educativo y más ingresos expresan más contundentemente su desacuerdo con estas ideas estereotipadas, así como cierta tendencia a moderar su percepción igualitarista sobre los derechos y oportunidades de los que gozan mujeres y hombres. Cabe destacar, además, el caso de las personas más jóvenes, ya que moderan su grado de acuerdo con la identificación del empleo como la mejor vía de independencia para las mujeres —una percepción que, quizás, deba leerse en línea con la falta de oportunidades laborales de las y los jóvenes y la precariedad de sus condiciones de empleo—; en cambio, y como podría esperarse, las mujeres con el nivel de ingresos más alto son quienes muestran más contundentemente su acuerdo con la idea del empleo como el mejor medio para la independencia femenina. Precisamente, entre las mujeres con altos ingresos resulta interesante comprobar que, interrumpiendo la tendencia marcada por las personas de su tramo económico, estas moderan levemente su grado de desacuerdo con el prejuicio que plantea que las mujeres lo que desean verdaderamente es tener un hogar y ser madres, coincidiendo en este sentido con las mujeres con un nivel bajo de ingresos. Finalmente, atendiendo a la ocupación de las y los residentes en Navarra, es complicado encontrar un patrón o tendencia significativos, si bien se advierte que las estudiantes, las empleadas y las mujeres dedicadas a otras ocupaciones, en líneas generales, se alejan de planteamientos estereotipados; en el caso de las dedicadas a otras ocupaciones, además, se muestran más críticas con la afirmación de que mujeres y hombres gozan de los mismos derechos y oportunidades. En cambio, los hombres jubilados o pensionistas y las mujeres dedicadas a las labores del hogar suelen aproximarse más a esos prejuicios o creencias estereotipadas sobre las mujeres y sus roles/expectativas laborales y maternas.

Atendiendo específicamente a la situación de Navarra, **el 63 % de los hombres y el 57 % de las mujeres residentes sostienen que la situación de las mujeres con respecto de los hombres en la comunidad foral es de «bastante igualdad».** Se advierte, no obstante, que **el 22 % de los hombres y el 31 % de las mujeres consideran que esta situación es de «bastante desigualdad».** Además, son ellas quienes consideran en **mayor porcentaje y proporción que la situación entre mujeres y hombres en Navarra es de total desigualdad**, mientras que son los hombres quienes doblan en porcentaje y proporción a las mujeres que califican esta situación como totalmente igualitaria.

Sobre la situación de (des)igualdad en el empleo en Navarra, en términos generales, tal y como indicaban los resultados del diagnóstico previo al anteproyecto de la ley foral de igualdad, las navarras siguen teniendo peores condiciones laborales en términos de temporalidad (tienen contratos menos estables), jornada (son mayoría de quienes se emplean a tiempo parcial) y salario (pues persiste aún una notable brecha salarial entre mujeres y hombres); de hecho, se identifica en la comunidad una notable feminización de la pobreza y del riesgo de exclusión social. Es así que hombres y, muy especialmente, mujeres comparten una visión negativa a este respecto:

- El 56 % de los hombres y el 67 % de las mujeres entienden que las oportunidades de las mujeres para encontrar trabajo o emplearse en Navarra son peores que las de los hombres.
- El 70 % de los hombres y el 79 % de las mujeres creen que la situación de las mujeres en Navarra en relación con los salarios percibidos por su actividad laboral es peor que la de los hombres.
- El 53 % de los hombres y el 67 % de las mujeres califican como peor la situación de las mujeres en Navarra para encontrar o conseguir estabilidad en sus empleos.
- El 60 % de los hombres y el 76 % de las mujeres consideran que, en Navarra, la situación de las mujeres respecto a sus posibilidades de ascenso es peor en comparación con la de los hombres.
- Y el 54 % de los hombres y el 71 % de las mujeres valoran como peores la situación y las posibilidades de las mujeres en Navarra para acceder a puestos de responsabilidad en las empresas.

Sobre las posibilidades reales de conciliación de la vida familiar y laboral en Navarra, el 52 % de los hombres cree que las mujeres se encuentran en una peor situación, mientras que esta opinión es compartida por el 65 % de ellas.

Respecto al acceso a la educación en Navarra, ambos géneros comparten casi por unanimidad la misma valoración, ya que **el 88 % de los hombres y el 90 % de las mujeres consideran que las mujeres disfrutan de plena igualdad, respecto a los hombres, para comenzar y desarrollar su formación.** Siguiendo los resultados del diagnóstico previo al anteproyecto de la ley foral de igualdad, la incorporación de niñas y niños a la educación en Navarra en todos los niveles está normalizada y se produce de manera equilibrada en los primeros ciclos de enseñanza general (escuelas infantiles de primer y segundo ciclo y educación primaria). No obstante, a partir de la enseñanza secundaria, comienza a hacerse notar una particularidad de género común al contexto estatal y navarro, que, además, se ha cronificado en el tiempo: las niñas permanecen más tiempo en el sistema educativo reglado y presentan menores tasas de abandono escolar, obteniendo asimismo mejores resultados académicos e incorporándose en mayor medida y proporción a los estudios superiores —dilatando, por extensión, su incorporación y estabilización en el mercado de trabajo, afectada igualmente por la segregación de género en las distintas carreras profesionales, habitualmente más precarizadas cuanto más feminizadas están—.

Finalmente, atendiendo a la situación de (des)igualdad de las mujeres respecto a los hombres en el acceso a puestos de representación y responsabilidad política en Navarra, se observa una interrupción de la tendencia seguida hasta el momento, en la que hombres y mujeres compartían, en mayor o menor medida, una misma valoración: ahora, **el 57,5 % de los hombres cree que las mujeres tienen las mismas oportunidades para acceder a posiciones de responsabilidad y representación política, mientras que el 58 % de las mujeres considera que su situación y posibilidades en este sentido son peores que las de los varones.**

Así, en relación con cada una de las dimensiones concretas sobre las que han sido preguntadas las personas encuestadas, se advierte que, en todas estas cuestiones —especialmente, en aquellas relacionadas con el empleo y, particularmente, en lo relativo a las condiciones de (des)igualdad en los salarios y las posibilidades de ascenso— las mujeres valoran con mucha mayor contundencia que los hombres su situación

respecto a los propios varones como peor; mientras, entre ellos se observa una tendencia a moderar la valoración de esta situación de las mujeres como peor, para virar hacia la opinión o percepción de que las condiciones y oportunidades de mujeres y hombres son iguales. La excepción la marcan, por un lado, la valoración de esta situación respecto al acceso a la educación, donde la práctica totalidad tanto de hombres como, sobre todo, de mujeres, cree que ambos géneros gozan de plena igualdad para iniciar su formación. Se deja sentir, así, el efecto del progresivo incremento del capital humano de las mujeres durante las últimas décadas, cuya participación en la educación y, sobre todo, en sus niveles más altos y con las mejores calificaciones, suponen un valioso indicador del talento y la capacidad de las mujeres. No obstante, este progreso constante y notable en el desarrollo de su capital humano encuentra, como ellas mismas reconocen, barrera de entrada y promoción en el mercado laboral y en los espacios públicos de representación.

En líneas generales, las personas que expresan más contundentemente que hombres y mujeres en Navarra disfrutan de bastante igualdad suelen ser jóvenes (especialmente, mujeres), estudiantes (ambos géneros), con titulaciones universitarias superiores (particularmente, los hombres) y con un nivel medio-alto de ingresos (tanto ellos como ellas). En cambio, donde se han detectado los mayores porcentajes (aunque, en todo caso, minoritarios) de personas que consideran que la situación de las mujeres con respecto a los hombres en Navarra es de bastante o total desigualdad es entre las mujeres de 34 a 64 años; las que tienen estudios de educación primaria, graduado escolar y/o formación profesional básica y las que poseen titulaciones universitarias medias; las que disfrutan de un nivel alto de ingresos; y las mujeres dedicadas a otras ocupaciones.

2. Reflexiones finales a modo de conclusión

El cuidado (no) es un asunto de mujeres: si bien sus tiempos y trabajos continúan intensamente feminizados, cuidar, cuidarse y ser cuidadas suponen desesidades y (pre)ocupaciones transversales y comunes a todas las personas. Como reconoce la Ley Foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres, una sociedad que se quiere igualitaria debe reconocer el valor de la sostenibilidad de la vida al tiempo que rompe los estereotipos y roles de género que articulan esta sostenibilidad y la responsabilidad sobre la vida y la supervivencia como obligaciones o *dones* femeninos. Es decir, tan esencial para la vida es el cuidado como lo es para la democracia la despatrialización de su gestión y su realización. No obstante, los resultados expuestos en este informe-diagnóstico indican, en línea con los propios de otros territorios, que la igualdad en el provisionamiento, mantenimiento, bienestar y cuidado de la familia y los hogares navarros queda lejos de conseguirse.

De hecho, si bien el hogar constituye una (micro)unidad cardinal para el análisis socioeconómico, las fronteras o límites de su implicación central en los cuidados se han venido moviendo y desdibujando por las transformaciones de las últimas décadas, y también por la mirada crítica que los observa desde la

investigación feminista: el hogar, en primer lugar, no se constituye necesariamente como un espacio de armonía, equilibrio y seguridad, sino, más bien, como una trama de «conflicto cooperativo»; además, el cuidado y sostenimiento de nuestras vidas no se gestionan únicamente entre las cuatro paredes de una casa, sino que dependen de una red o redes —entretejidas por solidaridad, compromiso, presión, afecto, interés, dinero...— que influyen en las decisiones y la gestión de los hogares y en las que los propios hogares también intervienen (el ejemplo más básico, o quizás más evidente, es la interrelación entre hogares y mercado de trabajo). Por tanto, es preciso comprender los hogares como espacios atravesados y articulados por relaciones de naturaleza diversa que modelan igualmente las decisiones clave de una familia o arreglo de convivencia¹⁷⁰: desde quién se encarga de hacer qué tareas, hasta quién(es) está(n) legitimada/o(s) para emplearse, para participar en la toma de decisiones, para constar legal y administrativa-mente como miembro(s) de pleno derecho de esa unidad conviviente y de la propiedad/arrendamiento de su vivienda...

Precisamente, entre esas relaciones (de poder, desigualdad, afecto, amor, compromiso...) que articulan la vida en común de los hogares y modulan la toma de decisiones en su seno, la igualdad de género constituye una dimensión crítica, ya que, en muchas ocasiones, se subestima o se invisibiliza el proceso de reparto, negociación y/o elección de los trabajos de cuidados en los hogares —especialmente, en los compuestos por parejas heterosexuales—, bien por entenderlo como una suerte de pacto tácito en la pareja —que no requiere de negociación, sino que se da *espontáneamente*, atendiendo a la (buena) voluntad, preferencia y tiempo disponibles de cada cual—, bien por pasar de puntillas sobre cuestiones delicadas, como son los conflictos y las insatisfacciones en la familia/pareja, el reconocimiento de reproducir relaciones y roles no igualitarios (particularmente vergonzante para personas jóvenes que se dicen igualitarias e, incluso, feministas) o, en el caso de las parejas, la *desromantización* de la convivencia. Esta invisibilización o subestimación de la negociación explícita en el reparto de los trabajos de cuidados implica, también, oscurecer, disimular u obviar las relaciones de desigualdad que, *de facto*, existen en las familias y, en particular, en la convivencia de parejas heterosexuales, tal y como han demostrado los datos de la ESCV 2016 y también los propios de estadísticas y estudios más recientes.

Por ello, cuando se plantea la cuestión de si mujeres y hombres (residentes en Navarra) consiguen conciliar no solo debe atenderse a si son capaces de compatibilizar todas las ocupaciones y dedicaciones de su vida, sino, también, a si esta compatibilización favorece o, por el contrario, perjudica su bienestar y su calidad de vida —por ejemplo, al implicarles menos horas de sueño, de tiempo libre, al acelerar los ritmos de su día a día...— así como al grado de (des)acuerdo, compromiso e implicación en el sostenimiento y la satisfacción de esta conciliación de todas las personas integradas en un hogar, y no únicamente de las mujeres. Siguiendo la definición que el Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasuneko Institutua plantea para la conciliación, esta debe implicar (1) compartir responsabilidades; (2) reorganizar los tiempos dedicados al empleo, el cuidado y el espacio propio; (3) repartir igualmente las

¹⁷⁰ Pérez Orozco, Amaia (2014)

aportaciones al cuidado, sean de la naturaleza que sean; y (4) reajustar las estructuras y relaciones «productivas» en consideración con las desesidades de dar y recibir cuidado de las personas empleadas. De nuevo, los resultados expuestos y analizados en las páginas anteriores indican que, pese a que las y los residentes en Navarra reconocen invertir poco esfuerzo generalmente en la conciliación del empleo y el trabajo de cuidados, cada uno de esos 4 puntos que vertebran una conciliación de calidad siguen actualmente irrealizados y lejos de satisfacerse.

Este profundo desequilibrio de género en la organización y el reparto de los trabajos de cuidados —junto con las diferencias entre mujeres y hombres en relación tanto con sus realidades de conciliación y armonización de las distintas (pre)ocupaciones y dimensiones de sus vidas, como con sus experiencias y percepciones sobre la realidad o efectividad de la igualdad de género, particularmente pesimistas en lo relativo al empleo y la conciliación— resulta uno de los indicadores más transparentes de la desigualdad que atraviesa a una sociedad contemporánea dotada de normas y estrategias para regular la discriminación de género en el espacio público y en el mercado, pero no así en el interior de los hogares y otros espacios de convivencia que, trascendiendo incluso las fronteras de *lo privado*, continúan reproduciendo relaciones estereotípicas de género, particularmente dañinas para mujeres y niñas. La elasticidad de esta desigualdad radicada en los hogares denota una preocupante interiorización o reproducción inercial de los roles de género que, frente a las voces que los normalizan o minimizan su daño subjetivo y social, implican un alarmante menoscabo en las vidas de mujeres y niñas y, por extensión, para la democracia y la justicia social. Así, la hiperfeminización de los trabajos y los tiempos del cuidado, así como la naturalización patriarcal de estas tareas como *propiamente femeninas*, no solo atentan contra la igualdad formal y real —por la que deben velar las instituciones democráticas—, sino que, además, cercenan sus posibilidades y oportunidades de diseñar proyectos de vida dignos y autónomos en los que ser un fin en sí mismas (en lugar de medios para los fines de otras personas), así como priva a la sociedad de los talentos y aportaciones de las mujeres en ámbitos diversos como la política, la educación, la ciencia y la cultura.

El impacto expansivo y alarmantemente discriminatorio de la concentración de los trabajos de cuidados sobre los hombros y las espaldas de las mujeres no solo ha quedado revelado popularmente en la discusión pública al calor de la presente crisis multidimensional derivada de la pandemia de COVID-19, sino que, también en el marco de esta *nueva* crisis, se ha inflamado su alcance y su profundidad, agravando las vulnerabilidades estructurales ya existentes¹⁷¹. Los efectos socioeconómicos de la COVID-19 se han demostrado más dañinos para las mujeres, situadas en primera línea del trabajo no remunerado en los hogares —intensificado durante el confinamiento— y del empleo esencial «hiperprecarizado»¹⁷², especialmente en el caso de aquellas de clase media-baja y baja y las que forman familias monomarentales¹⁷³. Prueba de ello han sido las numerosas medidas paliativas de urgencia que, tanto desde el gobierno central como desde algunos territorios, se han activado durante este periodo. Por ejemplo, en el caso de Navarra,

¹⁷¹ Navarro López, Vicenç y Pazos Moran, María (2020)

¹⁷² Castro García, Carmen (2020)

¹⁷³ Ochoa Santos, Rocío (2020)

el Instituto de Estadística de Navarra / Nafarroako Estatistika Erakundea quiso evaluar el impacto de la COVID-19 en los hogares (cuyos resultados se han integrado en este informe); además, el gobierno foral, la Confederación Empresarial Navarra (CEN) y UGT y CCOO de Navarra acordaron la puesta en marcha de trece medidas, entre las que destaca la ayuda a la conciliación.

3. Recomendaciones y líneas de futuro

El Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua aprobaba en 2019 la Ley Foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres; norma pionera, que marcaba un hito no solo al reconocer y abordar la desigualdad de género como una problemática estructural, sino, sobre todo, al reivindicar un cambio de modelo social que «ponga en valor la sostenibilidad de la vida». Este objetivo transformador se condensa en el Capítulo III del texto, titulado, precisamente, «Sostenibilidad de la vida: trabajo productivo y reproductivo», donde se defiende la igualdad de género en el empleo público y privado, así como la visibilización del trabajo de cuidados y la promoción y articulación de la corresponsabilidad; y, también, se explicita «la conexión esencial entre em-pleo, cuidados, medioambiente, urbanismo, transporte y vivienda, imaginario cultural, educación, salud, instituciones públicas, migración, discapacidad e inclusión social»¹⁷⁴. En este mismo sentido, el **Gobierno de Navarra** ha venido desarrollando distintas estrategias para promover y estructurar desde las instituciones el reparto igualitario del trabajo de los cuidados. **Por ejemplo, el Programa «Pactos Locales por la Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar»**, en el que, desde 2005, entidades públicas y privadas **trabajan por la universalización de los cuidados** y su promoción como una responsabilidad compartida en el ámbito local. A lo largo de los 15 años de este programa, se han realizado numerosas actuaciones, consiguiendo implicar a 505 entidades publicas y privadas. Actualmente, el programa cuenta con 38 pactos en vigencia, tras la última incorporación en 2020. Siguiendo con esta estrategia se viene desarrollando en estos momentos un proceso de transformación del programa hacia Pactos Locales y Foral por los Cuidados. De igual forma, el Gobierno de Navarra ha evidenciado su compromiso con la revisión del Pacto por la Conciliación de la Vida Familiar, Profesional, y Personal, así como con la elaboración del Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en Navarra (Responsabilidad del Consejo Navarro de Igualdad)¹⁷⁵; **Asimismo, ha impulsado** la reciente creación del Grupo de Trabajo Interdepartamental de Conciliación Corresponsable, encargado de marcar una estrategia de cuidados que coloque la vida en el centro de las políticas públicas, incluyendo las medidas urgentes destinadas a aliviar las necesidades más inmediatas forzadas por la crisis de la COVID-19¹⁷⁶. Estas medidas, directrices y estrategias autonómicas pueden leerse en línea con un marco estatal progresista en el que se viene tomando conciencia y consideración sobre la centralidad de la vida y su cuidado —especialmente, tras el impacto de la presente crisis pandémica— y en el que se pretende apostar por el llamado «Pacto de Estado por los Cuidados», reivindicado por la economista feminista Amaia Pérez Orozco en su intervención en el Grupo de Trabajo de Políticas Sociales y Sistema de Cuidados de la Comisión de Reconstrucción del Congreso ~~de los diputados 2020. Al calor~~ del destino de este pacto estatal, el gobierno central ha anunciado recientemente la gestión y activación del Plan Corresponsables —considerado el primer paso hacia un Sistema Estatal de Cuidados y ese Pacto de Estado por los Cuidados, que pretende

¹⁷⁴ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua / Instituto Navarro para la Igualdad (2020)

¹⁷⁵ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua / Instituto Navarro para la Igualdad (2019)

¹⁷⁶ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua / Instituto Navarro para la Igualdad (2020)

crear empleo público de calidad y articular la conciliación entre las distintas dimensiones de la vida—, así como la Ley de Tiempo Corresponsable, esta ya con un enfoque más laboral¹⁷⁷.

La fundamentación política, la dotación económica y la vertebración territorial de este Pacto de Estado por los Cuidados, así como la creatividad y el compromiso tanto central como autonómico en la promoción de la igualdad real, serán claves para articular efectivamente **la desfeminización, la desprivatización y la «re-distribución de los trabajos de cuidados no remunerados»**¹⁷⁸. Para caminar hacia estos objetivos, estas últimas páginas se dedican a apuntar algunas recomendaciones, expuestas a continuación atendiendo a dos dimensiones críticas: por un lado, a un mejor trabajo estadístico e investigador que ayude a afinar el diagnóstico socioeconómico, político y cultural de Navarra, en particular, y del resto del Estado, en general; y, por otro, a directrices y estrategias políticas más ajustadas a las realidades de desigualdad de género que aspiran a erradicar.

Así, en un sentido estadístico-investigador y con fines diagnósticos, se proponen los siguientes pasos a seguir:

- **Informar el diseño de estrategias y medidas públicas con los avances y la vanguardia investigadora social sobre los cuidados** —un campo aún en construcción y que requiere de mayor madurez y trabajos teóricos y metodológicos¹⁷⁹—, así como **incrementar la inversión pública en investigaciones feministas multidisciplinares** que se aproximen a esta cuestión desde distintos ángulos, de manera que el conocimiento científico crítico actúe como palanca de transformación social.
- **Desarrollar herramientas estadísticas para el estudio de los cuidados que suplan los silencios o carencias de los datos actuales**, entre ellas encuestas de usos/empleo del tiempo para conocer qué está pasando en los hogares, así como la modificación de los indicadores de bienestar y de trabajo para desvincularlos del empleo como variable cardinal y reconectarlos con «la vida concreta»¹⁸⁰. Además, convendría afinar algunos de los instrumentos estadísticos ya establecidos, de manera que amplíen el catálogo de lo considerado como trabajo de cuidados, para no dejar fuera tareas tan cotidianas y centrales como el tiempo de ocio con menores, la planificación de los cuidados (aludida habitualmente como «carga mental») o las prácticas de autocuidados. Asimismo, es necesario abrir y profundizar el estudio de cómo se *decide* o negocia el reparto de los trabajos de cuidados en los hogares. En este sentido, la Ley de Igualdad de Navarra especifica en el artículo 46, sección segunda de su Título III que el Plan de Estadística de la comunidad foral «incorporará las operaciones estadísticas necesarias para estimar el valor económico que tiene el trabajo reproductivo y la atención de las personas», así como para evaluar las desigualdades entre hombres y mujeres en los usos del tiempo y su dedicación a los trabajos de cuidados.

¹⁷⁷ Sánchez F., María (11/11/2020). Un plan para la corresponsabilidad y la apuesta de Igualdad para repartir los cuidados. *Cuarto Poder*. Disponible en: <https://www.cuartopoder.es/derechos-sociales/2020/11/11/un-plan-para-la-corresponsabilidad-y-la-apuesta-de-igualdad-para-repartir-los-cuidados/>

¹⁷⁸ Diane Elson (2008), en Gálvez Muñoz, Lina (2016)

¹⁷⁹ Gálvez Muñoz, Lina (2016)

¹⁸⁰ Pérez Orozco, Amaia (2020)

- Como recomienda el propio Gobierno de Navarra¹⁸¹, **ajustar la periodicidad de las operaciones estadísticas destinadas a conocer la situación y la evolución de las percepciones de mujeres y hombres en relación con la (des)igualdad de género en Navarra**, de manera que pueda evaluarse e intervenir con márgenes de tiempo suficientes sobre las posibles regresiones o, por el contrario, sobre los progresos identificados en las opiniones de las y los residentes en la comunidad foral.
- **Introducir como factor elemental en la ecuación de análisis socioeconómico y de programación de medidas públicas el reconocimiento al capitalismo como modelo económico dominante en el orden social contemporáneo**, de manera que las investigaciones contextualicen el llamado «conflicto capital-vida»¹⁸² como consecuencia de una determinada organización socioeconómica que, lejos de ser ajena a la crisis de cuidados, constituye una de sus causas esenciales, tal y como expone la economía feminista, junto con otros enfoques económicos críticos.
- Finalmente, **dotar de recursos la práctica de investigaciones sociales cualitativas (por ejemplo, entrevistas en profundidad o grupos de discusión) que indaguen, profundicen y maticen los resultados estadísticos**, con el objetivo no solo de conocer el *qué*, sino también los discursos y relatos —los porqués, las motivaciones, las expectativas, las desesidades, las opiniones...— que justifican o acompañan los datos cuantitativos.

Por otra parte, en relación con el diseño e impulso de estrategias políticas y públicas, se sugieren las siguientes recomendaciones:

- **Abandonar el lenguaje y la distinción dicotómicos entre trabajo «productivo» y «reproductivo»**, que diferencia, aísla y jerarquiza las distintas ocupaciones en función de su vinculación al mercado. En su lugar, conviene hablar, tal y como hace la Ley de Igualdad de Navarra, de **«sostenibilidad [multidimensional] de la vida»**, noción que explicita que el objetivo es la vida (y no el mercado, la acumulación o la explotación) y la prioridad, las (buenas) condiciones de la misma; que lo económico y lo social (al igual que lo humano y lo ecológico) guardan una íntima relación; que la vida se reproduce gracias a un entramado de recursos materiales y afectivos; y que urge la transformación de las relaciones de poder y desigualdad económicas y de género¹⁸³.
- **Desfeminizar los trabajos de cuidados y las medidas dirigidas a la conciliación —medidas que, además, deben reforzarse—, al tiempo que se regularizan y racionalizan los tiempos dedicados al empleo**. Actualmente, el diseño del mercado de trabajo es incompatible con el cuidado¹⁸⁴, ya que se dibuja un retrato del trabajador ideal como un «trabajador campeón»: autosuficiente, totalmente disponible y ajeno a necesidades y responsabilidades de cuidados. Por ello, los cuidados deben actuar como palanca de cambio de una política laboral que reconozca y respete los

¹⁸¹ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua/Instituto Navarro para la Igualdad (2017)

¹⁸² Por ejemplo, Pérez Orozco, Amaia (2014)

¹⁸³ Carrasco Bengoa, Cristina (2017)

¹⁸⁴ Ochoa Santos, Rocío (2020)

procesos y desesidades implicados en la sostenibilidad de las vidas¹⁸⁵, así como intervenga en el imaginario colectivo y el paradigma socioeconómico para desmitificar la figura del trabajador champiñón y la centralidad del mercado de trabajo y la dimensión estrictamente económica.

- **Reforzar, mediante pactos, leyes, medidas y estrategias transversales, el compromiso institucional con la defensa y promoción del principio de igualdad real y efectiva —tanto en la esfera pública como privada (mercado, empresas, hogares...)—, para estimular así una transformación cultural en línea con el cambio socioeconómico:** se trata de incitar, desde lo público-político, un cambio de mentalidades, así como de normalizar un *sentido común* igualitario que diluya y rompa la inercia de los estereotipos de género que, por ejemplo, reproducen la naturalización del rol de las mujeres como cuidadoras y de los hombres como descuidados.
- **Reemplazar (o, cuanto menos, complementar) el objetivo de la conciliación —a menudo, comprendida como una responsabilidad individual femenina— por el de la corresponsabilidad (colectiva),** entendida como «la responsabilidad que mujeres y hombres, sociedad, empresas, políticas públicas, tienen en cuanto a similares deberes y obligaciones para que la vida sea viable y sostenible desde una perspectiva de equidad y justicia social»¹⁸⁶.
- Por último, en estrecha relación con el punto anterior, **urdir una estrategia política consistente, a corto, medio y largo plazo, para generar una red institucional diversa que promueva y sustente un modelo socioeconómico sostenible¹⁸⁷ capaz, por un lado, de prever y proveer los cuidados necesarios (mediante amplia cobertura, empleo público y creación de espacios comunitarios para el cuidado) y, por otro, de hacer efectiva la redistribución igualitaria de los mismos entre mujeres y hombres y entre distintos entes o agentes socioeconómicos.** A través de transformaciones e innovaciones en las políticas fiscales, laborales y sociales —añadiendo también la dimensión cultural—, debe impulsarse un reparto justo e igualitario de los cuidados en tanto que responsabilidad colectiva, y viceversa; es decir, los cuidados pueden y deben actuar como impulso transformador en el terreno político-institucional, económico y social. Para ello, debe caminarse hacia la desmercantilización, la desfamiliarización y la despatriarcalización de los cuidados¹⁸⁸, para articular y promocionar así desde lo público una corresponsabilidad colectiva o integral¹⁸⁹, que reconozca, a su vez, el derecho de cada persona al cuidado (como proveedora y como receptora). Retomando las palabras de la economista feminista Cristina Carrasco Bengoa, «todas las vidas deben ser sostenibles y todos y todas deberíamos participar en ello»¹⁹⁰; de esta forma, siguiendo a la también economista feminista Lina Gálvez, los cuidados se constituirían como «pieza esencial de una nueva economía y una nueva ética», así como de la que podría ser una nueva sociedad. •

¹⁸⁵ Navarro López, Vicenç y Pazos Moran, María (2020); Pazos Moran, María (2013); Pérez Orozco, Amaia (2020)

¹⁸⁶ Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua/Instituto Navarro para la Igualdad (2020)

¹⁸⁷ Pérez Orozco, Amaia (2020)

¹⁸⁸ Castro García, Carmen (2020)

¹⁸⁹ Carrasco Bengoa, Cristina (2017); Ochoa Santos, Rocío (2020); Pérez Orozco, Amaia (2020)

¹⁹⁰ Carrasco Bengoa, Cristina (2017)

Referencias

- Agenjo Calderón, Astrid y Rodríguez-Modroño, Paula (2016). «Los cuidados a las personas “independientes” en España y Andalucía». En Lina Gálvez Muñoz (dir.), *La economía de los cuidados*. Sevilla: Deculturas, pp. 187-212.
- Carrasco Bengoa, Cristina (2014). (2014). «La Economía Feminista: ruptura teórica y propuestas conceptuales». En Cristina Carrasco (ed.), *Con voz propia: la Economía Feminista como apuesta teórica y política*. Madrid: La Oveja Roja, pp. 25-48.
- (2017). La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz*, 91(1), pp. 52-77. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6038693>
- Carrasco Bengoa, Cristina; Borderías Mondéjar, Cristina; y Torns Martín, Teresa (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Castro García, Carmen (2020). Sostener la vida en condiciones dignas. *Alternativas Económicas*, 80 (mayo). Disponible en: <https://alternativaseconomicas.coop/articulo/sostener-la-vida-en-condiciones-dignas>
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (2020). Un perfil de las personas mayores en España 2020. Disponible en: <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos2020.pdf>
- Gálvez Muñoz, Lina (dir.) (2016). *La economía de los cuidados*. Sevilla: Deculturas.
- Gálvez Muñoz, Lina y Rodríguez-Modroño, Paula (2016). Una crítica desde la economía feminista a la salida austericida de la crisis. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1(1), 8-33.
- Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (2019). LEY FORAL 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre Mujeres y Hombres. Disponible en: <https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2019/71/0/>
- Gobierno de Navarra, Nafarroako Estatistika Erakundea / Instituto de Estadística de Navarra (2020a). Impacto de la COVID-19 en los Hogares (Comunidad Foral de Navarra) 2º trimestre de 2020. Nota estadística. Disponible en: http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Economia+y+Hacienda/Organigrama/Estructura+Organica/Instituto+Estadistica/NotasPrensa/ImpactoCovidSociedad.htm
- (2020b). Índice de Igualdad de Género en Navarra 2010 a 2017. Disponible en: https://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Economia+y+Hacienda/Organigrama/Estructura+Organica/Instituto+Estadistica/NotasPrensa/IndiceIgualdadGenero.htm
- (2016). Encuesta Social y de Condiciones de Vida, 2016. Nota estadística. Disponible en: <https://administracionelectronica.navarra.es/GN.InstitutoEstadistica.Web/InformacionEstadistica.aspx?R=1&E=175>

- Gobierno de Navarra, Nafarroako Estatistika Erakundea / Instituto de Estadística de Navarra y Nafarroako Berdintasunerako Institutua / Instituto Navarro para la Igualdad (2018). Índice de Igualdad de Género en Navarra 2010 a 2015. Disponible en: <https://administracionelectronica.navarra.es/GN.InstitutoEstadistica.Web/informacionestadistica.aspx?R=1&E=4625>
- Gobierno de Navarra, Nafarroako Berdintasunerako Institutua / Instituto Navarro para la Igualdad (2017). La situación de las mujeres y los hombres de la comunidad foral navarra: un diagnóstico previo al anteproyecto de ley de igualdad. Disponible en: https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/16_diagnostico_previo.pdf
- (2018). Estrategia para la participación social y política de las mujeres en las políticas públicas de la Comunidad Foral de Navarra 2018-2020. Disponible en: <http://www.igualdadnavarra.es/imagenes/documentos/-17-f-es.pdf>
- (2019). Memoria 2019ko oroitidazkia. Disponible en: <https://www.igualdadnavarra.es/imagenes/documentos/-137-f-es.pdf>
- (2020). Medidas para facilitar la conciliación corresponsable de los cuidados durante la Covid-19 en Navarra. Disponible en: <https://www.igualdadnavarra.es/imagenes/documentos/-226-f-es.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2010). Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010. Disponible en: <https://www.ine.es/daco/daco42/empleo/dacoempleo.htm>
- Moreno Mínguez, Almudena (2004). El familiarismo cultural en los estados de bienestar del sur de Europa: transformaciones de las relaciones entre lo público y lo privado. *Revista Sistema*, 182, pp. 47-74.
- (2012). Familia, empleo femenino y reproducción en España: incidencia de los factores estructurales. *Papers: revista de sociología*, 97(2), pp. 461-495.
- Navarro López, Vicenç y Pazos Morán, María (coords.) (2020). El cuarto pilar del estado del bienestar una propuesta para cubrir necesidades esenciales de cuidado, crear empleo y avanzar hacia la igualdad de género. Propuestas presentadas en el Grupo de Trabajo de Políticas Sociales y Sistema de Cuidados. Comisión para la reconstrucción social y económica. Congreso de los Diputados (15 de junio de 2020). Disponible en: <https://www.upf.edu/documents/3943251/0/INFORME+-+4%C2%BA+Pilar+del+Estado+del+Bienestar/80828c07-ae14-8419-2225-f18c2744fb93>
- Ochoa Santos, Rocío (2020). *Conciliación familiar y laboral en Lekunberri/Larraun: una aproximación etnográfica* [tesis doctoral]. Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa. Disponible en: <https://academica-e.unavarra.es/xmlui/handle/2454/36483>
- Pazos Morán, María (2013). *Desiguales por ley. Las políticas públicas contra la igualdad de género*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.

——— (2020). «Los cuidados son la Cara B del Sistema». Intervención en la Comisión de Reconstrucción del Congreso de los Diputados - Grupo de Trabajo de Políticas Sociales y Sistema de Cuidados. Madrid, 29/05/2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=RkOG2lCboTY>

Razavi, Shahra (2007). The Political and Social Economy of Care in a Development Context Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options. UNRISD. Disponible en: [https://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/2DBE6A93350A7783C12573240036D5A0/\\$file/Razavi-paper.pdf](https://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/2DBE6A93350A7783C12573240036D5A0/$file/Razavi-paper.pdf)

UGT de Navarra – Gabinete técnico (2018). El empleo de las trabajadoras del hogar en navarra. Propuestas para el avance en la equiparación de derechos. Disponible en: <http://navarra.ugt.org/archivos/201803/el-empleo-de-las-trabajadoras-del-hogar-en-navarra.pdf?0>

